

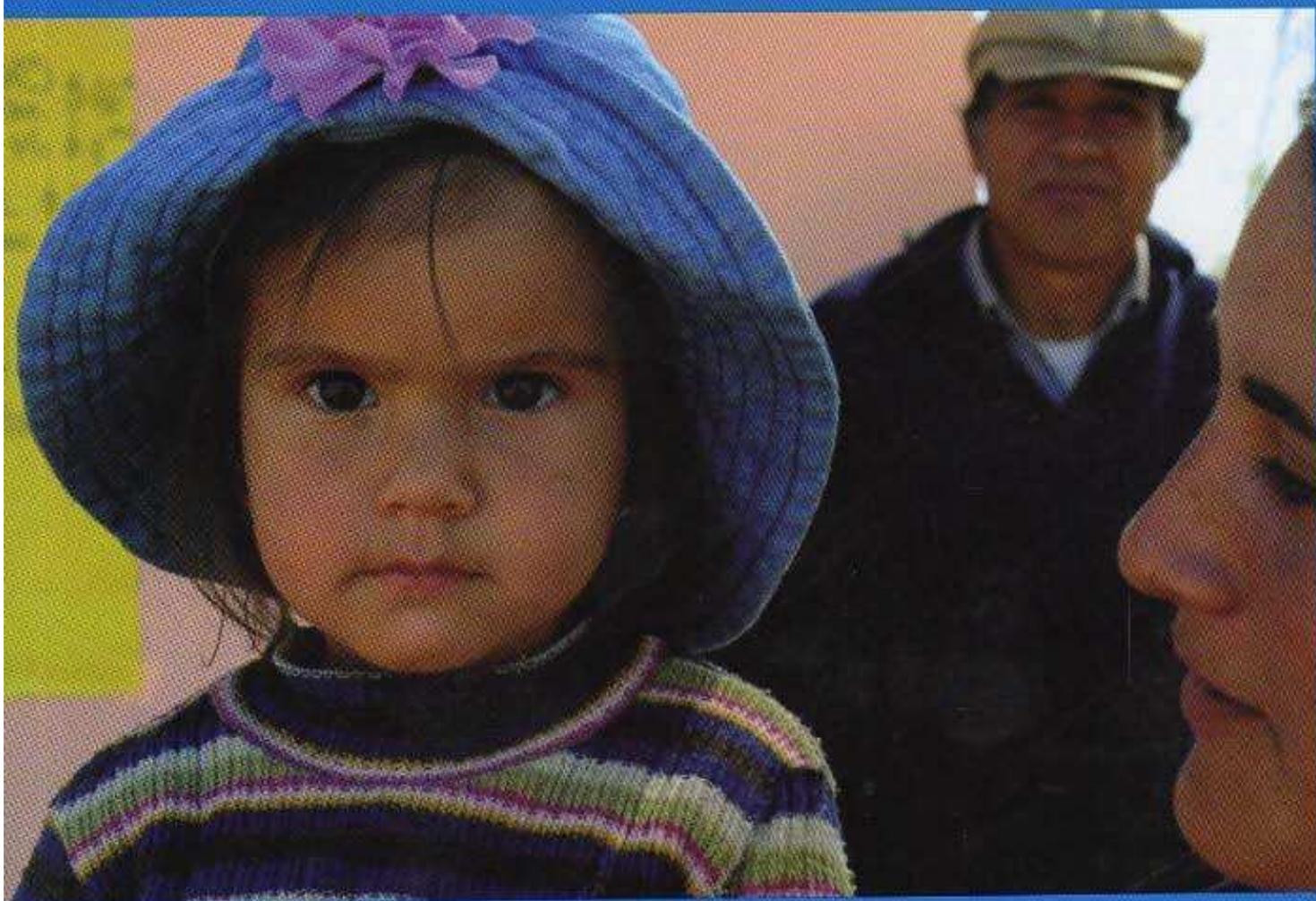
# ***ESTUDIOS***

**22**

Primavera  
2009

*REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS*

ISSN 0328-185X



**Actores y prácticas políticas  
en los espacios locales y regionales.  
Problemas y perspectivas**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

## **ACTORES Y PRÁCTICAS POLÍTICAS EN LOS ESPACIOS LOCALES Y REGIONALES. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS**

Coordinadores del Número: Alicia Servetto y Javier Moyano

### **SUMARIO**

Héctor Schmucler

La historia enriquecida

---

Alicia Servetto

Javier Moyano

Algunas claves para la investigación de la historia política en los espacios locales y regionales

### **Artículos**

Sebastián Barros

Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central

---

Aixa Bona

Juan Vilaboa

La transición política de los territorios nacionales y la caída del peronismo: el caso de Santa Cruz

---

Francisco Camino Vela

Gabriel Rafart

La Patagonia norte como excepción, sin alternancia y lejos del peronismo. Río Negro y Neuquén, 1983- 2007

---

Ana Valeria Caroglio

Las contiendas electorales bajo la égida demócrata, Mendoza, 1931-1937

---

Gabriel Carrizo

Trabajo, petróleo y ruptura populista. Los Trabajadores del petróleo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

---

Gabriela Closa

Córdoba en las elecciones de 1983. Partidos, prácticas y discursos políticos de campaña.

---

Rubén Correa

Alejandra Soler

Pacto social y fractura del bloque patronal. Un estudio desde la prensa escrita sobre el origen y crisis de la CGE durante el gobierno de Miguel Ragone, 1973-1974

---

Silvana Ferreyra

El Partido Socialista Democrático: electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo. El caso de Mar del Plata.

---

María del Mar Solís Carnicer

Una provincia que está sola y espera. Peronismo en la oposición y antiperonismo en el gobierno: Corrientes, 1946- 1947

---

César Tcach

La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h).

---

María Mónica Veramendi

Auge y declinación: trayectoria electoral del Bloquismo y Cruzada Renovadora en veinte años de democracia

## **Bibliográficas**

María Teresa Dalmasso

La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología Semiótica, de Juan Magariños de Morentín, Comunicarte, Córdoba, 2008.

## LA HISTORIA ENRIQUECIDA

Los trabajos que integran esta entrega de la versión digital de la revista *Estudios* constituyen un esfuerzo por encontrar senderos no siempre frecuentados para la comprensión de la historia del presente argentino. Se trata de indagar en procesos políticos provinciales que dan cuenta de algunas raíces de lo que hoy constituyen frondosas realidades o sólo precarios recuerdos. Los coordinadores del número ofrecen una valiosa reseña de los marcos conceptuales que inspiraron los diversos artículos y una apretada y rigurosa síntesis de los temas tratados.

No es nueva la disputa sobre el lugar que ocupan las especificidades provinciales en la construcción de la Nación. Es persistente y reiterada la visión de una Argentina bipolar que ha consagrado una especie de conflicto entre los intereses centrados en Buenos Aires (esa "Cabeza de Goliat" agudamente analizada por Ezequiel Martínez Estrada) y un "interior" que se debate entre grandezas y miserias locales que muchas veces reclaman una consideración más comprensiva del poder central. Es cierto, también, que a veces se han construido explicaciones complacientes para justificar, con la excusa de cierta asfixia provocada por la Capital de la República, lo que en realidad son limitaciones o vicios de las entidades políticas locales. Las investigaciones que sostienen el material aquí ofrecido, han sabido, con mayor o menor éxito, sortear el riesgo de las simplificaciones. El ojo puesto en momentos particulares o en aspectos precisos del devenir político sirve ejemplarmente para ayudar a comprender la diferenciada trama de una realidad que se resiste a explicaciones generales. A veces las descripciones particulares se ofrecen como espejos que devuelven rostros sorprendentes y es posible que en esa extrañeza que produce lo no previsto, se encuentre una clave de interpretación en muchas ocasiones desdeñadas.

En todo caso, este segundo número digital de *Estudios* se abre a la incorporación de otras voces (otros estudios) que sirvan para enriquecer el entendimiento de porqué somos lo que somos como Nación. Los relatos de mirada única suelen actuar como anteojeas que impiden ver la riqueza de los matices de algo que, engañosamente, parece homogéneo. La porfiada realidad exige aceptar que, casi siempre, sin los detalles las descripciones históricas pueden aparecer con rectilínea coherencia pero se estremecen ante la aparición de lo inesperado. Sabiamente, los aportes que se incluyen en este número alertan contra los equívocos de las interpretaciones estereotipadas. No es el único mérito, pero tal vez sea el más relevante.

**Héctor Schmucler**  
Director de la Revista Estudios

## ALGUNAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA POLÍTICA EN LOS ESPACIOS LOCALES Y REGIONALES<sup>1</sup>

**Alicia Servetto**

Universidad Nacional de Córdoba ✉

**Javier Moyano**

Universidad Nacional de Córdoba ✉

Las investigaciones sobre política regional han sido pertinentes para analizar, en diferentes marcos nacionales y en diversos procesos temporales, inercias y transformaciones ante cambios contextuales ocurridos en una escala más amplia. El análisis regional también ha proporcionado herramientas para corroborar, confrontar o matizar interpretaciones generales. Además, muchas veces ha revestido utilidad para considerar la incidencia de actores locales en otras esferas de poder, tanto en lo relativo a la conformación de coaliciones de poder como en lo referente a las posibilidades de alcanzar niveles aceptables de estabilidad en diferentes regímenes políticos.

Al igual que en otros países latinoamericanos, en las grandes síntesis historiográficas sobre la política argentina en el siglo XX predominaron visiones generales, principalmente tributarias de estudios sobre la dinámica política de las grandes ciudades –en especial de Buenos Aires- o bien sobre las disputas ocurridas y los compromisos establecidos en el nivel del gobierno federal. Paralelamente, se fueron desarrollando, sobre todo en las últimas dos décadas, una considerable cantidad de estudios sobre la política provincial y local, aunque muchas veces los resultados de tales estudios no han sido suficientemente considerados a la hora de sacar conclusiones globales.

En este marco, esta compilación se suma a la de otros esfuerzos, que en los últimos años tuvieron lugar en diferentes espacios académicos, orientados a rescatar estudios regionales con el fin de contribuir a interpretaciones de las historias políticas nacionales con una mayor presencia de la especificidad de los casos provinciales y locales. El período que será objeto de nuestro análisis tiene inicio con el golpe de estado de 1930, punto de partida de cinco décadas de alternancia entre gobiernos democráticos y dictaduras militares, e incluye los veinticinco años transcurridos desde la recuperación de la democracia en 1983. La atención estará enfocada, principalmente, a la interacción entre el funcionamiento del sistema político a escala nacional y la dinámica política provincial y local, y a la emergencia y trayectoria de diferentes actores protagónicos en las sucesivas etapas abarcadas en la propuesta.

Los análisis sobre los actores políticos con actuación en espacios locales o regionales pueden partir de diversos interrogantes. Uno de ellos se refiere a quiénes actúan en política. Un segundo interrogante puede apuntar a la consideración de las motivaciones que conducen a la acción. Una tercera pregunta puede orientarse a definir cómo actúan tales actores. Por último, cabe analizar el modo en que van cambiando todas esas cuestiones a través del tiempo.

La primera pregunta puede incluir varias dimensiones. Una de ellas, de carácter "sociológico", tiende a establecer características específicas –sociales, ocupacionales, ideológicas, culturales, geográficas- que contribuyen a definir la procedencia mayoritaria de los actores individuales –líderes, miembros, electores- que integran las agrupaciones políticas o simpatizan con ellas. Otra dimensión del análisis se orienta a ubicar cuáles agrupaciones disputan espacios de poder. Una tercera dimensión apunta a definir a los actores a partir de los espacios institucionales y/o los recursos que controlan.

El análisis de la procedencia socio-ocupacional, geográfica y cultural de los actores se relaciona con diversas cuestiones. Si, por ejemplo, nos concentramos en el estudio de los dirigentes, tal análisis contribuye, entre otros aspectos, a considerar cuáles son los canales apropiados para incorporarse a la dirigencia, o bien para lograr permanencia y ascensos; y cual es el grado de permeabilidad de la misma. En el primer caso, considerar la "sociología" de los actores permite identificar cuál es el peso de la propia trayectoria partidaria en la carrera de un dirigente, y cuál es la incidencia de factores externos a esa trayectoria, tales como la existencia de lazos de parentesco o amistad, la concurrencia a los mismos centros educativos, la participación asociativa, el desempeño profesional, el poder económico o la propiedad territorial. En el caso del grado de permeabilidad de la dirigencia, el análisis de estas cuestiones contribuye a establecer si los canales de acercamiento al poder son

múltiples o no, y, en el caso de serlo, torna posible analizar cuál es el grado de interdependencia entre tales canales.

Es pertinente, además, la intención de identificar si las fuerzas políticas que en cada coyuntura ocupan el centro de la escena son partidos, alianzas partidarias, o grupos internos en el interior de los partidos. En otro orden, el análisis de los actores según los espacios institucionales que controlan, cuestión fundamental para analizar los niveles de concentración o dispersión de los recursos de poder, conduce a distinguir, en primer lugar, entre quienes ocupan posiciones en el nivel federal, en el provincial o estadual, y en el local. En segundo lugar, cabe diferenciar a quienes detentan cargos en los poderes ejecutivo y legislativo. En el caso del ejecutivo, es pertinente reconocer las diferencias entre instancias de gobierno, no siempre monolíticas, mientras que, en el caso de los espacios parlamentarios, la mera condición de legislador puede conducir a conclusiones engañosas si no se contemplan otros factores, como las funciones desempeñadas en el interior de las cámaras o la pertenencia a los bloques mayoritarios o minoritarios. Por último, cabe oponer a quienes ocupan cargos institucionales de quienes no lo hacen.

El segundo problema mencionado apunta, como señalamos, al análisis de los motivos conducentes a la acción política. Ello torna preciso distinguir diferentes tipos de fines, cuyo peso varía en cada situación, y cada uno de los cuales implica lógicas distintas pero en interacción. Entre tales fines destacan el desarrollo de programas legislativos o de gobierno, o bien la oposición a los mismos; la defensa de la estabilidad o la impugnación de un orden determinado; y también la mera competencia por el gobierno o por escaños legislativos. En los dos primeros casos, el problema de los "fines" se relaciona -al igual que la pregunta sobre quienes actúan en política en tanto la identificación de los actores generalmente guarda alguna relación con los fines que los conducen a la acción- con la ubicación de antagonismos y compromisos explicativos de divisiones partidarias, de fraccionamientos al interior de los partidos, y de las elecciones de diferentes grupos y personas ante unas y otras divisiones. También contribuye a ubicar cuáles son los asuntos que dividen aguas entre las fuerzas políticas en diversos momentos.

La ubicación de los clivajes y compromisos que, de modo permanente o eventual, dividen aguas entre las fuerzas políticas, requiere prestar atención a cuáles diferencias de intereses u opiniones ocupan el centro de la escena y, en consecuencia, predisponen a los actores al conflicto político, contribuyendo a explicar tanto divisiones y alianzas partidarias como alineamientos individuales ante las mismas. Paralelamente, es preciso tener en cuenta la existencia o ausencia de factores convergentes, capaces de operar como atenuantes de la incidencia de tales antagonismos a la hora de definir divisiones y acuerdos, generando alineamientos divergentes de quienes defienden similares posiciones sectoriales o ideológicas, o bien alianzas con quienes se ubican en la vereda contraria respecto a tales cuestiones. Entre tales factores, cabe considerar el carácter, coyuntural o más o menos prolongado, de muchos conflictos, pues, en el primer caso, los más enconados antagonismos pueden abandonar el centro de la escena transcurrido poco tiempo. También es preciso prestar atención a la posible coexistencia de diversas fracturas en un mismo momento, pues ello suele tornar complejas las elecciones colectivas e individuales ante los clivajes que tienden a polarizar la política. Similares consecuencias puede tener, generalmente, la pluralidad de identidades, compromisos y pertenencias de muchos actores.

Como señalamos, junto con la defensa de intereses sectoriales y posiciones ideológicas, entre los fines que articulan la acción política destaca, frecuentemente, la intención de conquistar y preservar posiciones de poder, y buscar condiciones favorables para el ejercicio del mismo. En función de ello, factores estrictamente relacionados con la lógica de la competencia política pueden interferir sobre la incidencia de las diferencias de intereses u opiniones sobre la dinámica inter o intrapartidaria. Nos referimos, en primer lugar, a la polarización que muchas veces tiene lugar, relegando a otras cuestiones del centro de la escena, entre eventuales partícipes y excluidos del poder. Implicancias semejantes suelen derivar de las necesidades de las fuerzas políticas de establecer alianzas, independientemente de los intereses representados o de los postulados ideológicos o programáticos defendidos, con el fin de preservar o conquistar espacios de poder. Un tercer factor atenuante de la incidencia política de antagonismos sectoriales o ideológicos es la competencia, muchas veces decisiva, por el mismo territorio de caza entre fuerzas políticas rivales, lo cual suele conducir a la búsqueda, incluso mediante la cooptación individual, de

candidatos con un similar perfil sectorial o ideológico. Otro factor que contribuye a relegar las repercusiones políticas de las diferencias de intereses y opiniones es el peso de las relaciones particularistas –incluido el clientelismo– en la medida en que establecen lealtades fundadas en el intercambio de favores y/o en lazos privados, relegando a un segundo plano los compromisos derivados de una similar procedencia social o de una común asunción de posiciones ideológicas.

El tercer interrogante, referido a cómo actúan los actores, puede incluir diferentes cuestiones. Entre ellas destacan preguntas sobre cuáles recursos son relevantes en la lucha política; cuál es el grado de concentración y dispersión de los mismos; cómo se garantiza su control; y cuál es el margen de juego, tanto en la dinámica interpartidaria como en el interior de las agrupaciones políticas, de diferentes actores en función de ese control. En cierto modo, estos interrogantes guardan relación con otros, cuyo tratamiento contribuye a definir las características de un determinado régimen político. Nos referimos al análisis de las reglas de juego que condicionan el margen de maniobra de los actores; de los canales y mecanismos que definen la toma de decisiones; y de las principales arenas en que se dirimen diferencias.

Como punto de partida, cabe señalar que, en diferentes sistemas políticos, aunque en dosis variables según el caso, las fuerzas políticas que compiten por el poder necesitan articular redes informales que les garanticen el apoyo de algunos segmentos de la población, al mismo tiempo en que precisan alcanzar cierto nivel de aceptación entre aquellos ciudadanos a quienes no es posible vincular mediante relaciones personales. En algunos regímenes políticos, o en el interior de determinadas fuerzas políticas, a ello se agrega la posibilidad de burlar, total o parcialmente, la voluntad ciudadana por medio de diversos expedientes. Mientras en el primer caso son decisivas las posibilidades de recurrir al uso discrecional de bienes públicos, en el segundo cobran importancia aquellos recursos adecuados para seducir a la opinión pública, como el favor de medios de prensa masivos, la demostración pública de fuerzas, la exposición de candidatos y adherentes prestigiosos, o la articulación con la sociedad civil. En el tercer caso, el acceso a medios útiles para distorsionar, manipulación electoral mediante, la voluntad ciudadana, cobra una importancia fundamental.

A partir de estas premisas generales, si nos preguntamos por los recursos relevantes para alcanzar un desempeño exitoso en la lucha política, es preciso reconocer que esa relevancia varía según diversas condiciones contextuales, pues éstas repercuten tanto sobre la magnitud en que es posible movilizar diferentes recursos, como sobre la incidencia de los mismos. Entre tales condiciones contextuales, cabe distinguir aquellas dependientes del modo en que la legislación electoral regula la lucha política, de otras variables independientes de tal normativa, tales como el grado de movilización ciudadana, la posibilidad de alcanzar acuerdos en el interior de la clase política, o la existencia o ausencia de regulaciones institucionales limitantes del clientelismo.

Analizar la relevancia de los recursos requiere, asimismo, distinguir entre la incidencia directa e indirecta. Si, por ejemplo, entre los objetivos de los actores destacan las intenciones de dirimir diferencias en el interior de las organizaciones partidarias, imponer condiciones en la dinámica interpartidaria, y alcanzar condiciones de estabilidad para el ejercicio del poder, aquellos recursos relevantes para un desempeño exitoso en alguno de esos frentes repercute generalmente sobre los restantes. Así como la capacidad de algunos actores de aportar al desempeño satisfactorio de un partido en su disputa con otras fuerzas políticas puede fortalecer a tales actores en el interior de las agrupaciones que integran, tal desempeño exitoso también fortalece la estabilidad en función del desempeño del poder.

Luego de indagar acerca de cuáles son, en cada momento y situación, los recursos más relevantes para dirimir la lucha política, es pertinente considerar el grado de concentración o dispersión de tales expedientes. Cabe analizar, en primer lugar, las relaciones de fuerza entre oficialismo y oposición, entre instancias federales, regionales y locales, y entre gobiernos y parlamentos. En segundo lugar, cabe preguntar, aún en los casos de fuerte concentración de poder en los oficialismos en su competencia con la oposición, en los gobiernos nacionales en su relación con las administraciones provinciales y municipales, y en el ejecutivo respecto a otros poderes del estado, por el margen de maniobra de los actores desfavorecidos en tales juegos de poder.

La variable incidencia sobre la lucha política de las redes personales, de la opinión independiente o de la manipulación de la voluntad ciudadana, tiene consecuencias sobre los niveles de concentración o dispersión del poder en las citadas relaciones. Efectos similares ejercen, generalmente, las variaciones en los atributos institucionales de quienes controlan las diversas instancias estatales, así como la existencia o ausencia de mecanismos que garanticen el cumplimiento de la normativa relativa a tales atributos, o bien el establecimiento o no de límites temporales legales para el ejercicio de funciones públicas. El grado de convergencia o divergencia entre ejecutivos y mayorías parlamentarias, o bien entre gobiernos federales, provinciales y municipales, constituye también una variable relevante a la hora de explicar los problemas planteados, y en ello cabe considerar tanto la pertenencia o no a un mismo partido o alianza gobernante, como el alineamiento interno dentro de tales partidos o alianzas. También puede influir en el escenario el nivel de polarización entre las fuerzas políticas, así como la capacidad de los eventuales oficialismos de establecer algunos compromisos con sectores de oposición, o bien las condiciones para la convergencia de los grupos rivales del gobierno. Algo similar puede ocurrir, aún en los casos de fuerte concentración de poder en quienes controlan instancias estatales, con las posibilidades de mantener los acuerdos que llevaron a una eventual coalición a acceder a posiciones de gobierno.

Aislados o confluyentes, de los factores mencionados tiende a depender el margen de juego de los actores, tanto en la dinámica interpartidaria como en el interior de las agrupaciones políticas. Por ejemplo, el variable peso de la opinión y movilización ciudadana o del control de recursos públicos contribuye a definir la correlación de fuerzas entre oficialismo y oposición, o bien, dentro del oficialismo, entre aquellos grupos que detentan los principales cargos en el ejecutivo y eventuales rivales internos. En el caso de la dinámica intrapartidaria, el peso de tales recursos puede verse también restringido por la necesidad de preservar equilibrios a fin de afrontar, con mayores probabilidades de éxito, la competencia con adversarios electorales. Del mismo modo, del apoyo o prescindencia del gobierno federal puede derivar la capacidad de los oficialismos provinciales de establecer un predominio duradero, y algo similar ocurre respecto a las relaciones entre gobiernos locales y provinciales. El mayor o menor faccionalismo interno repercute, con suma frecuencia, sobre las posibilidades de mantener alineados tras objetivos más o menos similares a los funcionarios de un gobierno, y ello influye, a su vez, sobre la capacidad de acción de partidos y alianzas rivales. En situaciones de polarización, el margen de maniobra en materia de establecimiento de alianzas puede ser decisivo, pues la capacidad de los eventuales oficialismos de establecer algunos compromisos con sectores de oposición puede conducir al debilitamiento de otras fuerzas rivales, mientras que la convergencia de los grupos opositores, al antagonizar con el gobierno, puede contribuir a su aislamiento.

Las contribuciones recibidas apuntan al análisis de algunos de los problemas mencionados, bajo el común denominador de abordar cuestiones de historia política en los niveles regional y local. A partir de los resultados alcanzados en un estudio de caso, el artículo de Ana Valeria Caroglio sobre las elecciones mendocinas durante la década de 1930, constituye un aporte a la discusión, renovada en las últimas décadas, sobre las interpretaciones que durante mucho tiempo predominaron respecto al funcionamiento del sistema político durante la denominada "década infame". En su análisis de una provincia en que la restauración conservadora coexistió con la pervivencia del lencinismo, particular experiencia, junto con la del cantonismo sanjuanino, en que una escisión del radicalismo adquirió rasgos propios de un incipiente "populismo", la autora otorga principal relevancia al análisis de las prácticas políticas, en especial del fraude electoral, poniendo en cuestión el problema de su grado de generalización y su incidencia en las disputas de poder. En función de ello, presta atención a la interacción entre las prácticas y el proceso de constitución de actores a partir de la movilización electoral; a la capacidad de segmentos de la ciudadanía de intervenir en los juegos de poder mediante recurrentes negociaciones y concesiones; a las relaciones entre los recursos que dirimen la competencia por el poder y la correlación de fuerzas, tanto a escala provincial como en diferentes espacios locales, entre los partidos que participaban en comicios.

César Tcach analiza la práctica política e intelectual de tres pensadores de la derecha nacionalista en la provincia de Córdoba durante la década de 1930. Desde una perspectiva que vincula la producción intelectual con su contexto social y político, Tcach toma en cuenta el panorama autoritario posterior al golpe militar de 1930, la incidencia de las iniciativas

antiliberales de la Iglesia católica, y la influencia en Argentina de los totalitarismos europeos de esa época.

El trabajo de Gabriel Carrizo analiza la política en el espacio de los territorios nacionales, en este caso la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, en una etapa de quiebre en la historia social y política de Argentina: el período de gestación del peronismo y, de la mano de ello, la configuración de las primeras experiencias populistas en el país. El autor articula el análisis de las decisiones políticas que delinearon divisiones administrativas con el estudio de la construcción de identidades sociales y políticas, cuestión de relevancia fundamental a la hora de definir a los actores.

En una línea de trabajo similar a la de Carrizo, Sebastián Barros también analiza el proceso de construcción, bajo la matriz del populismo, de identidades políticas en el caso de la emergencia del peronismo en los territorios patagónicos de Chubut y Santa Cruz. Como hace notar el autor a partir de su preocupación por el diálogo entre los resultados de sus investigaciones y el estado de la cuestión en los estudios sobre el peronismo, es recurrente en la historiografía la opinión de que, en la Patagonia, el peronismo politizó "radicalmente la vida comunitaria en espacios que por carecer de derechos políticos plenos permanecían incontaminados por la política nacional". En ese marco, su contribución constituye un aporte al estudio de la incidencia de un significativo proceso de cambios en la escala nacional sobre espacios regionales. Al respecto, Barros considera, entre otros aspectos, problemas relativos a la articulación entre el proceso de expansión de funciones del estado y la dinámica partidaria; y a las relaciones entre política y sociedad al tratar la progresiva inclusión, característica del populismo, de segmentos de la comunidad que hasta ese momento no tenían injerencia en la definición de la dirección de la vida comunitaria.

El artículo de María del Mar Solís Carnicer sobre Corrientes durante el primer peronismo aborda la dinámica interpartidaria entre el oficialismo y la oposición provincial, rescatando la especificidad de un caso en que el lugar de las fuerzas políticas peronistas y antiperonistas difiere no sólo de la situación en el escenario federal sino también en el resto de las provincias argentinas en esa etapa. En ese cometido, su análisis incluye, junto a la consideración de las relaciones entre oficialismo y oposición provincial, el estudio de la articulación con la política en el nivel federal en función de identificar el modo en que se dirimía la lucha por el poder; y el papel de las instituciones parlamentarias, tanto locales como nacionales.

Aixa Bona y Juan Vilaboa se proponen estudiar el momento de crisis y caída del primer peronismo en Santa Cruz. En función de ese objetivo, los autores incluyen en su análisis problemas relativos a la dinámica intrapartidaria e interpartidaria. En el primer caso, prestan atención al funcionamiento de las estructuras partidarias, en especial en lo atinente al establecimiento de articulaciones horizontales y verticales. Respecto al segundo punto, ponen énfasis en las relaciones de conflicto entre partidos rivales a partir de la consideración del proceso de reagrupamiento de las fuerzas políticas antiperonistas.

Silvana Ferreryra analiza, en el caso de las localidades bonaerenses de Mar del Plata y Luján, el desempeño electoral local del Partido Socialista en el contexto nacional de proscripción del peronismo durante la primera mitad de la década de 1960. Asimismo, la autora se propone comparar las posiciones ante el peronismo sustentadas por el socialismo en el plano nacional y en ambos casos locales. En el cometido de analizar las posibilidades de un partido de competir por ocupar espacios de poder, Ferreryra presta especial atención a las características del régimen político, en lo atinente al modo en que las transformaciones en las reglas de juego que regulan la lucha por el poder –en este caso la proscripción total del peronismo o la mediana apertura a la participación de partidos neoperonistas- inciden sobre las posibilidades de las fuerzas políticas de mejorar su desempeño. Entre otros aspectos considerados por la autora, también pueden destacarse sus análisis sobre la estructura organizativa interna; las estrategias discursivas y las propuestas programáticas; la articulación entre el desempeño electoral y la definición, a partir de sus características sociales, del electorado socialista.

Rubén Correa y Alejandra Soler analizan las relaciones entre actores políticos e intereses sociales en Salta entre 1973 y 1974. La relevancia del caso escogido radica en que se trata de una de las provincias intervenidas en 1974 por el gobierno peronista como parte de su

ofensiva contra los sectores radicalizados. En un escenario de progresiva irrupción de la represión y la censura, los autores abordan el establecimiento y fracaso del Pacto Social, poniendo énfasis en el papel de algunos actores protagónicos, en especial las corporaciones patronales, el gobierno provincial y las empresas periodísticas locales. Asimismo, Correa y Soler abordan el estudio de los antagonismos existentes en el interior del empresariado salteño como una variable relevante a la hora de explicar el establecimiento y ruptura de alianzas entre actores políticos y actores sociales.

Gabriela Closa analiza, poniendo su foco en la prensa, la expresión local, en la provincia de Córdoba, de un acontecimiento que dividió aguas en la política argentina: las elecciones de 1983. Con el fin explícito de comparar -a los efectos de analizar la interacción entre estrategias partidarias y preferencias del electorado, y de reconstruir el permanente proceso de redefinición de rasgos de identidad en ambos partidos- la acción del radicalismo y el peronismo durante la transición a la democracia, el estudio de la autora contempla varios niveles de análisis, entre los cuales destacan las prácticas a las que recurrían ambos partidos y sus discursos de campaña, tanto en lo relativo a las temáticas escogidas como a las formas de comunicarlas a la sociedad.

La contribución de María Mónica Veramendi Pont apunta a analizar la actuación, entre 1983 y 2003, de dos partidos provinciales sanjuaninos, el bloquismo y Cruzada Renovadora, cuyo origen en el pasado se remonta a escisiones de un partido nacional, el radicalismo. Partiendo de la consideración del tipo de intereses representados en los espacios parlamentarios por ambas fuerzas políticas, la autora centra su análisis en el desempeño electoral de bloquistas y renovadores, procurando rescatar la especificidad del caso en estudio en un contexto nacional en el que la posición del peronismo se fue constituyendo progresivamente en dominante. La interacción entre las transformaciones en el régimen político en el nivel nacional y el desempeño de actores políticos provinciales constituye, de este modo, un contrapunto necesario en el análisis.

El trabajo de Gabriel Rafart y Francisco Camino Vela sobre Río Negro y Neuquén durante el cuarto de siglo transcurrido desde la recuperación de la democracia en 1983, enfoca su atención sobre dos rasgos que distinguen a la dinámica política en ambos distritos en comparación con la situación de la nación y de la mayoría de las provincias. Nos referimos a la ausencia de alternancia en el control del gobierno y al carácter no peronista de las fuerzas oficialistas. Para explicar esta especificidad del norte patagónico, los autores estudian los rasgos característicos de los partidos oficialistas, la correlación de fuerzas establecida con las fuerzas de oposición y las transformaciones experimentadas por los escenarios en que tiene lugar la disputa por el poder, incluida la interacción entre política nacional y provincial. Su análisis incluye, entre otros aspectos, la consideración del creciente carácter competitivo del régimen político como marco condicionante de la correlación de fuerzas entre oficialismo y oposición; del perfil aliancista en el origen de las fuerzas políticas dominantes, cuestión que contribuye a explicar la fortaleza de las mismas; y de la emergencia de terceras fuerzas y líderes sin partido como elementos que conducen a una mayor complejidad de los escenarios.

# PERONISMO Y POLITIZACIÓN IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA EMERGENCIA DEL PERONISMO EN LA PATAGONIA CENTRAL

Sebastián Barros

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, UNPA-CONICET\* ✉

## Resumen

Este artículo revisa, en primer lugar, la forma en que se ha tratado la noción de politización en los estudios sobre el peronismo. Es recurrente en la literatura sobre el período la idea de que el peronismo irrumpe en la escena patagónica politizando radicalmente la vida comunitaria de espacios que por carecer de derechos políticos plenos permanecían incontaminados por la política. Este proceso de politización se describe como un proceso de centralización y partidización del aparato estatal en la Patagonia. En segundo lugar, y a partir de la discusión de dicha noción de politización, argumentaremos que la especificidad del peronismo en relación a articulaciones políticas previas residió en la radical inclusión de una parte de la comunidad que hasta ese momento no era considerada capaz de tener injerencia en la discusión sobre el carácter que debía asumir la vida comunitaria. Por último, analizaremos los efectos de esa ruptura en las lógicas de articulación política inmediatamente posteriores a la emergencia del discurso peronista.

**Palabras clave:** Peronismo – Patagonia – hegemonía – identidades – política

## Abstract

This paper introduces three separate purposes. Firstly, it closely deals with the way in which the literature on Peronism analysed the political process triggered by the irruption of the mentioned political movement. The notion of politicisation plays a central role in the arguments presented, and it implies a process of centralisation of the State apparatus with a strong interference by the Peronist Party. Secondly, and in the light of the previous discussion, it is argued that the specificity of the Peronist political articulation lies in the radical inclusion of that part of the community that was not considered as capable of defining the way that community matters should follow. Thirdly, the effects of the Peronist breakup are analysed in the political articulations following the emergence of a Peronist discourse.

**Keywords:** Peronism – Patagonia – Hegemony – Identities – Politics

## Introducción

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación colectivo más amplio sobre la constitución de identidades políticas en Chubut y Santa Cruz. El objetivo del artículo es doble. Por un lado, pretende mostrar la relevancia de la investigación de la constitución de identidades en términos del análisis político del discurso.<sup>1</sup> El marco teórico del mismo es tributario a su vez de una discusión sobre las formas de entender y definir el populismo tomándolo como una matriz de constitución de identidades con características específicas que la diferenciarían de otras matrices. (Aboy Carlés 2005; Melo 2006; Groppo 2004; Barros 2006c) Por razones de espacio, dicha discusión permanecerá como un constante trasfondo no explícito. Incluso la definición del marco teórico no ocupará un lugar central. Esperamos que a pesar de estas salvedades el trabajo no pierda consistencia y poder argumentativo. La fuerza explicativa del enfoque se demostrará no tanto por su detenida exposición como por las conclusiones a las que permitirá arribar.

El segundo objetivo es comenzar a contribuir a una mejor comprensión de un fenómeno que fue definido como un enigma político inclasificable (Tcach y Macor, 2003). Esta contribución está orientada a la Patagonia, más específicamente a la Patagonia Central y Sur. Si bien hubo un puntapié muy interesante de comenzar a estudiar los orígenes del peronismo y su primer gobierno en Santa Cruz (Bona y Vilaboa, 2007) todavía no contamos con estudios

similares sobre la provincia de Chubut. Si bien existen estudios parciales sobre diversos aspectos del período que abarcó el peronismo, no hay estudios sistemáticos y más generales de lo que supuso dicho movimiento en esa provincia. Este trabajo intenta entonces contribuir al comienzo de esa tarea.

Para lograr ambos objetivos, el artículo comienza revisando la forma en que se ha tratado la noción de politización en los estudios sobre el peronismo. Es recurrente en la literatura sobre el período, en algunos casos de forma explícita y en otros más implícitamente, la idea de que el peronismo irrumpe en la escena patagónica politizando radicalmente la vida comunitaria de espacios que por carecer de derechos políticos plenos permanecían incontaminados por la política nacional. Este proceso de politización es central para muchos de los análisis revisados y se traduce en lo que se describe como un proceso de homogeneización y centralización del aparato estatal, al que se suma un proceso de creciente partidización de la presencia del estado en la Patagonia.

En segundo lugar y a partir de la discusión de dicha noción de politización, argumentaremos que la especificidad de la emergencia del peronismo en relación a articulaciones políticas previas residió en la radical inclusión de una parte de la comunidad que hasta ese momento no era contada como parte capaz de tener injerencia en la discusión sobre el carácter que debía asumir la vida comunitaria. Esta radical inclusión, que para nosotros es además específica de una definición del concepto de populismo, puso en juego la capacidad de ciertos sujetos de reclamar participación en la forma que adquiriría el espacio comunitario.

En tercer lugar, analizaremos los efectos de esa ruptura en las lógicas de articulación política inmediatamente posteriores a la emergencia del discurso peronista. Allí veremos que en estos primeros años de la década del cuarenta esas articulaciones fueron cambiando desde una lógica tendencialmente diferencial, hacia una que privilegiaba un momento equivalencial.

### **Identidades y politización**

La literatura sobre peronismo en las provincias de Chubut y Santa Cruz resalta dos efectos de la emergencia de dicho movimiento político. Estos efectos son relevantes a la hora de analizar la constitución de identidades políticas en la región. El primero de esos efectos es descrito por la literatura como un proceso de homogeneización y centralización del aparato estatal, que también se extiende a procesos que podrían ubicarse de forma más general en la esfera pública (tales como la Fundación Evita, los sindicatos, asociaciones empresarias y profesionales, la Liga Patriótica, instituciones educativas, etc.). (Hudson, 2007; Vilaboa y Bona, 2007a y 2007b; Pierini, 2007). El otro efecto, hace referencia a un proceso de politización generalizada de las relaciones sociales a partir de la aparición del peronismo. Según estas posturas, a partir de 1943 comienza un novedoso proceso de politización, ausente en los períodos anteriores, en el cual se destaca la ausencia de estructuras partidarias fuertes (Marques, 2007; Carrizo, 2008; Crespo, 2005; Arias Bucciarelli, 2007).

Estos dos efectos son consecuencia de procesos sociales y políticos que en definitiva se combinan en una politización generalizada de las relaciones sociales que sería producto de la aparición del peronismo. La homogeneización de las instituciones estatales es rescatada, en el caso de Santa Cruz por ejemplo, por Hudson, quien resalta que entre 1946 y 1950 "se crean nuevas oficinas, se instalan delegaciones de los ministerios nacionales y se delegan competencias en los gobernadores, mecanismos éstos que contribuyen al crecimiento del ejercicio de la autoridad y control del Estado sobre la sociedad." (Hudson, 2007: 28) Esto implicaría para la autora una tendencia a la centralización administrativa a través de la desconcentración burocrática. Si bien esta tendencia no fue exitosa según Hudson, ya que fueron "intentos desordenados y carentes de resultados efectivos a la hora de dotar de una institucionalidad fuerte a los territorios nacionales", tuvo efectos importantes en cuanto a lo que ella denomina *nacionalización* a partir de constatar la existencia de un Estado que asumía nuevas funciones.

El tratamiento de las consecuencias institucionales del proceso de nacionalización es un buen punto de comienzo para entender mejor lo que la literatura plantea como politización a partir de la emergencia del peronismo. En relación a esto hay tres aspectos que nos interesa destacar. Primero, las continuidades que se encuentran entre el peronismo y los gobiernos de la década anterior. En este sentido, se señala en principio el crecimiento de la

intervención estatal en las relaciones sociales y la vida cotidiana. El relevamiento de la instalación de oficinas y agencias administrativas nacionales muestra la continuidad de los procesos intervencionistas en diversos aspectos, pero sobre todo en la esfera de las políticas sociales. Los relevamientos de la prensa de la época y de fuentes documentales de archivos provinciales o municipales muestran referencias similares en cuanto a toda una serie de temas que luego serán centrales en la discursividad peronista. A partir de mediados de los años treinta se pueden rastrear continuas preocupaciones por la asistencia social a estudiantes, viviendas populares, leyes para reprimir la especulación, despidos e indemnizaciones, accidentes de trabajo, desnutrición infantil, pago de vacaciones, asistencia social, desocupación, colonias de vacaciones y comedores escolares.

Otra de las cuestiones en las que se encuentran continuidades importantes es en referencia al tema de la seguridad y el control de la población. Esto es muy relevante porque la necesidad de resguardar un espacio que se percibía como indefenso llevó a la diseminación de un discurso con una fuerte impronta de control y disciplinamiento. El control de la población extranjera y el crecimiento de la presencia de las FF.AA y de seguridad tenían como sostén discursivo la necesidad de proteger un espacio en peligro. La indefensión de la Patagonia tenía como condición de posibilidad a su vez la inmadurez de esos territorios, todavía no preparados para "defenderse" autónomamente. (Barros, 2006; Carrizo, 2008)

Ahora bien, estas continuidades que se encuentran entre el peronismo y los gobiernos precedentes tienen particularidades que son importantes al momento de pensar la politización que el peronismo provocó en distintos espacios de la Patagonia. Para analizar esto vamos a remitirnos a dos efectos, rescatados por Hudson (2007), de la expansión de la actividad estatal, a dos efectos de esas transformaciones institucionales que, como explica la literatura sobre el tema, el peronismo llevó adelante en los territorios nacionales. Por un lado, la designación de personal territorial subalterno, prerrogativa que antes sólo tenía el Poder Ejecutivo Nacional. Por el otro, la actuación de la Delegación del Ministerio de Trabajo (o de la Secretaría de Previsión) y lo que se describe como "doble funcionalidad" de la misma. (Hudson, 2007: 33)

En el caso del nombramiento de personal subalterno Hudson destaca que, ante el congelamiento de la actividad electoral municipal, las designaciones eran aprobadas por el gobierno nacional a propuesta del gobernador del territorio. Esto habría fortalecido "la centralización en el Estado de la actividad política y la consolidación partidaria del peronismo". (Hudson, 2007: 32) A lo largo del período peronista este proceso se profundizó, ya que el decreto 16.345 que fijaba los deberes y atribuciones de los gobernadores, les otorgaba la facultad de "designar empleados de la administración, pertenecientes a las categorías más bajas (personal subalterno de seguridad y defensa, obreros y de maestranza y de servicio)." Para la autora, esto "probablemente se vincula con la necesidad del peronismo de obtener adhesiones entre los pobladores del territorio". (Hudson, 2007: 29) Para el nombramiento debía darse preferencia a los nativos o pobladores del lugar. En relación al "personal superior (secretarios, jefes de policía, subsecretarios, asesores letrados y personal superior de seguridad y defensa) [...] el gobernador proponía y el Poder Ejecutivo designaba". (Hudson, 2007: 30) En este caso, Hudson no menciona la necesidad de generar adhesiones por parte del peronismo.

Según este argumento entonces, el peronismo politizó el aparato gubernamental y administrativo (Hudson, 2007: 37-ss.) dado que "estas prácticas en la designación de autoridades quedarán subordinadas a la influencia del aparato político; es decir que el partido en forma directa o a través de sus unidades básicas será el que intermediará ante el Gobernador y el Ministerio del Interior." (Hudson, 2007: 38) Ahora bien, la propia autora observa que en la práctica la presión sobre las designaciones de personal político y administrativo en las gobernaciones territoriales no era un fenómeno novedoso. Desde la prensa, las asociaciones como la Sociedad Rural, desde las logías, desde empresas, etc., siempre hubo presiones para influir en el nombramiento de funcionarios. Lo que no se comprende bien entonces es por qué la misma práctica en una instancia (peronista) fue síntoma de politización y en otra (no peronista) no lo fue. La conclusión a la que se podría llegar es que para Hudson la politización sólo se produce cuando hay un aparato partidario de por medio. Esta noción de politización en términos de injerencia partidaria es bastante generalizada en la literatura sobre peronismo en la Patagonia austral. (Hudson, 2007; Bona y Vilaboa, 2007<sup>a</sup>: 103-104; Pierini, 2007: 117; Bona y Vilaboa, 2007<sup>b</sup>: 168) Como ahora era

el partido el que presionaba para nombrar funcionarios, esa relación aparece descrita como "politizada", mientras que si quien presionaba era la Sociedad Rural o la Logia Rivadavia se desprende de estos análisis que esto no implicaba una politización de las relaciones sociales. Toda la minuciosa descripción que se realiza sobre el nombramiento de funcionarios y la peronización del aparato estatal no tiene casi diferencias con la forma en que se elegían las autoridades con anterioridad al peronismo; sin embargo, una aparece como ejemplo de politización y la otra no.

Incluso las solicitudes de adscripción partidaria para lograr ocupar ciertos cargos no fueron prácticas exclusivas de una politización peronista. Cuando luego de 1943 se resaltaba la adhesión al "ideario de la revolución" o luego "las simpatías por el PARTIDO PERONISTA" para proponer a una persona para ocupar un cargo<sup>2</sup>, no es una práctica diferente al tipo de probidad que se le solicitaba a un notable al recomendarlo para un cargo en la década del diez o del veinte, o las exigencias de presentarse como *defensores de la nacionalidad* en la década del treinta.<sup>3</sup> La probidad burocrática que Hudson asume como necesaria para asumir un cargo en el Estado se contaminaba constantemente con el hecho de pertenecer a grupos sociales que no ponían en duda el discurso dominante de la república conservadora, o de pertenecer al Partido Radical, o de pertenecer al personalismo o al antipersonalismo dentro del radicalismo.<sup>4</sup> La "extensión de lealtades" no era sólo una necesidad del peronismo, sino una consecuencia de la potencialidad articuladora de todo discurso.<sup>5</sup>

Es más, es interesante observar como la necesidad de plantear la adscripción partidaria al peronismo o sus principios no quedaba relegada a sectores subalternos de baja formación o mujeres, tal como se desprende de la literatura. La irrupción del discurso peronista forzó a toda la comunidad a re-elaborar sus discursos en los términos de un discurso que se planteaba como alternativa al discurso hasta entonces hegemónico. Los sectores medios y altos, ya sea por oposición o adscripción, también se vieron forzados a acomodarse a los nuevos términos de un discurso que se iba constituyendo en el punto articulador de una serie de significados que se iban extendiendo cada vez más. A lo largo de todo el país se pueden rastrear los efectos de una transformación en la manera en que se presentaron ciertos argumentos en las lógicas que articularon toda una variedad de significados novedosos. Valen como ejemplo las propuestas de inversión empresaria que llegaban a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia. Allí se encuentran proyectos de inversión que constantemente se ven forzados a explicar y acomodar una "finalidad social", "la dignidad", la "libertad económica integral de la Patria", etc. Permítasenos brindar un ejemplo más preciso. Una nota fechada el 19 de julio de 1947<sup>6</sup> contiene un reclamo de un grupo de empresarios que en junio de ese año habían presentado una propuesta de creación de una empresa de neumáticos, Neumáticos San Martín, aduciendo que dicho bienes debían ser importados. Movidos por "las directivas del General Perón" retoman un discurso que apuntaba a la necesidad de autoabastecimiento ante la posibilidad de un conflicto que impidiese la importación. Pero cuando se analizan los futuros estatutos para la fábrica encontramos que obviamente el emprendimiento tiene "un fin industrial y comercial", en el marco de un gobierno que "abriga propósitos muy claros y precisos sobre el fomento de la iniciativa privada" cuya acción tutelar de "regulación fabril y comercial no permitirá lo único que podríamos temer: el almacenamiento de nuestra producción por haber desbordado el consumo interno". La recurrencia a contenidos del discurso peronista, con salvedades que denotan lo necesario de cierta liberalidad mercantil para obtener ganancia o para poder exportar muestra la necesidad de los distintos discursos de responder a la ruptura de las relaciones sociales sedimentadas hasta los años cuarenta que provocaba el discurso peronista. Uno podría argumentar que estos empresarios estaban movidos por su propio interés y que necesitando el apoyo y la anuencia del gobierno para abrir la fábrica, sólo acomodaban su discurso al discurso dominante. Aunque aceptemos esto, lo que es importante para explicar ciertos procesos históricos y entender mejor sus efectos, es observar las condiciones de posibilidad de ese re-acomodamiento. Como veremos más adelante, esas condiciones de posibilidad son las que permiten variaciones en la forma que adquieren ciertas articulaciones discursivas. Si continuamos leyendo los estatutos de Neumáticos San Martín encontramos que la introducción se titula "La nueva conciencia argentina" y allí se explica que:

ya no hay ciudadanos marchitos, sino hombres en la plenitud de todas las energías espirituales, morales, intelectuales y físicas, en franca acción hacia una posición magnífica para la nacionalidad.

Esos *ciudadanos marchitos* eran el pueblo, liberados ahora por el Poder Ejecutivo Nacional

que el 4 de junio de 1943, arrancó a la República de manos de sus usufructuarios y liquidadores, que tenían uncido a nuestro pueblo al yugo de una servidumbre ignominiosa.

Si aceptamos esta lectura de las fuentes, lectura que muestra como ciertos contenidos discursivos sobredeterminan<sup>7</sup> significados en ciertas situaciones históricas, se observa que *la ruptura que provoca el peronismo es anterior y más primordial que lo que la literatura entiende como politización*. Esa ruptura es importante para entender mejor las transformaciones que se describen minuciosamente, pero que creemos no se terminan de explicar refiriéndose solamente a la necesidad y ambición peronista de extender lealtades. Todo discurso político tiene la capacidad de potencialmente extender lealtades e intentará hacerlo, por lo tanto, eso no puede representar su particularidad.

El problema de la lectura literal de los discursos y las prácticas puede remitirse a una percepción casi exclusivamente institucionalista de la política. Es decir, la política aparece cuando hay ciertas estructuras como los partidos que presionan e intentan incidir en la toma de decisiones. A pesar de esto, creemos que Hudson acierta cuando distingue entre la forma peronista y la no peronista que adquieren los procesos políticos institucionales en los territorios. ¿Dónde reside entonces esta distinción si no es en la actuación del aparato partidario?

### La ruptura peronista

Si tomamos en cuenta la continuidad de ciertas políticas públicas entre los gobiernos de la década del treinta y el peronismo, y aceptamos que las presiones sobre el aparato estatal en cuanto al nombramiento de los funcionarios no son exclusivas del peronismo y que por lo tanto la politización no se desprende de la colonización del Estado por parte de adeptos al gobierno, argumentaremos que la diferencia del peronismo con articulaciones políticas previas residió en el carácter específico que tuvo la ruptura peronista. Desde el punto de vista presentado aquí esta ruptura está relacionada con *la radical inclusión* de esos "ciudadanos marchitos".

Esto provocó una dislocación de los significados comunitarios porque lo que se puso en juego fue la capacidad de ciertos sujetos que comenzaban a reclamar para entrar en "la cuenta de las partes" (Rancière 1996) que daban forma al espacio comunitario. Esta dislocación aparece en las lecturas de las fuentes provistas por la literatura, pero su relevancia se diluye por la literalidad de esas lecturas. Una lectura no literal muestra que puede darse una explicación distinta a la politización generalizada de las relaciones sociales que generó el peronismo. Dicha lectura no-literal debería mostrar cuáles eran las fuerzas sobredeterminadoras a las que eran sometidos ciertos significados y que provocaban que sus sentidos se transformaran de raíz. Expliquemos un poco más el argumento propuesto analizando el segundo efecto de las transformaciones institucionales que investiga Hudson: la doble funcionalidad de la Delegación del Ministerio de Trabajo.

Hudson rescata dos aspectos de la labor desarrollada por dicha delegación. En primer lugar, marca las diferencias con la forma de encarar las relaciones laborales durante la década anterior. La autora observa que el gobierno, en primera instancia la fuerza policial y luego la delegación, arbitraban en forma directa "con resultados más favorables a los trabajadores" (Hudson, 2007: 34). En segundo lugar, interesa a Hudson analizar la relación de dicha delegación con los trabajadores rurales. En este caso, la autora destaca "la actividad de conciliación que desplegaba con relación a aquellos trabajadores del campo a quienes la organización gremial no alcanzaba plenamente" (Hudson, 2007: 35). Recordemos, como lo hace Hudson, que en Santa Cruz, luego de la represión a las huelgas rurales de los años veinte, las estructuras gremiales eran relativamente débiles.

La descripción realizada de la actuación de la delegación laboral destaca el sentido de reconciliación que muchas veces adquirían las intervenciones de la Secretaría. A través de la presentación de una entrevista a una ex-empleada de la delegación, Hudson describe, por un lado, cierta informalidad en la resolución de los conflictos y nos presenta con una situación de aparente armonía entre patrón y trabajador, tomando a los conflictos como "dimes y diretes" (Hudson, 2007: 35) que no llegaban a la justicia ordinaria. Ahora bien, por el otro lado, cuando Hudson nos muestra esta situación armoniosa argumenta que la

función de la Delegación implicaba, al mismo tiempo, extender las lealtades del peronismo hacia el sector de los trabajadores rurales en el marco de las pautas planteadas por él, es decir, dentro de un contexto de armonía entre el capital y el trabajo. (Hudson, 2007: 37) Esto, según la autora, "contribuyó al proceso de politización y de peronización de la sociedad". Nuevamente, la situación anterior en la cual el sentido de la intervención estatal favorecía a los sectores no-populares y a través de canales que no eran partidarios, no aparece descrita como una situación politizada. La politización llegó con el peronismo, pero era una politización no-conflictiva porque tendía a la reconciliación y la armonía.

Nuestra discusión vuelve entonces al punto inicial. El problema es la forma en que la literatura entiende la politización peronista. Como mostramos antes, la ruptura peronista forzó a que todos los discursos de la comunidad reacomodaran sus contenidos y lógicas, y es entonces previa a lo que la autora entiende por política -una práctica encarnada en instituciones como los partidos políticos. La ruptura es primordial porque hace referencia a la partición de dicha comunidad. En la evidencia que provee Hudson esa ruptura es pasada por alto, pero no deja de estar presente. La irrupción de una parte que no era parte puede entrecerarse en varias ocasiones. Por ejemplo, en las referencias a la entrevista con la ex-empleada de la delegación, en medio de todas las descripciones de "cosas muy lindas", "del obrero que venía de buena fe", del trabajador "que en su inocencia decía la verdad", se cuela la presencia de un asesor letrado que "sugería arreglar". Esta presencia es fundamental porque muestra que la armonía que describe la entrevistada, y que no deberíamos tomar literalmente, no era tal. Todo el afecto que destilan las citas oblitera y pone en un segundo plano el hecho de que la intervención estatal cambió de significado porque ahora existía una parte que antes no era contada y era radicalmente incluida por el discurso peronista. No solamente eso, la figura del asesor letrado es el único elemento que destaca la entrevista que no está ligado directamente a la afectividad y las pasiones de lo "lindo", "la buena fe" y la "inocencia". Para Hudson, era la supervisión del asesor en el ámbito de la Delegación la que "daba la posibilidad de que los involucrados conversaran de igual a igual, cada uno exponía su propia versión de los hechos, dejando de lado por un momento las desigualdades sociales" (Hudson, 2007: 36)<sup>8</sup>. Por el contrario, lo que queremos mostrar aquí es que el hecho de tener un asesor letrado muestra precisamente la profunda desigualdad que esa presencia suponía.

Si aceptamos esta descripción, asumimos que existe un momento en que el conflicto en ciertas relaciones sociales se puede resolver armónicamente, con la presencia de un tercero que otorga la racionalidad de lo letrado a cuestiones que no pueden decidirse porque están marcadas por el afecto. Dada esta lectura literal de las fuentes, no se puede explicar la politización o bien debemos pensar que la misma es fruto de la necesidad y ambición peronista por la extensión de lealtades. Si observamos cuál es el discurso que sobredetermina los procesos que venimos describiendo, vemos que el conflicto residía en la inclusión de ciertas demandas que hasta el momento de la irrupción del peronismo no existían como tales. En una nota a pie, Hudson explica que se desprende de la entrevista a una ex-empleada de la Delegación del Ministerio de Trabajo que no hubo "exigencias concretas de afiliación y participación en la actividad política" pero que si se organizaban ateneos en el lugar de trabajo. Dice Ester Barragán:

A mi no me interesaban las reuniones, fui pocas veces, pero sí en el lugar de trabajo hacían el ateneo femenino y ahí sí daban clases, venían del partido femenino de Buenos Aires. [...] Lo hacían con jerarquía, vos te sentías tomada en cuenta, que te estaban aleccionando, si bien es cierto que era para un partido, pese a eso yo creo que no era peronista todavía [...]. (Hudson, 2007: 41-42)

La noción de "ser tomada en cuenta" es precisamente el contenido que sobredeterminaba toda la articulación posterior. Porque había un sujeto que ahora era tenido en cuenta, era contado, era que se necesitaba un asesor letrado, era que debía existir una delegación, y era que podían aparecer "cosas muy lindas", la "buena fe", la "inocencia", etc. La aparente armonía, que literalmente muestra tanto la entrevistada como quien entrevista, oblitera esta radical inclusión de un sujeto que no era tenido en cuenta en tanto parte de la comunidad. Bohoslavsky y Caminotti muestran que un proceso similar se dio en la Patagonia norte. Una de las cuestiones que señalan estos autores como "marcas del peronismo" fue el efecto de demostración de que "después de todo, los ricos no eran más gente que los peones, por lo que no era justo seguir soportando ningún atropello" (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 98). Uno de los entrevistados en dicho trabajo se preguntaba "¿Qué el mayordomo [de las estancias inglesas] es más que uno? ¿Tiene cachos? ¡No, si es mucho igual que nosotros,

qué tanto miedo!". (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 168) Esto es muy relevante porque los autores muestran que a partir de la radical inclusión atribuida al peronismo<sup>9</sup> comenzaron a ponerse en juego toda una serie de significados que fueron centrales para la formación política argentina posterior.<sup>10</sup> Esto se puede rastrear en varias dimensiones y a lo largo de todo el país a partir de 1943. Por ejemplo, reaccionando frente a solicitadas opositoras al entonces secretario de Trabajo y Previsión, la Revista de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, de Acción Comunitaria y Amparo Social publicó el 17 de junio de 1945 una contra-solicitada entre cuyos considerandos encontramos la siguiente afirmación: Que todo aquello que se realice para desorientar el criterio claro que debe guiar al hombre de trabajo con relación a la consistencia del derecho a ser considerado como gente en su relación con el empleador, es atentar contra la más noble y elevada concepción de la justicia social.<sup>11</sup>

Luego, en su artículo 2º resolvía "apoyar la legalidad del fuero de los tribunales de trabajo, como único instrumento que afiance el imperio de la justicia social." Ser tomada en cuenta, ser considerado como gente, esa fue la ruptura previa que provocó la irrupción del discurso peronista y es lo que sobredeterminó las articulaciones posteriores. Esa ruptura de lo común de la comunidad parte la vida comunitaria en dos, creando una frontera interna que impide la armonización y reconciliación plena que propone la lectura literal de las fuentes. Dicha lectura impide ver que la disputa política central que luego sobredeterminó las distintas articulaciones políticas posteriores fue la disputa por la capacidad de ser parte, de ser contado como parte, parte de la cuenta de lo que es la gente - sentirse "tomada en cuenta", sentir que el mayordomo no "es más que uno". La transformación institucional que supuso la intervención estatal en el ámbito laboral es consecuencia directa de dicha radical inclusión. Por eso las referencias al asesor letrado en la entrevista provista por Hudson y la defensa del fuero laboral en la solicitada de los telegrafistas de Remedios de Escalada son efectos de dicha ruptura.

### Los efectos de la ruptura

Hasta aquí entonces planteamos que la politización que supuso el peronismo no pasó por la peronización o partidización del aparato institucional, sino que ello fue efecto de una ruptura más primordial que implicó la inclusión de ciertas partes de la comunidad que no contaban como iguales al momento de pensar lo común de la comunidad. Esta ruptura es para nosotros central para poder explicar las transformaciones posteriores de las instituciones, de la orientación de las políticas públicas, de las jerarquías sociales, etc. Argumentamos que además de ser primordial, esa ruptura forzó el reacomodamiento de toda una serie de discursos presentes en la formación política del momento. En otras palabras, esta ruptura sobredeterminó los significados en juego en esa formación y les imprimió una forma distinta a las articulaciones identitarias. Tal como argumentamos en otras ocasiones, la radical inclusión de una parte que no era contada interrumpió lo que hasta ese momento era el orden natural de la dominación. Esta interrupción partió a esa comunidad en dos, estableciendo una frontera interna a la comunidad -representada en las referencias al pueblo por un lado, y a los "usufructuarios y liquidadores de la República" por el otro; o, como veremos más adelante, a los trabajadores de YPF y la "oligarquía terrateniente y vacuna" (Carrizo, 2008: 169). La partición de la vida comunitaria en torno a una frontera interna llevó a la aparición de dos polos antagónicos en cuyo interior encontramos posiciones discursivas que tienden a perder valor diferencial y a constituirse como momentos equivalentes dentro de una cadena de solidaridades que sólo tienen en común la negación del polo antagónico. Esta fortaleza de la lógica equivalencial es lo que distingue al momento de la irrupción del peronismo de las articulaciones políticas previas. Como veremos a continuación, los efectos de la emergencia de algo heterogéneo al campo de significados -el populacho, la masa informe, los ignorantes, etc.; es decir, todos aquellos que no tenían título para gobernar<sup>12</sup>- fue paulatinamente cambiando la lógica diferencial de articulación hacia articulaciones en las que la lógica equivalencial tuvo un fuerte predominio.<sup>13</sup>

Cuando se analiza la forma discursiva que adquirirían las demandas de los trabajadores en momentos anteriores a la irrupción del peronismo, observamos que era diferente. En esos casos no se mencionaba en ningún momento *la posibilidad de ser considerado como algo distinto a lo que se era*. El lugar configurado y asignado por el discurso dominante no se ponía en juego, por lo tanto las demandas no se remitían a un tercero en cuestión que tomaba los términos del conflicto en consideración de la igualdad de las partes. Las demandas de los asalariados se planteaban a la patronal en tanto las relaciones laborales se encuadraban dentro de lo que se consideraba una relación entre partes que ocupaban un

determinado lugar desigual que no era puesto en cuestión. Esto significaba que ante un conflicto entre trabajo y empresa la solución que se esperaba era simplemente un arreglo privado entre partes. Por ejemplo, antes del golpe de junio de 1943 se abrió un expediente en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por un conflicto en la industria de la alimentación. Trabajadores de panaderías y fábricas de fideos reclamaban subas de salarios, mejoramiento de las condiciones del trabajo de menores y el respeto de convenios laborales firmados con anterioridad. En el expediente se recopilan diversas notas de organizaciones obreras, pero que estaban siempre dirigidas a los patrones. El conflicto era tratado como un conflicto privado, en el cual los trabajadores apelaban a la buena voluntad de los empresarios para cumplir con los acuerdos, privados también, celebrados con anterioridad. Las demandas de los trabajadores se traducían en boicots personales a los empresarios que no cumplían la palabra empeñada en los convenios. Es decir, a pesar de que el tono general de la demanda del trabajo era muy fuerte y reivindicativo, la reivindicación nunca era en contra del poderoso en tanto poderoso, sino en contra de un tipo específico de patrón egoísta y reaccionario. Uno de los panfletos incluidos en el expediente terminaba con las siguientes consignas:

¡Por el respeto a nuestras organizaciones! ¡Por el respeto a los obreros organizados! ¡Por la firma del convenio o pliego de condiciones! ¡Debemos mantenernos firmes en el boicot hasta conseguirlo!<sup>14</sup>

La demanda de los trabajadores en ningún momento mencionaba al Estado como posible árbitro en el conflicto. El respeto a las organizaciones y sus miembros era algo que se exigía al patrón en términos privados, como una cuestión personal. De allí que la respuesta era el boicot a determinadas personas y no una huelga general o una protesta más extendida de una actividad específica.

La misma lógica adquirieron las demandas de los trabajadores rurales en otros territorios nacionales como Río Negro. La literatura que analizó los cambios que provocó la aparición del peronismo en el mundo rural norpatagónico (Bohoslavsky y Caminotti, 2003; Masés, 2007; Masés y Rafart, 2003) describe cómo a lo largo de la etapa previa al peronismo los obreros rurales presentaban sus demandas de mejoras salariales "a través de peticiones enviados a sus patrones, los estancieros del sur del Territorio." (Masés, 2007: 52) Allí solicitaban "unánimemente a los señores estancieros que para la próxima temporada de esquila se les mejore la remuneración de su trabajo, pagándose a los esquiladores a razón de 9 pesos por el ciento de animales esquilados".<sup>15</sup> En los estudios de las formas que adquirirían las demandas de los sectores populares rurales en Río Negro en la década del treinta y principios de los cuarenta, la literatura marca muy bien la diferencia entre las formas de articulación política previas al peronismo y las que surgen luego de la aparición del discurso inclusivo. El contenido de las reivindicaciones de esos años reconocía quejas por el maltrato, por alimentación deficiente, por condiciones pésimas de trabajo. Pero, a pesar del contenido terrible de las demandas, estas eran reivindicaciones que, a pesar de su carácter tan elemental, reclamaban soluciones particulares a problemas específicos, sin tender a ampliarse en cadenas de solidaridad más amplias como sucedió con los reclamos posteriores a la ruptura peronista. Masés también marca esta diferencia cuando muestra el cambio radical que supuso la intervención estatal peronista.

En sus relatos los peones de las diferentes estancias asentadas en suelo rionegrino señalan la irrupción del peronismo como una violenta intervención del Estado en su mundo laboral. (Masés, 2007: 54)

Lo que Masés percibe como violento muestra el carácter eruptivo de un tipo de discurso que privilegia una lógica distinta a la diferencial. Ahora sí se daban relaciones de solidaridad entre trabajadores rurales, urbanos, indígenas, etc., *en tanto partes que debían ser tomadas en cuenta*. Y aquí bien vale una salvedad que señala Masés. No es solamente en la apelación a la intervención estatal que se puede observar la marca de la radical inclusión de esas partes, sino que la irrupción del discurso peronista "alteró significativamente la tradicional relación en muchos casos patriarcal y precapitalista que existía entre patrones y trabajadores en el campo rionegrino" (Masés, 2007: 55), abriendo "para el trabajador del campo - criollo o indígena - un mayor horizonte de expectativas" (Masés, 2007: 57). La referencia al patriarcalismo en Masés implica que con anterioridad a la irrupción del discurso peronista existía en la formación política argentina un sujeto en una situación de minoridad o inmadurez que no era contado como parte de la comunidad y que, como tal, simplemente

reclamaba una solución particular a un problema específico -a pesar de que esos problemas particulares y específicos fueran tan elementales como el maltrato y la mala alimentación.

Pasemos ahora a analizar los efectos de esa ruptura. Si por un lado observamos entonces que la ruptura se puede rastrear en la forma distintiva que adquirió el discurso de los sectores subalternos, por el otro, también es importante indagar qué sucedió con el discurso dominante hasta ese momento. En el expediente municipal del año 43 que analizábamos más arriba, fue el sector patronal el que recurrió al Estado para poner fin al conflicto. El expediente se abre con una nota por parte de los patrones reclamando una solución para mejorar los precios de sus productos, congelados desde el año 1938 por un acuerdo con la comuna. La nota tiene tres puntos que vale la pena destacar. El primero es que la nota comenzaba con una demanda particular que era tenida en cuenta por la autoridad vigente. Se agradecía la deferencia en el trato para "dar término á la especulación y á reajustar el costo de los artículos de necesidad para la vida, al precio razonable que pueda fijarse para la época actual". Hasta aquí no hay indicio del conflicto suscitado con los gremios, una demanda particular solicitaba atención a la autoridad competente por un problema específico. La demanda se mantenía así encerrada en su propia diferencialidad. No había referencias a un problema más general de todos los productores o que afectara de alguna manera la constitución de la comunidad como tal. Ahora en el segundo punto a destacar, la nota expresaba que la patronal, además de los problemas generados por el alza de los costos, también se veía sometida a las presiones del sindicato. Le entregaron al Comisionado el "pliego de condiciones á que nos vemos sujetos por nuestra falta de unión patronal hasta la fecha,- pese á haberse ensayado por tres veces su constitución". Reclamaban entonces también que se elevara la nota al Jefe de la Agrupación Patagonia del Ejército, "autoridad efectiva que no dudamos podría poner fin a esta delicada situación que sufrimos desde muchos años atrás sin poder remediarlo por nuestra debilidad en relación a la organización obrera regional". Finalizaban, en tercer lugar, subrayando "la creencia de haber contribuido con nuestra modesta acción á buscar una solución equitativa al problema del Gobierno de la Nación y ésa Comuna á v/digno cargo". Puede observarse que en las demandas de la patronal tampoco se encuentran, en estos momentos previos a la irrupción del discurso peronista, posibilidades de generar solidaridades más amplias entre una serie de discursos con demandas similares. Al contrario, a pesar de la debilidad planteada ante el gremio, la razón de la misma se achaca al propio grupo que no ha podido organizarse frente al adversario. La solución debía ser entonces parcial porque el problema no era planteado con pretensión de representar un problema más general, lo cual hubiese generado la posibilidad de solidaridades ampliadas. Incluso la mención al "Gobiernos de la Nación y ésa Comuna" no era incluida en términos de un argumento que interrumpiera el orden de la vida comunitaria, sino que solicitaba una "solución equitativa" del conflicto particular. La misma lógica se repetía en una solicitada en la prensa publicada por la Sociedad Industrial Fideera Argentina e incluida en el mismo expediente.

Guardamos nuestro máximo respeto a toda la clase obrera, sabemos de sus penurias y necesidades porque hemos pasado por esta situación, porque verdaderamente también somos obreros: pero los cálculos matemáticos no pueden admitir ese jornal para un menor de 16 años, [...] por eso llamamos al juicio de toda la población comodorense, al de todos los obreros honestos y sensatos para que aprecien esta situación, para que ese aprecio a que hemos sido acreedores no se pierda en estos momentos críticos porque atravesamos debido a la injusticia de unos pocos que hoy conducen por estos derroteros el sentir ecuánime de la clase obrera. Sabemos de ese espíritu noble y sencillo que guía al pueblo entero y muy especialmente a la clase trabajadora comodorense; sabemos que es su don el enjuiciar estos áridos problemas y que comprenderá con sobrada razón nuestra delicada situación.<sup>16</sup>

Detrás de esas apelaciones a la razón del trabajo, al aprecio por parte de los honestos y sensatos, se presentaba una situación que era injusta y poco racional. Poco racional en tanto los trabajadores se dejaban conducir por unos pocos hacia una situación delicada para quienes les daban trabajo. Se apelaba entonces a un don que la clase trabajadora había perdido, pérdida que provocaba que esa clase dejara de comprender con sobrada razón. A pesar de esa irracionalidad, la patronal seguía apelando al trabajo. Lo que nuevamente encontramos es la prevalencia de una lógica que privilegiaba las diferencias entre las demandas. Esto generaba una tendencia, por una parte, a apelar a la resolución administrativo-institucional de los problemas que podía tener una demanda particular, y por

la otra, a disolver el conflicto entre las demandas mediante la apelación a salvaguardar el espacio comunitario y evitar la creación de cadenas de solidaridad entre demandas similares.

El privilegio de la lógica diferencial comenzó a cambiar de forma progresiva. Estos cambios se pueden rastrear en la reacción frente a determinadas políticas estatales a partir de 1943. Uno de los casos más claros de estas transformaciones fue la respuesta al Estatuto del Peón, en 1944. El 10 de noviembre de ese año, la Sociedad Rural de Puerto Deseado presentó una nota dirigida al Sr. Secretario de Trabajo y Previsión, Coronel don Juan D. Perón, en la que se rescataban positivamente las intenciones del estatuto: "El Estatuto del Peón es indiscutible, más aún, digno de aplauso, en cuanto al espíritu de solidaridad social y de protección al trabajador humilde que ha presidido su institución." Sin embargo, "[e]n la práctica no ha de producir los beneficios que de él se podrían esperar en otras circunstancias, puesto que en la actualidad, tanto los ganaderos como los agricultores, no se hallan en condiciones favorables para afrontar la erogación que les ocasiona su vigencia." La razón de esta imposibilidad era que los productores rurales del sur no ponían el precio a sus productos como si podían hacerlo los comerciantes o industriales, sino que lo obtenido por su producción dependía del precio de mercado, interno y externo. Además, el problema no era sólo para ellos, sino que

[s]in duda las desventajosas circunstancias apuntadas no son irremediables para los ganaderos, pero el remedio a que necesariamente han de recurrir -disminución de personal asalariado, estrictez en los gastos de alimentación del que ocupen, etc.- no es el más aconsejable, por la desocupación que acarrearía y por la paralización de toda obra de progreso y mejoramiento a que se verían forzados los productores.

La solución propuesta era entonces "la suspensión de la vigencia del Estatuto del Peón, hasta tanto pueda adecuárselo a la realidad económica de cada zona rural del país", una vez que la Federación concertara

en detalle las observaciones que oportunamente le enviarán las sociedades que la integran, y una vez organizadas en un meditado conjunto de reformas serán remitidas a la consideración de esa Secretaría de Trabajo y Previsión, a fin de colaborar en el éxito de una obra social que esta entidad aplaude y que no duda ha de lograr considerables proyecciones de beneficio social, sin que para ello sea preciso agregar otro problema a los que ya afectan a los productores australes.<sup>17</sup>

En esta nota se puede percibir de forma bastante clara que la lógica de la diferencia estaba presente de forma importante. Como señalan Bohoslavsky y Caminotti para el caso del mundo rural norpatagónico "las entidades gremiales patronales no se mostraron como dóciles cumplidores de la legislación", sino que "intentaban evitar su aplicación, atendiendo a la particularidad del caso" (2003: 95). La demanda particular de las sociedades rurales patagónicas era puntual: no se podía pagar lo estatuido porque las bases legales de la reglamentación "no contemplan la realidad económica de las distintas zonas agropecuarias". Como no todas las zonas agropecuarias tenían la misma particularidad, no todas tenían los mismos márgenes de ganancia que les permitiría erogar los beneficios propuestos. El reclamo entonces pasaba por adecuar el estatuto "a la realidad económica [puntual, particular] de cada zona rural del país". Esta reacción muestra que uno de los efectos que tuvo el Estatuto del Peón sobre las lógicas articuladoras fue la tendencia a desparticularizar las demandas y a homogeneizarlas en una cadena que las hacía equivalentes. La equivalencia dicotomiza el espacio social de forma tal que a partir de su irrupción, las respuestas diferenciales pierden fuerza, desparticularizándose. Ya no podrán ser respuestas particulares a demandas específicas sino que serán respuestas que pondrán en juego el hasta entonces orden natural de la vida comunitaria. El Estatuto del Peón fue especialmente importante en este sentido ya que el respeto de las leyes laborales era controlado por las delegaciones de la autoridad de Trabajo y Previsión, como veíamos en el caso del asesor letrado en Río Gallegos, cuya intervención "implicaba seguir procedimientos rutinizados y en buena medida unificados para el país". (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 93) Estos autores muestran como en el caso de una denuncia por un accidente laboral se "utilizaban formularios preimpresos, en los que se completaba la información que se consideraba necesaria para la evaluación del accidente, sus causas y las responsabilidades del trabajador y del patrón." Fue la tendencia a privilegiar esa lógica equivalencial la que llevó a la homogeneización y centralización administrativa del aparato institucional que discutíamos al comienzo de este trabajo.

Otro ejemplo de las formas que fueron adquiriendo las demandas que demuestra que la lógica diferencial comenzaba a perder centralidad frente a una lógica más equivalencial es el nacimiento del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF) en Comodoro Rivadavia. A partir de 1945, el movimiento obrero de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia en general y el petrolero en particular retomaría un nuevo impulso para lograr constituir un sindicato. Allí encontramos una lógica similar a la que observábamos en la reacción de la Federación de Sociedades Rurales frente al Estatuto del Peón. En septiembre de 1945 se creó en la capital de la Gobernación el SOyEYPF a partir de una autorización del Gobernador militar. Era un sindicato de base que pregonaba autonomía respecto del Estado y los gobiernos de turno.<sup>18</sup> Ahora bien, los términos en que la comisión provisoria se dirigió al Gobernador militar para lograr la constitución del sindicato muestran muy bien las transformaciones que sufrían las identidades políticas de la región a partir de la emergencia del discurso peronista. La nota decía:

Los abajo firmantes en representación de la totalidad de los obreros de YPF se dirigen a VE para manifestarle que los problemas económicos y sociales que afectan a todos los obreros y sus familias de la zona petrolera fiscal deben de ser expuestos en forma clara y metódica y ordenadamente para poder llegar a soluciones verdaderas, efectivas y progresistas, ya que la superioridad de YPF a comenzado a resolverlas, prescindiendo en absoluto de la opinión y de las verdaderas necesidades de los trabajadores, y como el único medio para presentar nuestros problemas en esa forma es por intermedio de una sociedad obrera, es por ello Señor Gobernador que estamos empeñados en la formación de una sociedad que tenga asegurados en su seno a todos los trabajadores de pensamiento sano y de ideales constructivos.<sup>19</sup>

En esta atenta nota observamos, por un lado, que la lógica diferencial es aún potente. Una demanda particular solicitaba a la autoridad competente autorización para agremiarse. Es más, se reconocía explícitamente que la empresa había tenido en cuenta los problemas de sus trabajadores, aunque sin embargo hacía falta una exposición más clara de los mismos para lograr una solución verdaderamente progresista. Más aún, implícitamente los trabajadores que pretendían agremiarse se diferenciaban de aquellos cuyo pensamiento no era sano ni constructivo, es decir, los futuros agremiados se inscribían en el lugar que el discurso de la Gobernación Militar y de YPF tenía preparado para ellos.<sup>20</sup> Ahora bien, por otro lado, vemos también que los trabajadores aclaraban que toda la obra que desde el poder se había realizado en pos de las mejoras en el bienestar del trabajo se había llevado adelante "prescindiendo en absoluto de la opinión y de las verdaderas necesidades de los trabajadores". ¿Por qué un determinado discurso reclamaba esa inclusión a un poder que lo tenía en cuenta, lo incluía y le resolvía los problemas económicos y sociales? Es aquí donde vemos que comenzaba a surgir una nueva articulación que tendía a privilegiar paulatinamente la equivalencialidad. Lo importante de esta nota es que un actor, los trabajadores, reclamaba para sí una voz que no tenía antes de la ruptura que estamos analizando. Carrizo nos recuerda que "hasta ese momento la empresa estatal jamás había tenido en cuenta las demandas obreras, dado que la concepción de la administración era la del otorgamiento de beneficios sociales a cambio de abortar los conflictos o huelgas" (Carrizo, 2008: 153). Lo interesante de esta nota, en la que se vislumbra la inclusión de una parte que hasta ese momento no era considerada como tal, es que "ahora es necesario que se escuche la voz de los trabajadores en el marco de una nueva organización sindical". No sólo eso, la forma que adquiriría esa nueva voz, si bien todavía podemos ver funcionando de forma importante una lógica diferencial se iba transformando paulatinamente en la presentación de un actor que antes "se encontraba en un estado de dormitación y que se encuentra ante un nuevo orden de articulaciones en una nueva posición, la cual no habían siquiera llegado a imaginar" (Carrizo, 2008: 154). Este nuevo orden de articulaciones fue adquiriendo un tono cada vez más equivalencial, provocando que el privilegio de la lógica diferencial comenzara a cambiar de forma progresiva.<sup>21</sup>

Ambas reacciones, patronal y sindical, muestran que la articulación equivalencial de las demandas partía la comunidad en dos campos bien definidos. La irrupción de una heterogeneidad al campo de los significados posibles -en este caso en la figura de los pobres, el populacho, los sin voz- forzó, como decíamos al principio del trabajo, la re-articulación y el re-acomodamiento de todas las identidades en juego en la formación política. La frontera identitaria entre dos polos, separados por un antagonismo marcado no sólo por intereses instrumentales sino también por odios y rencores, se fue agudizando y extendiendo. Esta dicotomización se iría radicalizando hasta que en 1946 encontramos que esos trabajadores humildes se habían transformado en "demandantes que buscan el techo protector del nuevo

régimen instaurado y legitimado popularmente en 1946." (Rafart y Masés, 2003: 166) La cita del periódico *La Cordillera* procurada por Masés es ilustrativa de esta radicalización:

Disfrazados de "angelitos" reivindicadores y apoyándose en las alas del partido triunfador, para conseguir sus fines personales van inculcando en la mente de pacíficos trabajadores del campo y llenando corazones inocentes y limpios, de odios y rencores hacia el elemento laborioso y honrado de la población.<sup>22</sup>

Esta tendencia a la radicalización del antagonismo también informaría las respuestas generadas desde el otro polo de esa dicotomización. Así encontramos en testimonios orales la forma en que esa dicotomización fue diseminándose en los sectores populares: "los que sabían de política eran los ricos, y serían radicales todos; los ricos eran Galván que tenía negocio, otro era Najul, con negocio, y algunos estancieros", o "ilos viejos le tenían un miedo a los radicales! A los radicales y los ingleses".<sup>23</sup> Como bien marcan los autores que recogieron estos testimonios la frontera identitaria dicotómica no era clara y definida de una vez y para siempre, sino que se articulaba alrededor de significantes que la representaban y reactualizaban de forma constante -inglés, rico, radical, estanciero, oligarca, etc. En el caso del SOyEYPF, se puede observar que esa constante reactualización generaba también la aparición de nuevas demandas. Es decir, las fuentes muestran que antes que un determinado partido político buscando extender lealtades se encuentran más bien toda una serie de discursos que multiplicaban la ruptura redoblando la apuesta al peronismo. La aparición de este tipo de discursos llevaba a una reactualización constante de la ruptura y radical inclusión, profundizando la lógica equivalencial, elevando nuevas demandas al discurso que encarnaba todo el proceso de re-articulaciones al que venimos haciendo referencia. Veamos un ejemplo de los trabajadores de YPF refiriéndose a la posibilidad de elevar el rango de la Secretaría de Trabajo y Previsión a ministerio.

Y es por ello, que los obreros y empleados de YPF (...), para darle una mayor importancia, autoridad y responsabilidad a la misma creen que es necesario que se convierta en Ministerio de Trabajo, desde donde las medidas que se tomen, tengan verdadera fuerza de ley y además que contando siempre con la aprobación y apoyo de la clase trabajadora del país nunca pueda ser desviada de sus verdaderos designios y así estar a recaudo por si algún día, desgraciadamente, nuestro país cayera nuevamente en las garras de la oligarquía terrateniente y vacuna. La clase obrera del país ha visto con honda simpatía la creación de la Secretaría de Trabajo, pues con ella se sienten más seguros de conseguir las reivindicaciones más sentidas y que por intermedio de ella también se cristalicen nuestros deseos de una mayor justicia social.<sup>24</sup>

En poco más de un año, la cita pidiendo autorización para constituir el gremio era de agosto de 1945, esos trabajadores que no tenían voz y no habían sido tenidos en cuenta para sugerir cuales podían ser las respuestas a sus problemas y que petitionaban a la autoridad vigente, han multiplicado su voz y redoblado la apuesta, mostrando la necesidad de convertir en ministerio una agencia estatal. Esa multiplicación tuvo su origen y justificación en la partición de la comunidad que generó la propia emergencia de esa voz; partición que ahora nombra a su otro antagonico explícitamente, "las garras de la oligarquía terrateniente y vacuna".<sup>25</sup>

## Conclusiones

En este trabajo mostramos entonces que el análisis de la constitución de identidades políticas, en términos de la búsqueda de los elementos discursivos que sobredeterminan sus significados, es importante al momento de entender mejor un proceso complejo como el de la emergencia del peronismo. En una primera instancia observamos que la literatura describe a esta emergencia como un proceso de politización producto de la ambición por extender lealtades en los sectores populares del peronismo y la partidización de aparato estatal que eso supuso. Trabajando con las mismas fuentes y proveyendo otras similares, observamos que esos procesos de injerencia partidaria fueron en realidad un efecto de una ruptura anterior que provocó el peronismo. Esa ruptura fue generada por la inclusión de ciertas partes de la comunidad que no eran consideradas parte de aquellos que tenían posibilidad de emitir juicio sobre la generalidad de la vida comunitaria. Esta ruptura estaba representada en los discursos que hacían hincapié en la posibilidad de "ser tenida en cuenta", de "ser tratado como gente", o de considerarse igual a quien ocupaba una posición más alta en las jerarquías sociales. El discurso peronista fue capaz de articular esa radical inclusión,

haciendo equivalentes entre sí a demandas que hasta ese momento no tenían nada en común. En una segunda instancia del trabajo mostramos entonces los efectos de esa ruptura. Allí observamos la manera en que las formas de articulación identitaria fueron cambiando desde posiciones en las que se privilegiaban contenidos particulares, inclinándose hacia una articulación diferencial, a posiciones que tendían a la partición de la comunidad en dos polos antagónicos, en cuyo interior esos contenidos particulares perdían su posición privilegiada, favoreciendo la formación de cadenas de equivalencia alrededor de contenidos que ponían en juego lo que tenía de común esa comunidad.

Creemos entonces que lo que algunos de los estudios citados explica como una necesidad de ampliar lealtades, politizando a través del partido peronista las instituciones estatales, tiene su explicación como efecto de estos procesos de extensión de cadenas equivalenciales. Si esto es correcto, la relevancia y particularidad de la politización peronista no debe ser buscada en la partidización de agencias estatales, sino en esa ruptura radical que sobredeterminó la vida comunitaria a partir de la emergencia del discurso peronista.

Mención aparte merecen los procesos articularios posteriores al momento estudiado. Si bien la investigación está en desarrollo podemos señalar que el discurso que mantuvo esa ruptura como su característica central, el discurso peronista, se vio forzado él mismo a tender a domesticar los efectos de la misma. Es decir, una vez institucionalizado, el discurso peronista tendió a re-encauzar diferencialmente un nuevo orden, poniendo nuevamente en juego la ineludible tensión entre una lógica que privilegiaba las diferencias y una lógica equivalencial que, creemos que debido a la radical ruptura, se resistía a ser domesticada. Es en este juego continuo y dinámico entre la simultánea presencia de la diferencia y la equivalencia, sumado a una relativa estructuralidad marcada por la necesidad de protección militarizada de un espacio en el que debía primar la disciplina y el control, donde debemos buscar las explicaciones para el carácter posterior que adquirió el peronismo en la Patagonia Central.

## Notas

\* UNPSJB-UNPA-CONICET. Este trabajo forma parte de los resultados obtenidos en el Proyecto PICT Redes 285-2003, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Trabajo presentado en las 3as Jornadas de Historia de la Patagonia, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008.

1. El análisis político del discurso se basa en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985; 1990) y Laclau (2005).
2. Hudson (2007: 40) cita el caso de la propuesta para ocupar un cargo en la sala de maternidad de Comandante Luis Piedrabuena.
3. En 1932 Casimiro Pella, un dirigente político de la ciudad de Comodoro Rivadavia denunciaba ante el Ministerio del Interior las actividades comunistas. Allí explicaba que "perfectamente identificado por mi Nacionalismo en esta región donde, predomina el extranjero en un enorme porcentaje y en particular en este distrito minero donde, es de pública notoriedad han sentado sus reales una masa de malos extranjeros que, pretenden imponer sus ideologías disolventes en cerebros fructíferos en base a la presión y el terrorismo". Es decir, para este dirigente su nacionalismo justificaba y legitimaba su posición de denunciante y su lugar de notable en la comunidad. Esta legitimidad será luego complementada por los dirigentes peronistas con su adscripción a los postulados del líder o la pertenencia al partido. Ministerio del Interior, Gobernación del Chubut, expediente P 1599. Pella Casimiro s/denuncia, 19 de Abril de 1932. Cit. en Carrizo (2008). En todos los casos se respeta la ortografía original.
4. El caso del Gobernador radical del Territorio Nacional de Santa Cruz Germán Vidal es indicativo de lo que queremos decir. Vidal era un militante del conservadurismo de Entre Ríos, nombrado meses antes de la asunción de Yrigoyen y que fuera desplazado en su cargo luego de desavenencias con el jefe de policía. Ante el conflicto sobre el trato que debía darse a exportadores e importadores, el gobernador fue desplazado y se nombró como interventor, el 12 de diciembre de 1918 a Rodolfo Pozzo y como secretario al Comisario Inspector Edelmiro Correa

- Falcón, quien queda a cargo de la gobernación hasta 1921. (Lenzi, 1980: 496) Lo interesante es que el conservador Germán Vidal volvió a ser designado gobernador en 1923, durante la presidencia de Alvear, y ejerció el cargo durante dos mandatos consecutivos. La trayectoria de Vidal muestra varias facetas de la política nacional del momento -la relación entre Alvear y el conservadurismo, la manera en que las disputas al interior del radicalismo se expresaban a nivel local, etc. (Barros, 2006b) De este modo, la afirmación que dice que el aparato institucional estatal en Santa Cruz fue "partidizado" recién con el advenimiento del peronismo debe ser revisada.
5. Todo discurso es potencialmente capaz de articular a otros representando una generalidad que va más allá de su contenido particular.
  6. Expediente 1808/47, caja 502, Fondo Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación, Presidencia Juan D. Perón, Archivo General de la Nación.
  7. La idea de sobredeterminación implica aquí que toda identidad está sometida a fuerzas externas a ella que son constitutivas de su propia particularidad. Esas exterioridades constitutivas, que niegan la plenitud de una identidad y por eso mismo son la posibilidad de su existencia, no son otra cosa que otras identidades y demandas. Ese juego dinámico y constante de articulaciones identitarias tiene momentos de fijaciones parciales de sentido en los que una de las identidades en juego logrará transformarse en el espacio de representación que sobredetermina a las demás, colocándose en el lugar hegemónico de una formación política. Este juego hegemónico se suma a la relativa estructuralidad provista por el contexto de la formación política específica. La relativa estructuralidad implica que ese juego se desarrolla en relación a una determinada situación en la cual se mantienen ciertos significados. El dinamismo del juego hegemónico no implica que con la dislocación de un orden todo se vuelve posible o que todo marco simbólico desaparece. De este modo, ambos procesos, el juego dinámico y constante de articulaciones en términos hegemónicos junto a la relativa estructuralidad que brinda el contexto, demarcan el espacio en el cual se constituyen las identidades. Debe tenerse en cuenta que la idea de relativa estructuralidad no implica meramente pensar en el contexto como un simple terreno en el que se van articulando diferentes posiciones discursivas, sino que esa estructuralidad sobredetermina relativamente las articulaciones posibles. Puede verse Laclau (1990); Barros (2006a). El caso del peronismo en el interior es un buen ejemplo empírico de lo que acabamos de decir. Los distintos análisis expuestos en *La invención del peronismo en el interior* (Tcach y Macor, 2003) muestran claramente el efecto dislocador de la ruptura peronista que forzó una serie de re-articulaciones en todos los espacios provinciales y territorianos. Ahora bien, también muestran la particularidad que asume cada experiencia local según la relativa estructuralidad presente en ellas, que posibilitó ciertas articulaciones y no otras, mostrando la diversidad de los peronismos provinciales o territoriales.
  8. Para una versión distinta de la analizada y un repaso de las transformaciones que provocó la irrupción del peronismo en las relaciones laborales rurales en la Patagonia norte puede verse el detenido análisis de fuentes orales que realizan Bohoslavsky y Caminotti (2003) y Masés (2003 y 2007).
  9. Otro de los entrevistados planteaba que "antes no había ley, no había nada, y empezó cuando entró Perón, salió a flote todo, se descubrió", y seguía "Perón les enseñó a vivir, como se trabajaba, los horarios y todo". (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 92).
  10. Es interesante remarcar aquí una similitud con el análisis que hace García sobre el rol del socialismo en el gobierno municipal neuquino en los años treinta. Allí García recoge la reacción del periódico El Territorio que representaba las posiciones más nacionalistas ante la comuna dirigida por el Partido Socialista. Para este órgano de prensa "ningún orden bien entendido podía ser igualitario. La igualdad era antinatural y destructora de todos los límites, lo cual implicaba la decadencia de la Nación". (García, 2001: 209). La misma reacción general se produjo frente al peronismo en las filas que se le oponían. La diferencia entre la irrupción del Partido Socialista en el municipio de Neuquén y del peronismo residió en que las lógicas articuladoras a que dieron lugar fueron diferentes. El discurso del socialismo tuvo efectos que tendían a la diferencialidad, antes que a la ruptura de lo común de la comunidad por la inclusión de algo heterogéneo. En 1946, un militante socialista que había sido diputado nacional y había tenido destacada actuación en relación a los problemas de los territorios nacionales en la década del treinta, Demetrio Bruira, se refería a los seguidores de Perón como "comparsas mercenarias que se distinguieron por su brutal agresividad a todo aquello que ofreciera un aspecto de cultura y superación moral". El Chubut, Comodoro Rivadavia, 1 de marzo de 1946.

11. Expediente B-90-ST2830, caja 502, Fondo Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación, Presidencia Juan D. Perón, Archivo General de la Nación.
12. Esto es una paráfrasis de Rancière (1996).
13. Las formas generales de articulación política que analiza la teoría de la hegemonía son la diferencia y la equivalencia. Ambas están en tensión y siempre presentes en la articulación de una determinada formación política. Los discursos que privilegian una lógica diferencial tienden a absorber las demandas asumiendo que las mismas no pueden ser satisfechas por los demandantes mismos, sino que estos tienen que apelar a la autoridad competente. Esto hace que esa autoridad como lugar de decisión superior no sea puesta en cuestión. Los efectos de esta lógica para las demandas en juego implican que la demanda quedará cerrada en sí misma, ya que su satisfacción puntual e individual no dejaría ningún margen para la creación de solidaridades más amplias. Si se lleva este proceso a su extremo lógico tendríamos una multiplicidad de demandas resueltas administrativamente, en una comunidad en la que no habría una división de lo social y todas las solicitudes serían resueltas de una forma institucionalizada. Todo cambia cuando una demanda no es satisfecha por esos canales administrativos. Cuando se extienden las demandas insatisfechas, esta insatisfacción abonará la emergencia de una multiplicidad de frustraciones que dispararán lógicas articularias completamente diferentes (Laclau, 2005). Esa múltiple frustración generará la aparición también de algún tipo de solidaridad entre las demandas insatisfechas que comenzarán a compartir una dimensión negativa que irá más allá de su naturaleza positiva diferencial. La lógica de articulación será en este caso distinta a la lógica de la diferencia que mencionábamos más arriba. Lo que tendremos en este caso, cuando se trata de articular reivindicaciones por demandas insatisfechas, es que estas demandas comenzarán a reagregarse bajo una lógica en la que las diferentes demandas serán equivalentes en relación a aquello que las niega: la autoridad que no hace lugar o no responde a la demanda. El corolario de este análisis es que la lógica de la equivalencia sí genera una división de lo social creando una frontera interna a la comunidad. Como las reivindicaciones equivalentes sólo tienen en común la negación de la institucionalidad del sistema de significados existente, se requiere identificar la fuente de la frustración que implica la no respuesta o el no hacer lugar. Esa identificación hace que lo social se divida en dos campos antagónicos. Por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente, el lugar del poder; por el otro, el lugar de los excluidos, las que no son tenidas en cuenta, los que no obtienen respuesta, los que no son considerados como gente, los que no son parte, etc.
14. Expediente Reservado 1130, tomo XIX, letra M, 1 de junio de 1943. Archivo Histórico Municipal, Comodoro Rivadavia.
15. *La Cordillera*, año XIII, Núm. 661, 13 de noviembre de 1943, p. 9, cit. por Masés (2007: 52).
16. Lamentablemente el expediente no consigna ni el nombre del periódico ni la fecha en que fue publicada la nota.
17. Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia, *El Orden*, Puerto Deseado, 30 de noviembre de 1944.
18. Para una completa revisión de la creación del SOyEYPF se puede ver Marques (2007) y Carrizo (2008).
19. Nota al Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 1945, sin datos de publicación, cit. en Carrizo (2008: 150).
20. Para una completa revisión de la problemática del trabajo y los sindicatos en YPF se pueden ver Carrizo (2007b), Marques (2007), Torres (2006), Bórquez (2007).
21. Insistimos en que las dos lógicas están siempre presentes, pero hay momentos en que se privilegia una o la otra. El juego entre ambas y su resultado es específica de cada formación discursiva particular. Puede verse *supra* la n. 13. La lógica en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia fue diferente a la lógica encontrada en Neuquén, Chubut o Santa Cruz. Allí el discurso autoritario de protección de una zona con riquezas naturales importantes se conjugó con el nacionalismo petrolero de YPF, FF.AA y sindicatos, dando lugar a una recepción muy particular de la ruptura peronista. Por razones de espacio no nos detendremos en esta particularidad y remitimos a Carrizo (2008).
22. Neuquén, 24 de abril de 1946, cit. en Masés (2007: 56).
23. Testimonios orales recogidos en Bohoslavsky y Caminotti (2003: 98).
24. Discurso del Secretario General de SOyEYPF, 27 de noviembre de 1946, cit. en Carrizo (2008: 169).

25. Esto es importante porque hace a la particularidad del caso de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y de la presencia de YPF en la zona. Si bien en las zonas rurales de la Patagonia central había terratenientes, era difícil identificarlos como parte de la oligarquía a la que se refiere el discurso, como sí podían ser identificados los dueños de la tierra de campos más productivos como los de la región cordillerana a lo largo de toda la Patagonia. Además, en los campos de la zona nunca hubo demasiadas vacas, sino que el fuerte de la producción era el ganado ovino. Esto muestra que la dicotomización equivalencial tiene un fuerte impacto de discursos nacionales. La realidad local tuvo una configuración posterior distinta en la zona petrolera que por razones de espacio y tema no desarrollaremos ahora. Sólo diremos que la lógica diferencial perdura con más fuerza en la zona militar petrolera que en otras regiones. Sin embargo, y a pesar de esto, es posible rastrear la ruptura peronista como pudimos argumentar.

## Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo, (2005), "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", *Estudios Sociales*, año XV, nº 27.

BAEZA, Brígida; CRESPO, Edda y CARRIZO, Gabriel, (2007), *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Certamen Fondo Editorial.

BARROS, Sebastián, (2006a), "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", en *Confinos de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. México, Nº 3, enero.

\_\_\_\_\_, (2006b), "La constitución de identidades políticas en el Territorio Nacional de Santa Cruz entre 1916 y 1930", en *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue.

\_\_\_\_\_, (2006c), "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", en *Estudios Sociales*. Universidad Nacional del Litoral, Año XVI, Nº 30.

\_\_\_\_\_, (2007), "Inmadurez y exclusión política en el Territorio Nacional de Santa Cruz", Ponencia, XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 22 de septiembre.

BOHOSLAVSKY, Ernesto, (2005), "La incurable desidia y la ciega imprevisión argentinas. Notas sobre el Estado, 1880-1930", en Carlos Vilas, Osvaldo Iazetta, Karina Forcinito y Ernesto Bohoslavsky, *Estado y política en la Argentina actual*. Buenos Aires: UNGS y Prometeo Libros.

BOHOSLAVSKY, Ernesto y CAMINOTTI, Daniel, (2003), "El peronismo y el mundo rural norpatagónico", en Rafart, Gabriel y Masés, Enrique (dir.) en *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén: Editorial Educo.

BONA, Aixa y VILABOIA, Juan, (2003), "El surgimiento del peronismo en Santa Cruz. Cambios y continuidades en la política y en la sociedad" en Tcach, César y Macor, Darío (ed.), *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral: SantaFe.

\_\_\_\_\_, (2005), "Hacia una tipología del primer peronismo en la Patagonia. Una primera aproximación al análisis comparativo", Ponencia, Jornadas de Historia Regional, Puerto San Julián.

\_\_\_\_\_, (2007a), "El peronismo en los Territorios Nacionales de la Patagonia. Una aproximación al análisis comparativo", *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.

\_\_\_\_\_, (2007b), "La conformación de los elencos políticos en el Territorio de Santa Cruz (1932-1958)", en Bona, Aixa y Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

BORQUEZ, Daniel, (2005), "Estado Nación e identidad nacional. Comodoro Rivadavia 1944-1955", Ponencia, X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario.

\_\_\_\_\_, (2007), "Luchas político-gremiales y la puja por la Identidad Nacional. Comodoro Rivadavia, 1943-1955", inédito.

CARRIZO, Gabriel, (2007a), "El peronismo en Comodoro Rivadavia. La Gobernación Militar, 1944-1955", Jornadas de Historia y Memoria de la dirigencia política contemporánea. Desde 1939 hasta la actualidad, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2 y 3 de julio.

\_\_\_\_\_, (2007b), "Los trabajadores petroleros en la constitución del pueblo populista", Actas del Séptimo Congreso de Historia Social y Política, Universidad Nacional de la Patagonia, Trevelin, 18, 19 y 20 de octubre.

\_\_\_\_\_, (2007c), "Saldando deudas. El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955", Documentos de Trabajo N° 11, Maestría en Partidos Políticos y Archivo de la Palabra, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Serie Voces y Argumentos.

\_\_\_\_\_, (2008), "Los orígenes del peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944-1955). Los trabajadores del petróleo y la ruptura populista", Tesis de Maestría, Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

CRESPO, Edda, (2005), "Madres, esposas, reinas... Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo", en Mirta Lobato (ed.) *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

GALLUCCI, Lisandro, (2005), "La vida política de los instrumentos. Imágenes y prácticas de los sectores subalternos en el Neuquén de la primera mitad del siglo XX", trabajo presentado en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, 20-23 de septiembre.

\_\_\_\_\_, (2006), "La vida política en las afueras del sistema político. Neuquén, 1904-1932" en Susana Bandieri y otras (dir.): *Hecho en Patagonia. Capítulos para otra historia de la Patagonia*. Neuquén:, CEHir-UNCo.

GARCÍA, Norma Beatriz, (2001), "Pensar y hacer la política: los nacionalistas entre la idea y la organización, Neuquén en los '30", en Leticia Prislei, *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

GROPPO, Alejandro, (2004), "El populismo y lo sublime", en *Studia Politicae*, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, N° 2, verano.

HUDSON, Mirna, (2007), "El primer peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del Estado santacruceño", en Bona, Aixa y Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

LACLAU, Ernesto, (1990), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

\_\_\_\_\_, (2005), *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal, (1985), *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.

LENZI, Juan Hilarión, (1980), *Historia de Santa Cruz*. Río Gallegos.

MARQUES, Daniel, (2003), "Del período mosconiano al peronismo: la expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva". Ponencia, *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba.

MARQUES, Daniel, (2007), "El peronismo y los trabajadores petrolíferos estatales en la Patagonia Austral: Entre la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva y la emergencia de un nuevo formato sindical (1945-1955)", Ponencia, *I Jornadas de Historia social de la Patagonia y II Jornadas de Historia de los Trabajadores de la Patagonia*, Neuquén.

\_\_\_\_\_, (2008), *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907- 1955)*, Tesis de Maestría, UNMDP-UNPA.

MASÉS, Enrique, (2007), "Condiciones materiales e identidad política: los sectores populares rurales rionegrinos en el advenimiento del peronismo", en Bona, Aixa - Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

MASÉS, Enrique y GALLUCCI, Lisandro, (2007), "La historiografía sobre los trabajadores en la Patagonia un estudio preliminar", en Masés, Enrique y Gallucci, Lisandro (ed.), *Historia de los Trabajadores en la Patagonia*. EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.

MASÉS, Enrique y RAFART, Gabriel, (2003a), "La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén", en *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

\_\_\_\_\_, (2003b), "Tiempos peronistas: continuidades y rupturas" en Rafart, Gabriel y Masés, Enrique (dir.) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958.*, Neuquén: Editorial Educo.

MELO, Julián, (2006), "¿Qué igualdad? Notas en torno a la democracia y el populismo", Ponencia, VIII Congreso Chileno de Ciencia Política, Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, noviembre.

OVIEDO, Guillermina, (2005), "El cine: un medio para ser *ypefiano*. Estudio de caso de YPF en el marco de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1945-1955", *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

PIERINI, María de los Milagros, (2007), "Peronismo, educación e Iglesia: los salesianos en Santa Cruz", en Bona, Aixa y Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

PRISLEI, Leticia, (2001), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

RAFART, Gabriel y MASÉS, Enrique, (dir.) (2003), *El peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958.*, Neuquén: Editorial Educo.

RANCIÈRE, Jacques, (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

TCACH, César y MACOR, Darío, (ed.) (2003), "El enigma peronista", en *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, SantaFe.

TORRES, Susana, (2006), "Las relaciones laborales en YPF, en la Patagonia, entre 1930 y 1955", Ponencia, V Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo, UNPA, Caleta Olivia.

TORRES, Susana y CISELLI, Graciela, (2007), "La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944-1955. Un análisis exploratorio", en Aixa Bona y Juan Vilaboa, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

VIDOZ, Susana y CARRIZO, Gabriel, (2006), "El Yrigoyenismo y las identidades políticas territorianas en Chubut y Neuquén", Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia, Universidad Nacional del Comahue.

VILAS, Carlos, (2004), "¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano", en *Estudios Sociales*, Universidad Nacional del Litoral, Año XIV, Nº 26, Santa Fe, primer semestre.

# LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES Y LA CAÍDA DEL PERONISMO: EL CASO DE SANTA CRUZ

**Aixa Bona**

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

**Juan Vilaboa**

Universidad Nacional de la Patagonia Austral ✉

## Resumen

Nos proponemos analizar la forma que asumió en Santa Cruz el proceso de verticalización que se profundizaría en el movimiento peronista desde comienzos de los años cincuenta. Con este objetivo indagaremos cómo repercutió el crecimiento de las estructuras partidarias y su accionar dentro y fuera del peronismo; cómo funcionaron las articulaciones horizontales y verticales del partido peronista; cómo operó la "peronización" y también la manera en que se produjo el reagrupamiento de la oposición en ese período. El trabajo se inscribe en los estudios de autores que analizan las variedades regionales y locales del peronismo en el marco de la problemática de los territorios nacionales que tuvieron los derechos políticos restringidos hasta 1955.

**Palabras clave:** territorios nacionales – derechos políticos - transición política - peronismo – verticalización.

## Abstract

The aim of this research is to analyze the form that the process of "verticalization" adopted in the Province of Santa Cruz and how it would deepen into the Peronist movement since the early 50's. With this purpose in mind we will investigate what the effect of growth of party structures was and its performance inside and outside Peronism, how horizontal and vertical articulations of the Peronist party operated, how "peronization" worked and also the way the regroupment of the opposition took place in that period. This article is enclosed in a number of studies in which we analyze local and regional varieties of Peronism in the frame of the problems of the National Territories the political rights of which had been restricted since 1955.

**Keywords:** National Territories - political rights - political transition - Peronism - "verticalization"

## Introducción

La etapa que se inicia en 1950 ha sido caracterizada a nivel nacional como un período en el que la actividad política alcanzó niveles significativos de burocratización, rasgo que se superpuso al agotamiento del modelo económico vigente y a la pérdida de vitalidad en las políticas sociales de la primera etapa.<sup>1</sup> Los problemas derivados de esta orientación del régimen se agudizaron con la política deliberada de peronización hacia el conjunto de la sociedad, lo que generó resistencias en diversos sectores.

En los territorios nacionales, donde los tiempos políticos solían no coincidir con los del resto del país, este período inauguró un proceso de transformaciones que daría lugar a una nueva etapa de su vida política e institucional. Por iniciativa del gobierno nacional se decidió la ampliación de los derechos políticos de los habitantes de los territorios, permitiendo por primera vez la participación en las elecciones nacionales a través de delegados territoriales en el Congreso (con voz pero sin voto) y en la elección de presidente y vice. Estas cuestiones dieron vitalidad a la política formal a la vez que generaron debates y movilizaciones que abrieron un panorama nuevo en el marco de una etapa de dificultades para el oficialismo a nivel nacional.<sup>2</sup> Podría decirse que las elecciones de 1951 significaron el comienzo de la verdadera actividad política partidaria en el Territorio a la vez que constituyeron un hito

central en el proceso de transición hacia la fisonomía política que emergió con la provincialización.

Nos proponemos analizar la forma que asumió en Santa Cruz el proceso de verticalización que se profundizaría en el movimiento peronista desde comienzos de los años cincuenta. Con este objetivo indagaremos cómo repercutió el crecimiento de las estructuras partidarias y su accionar dentro y fuera del peronismo; cómo funcionaron las articulaciones horizontales y verticales del partido peronista; cómo operó la "peronización" y también la manera en que se produjo el reagrupamiento de la oposición en ese período.

El trabajo se inscribe en los estudios de autores que analizan las variedades regionales y locales del peronismo en el marco de la problemática de los territorios nacionales que tuvieron los derechos políticos restringidos hasta 1955.

En este punto es necesario destacar la especificidad de Santa Cruz: un territorio alejado, de poblamiento reciente, que poseía la más baja densidad de población del país y presentaba una notoria debilidad en las identidades políticas y en las estructuras partidarias.<sup>3</sup>

### **El desarrollo de las estructuras del Partido Peronista**

Desde los primeros años del peronismo, se dinamizó la actividad política en el territorio, hasta entonces limitada al plano local, dado que la organización de los territorios nacionales regida por la Ley 1532, privaba del pleno goce de los derechos políticos a los habitantes.<sup>4</sup> Los rasgos salientes de la etapa fueron la ampliación de la sindicalización y de la actividad gremial que acompañaron la vigencia de la legislación laboral y social en el territorio; la apertura de locales partidarios; la participación de la mujer, y el desplazamiento de los antiguos elencos, reemplazados en su mayoría por quienes ocupaban un lugar en la burocracia del Estado. Sin embargo, la designación de un gobernador militar y la precaria existencia de prácticas políticas previas en la región –similares a las desarrolladas dentro del laborismo y la Junta Renovadora en otras regiones- inhibieron la reproducción de las tendencias nacionales que en otros lugares permitieron la participación desde abajo en la conformación del partido peronista.<sup>5</sup> En esto posiblemente incidió la decisión del poder central de mantener un control político directo sobre la región, dada la visión de los territorios del sur como área estratégica por su ubicación geopolítica y la existencia de recursos energéticos, vitales para la industrialización sustitutiva.

A partir de 1950, el gobierno nacional iba a acceder a una vieja solicitud de los habitantes de Santa Cruz al comenzar a designar gobernadores con residencia en el territorio. La elección del mismo se hacía en Buenos Aires, en base a las propuestas que se presentaban.<sup>6</sup>

En 1951, y luego del intento de golpe y la declaración del estado de guerra interno, se produjeron modificaciones destinadas a acentuar las características verticalistas de la organización partidaria. Se eliminaron las elecciones internas, y posteriormente las disposiciones del Consejo Superior del Partido llevaron al reemplazo de autoridades partidarias y a la designación desde arriba de los candidatos, buscando disciplinar los cuerpos dirigentes con su secuela de burocratismo y adoctrinamiento (Aelo, 2006: 41).

Las instrucciones dadas por la Dirección de la Lucha Política en mayo de 1951 se implementaron en el territorio, conformándose un comando y subcomandos tácticos en los distintos distritos, integrados por el gobernador o intendente, el Partido Peronista Femenino (PPF), la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Partido Peronista Masculino (PPM).<sup>7</sup> Con las elecciones internas del partido, que se realizaron a fines de 1953, se agudizaron las diferencias en el conjunto de los activistas del partido, acentuadas por la participación de interventores en la designación de candidatos y expresadas en fricciones entre viejas y nuevas unidades básicas, reproduciéndose así la tendencia nacional. Hacia 1955 se produjeron cambios en la organización y a nivel del personal del Consejo Territorial del Partido Peronista, que se conformó con secretarios de Organización, de Informaciones, de Finanzas y de Inspecciones.<sup>8</sup>

A la vez que el peronismo abría en Santa Cruz nuevos espacios de participación a través de las campañas electorales nacionales, lo que implicaba la inserción en la política formal de los

sectores populares con participación masiva, paradójicamente denotaba a la vez un funcionamiento partidario destinado a incrementar el control político. Si bien estas actividades de vigilancia estuvieron presentes desde el comienzo de la década peronista a través de informes enviados, a solicitud del Ejército, por distintos entes nacionales o vinculados a las zonas de seguridad; ahora era la actividad política opositora la que se ubicaba en el centro de los esfuerzos desplegados en tal sentido, y eran los cuadros y militantes partidarios o la policía quienes las ejecutaban con mayor autonomía.<sup>9</sup> Con la particularidad derivada de constituir un territorio alejado de los grandes centros de decisión política y con baja densidad de habitantes, Santa Cruz reflejó a su modo las variadas dimensiones de la antinomia que atravesaba al país, operando también aquí los mecanismos con los que el gobierno intentaba cubrir la fragilidad de la última etapa, a través de movilizaciones masivas tendientes a reducir la oposición.<sup>10</sup>

El Partido Peronista Femenino luego de un importante despliegue en la campaña de afiliación, prácticamente no integró listas de candidatos, desarrollando su tarea vinculada a la acción social. Las delegadas enviadas desde Buenos Aires tuvieron un rol preponderante, aunque algunos testimonios revelan la presencia de una imagen negativa respecto de las mismas.<sup>11</sup>

El avance del partido se hizo sentir también en el plano institucional, con la designación y exclusión de funcionarios y particularmente a través del control ejercido sobre la justicia. El Tribunal de Disciplina del PP iniciaba procesos partidarios contra funcionarios públicos de las gestiones anteriores, quienes eran dejados cesantes, pese a que nunca habían pertenecido al partido.<sup>12</sup> El control era ejercido también sobre los funcionarios peronistas, como se evidencia en el cambio del Comisionado Municipal en Río Gallegos debido a enfrentamientos internos.<sup>13</sup>

En este período las luchas de poder en el seno de la organización fueron evidentes, en parte debido al mayor desarrollo alcanzado.<sup>14</sup> El partido se alineó en torno de las propuestas y actividades organizadas a escala nacional, como la escuela de adoctrinamiento, donde se enviaron representantes locales.<sup>15</sup> En distintas poblaciones de Tierra del Fuego, Santa Cruz y la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, se realizaban jornadas doctrinarias que repetían -con escasas variantes- el mismo esquema y que permitían unificar el discurso y las pautas establecidas por la escuela de adoctrinamiento.<sup>16</sup> Este desarrollo de las estructuras partidarias fue acompañado en la última etapa de una mayor disponibilidad de recursos materiales, que permitía incorporar locales y equipamiento al patrimonio del partido.<sup>17</sup>

Las campañas electorales de 1951 y 1954 afianzaron la vinculación con los referentes nacionales a niveles sin precedentes, tanto en el oficialismo como en la oposición. Esta última tuvo serias dificultades para llegar al electorado dado el control ejercido por el gobierno sobre la prensa gráfica y la radio. En las elecciones presidenciales de 1951 el peronismo obtuvo el 68,7 % de los votos, superando la media nacional, frente a un 27,8% reunido por la UCR. En 1954, los resultados fueron 67,6 % y 29,8 %, respectivamente.

### **La estrategia de “peronización” en Santa Cruz**

El peronismo tomó la iniciativa y definió una estrategia que buscaba reforzar la presencia partidaria en la vida política a través de la identificación de la sociedad con los símbolos peronistas y, por otro lado, mediante la cooptación de sectores y asociaciones intermedias. La extensión del ritual partidario -desplegado a través de las distintas manifestaciones de la liturgia peronista- apuntó a afianzar este proceso de “peronización”. Así, toda la movilización que se generó en torno de la enfermedad y muerte de Eva Perón, y las conmemoraciones partidarias, reproducían los rituales en la misma forma y en el mismo horario en que se desarrollaban a escala nacional. La proliferación de monumentos y denominación de calles y edificios públicos con el nombre de Eva Perón fueron instalando las referencias del peronismo en lo cotidiano.

La interacción de los postulados y símbolos peronistas con la sociedad a través de propuestas en lo deportivo o lo festivo que se generaban desde las estructuras del gobierno, funcionaban como actividades de captación política partidaria, sin diferenciación de funciones entre partido y Estado. Incluso los inspectores de escuela que realizaban visitas periódicas a

Río Gallegos comenzaron a coordinar tareas que permitían ampliar los espacios de difusión de la doctrina peronista (González, 2006:147-148).

Es sabido que el intento de construir hegemonía a través de la identificación con la doctrina justicialista por parte del conjunto de la sociedad, y el énfasis puesto en pro de este objetivo en el ámbito educativo y de las fuerzas armadas, generaron reacciones en esas instituciones y en la Iglesia. En el territorio tales prácticas dieron lugar a conflictos que terminaron en expedientes por desacato, originados por denuncias a partir de incidentes de la vida diaria que los contendientes magnificaban y llevaban a dirimir en la justicia, por lo que no cabría considerarlos expresión de la vigencia de un Estado policial. De la documentación examinada se desprende que más que persecuciones políticas expresarían la forma en la que la antinomia peronismo-antiperonismo tomaba cuerpo en la sociedad.<sup>18</sup>

Otras vías se utilizaban para convocar a los sectores empresariales e integrarlos al proyecto político del peronismo. Así, la Confederación General Económica (CGE), realizó un Congreso de zonas menos desarrolladas en La Rioja, al que asistió la Federación Económica del Territorio de Santa Cruz, entidad a la cual se había integrado la Sociedad Rural.<sup>19</sup>

Si bien el peronismo no dio respuesta a las aspiraciones de los ganaderos de obtener la propiedad de la tierra, tampoco tuvo una política de abierto enfrentamiento hacia los mismos, quienes habían visto afectados sus intereses por algunas medidas económicas del gobierno.<sup>20</sup> Ganaderos y empresarios de la zona asistieron con ponencias al Congreso Económico de la Patagonia organizado por Jose B. Gelbard en Esquel.<sup>21</sup> También se participó en el Congreso de la Productividad luego de la integración de la Sociedad Rural a la rama Producción de la CGE.

El debate en torno de la provincialización significó también una oportunidad para organizar y movilizar a la sociedad tras una reivindicación que hasta entonces había sido una bandera de la oposición.<sup>22</sup> Sin embargo, en algunos sectores sociales influyentes se insinuaba una actitud contraria a la provincialización, a lo que se sumaba el arco militante opositor -que cuestionaba la forma-, y la indiferencia de dirigentes del gobierno, factores que contribuyeron a dar un rol protagónico al partido en esta campaña.<sup>23</sup> La ley 14.408 de junio de 1955 establecía la creación de una provincia que abarcaba Santa Cruz (que recuperaba el límite norte tradicional), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico bajo el nombre provisional de Provincia Patagonia.<sup>24</sup> La anexión de Tierra del Fuego habría tenido por objetivo debilitar el poder de la Marina en la isla, dados los conflictos que el gobierno peronista mantenía con esa fuerza.<sup>25</sup>

Al restablecer el límite norte la ley eliminaba también la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, creada para mantener el control sobre un área con recursos estratégicos. La división del territorio de la gobernación militar, que quedó incorporado a dos provincias, también podría verse como una muestra del conflicto que el gobierno mantenía con sectores del Ejército, y posiblemente con la idea de que era más confiable mantener la zona en manos de civiles del partido, que habían ganado las elecciones por amplio margen, que dejarla en manos de los militares.<sup>26</sup>

La oposición, casi exclusivamente radical, si bien no se podía expresar abiertamente, estaba lejos de permanecer inactiva.<sup>27</sup> Especialmente desde que se abrieron posibilidades electorales, funcionaba en sintonía con la organización del partido a nivel nacional. La estrategia del radicalismo habría sido la de ubicar sus cuadros más reconocidos en los concejos municipales, dando por perdida la batalla en los cargos nacionales. En algunas localidades surgieron periódicos partidarios, si bien eran clausurados a los pocos números, y se producía la detención de los responsables y el secuestro de los mimeógrafos.<sup>28</sup> Geográficamente la oposición tenía un grado de consolidación mayor en la zona centro, netamente ganadera, donde el radicalismo tenía mayor tradición. En cambio, Río Gallegos y el yacimiento carbonífero Río Turbio, que habían incorporado nuevos contingentes de población provenientes del norte del país, eran baluartes peronistas.<sup>29</sup>

La formación de la alianza antiperonista en el territorio evidenciaba la presencia de quienes no tenían militancia partidaria pero reaccionaban frente a las políticas que afectaban sus intereses, como es el caso de los comerciantes.<sup>30</sup> Estos sectores se limitaban a realizar

contactos y reuniones pero recién tendrán presencia política después de producido el golpe militar.

Es notoria la falta de protagonismo de la Iglesia Católica local en la escena política. Si bien tomó posición en los conflictos que se vivían a nivel nacional, no apareció como un actor gravitante. Esto posiblemente se debió al rol secundario que había desempeñado esta institución en el territorio, dado que era una sociedad de inmigración, fundamentalmente laica, donde la masonería había tenido influencia por mucho tiempo.<sup>31</sup>

Las limitaciones a las que se enfrentaba la oposición y el miedo, en la última etapa, a que la militancia del peronismo incurriera en prácticas violentas, se traslucen, con variantes, en los testimonios. Sin embargo, el desenlace de aquella primera experiencia peronista a nivel nacional llevaría a la heterogénea dirigencia opositora a ocupar nuevos espacios y a adquirir un protagonismo que no se correspondía con la correlación de fuerzas a nivel provincial.

### Algunas reflexiones

En Santa Cruz el peronismo partió de una diferencia inicial con respecto al movimiento a nivel nacional, que se iba atemperando hasta asimilarse a éste hacia fines del período. Poco a poco el peronismo logró avanzar en las ambiciones de consolidar la hegemonía sobre el conjunto de la sociedad, incorporar un discurso sobre la región, silenciar o excluir a los opositores del debate y concitar un respaldo evidenciado en los dos procesos electorales que se llevaron a cabo. En ese marco el partido peronista local se fue consolidando en el campo de la política partidaria, con mayor desarrollo de sus estructuras y una creciente complejidad interna.

Si bien este proceso puede considerarse una construcción exitosa desde el punto de vista de los objetivos partidarios propuestos por la conducción, limitó la calidad de la participación y la posibilidad de desarrollo de una elite dirigente con peso propio. Esta centralización del poder como salida organizativa, le imprimió rasgos de verticalidad al proceso y le permitió modelar la política partidaria con una mediación muy débil por parte de la dirigencia de la región.

Aunque los territorianos adquirieron el derecho a voto del presidente, al no incorporarse la elección de gobernador ni la actividad parlamentaria -lo que hubiese posibilitado la apertura de un debate y la emergencia de una dirigencia territorial- las prácticas políticas se limitaron a reproducir los lineamientos que venían desde Buenos Aires.

En la tensión entre la integración horizontal, referida a la interacción del partido con la comunidad, y la vertical, de adaptación al partido madre, en Santa Cruz primó la segunda alternativa, que determinó en buena medida la forma de inserción del partido en el medio. Si bien a nivel territorial el PP cumplió las funciones de "arraigar el Partido en la sociedad, estabilizarlo, alimentarlo con nuevos miembros y activistas y proveerlo de conocimiento práctico", (Grabowska, 2000) no lo hizo con una impronta propia capaz de permear las propuestas en función de sus características e intereses regionales. Por otra parte, en medio de la heterogeneidad de situaciones que caracterizaron la experiencia peronista en diversas provincias, el caso de Santa Cruz no registra la incorporación de una matriz conservadora, dada la ausencia de una tradición partidaria en tal sentido. Se diferencia también de otros territorios nacionales patagónicos que, como Neuquén, habían articulado una dirigencia con proyección territorial, que si bien se sumó al peronismo, logró trascenderlo posibilitando más tarde la formación del Movimiento Popular Neuquino (M.P.N). En Santa Cruz la construcción vertical desplegada desde el centro, acentuaría el desconcierto y la incertidumbre durante la primera etapa del peronismo en el llano, dada la mayor autonomía que sería requerida en la resistencia.

### Notas

1. Esta perspectiva está presente entre otros en Luna (1997: 309-316) y en Halperin Donghi, (2000: 72-91). Otras visiones relativizan aspectos, en este caso desde lo económico: Gerchunoff (2002). Tcach sostiene la presencia de una flexibilización

- limitada entre gobierno y partidos de la oposición entre 1951 y 1953, como parte de una estrategia tendiente a la constitución de un espacio de oposición leal (Tcach, 1991). Más allá de las diferentes lecturas e interpretaciones sobre las causas, incluyendo reposicionamientos locales, distintos autores plantean la existencia de cambios profundos en la organización interna del partido: Mackinnon (2002), Quiroga (2006), Bruschi y Gallo (2006) y Aelo (2006).
2. La reforma constitucional de 1949 permitió a los territorianos participar en las elecciones nacionales de 1951 y 1954. La participación se amplió con la reforma de la ley de territorios de 1954 y, en 1955, con la ley 14408 de provincialización, pero no pudo avanzarse plenamente en el proceso de provincialización por el golpe militar de 1955.
  3. La política en los años treinta se caracterizó por el predominio de relaciones horizontales, el aislamiento con respecto a la política nacional y la hegemonía de los partidos vecinalistas en las elecciones municipales, únicas que se llevaban a cabo en los territorios nacionales (Vilaboa y Bona, 2003).
  4. La ley 1532 de organización de los territorios nacionales, vigente desde 1884, establecía que los habitantes de los mismos tendrían derecho a elegir un Concejo Municipal de cinco miembros (art. 22) y un juez de paz (art. 10) al llegar a los mil habitantes. Se fijaba la provincialización automática al llegar a los 60.000 habitantes (art. 4) y el funcionamiento de una legislatura al llegar a los 30.000 (art. 46). Esta normativa no se cumplió pese a que muchos territorios reunieron tempranamente estas condiciones. En 1951 se provincializaron Chaco y La Pampa, y en 1953 Misiones.
  5. El ejemplo clásico es el de la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Mercante. Siguiendo a Mackinnon, en Santa Cruz sólo hubo un débil desarrollo del "polo democrático", dado que la actividad partidaria se desarrolló cuando a nivel nacional se afianzaba el "polo carismático" que apuntaba a la centralización y homogeneización (Mackinnon, 2002).
  6. La sucesión en el cargo de gobernador dio lugar a distintas propuestas: el partido peronista, propuso a Félix Riquez, -quien contaba con la mayor adhesión en la zona- frente a la Sra. de Bercero, pero su candidatura no fue aceptada en los niveles nacionales. Otro de los postulados fue Salvador Borrero Rivera, quien era auspiciado por el interventor partidario; un tercer nombre mencionado fue el del Teniente Coronel Lascalea, cuya candidatura era sostenida por el Ministro Borlenghi. La elección recayó finalmente en la figura de Tomás Fernández, un aviador que tenía vínculos con el entorno personal de Perón y un reconocimiento por la tarea desarrollada por su hermano, también aviador, muerto en una misión de la fundación Eva Perón.
  7. Partido Peronista, *Conducción de la Lucha Política. Resumen de las Instrucciones dadas por la Dirección de la Lucha Política el 14 de mayo de 1951*, Reservado, Buenos Aires, Imprenta Av. de Mayo 769, 1955.
  8. Resolución del Interventor P.P. designando autoridades del Consejo Territorial y aceptando la renuncia de los anteriores. Registrada bajo el número 7, documentación familia Vilaboa.
  9. En el sumario instruido por investigaciones en el Juzgado Nacional por la Comisión Investigadora en 1956, se interroga a M. García, vocal del Tribunal de Disciplina partidario " si perteneció desde agosto de 1952 al "Grupo 6 de Prevención y represión de las actividades opositoras", siendo su jefe de grupo el comisario M. Boso y de subgrupo C. Ochoa" AJF, Exp. 483. Este seguimiento de los opositores se ve también en la correspondencia interna del partido: "Por telegrama despachado en la fecha nos dirigimos a todos los inspectores electorales solicitando nómina de los fiscales radicales (...) Con respecto a los afiliados que han colaborado con la UCR, estamos trabajando", carta de R. Vilaboa, integrante del comando Táctico al Interventor Partidario, 6/4/54. También funcionaban los jefes de manzana, posteriormente denunciados como informantes del oficialismo.
  10. Lo que Julio Melón denomina la "rutinización de los medios de consenso y la estereotipación de conductas" que lleva a perder credibilidad. (Melón Pirro, 1997: 28)
  11. Es el caso de la Delegada Censista de la Rama Femenina, M. Inés Seipel, quien desplegó gran actividad en sus giras por el Territorio. Entrevista a A. Carnota, realizada por Osvaldo Topcic. Otro tanto sucede con los sucesivos Interventores del P. P. Masculino, incluso se produjo la renuncia de toda la dirigencia regional debido a lo que consideraban arbitrariedades del interventor Rodríguez Gonzáles. Entrevista a O. Parolín, 10/3/03.

12. Se instruyeron sumarios partidarios contra el doctor Zumalacarregui, intendente durante la década del 30 por un partido vecinalista, vinculado a la Logia masónica Rivadavia, y contra los hermanos Zapico, cuando se designó a M. García vocal del Tribunal de Disciplina del PP y contra un reconocido médico, el doctor Borelli. AJF, exp 483/56.
13. Se produce el reemplazo de Verón por Miranda. Entrevista a O. Parolín, 10/3/03.
14. Un ejemplo es el caso del médico Humberto Curcci, que tenía militancia en el peronismo desde la universidad. Fue Secretario General de la Dirección General del Ministerio de Salud y presidió la Comisión del Plan Hospitalario, Fue expulsado del partido en 1952, con cargos de "alta traición, conducta e inmoralidad partidaria", en sumario realizado por O. Parolín. En 1953 fue reincorporado, medida tomada por Perón. Archivo del Juzgado Federal, Exp. 483 de 1956. En el mismo expediente, en declaraciones a la Comisión investigadora de la Revolución Libertadora, M. García dice que fundó una unidad básica "con el objeto de sacar a los miembros y dirigentes que actuaban en esa oportunidad en el Partido Peronista". Otro caso es el de Arturo Manyare, secretario tesorero de la Municipalidad de San Julián quien fue expulsado del partido y dejado cesante. Carta de J. Barril al interventor de PP, A. Jaime, fechada el 7/12/53, publicada en El Sonido 20/1/56. También se verifican casos de desplazamientos y confirmaciones en el seno del partido resueltos por la intervención, basados en que "el Consejo Territorial del P. P. de este distrito se encuentra parcialmente desintegrado" Resolución del interventor de P. P. Distrito Santa Cruz, registrado bajo el número 7, RA, 15/7/55. Aportado por la familia Vilaboa.
15. Se operaba seleccionando en la comunidad a quienes tenían preparación para exponer fluidamente sobre el peronismo. Estos accedían a las clases de la Escuela nacional, quedando excluidos de la posibilidad de ingresar a la función pública. Debían, a la vez, multiplicar los centros de formación.
16. *El Rivadavia*, 1076/55; *El Sonido* 27/5/55, 3/6/55, 10/6/55 y entrevista realizada por M. Hudson a Ester Barragán, delegada de Trabajo y Previsión, 1997.
17. El Comando de la Juventud Peronista agradece al interventor A. Tessaire, "el local ricamente instalado que ha puesto a nuestra disposición" cuando realizó un viaje a la localidad para organizar la JP en todo el territorio. Nota al Interventor del PP 26/5/55, Archivo del Juzgado Federal, causa caratulada "Montalva C, Yaluzzi A. y Cegarra E, s/ infracción decreto ley 4161/56, Exp. 440.
18. Uno de estos procesos se había iniciado en una ferretería donde el vendedor adjudicaba a Perón la responsabilidad del desabastecimiento de leña, con diversos insultos, por lo que termina en prisión, Archivo del Juzgado Federal, 1947, Exp. 125 Mikacic Gerónimo, s/ desacato al Excmo. señor Presidente de la Nación, A. J. F., Exp. 70, 1955. Otro caso se da en el patio común de unas viviendas, A. J. F., Alvarez Pequeño Manuel s/ Presunto desacato a S. E. el Sr. Presidente de la Nación, y Faustino Almazán, s/ desacato al presidente de la República, A. J. F. Exp. 782 de 1951.
19. *El Sonido*, 8/10/54.
20. Pese a la existencia de grandes latifundios en el territorio, no hubo ningún intento de expropiación de los campos, como se dio por ejemplo en Jujuy, donde todas las compañías azucareras serían afectadas por los decretos de expropiación entre 1946 y 1947. Kindgard, (2001):198. En Santa Cruz los únicos proyectos de expropiación de campos estuvieron relacionados con la seguridad de la frontera con Chile.
21. *El Sonido*, 28/1/55. En este como en otros encuentros se generaban expectativas sobre entrega de tierras en propiedad, que no se efectivizaban. "Inmediata entrega de campos" en *Argentina Austral*, Año XXVI, N° 284, marzo 1955: 6-11.
22. Se realizaron movilizaciones en todos los pueblos del territorio y las comisiones juntaban firmas y enviaban telegramas a distintas autoridades nacionales. diario La Voz del Pueblo, 19/4/55.
23. Quienes objetaban la provincialización del territorio eran sectores vinculados a las grandes empresas regionales y a la ganadería. Esta posición se hizo más explícita luego de la caída del peronismo, en los debates de la Junta Consultiva respecto de la provincialización. A. H. P., Documentación s/ catalogar, Actas de Reuniones de la Junta Consultiva, 24/10/55, 20/4/56 y "Dictamen formulado ante la Junta Consultiva Provincial de Patagonia, con respecto al problema de la provincialización e inclusión de Tierra del Fuego", 24 de octubre de 1955. Sobre el tema puede verse (Bona y Vilaboa, 2008).
24. El cambio de nombre se ha asociado al conflicto de Perón con la Iglesia. En la región la situación dio lugar a distintas propuestas para elegir nombre a la provincia.

25. R. Potash incluye el retiro de la jurisdicción naval sobre las gobernaciones territoriales de Tierra del Fuego y Martín García como parte de las medidas punitivas ordenadas por el gobierno contra la institución. (Potash, 1981: 269). La conspiración de la marina en Tierra del Fuego fue informada desde el PP a las autoridades nacionales en agosto de 1955. Entrevista a N. Tadich, Interventor del PP en Tierra del Fuego 18/4/03.
26. Si bien más heterogéneo y dividido que la Marina, el Ejército se hallaba en estado deliberativo a partir del intento de peronización (Rouquié, 1982: 93-98). Torres y Ciselli ponen el acento en el objetivo de la redistribución de la renta petrolera entre dos provincias (Torres y Ciselli, 2007)
27. Hay que tener en cuenta que en los territorios no funcionaban las cámaras legislativas, lo que dejaba a la oposición sin lo que en otros contextos fue el más importante canal de expresión política. Los concejos deliberantes, permanecieron intervenidos casi todo el período. En el caso de Río Gallegos, en el lapso en el que el concejo estuvo activo, fue expulsada la única representante de la oposición, L. Larrea de Maldonado.
28. En 1952 surgió "El Radical" que se imprimía en un camión, y sólo llegó al número 7. En 1954 hubo dos intentos: "El Boletín Radical de Río Gallegos", con dos números, y "el Juventud Radical" en San Julián, con seis números. En otro periódico posterior se alude a estos procedimientos con la justificación que dio un dirigente del PP.: "No tenemos la razón pero tenemos la manija" Diario *El Radical*, 1955. También se inicia proceso por desacato contra un periodista de S. Julián, Guillermo Fritz
29. La debilidad de la oposición se pone de manifiesto en 1954, cuando se elige conjuntamente vicepresidente, delegado territorial y concejales municipales. De las cuatro localidades que estaban habilitadas para elecciones municipales, en las dos más recientemente habilitadas (Puerto Santa Cruz y Piedrabuena) el radicalismo no logró presentar listas, por lo que hubo lista única del oficialismo.
30. Eran comunes los procedimientos en los comercios basados en la ley de represión al agio.
31. Esto se puso de manifiesto en las conferencias radiales que dio durante su visita el padre Hernán Benítez: "Motivos de la irreligiosidad en la Patagonia", diario *La Unión*, 15/1/43. En esa ocasión polemizó con Lenzi, que pertenecía a la Logia Rivadavia.

## Bibliografía

AELO, Oscar, (2006), "Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951" en Melon Pirro Julio y Quiroga Nicolás. *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Usares.

BONA, Aixa y VILABOA, Juan, (2007), "Trabajadores y peronismo en Santa Cruz" en E. MASES, Enrique, GALLUCCI, Lisandro (ed), (2007), *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén: Educo-UNC.

\_\_\_\_\_, (2008), "La política en Santa Cruz. Desde la Revolución Libertadora hasta la Asamblea Constituyente Provincial", en CD de III Terceras Jornadas de la Historia de la Patagonia, San Carlos de Bariloche, 2008.

BRUSCHI, Valeria y GALLO, Paola, (2006), "Génesis y consolidación del Partido Peronista en Tandil (1946-1955)" en Melón Pirro Julio y Quiroga Nicolás. *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Suárez.

GERCHUNOFF, Pablo y ANTÚNEZ, Damián, (2002) "De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo" en J C Torres, *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

GONZÁLEZ, Silvia, et al., (2006), "La educación secundaria estatal en Río Gallegos (1947-1955). Alumnos, régimen de disciplina y políticas de control en el Colegio Nacional", en Sarasa, Ariel. *Sujetos, proyectos y conflictos en la constitución del sistema educativo en Santa Cruz*. Río Gallegos: UNPA.

GRABOWSKA, Mirosława Y SZAWIEL, Tadeusz, (2000), *Roots of Democracy. Political Parties in Local Communities*, Varsovia.

HALPERIN DONGHI, Tulio, (2000), *La democracia de masas*. Buenos Aires: Paidós.

HUDSON, Mirna, (2007), "El primer peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del estado santacruceño", en BONA y VILABOA (comp.), *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires: Biblos.

KINDGARD, Adriana, (2001), *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy: UNJ, UNIR.

LUNA, Felix, (1997), *Historia integral de la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.

MACKINNON, Moira, (2002), *Los años formativos del Partido Peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

MELÓN PIRRO, Julio, (1997), *El peronismo proscripto, 1955-1957*, tesis de maestría, UN de Mar del Plata, inédito.

POTASH, Robert, (1981), *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962*: Buenos Aires: Sudamericana.

QUIROGA, Nicolás, (2006), "El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical (1945-1955)" en *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Suárez.

ROUQUIÉ, Alan, (1982), *Poder militar y sociedad política en la Argentina. 1943-1973*. Bs. As.: Emecé.

TCACH Cesar, (1991), *Sabatinismo y peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

TORRES, Susana y CISELLI, Graciela, (2007), "La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944-1955. Un análisis exploratorio" en Bona Aixa y Vilaboa Juan. *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*: Buenos Aires: Biblos.

VILABOA, Juan y BONA, Aixa, (2003), "La transición de territorios nacionales a nuevas provincias: el caso de Santa Cruz\*" en *Espacios -Historia*, año IX, Nº 26. \_\_\_\_\_, (2003), "El surgimiento del peronismo en Santa Cruz. Cambios y continuidades en la política y en la sociedad", en MACOR, Darío y TCACH, Cesar, *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: UNL.

# LA PATAGONIA NORTE COMO EXCEPCIÓN, SIN ALTERNANCIA Y LEJOS DEL PERONISMO. RÍO NEGRO Y NEUQUÉN, 1983- 2007

Francisco Camino Vela

Universidad Nacional del Comahue ✉

Gabriel Rafart

Universidad Nacional del Comahue ✉

## Resumen

Respecto a la democracia electoral de las arenas provinciales, concretamente de Río Negro y Neuquén, desde 1983 se fueron consolidando sistemas de partidos donde una sola estructura partidaria ha dominado cada escena política. Por otra parte al observar la realidad federal, nuestra democracia electoral ha generado en diversas entregas un "país peronista" y otro marcado por la alternancia. Río Negro y Neuquén son los únicos territorios políticos electoralmente distantes de ambos "países". De allí la "excepcionalidad" norpatagónica. El objetivo del presente artículo es profundizar en la dinámica de los sistemas de partidos de ambas provincias, y observar a su vez el desempeño de las oposiciones, a partir de las elecciones fundacionales de 1983 hasta el ciclo electoral de 2007. Para ello recurriremos preferentemente, pero no de forma excluyente, al enfoque histórico político y a la teoría de los sistemas de partidos (Sartori, 1992).

**Palabras clave:** partidos políticos provinciales - Movimiento Popular Neuquino - UCR rionegrina - democracia electoral - sistemas de partidos

## Abstract

With regard to electoral democracy in provincial arenas, especially Río Negro and Neuquén since 1983, party systems have developed where only one party structure has been dominant in the political scenario. On the other hand, when we observe federal reality, our electoral democracy has delivered a "peronist country" in several stages and another different country characterized by "alternance". Río Negro and Neuquén are the only political territories which were electorally "distant" from the other countries. The result is the "exceptionality" of Northern Patagonia. The aim of this article is to deepen into the dynamics of party systems in both provinces and observe the performance of the opposing parties in the period from the 1983 foundational elections to the 2007 electoral instance. Therefore we will preferably but not exclusively resort to the historical-political approach and to the theory of party systems (Sartori, 1992).

**Keywords:** Provincial political parties - Popular Movement of Neuquén - Río Negro UCR - electoral democracy - party systems

## Introducción

Nuestra historia de veinticinco años de democracia debe ser analizada de acuerdo a los elementos que aportó para la continuidad del propio régimen. Cobra especial interés la tensión entre la realidad que dio lugar a la sucesión y regularidad de los comicios -la democracia electoral<sup>1</sup> - y la inflación de expectativas por una construcción distinta, inclusiva para toda la arena social, en clave de democracia de ciudadanos o en otros términos, un tipo de institucionalización basada en una ciudadanía de mayor intensidad (O'Donnell, 2003). Ambas dimensiones nacieron con el final abierto dejado por el último capítulo dictatorial argentino y si bien generaron diversos y sucesivos momentos de ilusiones y frustraciones, solo un continuo electoral bajo un sistema de partidos que fue mudando su naturaleza resultó el tipo de democracia "realmente existente".

Con respecto a la democracia electoral de las arenas provinciales, concretamente de Río Negro y Neuquén, desde 1983 se fueron consolidando sistemas de partidos donde una sola estructura partidaria ha dominado cada escena política. Ciertamente, Neuquén contaba para la nueva etapa con la confianza lograda por el Movimiento Popular Neuquino al haber sido gobierno en 1963 y 1973<sup>2</sup> y con un liderazgo respetado aun entre sus oponentes. El MPN, -maquinaria política provincial de naturaleza neoperonista, creada a inicios de la década del

sesenta-, ha triunfado de manera consecutiva en siete ocasiones en elecciones ejecutivas. La situación ha sido diferente en las contiendas nacionales a diputados, senadores y municipales, aunque no por ello el MPN ha sido menos exitoso.

En cambio, el mundo partidario construido en la provincia de Río Negro debió sortear desde el inicio la polarización entre las filiales del radicalismo y del justicialismo, además de la presencia potencialmente disruptiva de un tercer partido provincial. A pesar de ello, la Unión Cívica Radical ganó las elecciones de 1983 y de ahí en más las seis renovaciones del ejecutivo, aunque en dos de esas seis contiendas ha estado próximo a la derrota. La UCR rionegrina fue una de las fuerzas que ha sabido adaptarse a la mayor transformación de la política argentina de estas décadas: su "desnacionalización"<sup>3</sup>. De allí que puede reconocerse en términos de "partido provincial".

Por otra parte al observar la realidad federal, nuestra democracia electoral ha generado en diversas entregas un "país peronista" y otro marcado por la alternancia. Río Negro y Neuquén son los únicos territorios políticos electoralmente distantes de ambos "países". De allí la "excepcionalidad" norpatagónica. Nuestra afirmación podría matizarse, en el caso neuquino, por el origen peronista de su partido, que instaló en el imaginario provincial una fusión entre los ideales "clásicos" del justicialismo y los intereses locales. En cambio, en la vida electoral rionegrina ha sido el peronismo quién animó un primer tiempo bipartidista para luego encabezar un esquema de alianzas en oposición al radicalismo gobernante. Paradójicamente esa falta de incorporación de las provincias norpatagónicas al "país peronista" posibilitaron que participaran tanto de esa "alternancia imperfecta" (Russo, 2003), que ha hecho posible el claro predominio peronista en la escena nacional, como de aportes en términos de liderazgos a la elite política federal.

El objetivo del presente artículo es profundizar en la dinámica de los sistemas de partidos de ambas provincias, y observar a su vez el desempeño de las oposiciones, a partir de las elecciones fundacionales de 1983 hasta el ciclo electoral de 2007<sup>4</sup>. Para ello recurriremos preferentemente, pero no de forma excluyente, al enfoque histórico político y a la teoría de los sistemas de partidos (Sartori, 1992).

### **El predominio del Movimiento Popular Neuquino**

El partido provincial de Neuquén no ha conocido crisis terminales ni de alejamiento del gobierno cuando jugó su suerte en las sucesivas contiendas electorales. Con su triunfo electoral de 2003, consolidaba cuarenta años de predominio en el escenario provincial. El 2007, alternancia de liderazgos mediante, renovó el desempeño exitoso de una maquinaria electoral y de gobierno que lo hace miembro pleno de la exclusiva familia de partidos dominantes con vocación hegemónica.

El exitoso desempeño del MPN se debe a su carácter de coalición populista articulada alrededor de la herencia del peronismo. En Neuquén el MPN es "vividito" como el "centro político" de la provincia y en tanto tal, la llave maestra para la integración y movilización policlasistas. Desde su fundación se fue constituyendo en una coalición con relativa autonomía dentro del esquema partidario nacional. Para asegurar esa autonomía colaboró cuando no fue un firme opositor frente a los actores políticos nacionales. Hacia 2002 dio un vuelco a este comportamiento: el partido provincial procuró paradójicamente obtener carta de ciudadanía nacional proyectando a su gobernador Jorge Sobisch como candidato a la presidencia de la Nación, experiencia que fracasa rotundamente en las elecciones de octubre de 2007<sup>5</sup>.

El Movimiento Popular Neuquino funciona como un sistema político en sí mismo, del mismo modo que un sistema de partidos con un alto nivel de competencia. La sucesión de liderazgos, dirimidos en una arena electoral propia -internas continuas desde 1987- y otra "externa" -generales-, marcan el ritmo competitivo y la manera de procesar sus corrimientos "doctrinarios". En efecto, el MPN ha logrado algo más que meras continuidades dada por la sucesión ininterrumpida al frente del ejecutivo provincial. Sin duda, la más importante ha sido sobrevivir al carisma de uno de sus líderes fundadores, los hermanos Sapag. Hubo claras rupturas que dieron lugar a diversos "tiempos". El primero refiere al "partido fundacional de las políticas del bienestar", propio de su pasado neoperonista. El segundo del "empate" y la transición hacia un liderazgo de nuevo tipo. Por último, el tercero, de carácter

clientelar-neoconservador. En orden de liderazgos, el inicio corresponde a la primera generación política de la familia Sapag, le sigue el período de disputa entre Felipe Sapag y Jorge Sobisch, (desde esos 1991 hasta el 1997) y el tercero está asociado al triunfo de este último en las internas por la conducción partidaria de 1997 y su retorno al gobierno provincial en 1999, junto a su reelección en 2003 y su lanzamiento presidencial de 2007.

No obstante ese predominio, el justicialismo fue tercera fuerza en las elecciones a gobernador de 1987 y 1999, y segunda en preferencias en las de 1983, 1991, 1995 y 2003; y tuvo también un buen desempeño en las elecciones a diputados nacionales.

En las elecciones a gobernador desde 1983, a excepción de las realizadas en 1999 y 2007, en las otras cinco oportunidades el MPN obtuvo siempre más votos que la segunda y tercera fuerza juntas, es decir que el PJ y la UCR en 1983, 1987, 1991 y 1995, o el Partido Justicialista y el ARI en 2003. Radicales y peronistas concurren en la contienda de 2007 bajo una misma fórmula, coalición que resultó segunda en preferencias<sup>6</sup>.

Es conveniente señalar que la oposición al partido provincial ha estado conformada por un grupo de partidos, en su mayoría de ámbito nacional, caracterizados por su ambición legislativa y carente de una estrategia seria de construcción de poder a largo plazo. No obstante, su dispersión y fragmentación promedio fue baja hasta 2003, teniendo segundas y terceras fuerzas concentradas básicamente en las opciones justicialistas y radicales, ya sea en su variante sola como UCR, como Alianza, o en sus desprendimientos como el ARI. El carácter históricamente antitético de justicialistas y radicales, se ha convertido, a nuestro entender, en una de las claves del predominio emepenista, situación que se propusieron modificar ambas fuerzas a partir del ciclo electoral de 2003 -elecciones municipales de Neuquén capital-, reafirmado en los comicios a convencionales constituyentes y de renovación parcial de diputados nacionales de 2005, así como bajo la estrategia de la Concertación Plural para 2007.

Las elecciones a diputados nacionales confirman el papel predominante del MPN. De los 35 cargos en juego para todo el período, el partido provincial obtuvo 16, frente a 8 del justicialismo, 7 del radicalismo -computándole el cargo aliancista del 99-, uno del Frepaso y dos bajo la nueva coalición Frente Cívico para la Victoria. Lo mismo ha ocurrido con los senadores nacionales una vez que se inició el ciclo de su renovación por elecciones directas. Para esas elecciones de 2001 el MPN obtuvo dos de las tres bancas en disputa, mientras el PJ la restante. Esta suerte se modificó en 2007 invirtiéndose los resultados a favor de la coalición UCR-PJ.

En los últimos años, la dinámica opositora neuquina agregó a su mundo de maquinarias partidarias los políticos sin partido<sup>7</sup>. Estos, si bien fueron expresión de la crisis nacional de 2001 y de la descomposición de las fuerzas que antes integraban la Alianza, ya formaban parte del panorama político provincial desde mediados de los años noventa. Fueron parte de la crisis de representación y de una suerte de "parroquianización" de la vida política por parte de sectores dirigentes de los partidos nacionales. Tempranamente se colocaron en una suerte de reserva estratégica, al querer a su vez ser reflejo de las demandas ciudadanas críticas a una política centrada en los partidos. Asimismo, fueron expresión de una tendencia a la informalización de la práctica política en un momento de debilitamiento de las estructuras partidarias nacionales.<sup>8</sup>

Este tipo de político también apareció dentro del MPN, fruto del predominio de Jorge Sobisch sobre el núcleo fundacional de dirigentes del partido. La particular posición de su vicegobernador del período 1999-2003, Jorge Sapag, colocó a éste temporalmente más cerca de ese pequeño pero selectivo contingente de hombres políticos sin partidos<sup>9</sup>. Ello se explica mayormente por el carácter excluyente del liderazgo de Sobisch, que anuló la dinámica dual propia de toda coalición populista en tanto "partido del orden" y "partido del cambio". A pesar de ello, la situación de orfandad partidaria de Sapag se modificó en un lento y trabajoso proceso por volver a actualizar ese esquema coalicional de cara a las elecciones de 2007, pasando previamente por la competencia interna de fines de 2006 contra el candidato sostenido por Sobisch, el ex gobernador Pedro Salvatori.

En este lote de políticos sin partidos deberíamos sumar a aquéllos que aceptaron la seguridad de los gobiernos municipales. Al ejercer una administración sin sobresaltos,

acumularon un atractivo capital político para ser jugado en el momento oportuno; ejemplo de ello es el intendente de la ciudad de Neuquén, de signo político diferente al del ejecutivo provincial. El éxito alcanzado por este tipo de políticos se debió a un comportamiento sin compromisos, libre de las ataduras de los entramados corporativos de sus partidos y con una alta dosis de pragmatismo y personalismo. Se presentaron como la necesidad de quebrar una historia de dominio público de esas subculturas políticas. También de un renaciente parroquialismo político que tanto alimenta a estos actores sin partidos como al propio partido provincial.

El caso del radical Horacio Quiroga es un buen ejemplo. Arribó al gobierno de la ciudad de Neuquén de la mano de la Alianza, en 1999, y puso fin al largo dominio de ese municipio por parte del MPN. En las elecciones del 2 de marzo de 2003 vuelve a ganar las elecciones bajo el sello de la UCR, pero acompañado por el peronismo y otras fuerzas. Fue capaz de desentenderse de la propuesta oficial del partido radical para las elecciones a presidente y aceptar la candidatura de Ricardo López Murphy. Después de evaluar la situación favorable a Jorge Sobisch para su reelección, quebró el acuerdo con el peronismo y se refugió en una candidatura en la UCR para la gobernación. Pasada esa experiencia, se suma a la coalición "transversal" de 2005 entre el PJ, la UCR, figuras del "felipismo" (por Felipe Sapag), encabezada por un candidato sin partido que era Oscar Massei y que también intentaron repetir ese esquema en las elecciones a convencionales. Su experiencia logró continuidad en la contienda de 2007, y sumó nuevos actores de una fragmentación creciente.

Conviene señalar que otro conjunto de hombres políticos, junto a otras formulas que no alcanzan el estatus pleno de partido político -"expresiones políticas"- han privilegiado la arena política municipal, organizada en torno a líderes locales. Desde mitad de la década del noventa varias localidades del interior neuquino cuentan con este tipo de coaliciones, donde tienen cabida sectores emepenistas y peronistas. Otro componente dentro de este conjunto es reciente y refiere a la conversión de un movimiento social-gremial en formación electoral, la Unión de los Neuquinos (UNE) que hizo su debut en las elecciones de convencionales constituyente en 2005<sup>10</sup>.

#### **"Provincialización" y supervivencia electoral de la UCR en Río Negro**

En el centro del sistema de partido rionegrino debemos colocar claramente a la Unión Cívica Radical. Solo o con alianzas de partidos menores, ganó todas las elecciones ejecutivas para gobernar la provincia. Pero además, y salvo para las elecciones de 1989 y 1995 y 2005, el radicalismo venció en todas las contiendas a diputados nacionales. A esto hay que sumarle los resultados favorables en la legislatura provincial y el gobierno constante de la mitad de los municipios.

Gran parte de este éxito fue fruto de la paulatina "provincialización" del partido, o mejor dicho de la oportuna separación de los derroteros nacionales del mismo. Como afirma Juan Carlos Torre, este proceso se aceleró desde 2001 con la caída del gobierno de De la Rúa y la pérdida de competitividad de la UCR, que llevó a muchos de los cuadros partidarios a replegarse sobre sus baluartes locales en el nivel provincial o municipal pero también a una silenciosa diáspora en busca de mejores oportunidades para continuar sus carreras políticas (Torre, 2003). No obstante, el radicalismo rionegrino no sostenía un discurso y una práctica totalmente coincidente con la de un partido provincial. No tenía un discurso federalista anticentralista, ni pudo oponerse a la mayoría de las políticas nacionales justicialistas. Podríamos afirmar que en realidad, combinó su carácter de partido profesional-electoral con una práctica territorializada de sostenimiento del poder. En este sentido, resulta central la conquista de los gobiernos locales y de las figuras convocantes que iban emergiendo en ellos, sobre todo en una provincia que es más una federación de ciudades y subregiones que un Estado provincial unitario.

Un buen ejemplo del control estatal de la UCR y su dependencia e interrelación con los liderazgos territoriales lo ofrece la figura de Alberto Icare y las elecciones de 2003 y 2007 en Bariloche. En 2002 accedía al ejecutivo comunal desde Solidaridad y Unión por Río Negro (SUR) para completar el periodo del intendente que había renunciado en plena crisis municipal. Seguidamente se asoció con el sector radical afín al gobernador Verani, que automáticamente le inyectó fondos al municipio vía coparticipación, permitiéndole encaminar la economía municipal. A cambio de esto, sería el candidato a intendente por el radicalismo

en 2003, aportándole desde su liderazgo territorial votos muy importantes para el triunfo de Miguel Saiz. De esta manera, la UCR incorporaba una figura territorial y resolvía una necesidad de votos que pudo compensar la pérdida sufrida en el tradicional feudo de General Roca a manos del peronista Carlos Soria. Sin embargo, la precariedad de aquella coalición quedó manifiesta cuando el intendente de la localidad andina pasó a las filas de la oposición a la UCR en las elecciones de 2007.

Otro recurso que utilizó el radicalismo para permanecer en el poder fue la política de alianzas implementada desde principios de los noventa. Esta política, a pesar de su primario carácter azaroso, tuvo algunas constantes intencionales durante este período. El radicalismo atrajo a numerosas fuerzas de tamaño considerablemente inferior y con una corta trayectoria política en el nivel municipal. Esto le garantizaba una rápida satisfacción política de las mismas con poca pérdida de poder general.

Por otra parte, nunca procuró con total firmeza alianzas con las terceras fuerzas de cada momento. Primero con el Movimiento Popular Patagónico (MPP), seguidamente con el Frente Grande en la segunda mitad de los noventa, consciente de que su desempeño electoral perjudicaba principalmente a la primera fuerza opositora, el justicialismo. Sí acostumbró a repetir a nivel partidario la misma política de seducción o absorción que implementaba a nivel local. Es decir, atrajo dirigentes de diferentes fuerzas pero con cierto prestigio. Esto terminó, por caso, con la incorporación por etapas de integrantes del Frepaso, pero sobre todo de dirigentes del Frente Grande.

De la misma manera, y tras el triunfo de 2003, el gobernador electo, Miguel Saiz, buscó neutralizar a los principales dirigentes del MPP, que durante años habían enfrentado al radicalismo. Precisamente Julio Salto, su líder, aceptaba el ofrecimiento bajo la confesión de su cansancio de ser oposición y las críticas de miembros de su propio partido<sup>11</sup>.

En su momento el Partido Provincial Rionegrino (PPR), luego el MPP, después el Frepaso y por último, Encuentro por los Rionegrinos, se disputaron y sucedieron en el rol de tercera fuerza dentro de un sistema de partido con dos fuerzas principales y una de ellas predominante pero de forma débil. Este último calificativo está directamente relacionado con la cantidad de votos, ya que la mayoría de las veces la suma de los votos de la segunda y tercera opción política superaban al radicalismo<sup>12</sup>. De todas formas, no fue en los momentos de mejor desempeño electoral de esas terceras fuerzas cuando la UCR las atrajo firmemente, sino que las fue desagregando, sumando por partes, o aliándolas cuando la pérdida de su caudal electoral ya no las convertía en una fuente suficiente de desgaste del justicialismo, sino en un riesgo de deterioro también para ellos.

Convertido en un auténtico partido profesional-electoral, con la expuesta práctica territorializada de sostenimiento del poder, realizando alianzas y manteniendo su base clientelar, enfrentaba la UCR la difícil renovación del ejecutivo en el 2007. Competía con una oposición que lograba una fórmula de consenso entre el justicialismo y el frentismo, evitando la presencia amenazante de una tercera fuerza y rompiendo así con la historia política de algo más de una década. No obstante, el radicalismo, gracias a la "neutralidad" del gobierno nacional; al nuevo acierto en su política de alianzas, esta vez con un "resucitado" PPR; a su oportuna campaña electoral y al manejo de los recursos disponibles en su carácter de oficialismo, lograba doblegar a la coalición natural, en un concierto nacional inicialmente favorable y teniendo esta última el dominio territorial de circunscripciones claves de la provincia, caso de Cipolletti y General Roca.

### **Los sistemas de partidos**

En líneas generales cabe señalar que la emergencia de terceras fuerzas y el avance del proceso de territorialización-desnacionalización en términos de la afirmación localista junto al papel declinante del vínculo histórico entre estructuras nacionales y provinciales (Escolar y Calvo, 2002); la presencia de líderes huérfanos de los partidos cuando no de políticos sin partidos y "candidatos itinerantes" o de meras "expresiones políticas" (Quiroga, 2007); y la creación de nuevas entidades provenientes de movimientos sociales, son parte de las novedades que muestran cuán diversificados y complejos han resultado estos escenarios de lo que la literatura corriente nos presenta.

Las fórmulas dominantes en cada provincia fueron configurándose desde el despliegue de estrategias modernizadoras y prácticas de tipo clientelar, a través del desarrollo de políticas sociales donde el Estado tiene un rol destacado. Si bien durante el inicio del nuevo capítulo democrático las formas de gestión política dieron lugar a variantes restringidas de políticas de bienestar, progresivamente -mayormente en los noventa- fueron perdiendo las pretensiones universalistas de sus orígenes. Por otra parte, el predominio del MPN y la UCR respectivamente se debe en gran parte a que se fueron consolidando como auténticas coaliciones regionales o de agregación de liderazgos, no siempre permanentes. Esas coaliciones dominantes han sabido entenderse con formulas personalizadas imbricadas en su materialidad y sentido de existencia por la estrecha dependencia y control de cada aparato estatal a nivel provincial. Resultado de ello es una variante de Partidos-Estados. Es válido observar que dicha predominancia se consolidó en un proceso donde el principal objetivo de cada elite partidaria fue cierta estabilidad organizativa en la conservación y afirmación indiscutibles de las líneas de autoridad. De allí se explican los extendidos liderazgos en el tiempo de Felipe Sapag (1983-1987 y 1995-1999) y Jorge Sobisch (1991-1995 y durante dos mandatos consecutivos entre 1999 y 2007) para el MPN y de Horacio Massachessi (1987-1995) y Pablo Verani (1995-2003) en la UCR. Lo mismo parece observarse en Miguel Saiz (2003 y 2007) y en un liderazgo de segunda línea (como parte de la coalición empenista durante el tiempo dominante de Sobisch) convertido en el liderazgo de reemplazo con Jorge Sapag.

Esa situación fue reforzada con un estilo político para sus liderazgos de "economía de capacidades institucionales" en términos de la disposición a concentrar el diseño y concepción de las políticas, verticalizar la ejecución, reducir el número de actores involucrados y simplificar al máximo sus instrumentos y procedimientos utilizados (Novaro y Palermo, 1996). Esta particular constitución y desempeño del MPN y de la UCR los hizo acreedores de una vocación hegemónica que cerró la oportunidad a la alternancia en el poder. De allí que en el concierto nacional son los únicos casos provinciales no peronistas que han excluido mediante la competencia electoral a otros actores partidarios en el gobierno entre 1983 y 2007.

No menos importante ha sido el papel de la oposición que siempre se expuso de manera fragmentaria y muchas veces "construida" por la propia lógica dominante de las estructuras políticas referidas. Contribuyeron al predominio de éstas desde la falta de colaboración no sólo entre partidos de nominaciones distintas pero afines ideológicamente, sino entre las estructuras de partidos presentes en las dos provincias. Esto último puede comprobarse mayormente en la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, y en menor medida el Frente Grande o el Frepaso, el ARI o RECREAR. También en estructuras partidarias ya existentes de raíz provincial, como el Partido Provincial Rionegrino y el Movimiento Popular Patagónico para Río Negro y más recientemente Unión de los Neuquinos, para la provincia homónima.

En cuanto a la identificación de los sistemas de partidos que le corresponden a cada provincia, podemos afirmar en primer lugar y respecto a la provincia del Neuquén, que por el dominio del Movimiento Popular Neuquino, las características de la oposición y los políticos sin partidos, parece haberse conformado un conjunto sistémico basado en un sistema de partido predominante. Ciertamente el Neuquén político, desde 1983 hasta el presente, fue desarrollándose en el doble juego de la coexistencia y competencia regulada de distintos conjuntos partidarios. Dos de esos conjuntos resultaron permanentes. El predominante es el MPN. El segundo, se ha construido con el peronismo. Este resultó una experiencia abierta por demás competitiva, y que aun transitando por el camino de la fragmentación logró su supervivencia electoral. De acuerdo a su naturaleza competitiva, los dos conjuntos operan simultáneamente en las dos bandas del mundo de la representación política: la provincial y la local. También han avanzado a un nivel subregional. En cambio, un tercer conjunto de reciente conformación, procura cierta estabilidad en la competencia de menor rango, aunque algunas de sus piezas parecen proyectarse más allá de esta dimensión. Tiene expresión mayormente en las recientes coaliciones locales y marcadas por los procesos de individuación, personalización, mediatización y paradójicamente de la antipolítica emergente con la crisis de representación de principios del nuevo milenio.

Por otro lado, la pluralidad del sistema de partidos rionegrino no está en discusión, como así tampoco la tendencia mayoritaria que se desprende del régimen presidencialista y del sistema electoral, que con un mínimo del 22% para acceder a la representación por circuitos,

facilita la formación de mayorías, desincentivando la creación de fuerzas políticas o, en su defecto, obligando a una política de alianzas que engloben previamente a los partidos menores. Estas características, entre otros factores, han llevado a que en el desempeño político real, la mayoría de las elecciones se hayan resuelto entre dos opciones partidarias que se disputaban la mayor parte del espacio político.

Respecto a la sucesión de terceras fuerzas, éstas pudieron implementar políticas públicas a nivel municipal, construyendo así su capital político principal; también han tenido relativa ingerencia en la política legislativa provincial, rara vez en la nacional; y han colocado algunos funcionarios en posiciones de segunda línea. Pero no han logrado concretar la renovación prometida en la política rionegrina; no han podido construir alternativas de poder provincial con independencia de las dos fuerzas históricas; y no han podido superar la dependencia de liderazgos carismáticos en la senda hacia el avance organizacional de sus formaciones políticas.

En la identificación de sistemas de partidos, encontramos que desde 1983 hasta principios de los noventa, los cargos ejecutivos y legislativos se resolvieron básicamente entre la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista. Si bien el PPR ya ha aparecido como tercera fuerza, no ha puesto en peligro la definición del ejecutivo entre los dos partidos mayores, y no ha tenido posibilidades reales de acceder al poder ejecutivo. Este sistema bipolar se ajusta, con sus matices, al sistema bipartidista de Sartori.

Por el contrario, desde principios de los noventa en adelante, con los resultados primero del MPP y luego del Frepaso, la política rionegrina observa los mismos dos partidos del período anterior, pero esta vez convergiendo en permanentes alianzas. Podemos afirmar que en algunos momentos hay entre tres y cinco partidos relevantes. Además, la tendencia es hacia la formación de dos grandes alternativas, dos alianzas, entre las que se dirime el poder. Esto retorna el sistema a la bipolaridad, pero ya no de dos partidos exclusivamente. A este período podríamos aplicar, por tanto, el sistema de partido de pluralismo limitado o moderado que postula el politólogo italiano.

En perspectiva y tomando en cuenta todo el periodo, las relaciones entre partidos en la provincia parecen consolidarse en un sistema de partido predominante, tras siete elecciones ejecutivas ganadas de forma consecutiva por la UCR, con o sin alianzas. Su predominio, quizás por las razones que esbozamos, ha sido morigerado pero nunca superado en elecciones libres. El porcentaje de votos y la diferencia que mostramos entre los votos del ganador respecto a la suma de los del segundo y tercero, nos permitiría definir un sistema de partidos pluralista moderado con estructura predominante. No obstante, tomando todos los procesos electorales y lo señalado respecto a la oposición y en particular sobre las terceras fuerzas, pareciera que el sistema de partido rionegrino sigue conservando en su base un imperfecto pero vigente bipartidismo.

## Notas

1. Natalio Botana (2006) utiliza el concepto de "democracia electoral" como una realidad palpable, aunque en movimiento, distinta de la "democracia institucional". Si bien es discutible esta afirmación ya que el corazón de la democracia en cualquiera de sus versiones es la dimensión electoral, consideramos útil por su carácter descriptivo.
2. También participó, a través de Felipe Sapag como gobernador del Neuquén, durante el régimen militar de Onganía a Lanusse.
3. Conviene señalar que en el marco del proceso de desnacionalización del sistema político argentino y de territorialización del sistema de partidos, los espacios provinciales o subnacionales han adquirido una nueva dimensión convirtiéndose en objetos privilegiados de estudio a la hora de explicar los procesos políticos de nuestra democracia. De ahí la expansión de trabajos sobre los sistemas políticos en las provincias; el análisis de la organización y competencia partidaria subnacional; y el estudio de los regímenes y reformas electorales provinciales. Sólo a modo de ejemplo cabe citar las obras de Calvo y Abal Medina (h) (2001), Calvo y Escolar (2005) y Abal Medina (h) (2007).

4. Este trabajo recoge investigaciones previas ya publicadas: (Rafart, 2005); (Camino Vela y Rafart, 2003); (Rafart, Camino Vela y Quintar, 2004). También se incluye material del trabajo de investigación de Francisco Camino Vela (2005), "Partidos y sistemas de partidos en la Norpatagonia argentina. 1983-2003", defendido para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Programa de Doctorado, Universidad de Sevilla. Finalmente, forma parte del programa de investigación *Medio siglo de oficialismo, oposición y violencia institucional en las provincias patagónicas, 1957-2007. Un estudio comparativo: Neuquén, Río Negro y Chubut*, de la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue.
5. La fórmula encabezada por Jorge Sobisch ocupó el sexto lugar en preferencias nacionales. En la provincia del Neuquén quedó tercera con un 21 % de los sufragios.
6. Cuadro N° 1: Elecciones a gobernador. Porcentaje de votos del partido ganador frente a la suma del segundo y tercero. Provincia del Neuquén.

	<b>1983</b>	<b>1987</b>	<b>1991</b>	<b>1995</b>	<b>1999</b>	<b>2003</b>	<b>2007</b>
<b>Elecciones</b>							
<b>MPN</b>	55,3	46,4	51,9	54,7	41,2	56*	48,3*
<b>PJ + UCR/ Alianza/ ARI</b>	42,7	39,2	43,8	24	49	26,7	47,4**

7. \* Listas peronistas suman sus votos al candidato a gobernador por el MPN llevando sus propias nóminas a la legislatura provincial.  
\*\* UCR y PJ concurren en el marco del esquema concertacionista ideado por la administración Kirchner.  
Fuente: Datos oficiales. Elaboración propia.
8. Esta definición está contenida en unos de los intentos por conceptualizar las transformaciones de los partidos latinoamericanos durante la década del noventa del siglo XX (Cavarozzi, Marcelo y Juan Abal Medina, 2002). Estos, si bien expresan la crisis de los partidos y el alto grado de informalización de la actividad política, parecieran extremar los rasgos propios del político profesional que refiere Max Weber. Aunque con matices, también se acomoda a la imagen que nos dejara Joseph Schumpeter.
9. Entre los "políticos sin partido" resultaron Oscar Masei, candidato a gobernador por el PJ en 1983, fundador del partido Justicia Democracia y Participación, partícipe del Frepaso, diputado nacional en dos periodos y candidato a gobernador por la Alianza en 1999. En 2005 retorna al peronismo de la mano del Frente para la Victoria. También el ex diputado nacional y ex candidato a gobernador por el PJ en 1991, Oscar Parrilli, Secretario General de la Presidencia a partir de 2003.
10. Jorge Sapag acompañó a su padre Elías en la mayor parte de sus dos mandatos como senador. Ocupó el Ministerio de Gobierno entre 1993 y 1995. En 1999 accedió a la vicegobernación acompañando la fórmula encabezada por Sobisch. Toma distancia de éste al finalizar su mandato en 2003 para competir en noviembre de 2006 en las internas partidarias. Luego de ganar esa contienda en junio de 2007 triunfa en las elecciones generales.
11. Fue expresión electoral de la reunión de movimientos sociales y sectores militantes de gremios estatales enfrentados al gobierno provincial. Algunos de sus componentes habían participado de otras experiencias electorales desde mediados de los noventa.
12. Julio Salto fue dirigente del Partido Intransigente. Llegó a la intendencia de Cipolletti en 1987, y fue reelegido por otro período. Ocupó una banca en la Legislatura provincial y compartió la fórmula para el ejecutivo provincial con Remo Constanzo de 1995, que cae derrotada por una diferencia de medio millar de votos.
13. Cuadro N° 2: Elecciones a gobernador. Porcentaje de votos del partido ganador frente a la suma del segundo y el tercero. Provincia de Río Negro.

Elección de	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007
UCR / UCR + alianzas	<b>52,9</b>	<b>36,5</b>	<b>44,1</b>	<b>44,6</b>	<b>46,9</b>	<b>32,6</b>	<b>47,1</b>
PJ (PJ + alianzas) + 3ª fuerza	<b>39,3</b>	<b>54</b>	<b>39,2</b>	<b>54</b>	<b>47,8</b>	<b>50,6</b>	<b>46,7</b>

Fuente: Datos oficiales. Elaboración propia

## Bibliografía

ABAL MEDINA, J. M., (h), (compilador), (2007), *Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

BOTANA, Natalio, (2006), *Poder y hegemonía*. Buenos Aires: Planeta.

CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M., (h), (2001), *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.

CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo, (2005), *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo libros.

CAMINO VELA, Francisco y RAFART, Gabriel, (2003), "Hacia donde va la Norpatagonia: Neuquén y Río Negro, una nueva región o una nueva provincia, proyecto de "partido" o una necesidad real", en *Realidad Económica* N° 195, abril-mayo. Buenos Aires: IADE. Pp. 55-75.

CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan, (compiladores), (2002), *El asedio a la política*. Quilmas: Konrad Adnauer – HomoSapiens.

ESCOLAR, Marcelo y CALVO, Ernesto, (2002), "Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones de 2001 en Argentina", en *Desarrollo Económico* N° 42 (165). Buenos Aires: IDES: 25-43.

NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente, (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma FLACSO.

O´DONNELL, Guillermo, (2003), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*. Rosario: HomoSapiens.

QUIROGA, Hugo, (2007), "La arquitectura del poder en un gobierno de la opinión pública", en CHERESKY, Isidoro (compilador): *La política después de los partidos*. Buenos Aires: Prometeo: 75-99

RAFART, Gabriel ,(2005), "Veinte años después: las elecciones de 2003 en Neuquén y Río Negro, entre partidos dominantes y políticos sin partidos", en *Revista de la Facultad: Estudios Sociales* N° 11, Año 10. General Roca: Publifadecs: 143-168.

RAFART, Gabriel, CAMINO VELA, Francisco, y QUINTAR, Juan (compiladores), (2004), *20 años de Democracia en Río Negro y Neuquén*. Neuquén: Educo.

RUSSO, Juan, (2003), "La alternancia imperfecta", en *Estudios sociales* N° 25. Rosario: UNL: 9-29.

SARTORI, Giovanni, (1992), *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

TORRE, Juan Carlos, (2003), "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", en *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 168. Buenos Aires: IDES: 647-665.

# LAS CONTIENDAS ELECTORALES BAJO LA ÉGIDA DEMÓCRATA, MENDOZA, 1931-1937

Ana Valeria Caroglio  
Universidad Nacional de Cuyo\*✉

## Resumen

Este artículo se ocupa de reconstruir las experiencias electorales de Mendoza durante el periodo que comienza en 1931 y finaliza con las elecciones de 1937, últimas elecciones presidenciales del periodo. El interés está orientado por conocer las características de los procesos electorales del periodo: cómo se producía la convocatoria por parte del gobierno, cómo se llevaban adelante las elecciones; qué partidos participaban; si habían campañas preelectorales; qué actitud adoptaban los electores ante esas campañas; cómo se daba la competencia entre partidos; quiénes engrosaban las listas partidarias; si el fraude se realizaba en todos los distritos y en todas las elecciones; de qué manera se hacía efectivo; cuándo y dónde fue menor o estuvo más controlado; cuál era el nivel de participación de la ciudadanía o cómo fue la evolución en caudal de votos de las diferentes fuerzas. Estas preguntas intentan problematizar una mirada de aquellos años en la que el fraude parece "aplastar" todo el proceso electoral, construyendo una imagen de comicios "armados" y arreglados de antemano, sin participación de partidos opositores ni resistencia alguna, y donde los resultados sólo parecen entenderse apelando al fraude. Desde este punto de vista, el caso mendocino presenta algunas particularidades. Por un lado, a pesar de la abstención del radicalismo, desde la iniciática elección presidencial de 1931, algunas expresiones radicales locales participan en las contiendas electorales. Por otro lado, desde 1933, los socialistas ganan las elecciones municipales en el Departamento de Godoy Cruz, comuna que se mantiene como un bastión socialista hasta 1941, cuando los demócratas se imponen en las elecciones comunales.

**Palabras clave:** elecciones – fraude – conservadores – radicalismo – socialismo – Mendoza

## Abstract

This article deals with the reconstruction of the electoral experiences in Mendoza in the period starting in 1931 and ending with the 1937 elections. The aim is to find out the characteristics of the electoral processes of the period: how the government called elections, how elections were conducted; which parties participated; whether there were pre-electoral campaigns; what attitude voters exhibited in those campaigns; the characteristics of the competition between parties; the names of those who enlarged the voting lists; if fraud occurred in all districts and in all elections instances; how fraud came about; when and where it may have been less relevant or more closely checked upon; which was the citizens' participation level and the evolution followed by the number of voters in the different political groups. These questions aim to analyze those years when fraud seemed to "brush off" the electoral processes by offering an image of pre-arranged elections in which there apparently was no resistance on the part of the opposing political parties or any opposition at all, and where the results seemed to be the outcome of fraud. From the perspective introduced, the case offers some particularities. On the one hand, although the Radical Party did not participate, since the first presidential elections of 1931, some local Radical Party groups participated in the electoral fights; on the other hand, in 1933, the Socialists won the municipal elections in the District of Godoy Cruz, which remained a socialist bastion until 1941, when the Democratic Party won the municipal elections.

**Key words:** elections- fraud – conservative – radicalismo – socialismo - Mendoza

## Introducción

El presente trabajo se ocupa de reconstruir las experiencias electorales de Mendoza durante el periodo que comienza en 1931, con las primeras elecciones después del golpe de setiembre de 1930, y finaliza con las elecciones de setiembre de 1937, última elección presidencial antes del advenimiento de la revolución de junio de 1943.

El período que abarca el presente trabajo ha sido objeto de estudio, pero manteniéndose aún como ámbito de disputa de liturgias partidarias. En ese marco, algunos abordajes han explicado el triunfo y la pervivencia de las administraciones demócratas poniendo el foco en la importancia de la obra pública demócrata, "gente que hace"<sup>1</sup>. Otras perspectivas han procurado explicar el mismo objeto enfatizando la utilización sistemática del fraude por parte del oficialismo en aquellos años<sup>2</sup>.

Sin dejar de atender su importancia, e intentando construir otra perspectiva, entendemos que el fraude también alcanza "un valor prácticamente institucional si se piensa en el conjunto de interrelaciones que su práctica introdujo entre los sectores que moviliza el proceso electoral" (Mustapic, 1977). En la experiencia mendocina, la participación en las elecciones de un grupo diverso de fuerzas partidarias, el fracaso de los candidatos oficialistas en algunos distritos o la fluctuante acogida ciudadana a los comicios durante el periodo analizado invitan a pensar en términos de concesiones, asentimientos –aun parciales–, derogaciones y renegociaciones; y conducen a preguntarse por cuáles pueden haber sido las razones que gravitaron para que el juego político se desarrollara en una determinada forma; razones que no pueden apreciarse si se piensa sólo en términos de una lógica verticalista, como resultado unívoco de maniobras fraudulentas. Como sostiene Sidicaro, "sería equivocado pensar el periodo sólo como una etapa de tergiversación de resultados electorales y vaciamiento de urnas" (Sidicaro, 1995: 339).

El interés está orientado por conocer las características de los procesos electorales del período: cómo se producía la convocatoria por parte del gobierno; qué partidos participaban; si había campañas preelectorales; cómo se daba la competencia entre partidos; si el fraude se realizaba en todos los distritos y en todas las elecciones; de qué manera se hacía efectivo; cuándo y dónde fue menor o estuvo más controlado; cuál era el nivel de participación de la ciudadanía o cómo fue la evolución en caudal de votos de las diferentes fuerzas. Estas preguntas intentan problematizar una mirada de aquellos años en la que el fraude parece "aplantar" todo el proceso electoral, construyendo una imagen de comicios "armados" y arreglados de antemano, sin ninguna participación de los partidos opositores.

Desde este punto de vista, el caso mendocino presenta algunas particularidades. Por un lado, a pesar de la abstención del radicalismo, desde la iniciática elección presidencial de 1931, algunas expresiones radicales locales participan en las contiendas electorales. Si bien la concurrencia de algunos radicales también se da en otras provincias, la singularidad radica fundamentalmente en que será el leninismo –la expresión radical con mayor peso electoral– el que se sume, a partir de 1934, a la arena electoral, alcanzando la primera minoría. Por otro lado, desde 1933, los socialistas ganan las elecciones municipales en el departamento de Godoy Cruz, con o sin el fraude de los conservadores, comuna que se mantiene como un bastión socialista hasta 1941, cuando los demócratas se imponen.

### **La cuestión electoral: decepción de la democracia e ingeniería electoral restrictiva en una provincia en crecimiento**

Para diversos sectores comprometidos con la ruptura institucional de 1930, la experiencia yrigoyenista –entendida como una consecuencia de la ley N° 8873–, puso en cuestión muchos de los principios básicos que habían organizado hasta entonces el sistema político argentino. Entre los sectores más críticos de la legislación vigente, José Félix Uriburu –líder de una de las dos tendencias que comandaron el golpe del treinta<sup>4</sup>– impulsaba un amplio programa de cambios institucionales. Según el general, "la revolución no se había hecho para cambiar valores electorales"; era preciso "reformular la Constitución y el régimen electoral para abrir el camino hacia una organización de tipo corporativo"<sup>5</sup>. Esta propuesta incluía la derogación de la ley electoral, que sería reemplazada por un sistema de voto calificado.

La amenaza a la soberanía popular que implicaba la moción uriburista generó debates y manifestaciones en el campo político. A nivel provincial, Benito Marianetti, líder del socialismo, sostenía que

... las ideas de reformar nuestra constitución, que tendrían el propósito de establecer una democracia corporativa ¿en qué se fundan los propugnadores de la democracia corporativa? Dicen, en primer lugar, que el sistema adoptado por la Ley Sáenz Peña del sufragio universal ha permitido el encumbramiento de los partidos demagógicos, entregando el gobierno a la masa mayoritaria que, naturalmente, no ha contado en su seno con los elementos más calificados y representativos ... en vez de calificar el voto fundándose en la existencia de un analfabetismo excesivo, lo que corresponde hacer no es cercenar el derecho del pueblo de elegir directamente y sin restricciones sus representantes, sino de dar el mínimo de instrucción indispensable, a esas masas... como argentino preferiría que el gobierno provisional se quedase en el poder todo el tiempo indispensable para llevar a cabo la "desanalfabetización" de esta gente antes de prestigiar, por intermedio de alguno de sus miembros, una "capito diminutio" como la que pretendería llevarse a cabo <sup>6</sup>

Tal era la opinión del socialista con respecto al plan de reformas que las filas seguidoras de Uriburu reivindicaban como urgentes. Aunque desde una posición muy distante, el líder socialista compartía con uno de los jefes de la revolución que los resultados de la legislación de 1912 habían sido, cuanto menos, magros. En este contexto, su afirmación puede entenderse como una modulación local de la decepción que representó para distintos sectores la democracia tal como el molde yrigoyenista la había mostrado. Casi veinte años después de la sanción de la ley Sáenz Peña, según la matriz ilustrada del socialista, la educación seguía siendo el camino necesario para que esa masa mayoritaria "que, naturalmente, no ha contado en su seno con los elementos más calificados y representativos" eligiera correctamente<sup>7</sup>.

La provincia donde nació Marianetti había crecido sostenidamente desde fin del siglo diecinueve. Iniciada la década del treinta, sus habitantes eran más de cuatrocientos mil; en 1935 pasaron los cuatrocientos cincuenta mil, para alcanzar, en 1940, más de quinientos mil<sup>8</sup>. Hacia fines de siglo, había en la provincia cuatro ciudades, que alcanzaban poco más de treinta mil habitantes. Dos décadas después, la población urbana trepaba a casi ciento cuarenta mil habitantes<sup>9</sup>, representando poco menos que la mitad de la población total.

El desarrollo del modelo vitivinícola transformó la fisonomía del mapa económico provincial. En sus comienzos, el siglo veinte presentó características diferentes a su antecesor. Se produjo un aumento de los ocupados en el sector mecánico y del sector denominado "otras industrias", en detrimento de los que cumplían labores en actividades artesanales -como las costureras, que entre 1869 y 1914 se redujeron en un 30% o los tejedores, que entre 1895 y 1914 disminuyeron una décima parte-, teniendo mayor incidencia las actividades industriales. Acompañando este proceso, puede apreciarse la transformación del sector de transporte, debido a la llegada del ferrocarril, que impactó directamente en la actividad de los arrieros -encargados del traslado del ganado a pie hacia Chile-, que de representar más del 80% de los ocupados en este sector, no alcanzaron el 20% a fin de siglo, para desaparecer pasada la década del diez<sup>10</sup>.

Mendoza funcionó como el segundo polo de atracción de inmigrantes, después de la región pampeana. A fin de siglo, la población extranjera apenas pasaba los quince mil habitantes -13,7 % de la población total-. En 1914, superó los ochenta y ocho mil -el 31,8%-. En 1937, esta proporción había disminuido notablemente: de 479.798 habitantes, 375.669 eran nativos -el 79%- y 104.079 inmigrantes -el 21%<sup>11</sup>-. La distribución de los inmigrantes fue dispar a lo largo del territorio provincial. Los departamentos donde tuvieron mayor presencia fueron Capital, Maipú Luján, Godoy Cruz, San Martín, Guaymallén y San Rafael<sup>12</sup>.

Este crecimiento también engrosó los padrones electorales. Para el elenco demócrata provincial -que en la primera elección convocada después del golpe se alzó con el Poder Ejecutivo, la mayoría legislativa y la mayoría de los Concejos Deliberantes-, la cuestión electoral planteó desafíos a lo largo del periodo. A menos de un año de haber ganado las elecciones, el gobierno impulsó y logró la sanción de una nueva ley electoral en 1932, que rigió las elecciones provinciales durante todo el periodo analizado.

En octubre de ese año, se publicó en el Boletín Oficial la ley provincial Nº 977, sobre el régimen electoral, que recogió algunas de las preocupaciones planteadas en la legislatura provincial. La ingeniería electoral permitió limitar la participación, sin alterar la universalidad del sufragio. La nueva norma provincial estuvo a tono con la preocupación nacional por el régimen electoral, la actividad partidaria y la necesidad de que la participación ciudadana no alterara el ajedrez político.

Una modificación fundamental de la ley demócrata fue el cambio en la representación de la mayoría y la minoría. La anterior ley<sup>13</sup>, obra del primer lencinismo, no asignaba un cupo para la mayoría y la minoría. Ésta estableció que "cada elector deberá votar por la mitad más uno del número de candidatos a elegir... La mitad más uno, expresada, corresponderá al partido que obtenga la mayoría"<sup>14</sup>. Esta innovación benefició a la primera fuerza -el oficialismo- ya que aseguraba una mayoría absoluta, numéricamente relevante, reduciendo la representación minoritaria<sup>15</sup>.

La incorporación del capítulo sobre la organización de los partidos políticos constituyó la primera experiencia legislativa provincial en ese sentido<sup>16</sup>. En este apartado -que guardaba muchos puntos de contacto con un decreto nacional propiciado por el uriburismo<sup>17</sup>-, se estipulaba la documentación que los partidos debían presentar a la Junta Electoral para ser inscriptos<sup>18</sup>. Tal como con los requisitos establecidos por el Decreto de Reglamentación de Uriburu, la gran cantidad de requerimientos hacen pensar que además de la necesidad de organizar la actividad partidaria y transparentar el proceso electoral, la legislación instalaba obstáculos y trabas para evitar la participación de algunas fuerzas políticas -particularmente de las expresiones más personalistas del radicalismo-. En 1931, la UCR lencinista no pudo oficializar sus boletas y quedó fuera de la elección.

Otra pieza clave del control electoral era la "Junta Electoral permanente, compuesta de los Ministros de la Suprema Corte, del Presidente del Senado y del Presidente de la Cámara de Diputados o sus representantes legales"<sup>19</sup>. La evidencia empírica permite pensar que esta institución constituyó una pieza clave del control electoral oficial. Si bien es una figura tomada de la ley Sáenz Peña, tendiente a establecer el control del poder judicial como una manera de garantizar las elecciones<sup>20</sup>, su parcialidad es, a lo largo del periodo analizado, uno de los principales blancos de críticas y cuestionamientos. Una de las cuestiones que concurre a poner bajo sospecha al organismo que debía juzgar ecuanímente la validez o nulidad de las elecciones es que los presidentes de la Cámara de Diputados y de Senadores o sus representantes legales -definidos funcionarios o dirigentes del PDN- formaron parte de su dirección<sup>21</sup>. Esta situación permite conjeturar que la adhesión partidaria constituyó un obstáculo nada menor para la independencia de sus fallos, aun en el caso de que la Junta no hubiese sido concebida como un engranaje de la máquina electoral. El desempeño de esta Junta habilitó y posibilitó la concreción efectiva de mecanismos fraudulentos.

Si bien la legislación implicó un reconocimiento de los partidos políticos como actores centrales del juego político y favoreció el ordenamiento de los procesos electorales, no puede desatenderse su asistencia para inclinar la balanza a favor del oficialismo<sup>22</sup>.

### **La dinámica electoral, 1931-1937**

Durante el periodo analizado se observa la realización ininterrumpida de elecciones. A nivel nacional, se desarrollan dos elecciones presidenciales -1931 y 1937- y tres elecciones de diputados nacionales -1931, 1934 y 1936-; en el ámbito provincial, dos elecciones gubernamentales -1931 y 1935-, cinco elecciones a diputados provinciales y tres elecciones de senadores provinciales; además de seis elecciones municipales. Esta regularidad de comicios nacionales y provinciales evidencia un ritmo electoral ininterrumpido, donde fueron protagonistas diferentes fuerzas políticas, no sólo el oficialismo. En el marco de este trabajo, se analizarán todas las elecciones nacionales y las que pongan en juego el Poder Ejecutivo provincial durante el periodo comprendido entre 1931 y setiembre de 1937. En el ámbito legislativo provincial y el municipal se analizarán las elecciones de 1936, que coincidieron con las elecciones a diputados nacionales. Metodológicamente, este recorte responde tanto a la intención de conocer la dinámica electoral atendiendo las características propias de los cuestiones en juego (si se elegían cargos electivos nacionales, provinciales o municipales), como a la pretensión de explorar las

dimensiones del montaje de la máquina electoral según la jurisdicción electoral que estuviera en juego y las relaciones entre la Nación y la provincia. Electoralmente, la provincia estaba dividida en tres distritos. El primero -formado por Capital, Las Heras, Lavalle y Guaymallén-; el segundo -del que eran parte los departamentos de Maipú, Rivadavia, Junín, San Martín, Santa Rosa, La Paz- y el tercero -Godoy Cruz, Luján, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, San Rafael y General Alvear-. Resulta interesante destacar que las secciones electorales mantienen el criterio de las elecciones realizadas en el siglo XIX, y cuya conformación probablemente haya respondido a intentos del oficialismo por desarticular el poder territorial de los opositores<sup>23</sup>.

El padrón electoral mendocino evolucionó notablemente, como su población: en 1931, había 59.863 habilitados -casi el 15% de la población-. En las elecciones del treinta y siete, ascendieron a 90.190, -el 18,8% de la población-.

Después de producido el golpe, el gobierno provisional llamó a elecciones nacionales en noviembre de 1931. Su realización generó una gran expectativa por la vuelta al régimen constitucional. La prensa y gran parte de la ciudadanía coincidían en que había finalizado una etapa difícil, en la que la demagogia personalista había sido sucedida por la tentación autoritaria. El llamado a elecciones había conjurado la amenaza de la dictadura uriburista, tranquilizando a los sectores que habían presionado para el pronto restablecimiento de las instituciones.

Previamente a la convocatoria electoral, se realizó la revisión del padrón provincial de electores. A través del decreto del 23 de junio de 1931, la intervención estableció la constitución de la Comisión de Estudio y Depuración del Padrón Electoral de Mendoza, que se arrogó la facultad de nombrar a su secretario y su presidente: Luciano Peltier y Cruz Vera, ambos miembros activos del PDN<sup>24</sup>.

A través de otro decreto, el número 1659<sup>25</sup>, José María Rosa, en acuerdo general de ministros, convocó a elecciones para el 8 de noviembre de 1931 -simultáneamente a la elección nacional-, en las que se elegirían: 16 electores de presidente y vicepresidente de la República; 6 diputados nacionales; gobernador y vicegobernador; 6 senadores y 9 diputados provinciales en cada distrito electoral; electores de 15 concejales en Capital; electores de 10 concejales en los otros departamentos (General Alvear, G. Cruz, Guaymallén, Junín, La Paz, Lavalle, Las Heras, Lujan, Maipú, Rivadavia, San Carlos, San Martín, Santa Rosa, San Rafael, Tunuyán y Tupungato).

Con algunas cartas marcadas -como la "limpieza" del padrón, la conformación de la Junta Electoral, el lencinismo imposibilitado de participar-, la competencia electoral se puso en marcha.

### **Fuerzas políticas y campañas electorales**

En las primeras elecciones realizadas después del golpe militar, aparecen evidencias de una intensa actividad política. Se presentaron a la contienda cinco fuerzas partidarias: el Partido Demócrata Nacional -PDN-; la Alianza Demócrata Progresista-Socialista; el antipersonalismo unido al Socialismo Independiente, los "Radicales Tradicionales" y los "Radicales Rojos". Compitieron además, la Asociación de Propietarios -de Capital- y la Asociación de Vecinos -de Godoy Cruz-, que sólo disputaban representaciones municipales.

En esta ocasión, el PDN apoyó la fórmula presidencial de Agustín Justo y Roca. Para gobernador y vicegobernador postuló a Guillermo Videla<sup>26</sup> y Gilberto Suárez Lago<sup>27</sup>.

El Partido Demócrata Nacional mendocino se había formado

como la unificación de las fuerzas de origen conservador y liberal que existían en la provincia, pero contó además con el aporte de jóvenes y figuras independientes, que reaccionaron fuertemente ante la política populista y desordenada del lencinismo como también a los distintos remedios federales, y así fue como pasaron a integrarlo (Aguinaga, 1996: 44).

Su tronco principal provenía del viejo Partido Liberal<sup>28</sup> provincial de Emilio Civit -hasta agosto de 1931 conservaron este nombre (Lacoste, 1991)-, al que se sumaron otros sectores conservadores. Fue uno de los puntos de apoyo más importantes para que el proyecto iniciado con el golpe de Estado de 1930 cuajara en la provincia. Coexistían entre los "gansos"<sup>29</sup> dos tendencias. Por un lado, el sector blanco<sup>30</sup>, heredero directo de los gobiernos provinciales previos al radicalismo e ideológicamente vinculados al liberalismo del ochenta; y el sector azul, con posiciones fuertemente conservadoras y clericales. Los blancos tuvieron las riendas partidarias entre 1931 y 1935. A mediados de ese año, la lucha interna se intensificó, lo que generó que las autoridades nacionales enviaran delegados a la provincia, para lograr un acuerdo<sup>31</sup>. Pero la fractura era inminente: los azules amenazaron al entonces gobernador, Guillermo Cano, con iniciarle un juicio político. Cano cedió a las presiones, y comenzó el repliegue de las fuerzas blancas dentro del gobierno. Finalmente, la interna de enero de 1936 otorgó el triunfo a los azules, y con ello la conducción partidaria (Lacoste, 1993).

Su organización partidaria se estructuró a través de locales partidarios distribuidos principalmente en las ciudades provinciales -como Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú-. Tenían estatuto partidario y sus autoridades se renovaban por elecciones internas. Su principal órgano de difusión fue *La Libertad*. Por su parte, el radicalismo, con una importante tradición en la provincia, estaba fragmentado. Desde mediados de la década del diez, el enfrentamiento entre Yrigoyen -"el Peludo"- y José Néstor Lencinas -"el Gaucho"- había provocado la división de los radicales mendocinos en yrigoyenistas -UCR- y radicales lencinistas -Unión Cívica Radical Lencinista, UCRL-. Pero hacia 1930 las divisiones no se limitaron a ese par dicotómico. Radicales Rojos, Radicales Tradicionales y Antipersonalistas no Lencinistas completaron el cuadro.

La UCR no participó en esa ocasión. Lanzó un manifiesto explicativo de la abstención, donde exponía que:

frente a estos comicios que se pretenden libres, convocados bajo el imperio de un estado de sitio más riguroso y más largo que conoce la república y que ni siquiera se anuncia cuando será levantado; frente al veto que importa la negación misma de la democracia; frente al desconocimiento de la soberanía popular en la Provincia de Buenos Aires, porque su veredicto fue adverso; frente al fraude sistemático en los padrones electorales, que ha decretado, bajo el supuesto de falsas tachas, la muerte...; sin contar con el secuestro de las libretas y el destierro de los ciudadanos; frente a la persecución obstinada de la Unión Cívica Radical, creemos firmemente que concurrir a los comicios más que una ingenuidad importa involucrarse en una parodia<sup>32</sup>.

La Unión Cívica Radical Lencinista no acató la decisión partidaria durante los años que duró la abstención radical, y si bien no pudo presentarse a las elecciones del treinta y uno por la negativa de la Junta Electoral a conferirle la personería jurídica, participó en casi todas las elecciones de aquellos años. Fue conducida por los hermanos Rafael Néstor y José Hipólito Lencinas luego del asesinato de Carlos Washington en 1929<sup>33</sup>. Su principal órgano de difusión fue *La Palabra*, y de manera similar a los demócratas, tenía comités partidarios en diferentes puntos de la provincia, reforzados por la atención que brindaban algunos afiliados en sus casas, particularmente en zonas rurales.

Hacia 1933, la UCRL se dividió. El marcado personalismo de José Hipólito en la dirección y su prescindencia del Comité partidario provocaron su expulsión, y el partido quedó bajo el liderazgo de Virgilio Sguazzini<sup>34</sup>. *Libre Palabra* fue el periódico de esta expresión radical (Lacoste, 14)  
Por su parte, José H. Lencinas, con el apoyo de otros dirigentes radicales -entre quienes estaban su hermano Rafael, Alfredo Vítolo y Leopoldo Suárez-, formó la UCRF -Unión Cívica Radical Federalista-, sello con el que se presentó a elecciones en 1934 y 1935. Su órgano de difusión siguió siendo *La Palabra*.

El levantamiento de la abstención radical en 1935 replanteó la posibilidad de una reunificación partidaria. La UCRF de los Lencinas mantuvo su autonomía, pero la UCRL volvió a ser parte de la UCR en 1936, y organizó con el PS y otros sectores de la oposición un frente de resistencia al proyecto conservador<sup>35</sup>.

Ese mismo año, Rafael Lencinas desplazó de la conducción de la UCRF a José Hipólito Lencinas. Éste se separó de esta agrupación y reflató el sello UCRL, que electoralmente se abstuvo desde 1937 hasta 1941, cuando reapareció en el escenario electoral en las elecciones gubernativas. En 1937, la UCR sufrió la escisión de un sector lencinista -liderado por Sguazzini- que, junto a la UCRF de Rafael Lencinas formó la UCR Junta Renovadora -UCRJR-, manteniendo una actitud de cercanía con el oficialismo, lo que generó que las fuerzas opositoras la acusaran de "legitimar el fraude conservador"<sup>36</sup>. En 1938, la UCRJR adoptó un nuevo nombre: UCR de Mendoza.

Los radicales antipersonalistas no lencinistas sólo presentaron candidatos propios en la primera elección después del golpe militar<sup>37</sup>, oportunidad en la que, adhiriéndose a las directivas nacionales, se unieron al Socialismo Independiente apoyando la candidatura de Agustín P. Justo y la del candidato a vicepresidente más votado<sup>38</sup>.

De manera similar, los Radicales Rojos y los Radicales Tradicionales -yrigoyenistas- aparecieron en la escena electoral únicamente en las elecciones de 1931. Los Tradicionales presentaron candidaturas para el Ejecutivo Provincial, el Congreso Nacional y la Legislatura Provincial<sup>39</sup>. Los Radicales Rojos siguieron la misma estrategia<sup>40</sup>. Esta versión "roja" del radicalismo fue acusada por otras filas correligionarias de haber "usurpado ese nombre para desorientar, aprovechando la abstención"<sup>41</sup>. Esa acusación de no pertenencia provenía del sector lencinista, dirigida a sus enemigos internos más rechazados: los radicales yrigoyenistas que se ocultaban detrás del sello rojo.

Los "rojos" se habían enfrentado en la década anterior al oficialismo lencinista provincial. En el libro *Mi vida en la cárcel*<sup>42</sup> aparece el testimonio de Juan Greco -uno de los líderes de esta fuerza-, que relata la detención y encarcelamiento durante cuatro meses de una decena de militantes yrigoyenistas, mientras ejercía la gobernación Carlos W. Lencinas. Las palabras de Greco describen, con vehemencia, la suerte sufrida por los opositores al lencinismo en la cárcel provincial. A juicio de Greco, el "Gauchito", gobernador en aquellos años, era un "canalla caudillejo" (Greco, 1929:16) un "bastardo de instinto salvaje y sanguinario" (Greco, 1929:19).

Aún recuerdo el ingreso a esa mazmorra, que hubiera demolido una y mil veces... de olvidar las palabras sentenciosas de mi digno jefe y maestro, doctor Hipólito Yrigoyen. En octubre del año próximo pasado, él me dijo: no se vaya a colocar al margen de la ley, amigo Greco, y evite replicar la violencia con desmanes (Greco, 1929: 8)

Los enfrentamientos entre algunos sectores lencinistas y los "rojos" se aminoraron con el pasar del tiempo. Años más tarde, Juan Greco aparecerá junto a Gallego Moyano en un mitin de la UCRL.

Estas diferentes fracciones dentro del radicalismo permiten advertir un campo político poblado de zonas grises y fronteras lábiles, en el cual los actores políticos no pueden concebirse como grupos compactos y homogéneos, sino más bien móviles y fluctuantes (Cattaruzza, 1991: 14)

Las diferencias parecen muchas más veces estar relacionadas con pasiones y vivencias personales que con diferencias programáticas. El zigzagueo de algunas trayectorias partidarias así lo confirma<sup>43</sup>.

El Partido Socialista, que tuvo un desarrollo importante en la provincia desde comienzos de siglo, propuso para la elección de 1931 las candidaturas de Luis Silvetti-Santiago Castromán para la provincia<sup>44</sup>, apoyando en las elecciones presidenciales al binomio Lisandro de la Torre- Nicolás Repetto.

Su principal órgano de difusión fue *El Socialista*. Godoy Cruz y Capital fueron los departamentos donde mayor cantidad de adherentes lograron. Participó de todas las elecciones del periodo, a veces con candidatos propios, otras apoyando a los radicales. En 1937 se presentó unido a la UCR. Ese mismo año, su ala izquierda conformó un nuevo partido, el Partido Socialista Obrero -PSO-, liderado por Benito Marianetti, que logró mayor apoyo electoral que la otra expresión socialista durante el periodo considerado. Tanto el PS como su versión obrera fueron parte del juego electoral durante todo el periodo.

## Las campañas

Durante el periodo comprendido entre 1931 y 1937, puede decirse que las campañas preelectorales acusaron distintas intensidades. El ritmo guardó relación con las posiciones del gobierno nacional, los cargos en juego, el uso del fraude por parte del oficialismo o las características de las elecciones previas. El contexto local y departamental operó en el desarrollo electoral.

En vísperas de los comicios de noviembre del treinta y uno, Diario *Los Andes* criticaba la falta de libertad de expresión que había caracterizado la campaña electoral, que finalizaba sin una propaganda proselitista intensa. Afirmaba que:

como es público y notorio, los diferentes actos partidarios se han desarrollado dentro de las restricciones y prohibiciones impuestas por el estado de sitio, vale decir, con suspensión de las libertades y garantías constitucionales y la limitación de los derechos de reunión y de prensa... Es evidente que además del régimen de estado de sitio, han influido otros factores en la formación del ambiente político actual: nos referimos a los decretos por los cuales el gobierno provisional se atribuyó la facultad de controlar candidaturas, con el objeto de evitar la posibilidad de que resultasen electos los ciudadanos que ocuparon posiciones públicas de responsabilidad durante la administración depuesta, y nos referimos también a las conocidas incidencias provocadas por las denegatorias de personería jurídica a algunas agrupaciones partidarias <sup>45</sup>

Las limitaciones al derecho de reunión y de prensa a las que hacía referencia *Los Andes* podían advertirse en las denuncias por parte de los damnificados. En este sentido, la Alianza entregó al general Uriburu un memorial donde expuso las dificultades que las autoridades habían puesto a su campaña en diferentes lugares del país <sup>46</sup>.

Pero no puede dejar de advertirse que, a pesar de las denuncias, en vísperas de esa elección, la prensa publicaba distintos actos que llevaron adelante los contendientes casi a diario. La campaña preelectoral fue agitada e incluyó distintas estrategias, como las giras departamentales<sup>47</sup>; los mítines en el espacio público -como en la Plazoleta Barraquero en Godoy Cruz o la Plaza Independencia en Capital; la propaganda radial<sup>48</sup> o los cierres de campañas en el Teatro Independencia. En esa elección del treinta y uno, la Alianza contó con la presencia de los candidatos nacionales, Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto. Horas antes, miles de sombreros habían cubierto la estación Pacífico para esperar a los candidatos. Ya en el teatro, que las fotografías muestran colmado, el candidato aliancista explicaba las razones de la concurrencia a las urnas. De la Torre sostuvo:

la Alianza Demócrata Socialista ofrece un lazo de unión a las tendencias renovadoras, políticas y sociales, en un momento mismo en que, aprovechando la falta de garantías constitucionales, las fuerzas reaccionarias pretenden dominarlas... Votar la fórmula de la Alianza implica conjurar ese peligro, y preparar el camino para afianzar y extender las reformas ya realizadas <sup>49</sup>.

Esta puesta en escena de los principales contendientes contrasta con la propaganda de las fracciones radicales, que se limitaban a hacer público su apoyo a los candidatos demócratas, con muy poca presencia en la calles. La UCR mantuvo su posición abstencionista, recordando a sus afiliados que no debían votar.

El día de la elección no hubo mayor animación. Probablemente, la intensa lluvia del día anterior incidió para "aguar la fiesta". Los locales partidarios tampoco desarrollaron una actividad intensa. Mucho antes del mediodía, las mesas mostraron un abandono casi total de los fiscales de las fuerzas políticas opositoras al PDN.

En marzo de 1934 se realizaron nuevamente elecciones<sup>50</sup>. Esta campaña fue más intensa que la de tres años atrás, probablemente por la manifiesta intención del gobierno nacional de asegurar comicios transparentes -lo que generó mayores expectativas en las fuerzas políticas- y la reincorporación de los lencinistas.

Los de la UCRL mostraron los bríos que el oficialismo le impidió mostrar en la elección anterior. Su estrategia proselitista puede apreciarse un poco fraccionada, activada por la labor desarrollada simultáneamente por diferentes comités<sup>51</sup>, que al parecer tenían una existencia previa, pero que se activaban en el periodo electoral<sup>52</sup>. Por su parte, los de la UCRF denunciaron atropellos e irregularidades diariamente<sup>53</sup>.

Pocos meses más tarde, en enero del treinta y cinco, la participación lencinista en la disputa por la candidatura gubernamental coincidió con el levantamiento de la abstención radical en todo el territorio nacional<sup>54</sup>. Esto provocó que la campaña preelectoral estuviera teñida por varios hechos violentos<sup>55</sup>. Las detenciones arbitrarias y las persecuciones a los miembros de las dos ramas lencinistas continuaron durante diciembre y enero<sup>56</sup>.

Las intimidaciones y las limitaciones del derecho de reunión impactaron en el juego político, y provocaron que sus participantes fueran perdiendo libertades gradualmente, empobreciéndose de forma notable la competencia electoral. Mientras la propaganda demócrata era profusa, la presencia de los partidos opositores fue cada vez más escuálida. El treinta y cinco funcionó, en ese sentido, como una bisagra hacia condiciones con menos garantías, lo que se refleja muy claramente en los crímenes políticos de fines del año treinta y cuatro.

En 1936, en ocasión de realizarse la elección de tres diputados nacionales y diputados y senadores provinciales, la campaña también estuvo marcada por la falta de garantías. La presión oficialista y la intervención de la policía a través del secuestro de libretas, fueron las notas características<sup>57</sup>.

En setiembre de 1937 se produjo la primera renovación presidencial después del golpe de 1930. Esta elección estuvo precedida por la del 4 de abril, convocada para la renovación de diputados por el 3º distrito, y algunos concejales. Ese año, el clima provincial estaba agitado por la huelga emprendida en marzo por los trabajadores de los principales establecimientos bodegueros del departamento de Maipú, que pedían mejores condiciones salariales y de trabajo. El conflicto, entre otras cuestiones, dejó como saldo la denuncia de los sectores trabajadores de una fuerte persecución policial. Alcanzada por este conflicto, la campaña del oficialismo se basó en una fuerte propaganda sobre los logros de la obra gubernativa, apelando al recuerdo de la anterior gobernación de Videla, que gozaba de un juicio positivo entre la población<sup>58</sup>.

En vísperas de las elecciones presidenciales, nuevamente se acentuaron las restricciones oficialistas a la oposición, las que favorecieron la estrategia de la Concordancia. Sus candidatos, Roberto Ortiz y Ramón Castillo visitaron la provincia. El cierre de la campaña se produjo en el Teatro Independencia. El resto de los partidos corrió otra suerte. Entre otras limitaciones a la libre expresión, se cortaron las líneas telefónicas para evitar que la estación radial LV 10 reprodujera el discurso de Alvear en su visita a la provincia. Apenas comenzado setiembre, la policía allanó varios domicilios de afiliados radicales y del socialismo obrero, secuestrando sus libretas. Además, desconocieron los fueros de un diputado radical, que fue detenido en el Departamento de Policía. Como resultado de estas arbitrariedades y atropellos, la animación electoral decayó<sup>59</sup>. Ya no se organizaron giras departamentales ni grandes concentraciones. La única presencia que se mantuvo fue la del oficialismo.

## Los comicios

Una de las cuestiones que puede resaltarse durante el periodo analizado es que la participación electoral registra incrementos a lo largo del periodo, y alcanza su punto máximo en las presidenciales del treinta y siete. En las elecciones de noviembre de 1931, votaron más de treinta y ocho mil electores en la elección presidencial, el 64% del padrón habilitado. No aparecen datos en la prensa de votos en blanco. En las nacionales de marzo de 1934, de 77.725 ciudadanos habilitados, votaron alrededor de 55.000 electores, el 70% del padrón habilitado. En la elección de 1935 votaron alrededor de 60.000 electores -el 77% habilitado-. En las del treinta y seis, de 84.890 ciudadanos habilitados, votaron 61 392 en las elecciones nacionales -el 72% de los habilitados- y 62.224 en las provinciales -el 73%- . La elección de electores de presidente y vicepresidente de 1937 es la de mayor cantidad de votantes en todo el periodo: votaron 71.735 electores, sobre 90 190 habilitados -el 79% del padrón habilitado-.

En la concurrencia a las urnas de una masa mayor de votantes incidieron los cargos en juego, la paridad entre las fuerzas -como puede verse en todas las elecciones de la comuna de Godoy Cruz- y la influencia del fraude -las elecciones de 1943 llevarán sólo el 50% de los ciudadanos habilitados-. El ritmo electoral es sostenido. Entre 1931 y 1937, se desarrollan las siguientes elecciones:

**ELECCIONES NACIONALES**

**PRESIDENCIALES**

4 de noviembre de 1931

5 de setiembre de 1937

**DIPUTADOS NACIONALES**

4 de noviembre de 1931

4 de marzo de 1934

1 de marzo de 1936:

**ELECCIONES PROVINCIALES**

**GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR**

4 de noviembre de 1931

6 de enero de 1935

**DIPUTADOS PROVINCIALES**

1931\_\_\_\_\_Diputados por c/ Distrito

1934\_\_\_\_\_Por el 2º y 3º Distrito

1935\_\_\_\_\_Por el 2º Distrito

1936\_\_\_\_\_Por el 1º Distrito

1937\_\_\_\_\_Por el 3º Distrito

**SENADORES PROVINCIALES**

1931\_\_\_\_\_Todos los Distritos

1934\_\_\_\_\_Por el 3º Distrito

1936\_\_\_\_\_Por el 1º y 2º Distrito:

**ELECCIONES MUNICIPALES**

**CONCEJALES**

8 de noviembre de 1931

4 de marzo de 1934

6 de enero de 1935

1 de marzo de 1936

4 de abril de 1937

**Los resultados electorales**

Durante los años estudiados, el PDN gana en la provincia en todas las elecciones presidenciales, de diputados nacionales, de gobernador; la mayoría de las legislativas provinciales y de Concejos Deliberantes -con las excepciones de Godoy Cruz y Capital-. Los resultados presentan variaciones, en las que incidieron de manera relevante cuatro variables: la participación de las fuerzas lenicistas; los cargos en juego, los resultados de elecciones inmediatas anteriores y la voluntad del Ejecutivo Nacional por hacer cumplir -o no- las garantías electorales.

Las dos elecciones presidenciales presentan algunas diferencias.

**Cuadro N°1: Elecciones presidenciales, 1931-1937**

años	votantes	PDN*	% +	PDP - PS**	%	UCR- PSO	%	Blanco	%	% votantes
1931	38258	28092	73,43	10166	26,57	No presenta	-	sin datos	sin datos	63,9

<b>1937</b>	71735	36209	<b>50,48</b>	1318	<b>1,84</b>	32626	<b>45,48</b>	1585	<b>2,20</b>	<b>79,43</b>
-------------	-------	-------	--------------	------	-------------	-------	--------------	------	-------------	--------------

\* Incluye votos PSI-Antipersonalistas  
 \*\* 1931: Alianza PDP-PS. 1937: PS  
 + del total de votantes  
 Fuente: Elaboración propia en base a información de *Los Andes*

En las de setiembre del treinta y siete, la fórmula demócrata nacional obtuvo sólo cuatro mil votos más que la alianza UCR-PSO. El socialismo obtuvo poco más de mil y más de mil quinientos fueron en blanco. Si se la compara con la de 1931, puede observarse una importante disminución relativa de los votos demócratas. La cantidad de los votos demócratas en la primera guarda relación con la exclusión del lencinismo, pero también con otras estrategias fraudulentas utilizadas<sup>60</sup>. Además, teniendo en cuenta el clima de época, puede conjeturarse que muchos mendocinos querían la salida constitucional -frente a la prolongada intervención de José María Rosa -, y el respaldo nacional del PDN puede haberlo fortalecido como una alternativa ordenada, con mayores chances de estabilidad. La del treinta y siete es una elección protagonizada por tres fuerzas, aunque también se polariza entre el PDN y la Alianza UCR-PSO. La segunda fuerza sólo pierde por cinco puntos, lo que permite inferir la importancia de la abstención radical en aquella primera elección presidencial; además del fuerte peso relativo de la alianza entre radicales y socialistas obreros, con organización en departamentos urbanos importantes -fundamentalmente Godoy Cruz y Capital-, lo que probablemente les permitió "controlar" el fraude. El nivel de participación es casi veinte puntos mayor en la de 1937, lo que podría indicar la movilización de las fuerzas partidarias ante lo reñido de la elección. En cuanto a las dos elecciones a gobernador, los votos se distribuyeron de la siguiente manera:

**Cuadro N°2: Resultados de las elecciones a gobernador y vicegobernador; 1931-1935**

Años	PDN*	% voto	ALIANZA PDP-PS	%	PSO	%	UCR	%	UCRF	%	Blanco	%
1931	25949	74,1	99027	<b>25,81</b>	No existe aún		Se abstiene		no oficializa bol.		s/d	s/d
1935	30541	50,7	04848	<b>8,05</b>	No existe aún		No participa		15687	<b>26,04</b>	8100	<b>13,106</b> <b>450</b> <b>1,76</b>

\* Incluye votos Partido Socialista Independiente -Radicales Antipersonalistas  
 \*\* 1931: Alianza Partido Demócrata Progresista -Partido Socialista.  
 + del total de votantes  
 Fuente: Elaboración propia en base a información de *Los Andes*

Los resultados de la elección de 1931, en la que no participa ninguna de las fuerzas radicales ni lencinistas, muestran una forzada polarización -más aún si se atiende que no hay datos sobre los votos en blanco-, donde los demócratas obtienen las tres cuartas partes de los votos. Esta proporción cambia notoriamente en las del treinta y cinco, donde el PDN obtiene el 50%, y los lencinistas alcanzan, juntos -UCR y UCRF-, casi el 40%. Esta menor diferencia explica la inquietud del oficialismo con la reincorporación lencinista, que lo llevó a incrementar sus herramientas coactivas hacia fines del treinta y cuatro -como puede advertirse con los asesinatos de diciembre de ese año-.

Con el treinta y cinco comenzó una etapa con menos garantías. En la elección a gobernador de ese año, la UCRL impugnó más de 150 mesas ante la Junta, pero sus impugnaciones no tuvieron éxito. El binomio demócrata se impuso, la UCRL obtuvo el segundo lugar. Terceros salieron los lencinistas federalistas, con poco más de la mitad de los votos de los otros lencinistas. El clima de sospechas y acusaciones no impidió que Cano y Vera fueran proclamados gobernador y vicegobernador de la provincia, para el periodo febrero de 1935-febrero de 1938.

En cuanto a las elecciones a diputados nacionales, la de 1931 mantuvo las notas que las presidenciales y gubernamentales: ante la ausencia de radicales y lencinistas; la elección se polarizó y los demócratas obtuvieron el 75% de los votos. Esta proporción se alteró en 1934, con el retorno del lencinismo al juego electoral. Los demócratas alcanzaron el 43% de los votos, mientras que la primera minoría la obtuvo la UCRF con el 21%, seguida por la UCRL, con el 20% (unidas treparon al 41%). La promesa presidencial de "asegurar en todo el territorio de la nación una plena libertad de comicios" incidió en la normalidad del desarrollo electoral. Una parte de la prensa provincial<sup>61</sup>coincidió en señalar que la mayoría de los gobiernos provinciales habían "ajustado su conducta a normas de una imparcialidad más o menos acentuada", y esto podía observarse en la mayoría de las provincias, donde no se apreciaban quejas sobre presión, arbitrariedades o fraude -con la clara excepción de Tucumán-. Lo reñido del resultado parece confirmar ese juicio periodístico. Esta elección le permitió el ingreso al Congreso a Rafael Néstor Lencinas por la UCRF, junto a los demócratas Raúl Godoy y Enrique Jardel.

En las elecciones de marzo de 1936 se modificó el tablero. La UCR -unificada, formada por radicales y un sector de los lencinistas- alcanzó casi el 30% de los votos, desplazando a la UCRF del segundo puesto. Éstos retrocedieron en su caudal electoral -sólo obtuvieron un 11%-; igual suerte corrió el socialismo, aunque en menor proporción -logró menos del 9%-. Fueron electos los demócratas Corominas Segura y Adolfo Vicchi. Por los radicales el elegido fue A. Saa.

**Cuadro N°3: Resultados de las elecciones a diputados nacionales (considerando el más votado por partido); 1931-1936**

<b>1931</b>	<b>PDN</b>	<b>Alianza PDP -PS / PS</b>	<b>UCRtra d.</b>	<b>Radicales Rojos</b>	<b>Votantes</b>	<b>Habilitados</b>	<b>Votantes en %</b>		
Total	29127	9703	sin datos	sin datos	38830	59863	64,86		
En %	<b>75,01</b>	<b>24,99</b>	-	-					
<b>1934</b>	<b>PDN</b>	<b>PS</b>	<b>UCRF</b>	<b>UCRL</b>	<b>Votantes</b>	<b>Habilitados</b>	<b>%</b>	<b>Votantes</b>	
Total	24282	6933	11785	10813	53813	77725	69,24		
En %	<b>43,96</b>	<b>12,55</b>	<b>21,34</b>	<b>20</b>					
<b>1936</b>	<b>PDN</b>	<b>UCR</b>	<b>PS</b>	<b>UCRF</b>	<b>Bco y anul.</b>	<b>Votantes</b>	<b>Habilitados</b>	<b>%</b>	<b>Votantes</b>
Total	28281	18088	5463	6914	4098	61392	84890	72,32	
En %	<b>46,07</b>	<b>29,46</b>	<b>8,90</b>	<b>11,26</b>	<b>6,52</b>				

Fuente: Elaboración propia en base a información de Diario *Los Andes*

En 1936, en las elecciones de diputados y senadores por el 1º distrito provincial, la mayoría la ganó el PDN<sup>62</sup>. La distribución fue similar en la elección de senadores por el 2º distrito<sup>63</sup>. Estos resultados, con mínimas variaciones, se repitieron a lo largo del periodo, lo que posibilitó que el oficialismo contara siempre con mayoría legislativa.

**Cuadro N°4: Resultados de las elecciones a diputados por el 1º distrito y senadores por el 1º y 2º distrito; 1936**

	PDN		PS		PSI		UCR		UCRF	
Distrito	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados
1º	11532	11525	2357	2356	435	442	8536	8541	2656	2633
2º	8439	—	861	—	367	—	2893	—	2490	—
<b>total votos</b>	<b>19971</b>	<b>11525</b>	<b>3218</b>	<b>2356</b>	<b>802</b>	<b>442</b>	<b>11429</b>	<b>8541</b>	<b>5146</b>	<b>2633</b>
<b>% votos</b>	<b>49,2</b>	<b>45,2</b>	<b>7,9</b>	<b>9,2</b>	<b>2</b>	<b>1,7</b>	<b>28,2</b>	<b>33,5</b>	<b>12,7</b>	<b>10,3</b>
Total votantes senadores:	<b>40566</b>									
total votantes diputados:	<b>25497</b>									

*Fuente:* Elaboración propia en base a información de la Junta Electoral Provincial, Carpeta Electoral 1933-1943, AHM

Las disputas municipales entre 1931 y 1937 acusaron algunas particularidades: el PDN fue siempre primera fuerza, con excepción de Godoy Cruz, en el que se impusieron los socialistas en 1933 hasta 1941 y Capital -donde triunfaron los radicales en el treinta y seis-. Las expresiones radicales -la UCR (en mayor medida) y la UCRF- obtuvieron la primera minoría en algunos Concejos.

En la elección de 1936<sup>64</sup>, el PDN repitió los primeros puestos, con excepción de Capital -que quedó en manos de la UCR, secundada por el PDN- y Godoy Cruz -donde triunfó el Socialismo y el segundo lugar se lo llevó la UCR<sup>65</sup>-. La UCRF fue segunda fuerza en varios Departamentos.

**Cuadro N°5: Resultados de las elecciones de concejales, 1936**

Departamento	PDN	PS	PSI	UCR	UCRF	EN BCO
Capital	<b>5829</b>	1932	366	<b>6072</b>	1291	437
Guaymallén	<b>3643</b>	308	37	<b>1023</b>	900	0
Lavalle	<b>1308</b>	0	0	<b>305</b>	263	0
Maipú	<b>1957</b>	539	0	<b>1521</b>	983	0
San Martín	<b>2903</b>	215	0	297	<b>560</b>	0
Junín	<b>1373</b>	50	0	205	<b>313</b>	0
Rivadavia	<b>1691</b>	89	0	511	<b>538</b>	0
S. Rosa	<b>525</b>	41	0	<b>260</b>	74	0
La Paz	<b>574</b>	29	0	<b>221</b>	79	0
Godoy Cruz	1561	<b>2312</b>	0	<b>2012</b>	216	85
G.Alvear	<b>1264</b>	128	0	<b>952</b>	497	87

S.Rafael	<b>3237</b>	699	0	<b>2328</b>	881	218
Luján	<b>2013</b>	373	0	<b>1023</b>	204	101
Tupungato	<b>394</b>	214	0	30	20	0
Tunuyán	<b>761</b>	0	0	<b>491</b>	64	95
S.Carlos	<b>1053</b>	0	0	<b>325</b>	214	65
<b>TOTAL</b>	<b>30086</b>	<b>6929</b>	<b>403</b>	<b>17576</b>	<b>7097</b>	<b>1088</b>

*En negritas: 1ª y 2º fuerza*  
Fuente: elaboración propia en base a información del diario Los Andes, 12 de marzo de 1936

La UCR se vio fortalecida a partir de este año, como consecuencia de su reunificación. Por el contrario, los lencinistas federalistas empezarán a perder apoyo electoral de modo notable. Tanto el triunfo radical en Capital como la retención del primer lugar por parte del socialismo en Godoy Cruz evidencian, además de un juego político parejo, las limitaciones o la imposibilidad del fraude para imponer siempre los candidatos oficialistas lo que permite afirmar que en algunos departamentos pudieron realizarse elecciones con garantías.

### Algunas consideraciones finales

Este trabajo ha intentado reconstruir y examinar la dinámica electoral provincial entre 1931 y 1937.

El triunfo demócrata en la elección de noviembre del treinta y uno fue una condición necesaria y fundamental para que el PDN local pudiera implementar con algún éxito maniobras fraudulentas a lo largo de la década. Una vez en el poder provincial, no sólo manejarán los recursos públicos: serán los encargados de la organización electoral, tendrán un peso importante en el organismo encargado de fiscalizar y validar las elecciones y contarán además con una notable mayoría en la Legislatura -en 1931, de 45 legisladores, 30 son demócratas- haciendo inviable cualquier intento de la oposición por lograr un reparto menos asimétrico del poder.

Pero durante el gobierno demócrata, tanto el PS, como más tarde la UCRL y la UCRF, el PSO y la UCR tuvieron una participación sostenida en el proceso electoral, a pesar de las reiteradas denuncias de violación de las garantías electorales mínimas. Socialistas, lencinistas y más tarde los radicales y el socialismo obrero proclamaron candidatos, realizaron campañas, asistieron a los comicios, aunque difícilmente permanecieron en él sus fiscales. Aún así, aceptaron los cargos ganados y volvieron a presentarse en las siguientes elecciones. Probablemente, en su estrategia de construcción de poder, su apuesta fue no abandonar el juego, ir tomando espacios para no desaparecer.

Al intentar atender los diferentes contextos -políticos y territoriales- del proceso eleccionario provincial, es posible afirmar que no puede hablarse de una situación provincial homogénea, totalmente fraudulenta o absolutamente limpia.

En algunos departamentos, donde las fuerzas opositoras tenían una estructura partidaria mayor y más aceitada, que les permitía, entre otras cosas, fiscalizar las elecciones, movilizar electores, hacer propaganda, es decir, competir electoralmente sino en igualdad de condiciones, al menos no en una asimetría absoluta, las elecciones siguieron procesos más o menos transparentes. Es el caso de Godoy Cruz -con gran movilización de los socialistas- o de Capital -donde radicales, lencinistas y socialistas tenían importantes fuerzas-. Entre los distritos donde más se desarrolló el fraude, a partir de las crónicas periodísticas es posible identificar a Guaymallén, Luján y Rivadavia. La prensa consultada sostiene que el peso de los "caudillos de comité" y "los matones partidarios" se hace más palpable y repercute notablemente en el desarrollo electoral de estos departamentos.

Por otra parte, la relevancia de los cargos en juego también incidió en el desarrollo electoral. La elección presidencial del treinta y siete marca una nueva profusión de vicios en los procesos electorales<sup>66</sup>. En ese mismo sentido, los comicios para las renovaciones gubernamentales rebelan una mayor apelación al fraude que los que se realizan para renovar

la legislatura provincial. La elección de enero de 1938 -aunque no ha sido analizada aquí- se destaca entre las que se realizaron mayores despliegues y se cometieron mayores abusos por parte del oficialismo.

Los mecanismos fraudulentos<sup>67</sup> denunciados se repetirán y aparecerán innovaciones a lo largo del periodo. En las elecciones entre 1931 y 1934, los más utilizados -como en la mayoría de las situaciones provinciales y nacionales- fueron la cadena, los vuelcos de padrón y el secuestro de libretas. A partir del treinta y cinco, se incrementó fuertemente la presión oficial, ya sea ejercida a través de la policía, de "matones ajenos al comicio" o la detención de candidatos y afiliados opositores. En el treinta y seis, el voto a la vista se vuelve la característica más distintiva. En menos oportunidades, se denuncian "asaltos de urnas", cuyo contenido es cambiado por votos oficialistas. Como se ha sostenido, la presidencial de 1937 y las gubernamentales del treinta y ocho muestran, sin tapujos, hasta dónde estuvo dispuesto a llegar el oficialismo en pos de mantener el poder. El voto a la vista y la coerción oficial cada vez más violenta fueron las prácticas más utilizadas.

La participación de las fuerzas lencinistas es otra variable a tener en cuenta en relación con el fraude. En la elección del treinta y uno, no parece un hecho casual que la justicia electoral les negara la personería jurídica, lo que le impidió participar a la entonces UCRL. Esta fuerza recién podrá presentarse a elecciones tres años más tarde, cuando obtiene el segundo lugar en las elecciones a diputados nacionales, y logra la primera minoría de casi todos los distritos y municipios. Ante estos resultados, el oficialismo aceitó sus instrumentos represivos para asegurarse el control de las posteriores elecciones del ejecutivo provincial, en el treinta y cinco. Esta situación es similar a la planteada a nivel nacional y en algunas provincias -el caso de Buenos Aires- con el levantamiento de la abstención radical, que provocó preocupación y tensión en el elenco oficialista, lo que incrementó notablemente el recurso a los usuales mecanismos fraudulentos e implementó otros nuevos.

El treinta y cinco funciona como una delgada línea divisoria a partir de la cual las garantías comienzan a diluirse. Esto se refleja muy claramente en los crímenes políticos de fines del año treinta y cuatro, en vísperas de la elección de gobernador; acentuándose hacia el treinta y siete, cuando el fraude trasciende las fronteras provinciales y las elecciones provinciales "se nacionalizan" al ponerse en juego la presidencia.

Si bien una parte importante de la historiografía regional ha sostenido este tipo de prácticas y procedimientos electorales como distintivos de las administraciones del periodo, es preciso señalar que no constituyeron algo nuevo, acuñado por los demócratas. Vale recordar que, al producirse el golpe del treinta en Mendoza, se encontraron miles de libretas cívicas con el sello "votó" en distintos Departamentos, cuando estaban a punto de celebrarse elecciones gubernativas convocadas por la intervención Borzani -que había venido para "terminar con la corrupción lencinista"-, maniobra tendiente a asegurarse el triunfo del radicalismo antipersonalista. El tiroteo que terminó con la vida de Lencinas es sólo otra muestra más del uso de la violencia como una forma de dirimir las disputas políticas, que no parece ser ajena a la tradición provincial. El monopolio de la propaganda por parte del oficialismo tampoco fue exclusivo de los "gansos": en 1934, *Los Andes* se hizo eco de las denuncias de distintas fuerzas políticas, que criticaban que en Godoy Cruz, "la propaganda mural es exclusiva del partido oficial", por entonces, el socialista.

Un dato importante, que se mantiene a lo largo de casi todo el periodo analizado, es el alto grado de participación ciudadana en los comicios. La cantidad de votantes fue en ascenso, al superar casi siempre el 70% de los empadronados. Esta efervescencia electoral comenzará a desaparecer después de 1940, junto al fuerte decaimiento que sufre la nutrida actividad ejercida por los partidos. En 1942, sólo vota el 50% del padrón habilitado. Los juicios periodísticos atribuyen esta disminución a la vivencia del fraude como inevitable.

En cuanto al desarrollo partidario, la participación de fuerzas de origen radical sugiere un campo partidario fragmentado, en el que la abstención resuelta por la Convención Partidaria en 1933 no tiene un acatamiento homogéneo ni uniforme en todos los escenarios. El peso del lencinismo en el radicalismo mendocino deja sin fuerzas a otros sectores radicales antipersonalistas, que en otras provincias serán protagonistas de la abstención. Ésta no fue la bandera elegida por la mayoría de los radicales mendocinos.

Apenas puede presentarse a elecciones, el lencinismo se presentó dividido –en UCRL y UCRF-, sin lograr unificarse en todo el periodo. Esta fragmentación no fue exclusiva de las versiones del radicalismo lencinista. El socialismo también sufrió divisiones internas, aunque no tan repetidas ni tan costosas como las lencinistas. Su comportamiento también tuvo que ver con implicancias y casi permanentes desintelencias internas, no solamente fueron el resultado del momento político provincial. Menos orgánicamente organizado, sin lazos con otros partidos a nivel nacional y sin ninguna experiencia reciente en la gestión –capitales importantes que sí tienen los demócratas y los socialistas-, no pudieron presentarse como una opción a la ordenada administración “gansa”. A lo largo de la década, fueron perdiendo el importante apoyo electoral inicial –en las primeras elecciones que se presentaron, en 1934, obtuvieron la primera minoría-, debilitándose con la reunificación de la otra facción radical en 1936, para casi desaparecer en los años cuarenta.

Entendiendo que es en las elecciones municipales donde puede apreciarse con mayor claridad la dimensión territorial de la política, tanto el triunfo de fuerzas opositoras en dos departamentos del Gran Mendoza como lo reñido de algunos guarismos permiten ensayar algunas conjeturas en torno a los resultados electorales. Tanto el éxito socialista en la comuna de Godoy Cruz como el triunfo radical en la Capital parecen mostrar las limitaciones del oficialismo para imponer sus candidatos, y permiten problematizar algunas interpretaciones en relación al fraude como explicación unívoca del triunfo oficialista, evidenciando la imposibilidad de que todos los resultados electorales pudieran producirse apelando a él. Resta aún explicar los motivos que incidieron en el éxito de los partidos opositores.

De manera inversa, también el triunfo del oficialismo puede analizarse en esos términos, procurando descubrir la concurrencia de otras variables que puedan explicarlo además de las maniobras fraudulentas, que no siempre resultaron efectivas. La afirmación de Marianetti sobre el apoyo que algunos sectores trabajadores dieron al oficialismo<sup>68</sup> refuerza la posibilidad de pensar la permanencia demócrata como un resultado en el que se conjugaron, de manera fluctuante, fragmentación y escasos vínculos nacionales de los partidos opositores para aparecer como una opción viable –el lencinismo es el ejemplo más claro-; recurrencia a maniobras fraudulentas –en momentos y espacios acotados- y un piso de apoyo ciudadano genuino, fruto de “administraciones respetadas y progresistas”<sup>69</sup>. En este sentido, para la experiencia mendocina parecería pertinente la interpretación de Sidicaro sobre “esa particular combinación entre fraude y obra pública”<sup>70</sup> de alcance municipal o provincial [que] conformaba la lógica que se encontraba en la base de la acción política del conservadurismo” (Sidicaro, 1995).

## Notas

\* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/SECyT Universidad Nacional de Cuyo.

1. Entre otros, Aguinaga y Azaretto (1991), Aguinaga (1996).
2. Entre otros, Lacaste (1993, 1992 y 1991); Díaz Araujo (1971).
3. Conocida como la Ley Sáenz Peña, esta reforma sancionada en 1912 persiguió, a través de la lista incompleta y el sufragio universal, masculino adulto, secreto y obligatorio, objetivos doblemente inclusivos. Por un lado, mediante la obligatoriedad, intentaba incrementar el nivel de participación de los ciudadanos en los comicios mientras que por otro, a través de la adopción de la lista incompleta, posibilitaba la incorporación de minorías en los cargos políticos electivos, intentando terminar con la abstención de la UCR
4. Las tendencias que promovieron el golpe de setiembre suelen ubicarse en dos grandes grupos. Por un lado, la línea Uriburu, minoritaria, entre quienes se encontraban Carlos Ibarguren, Juan Carulla, Juan P. Ramos, José María Rosa, y socialistas independientes, entre quienes pueden destacarse Rodolfo Moreno, Leopoldo Melo y Antonio Tomaso (Cantón, Moreno y Ciria, 1994: 163-164)
5. Citado por Béjar (2005: 67). Leopoldo Lugones, Alberto Viñas, admiradores de Mussolini y Primo de Rivera y conocedores de Maurras. Por otro lado, la línea Justo-Sarobe, mayoritaria, con vinculaciones con los partidos de centro derecha: conservadores, radicales antipersonalistas.
6. *Los Andes*, 10 de octubre de 1930

7. Pensaba que la "desalfabetización de las masas" se traduciría en el apoyo al partido que representaba sus intereses: el socialismo.
8. En 1931, 420.260; en 1935, 452.720; en 1940, 517.436 habitantes, en Carpeta *Población de la Provincia de Mendoza*, Departamento de Estadísticas y Censos, Gobierno de Mendoza, sin fecha.
9. III Censo Nacional (1914)
10. Estos datos se elaboraron a partir de los Censos Nacionales de 1865, 1869 y 1914.
11. Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. 1937*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1938.
12. Fuente: *Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. 1930-31*, Mendoza, Imprenta Flores y Chesak, 1932, p. 14.
13. La N° 771, de 1920.
14. Ley N° 997, Art. 52.
15. El beneficio que obtiene el partido más votado se hace evidente cuando se compara el sistema adoptado en esta ocasión con otros, como el sistema proporcional en el cual la distribución de cargos es proporcional a la cantidad de votos, sin establecerse un cupo mínimo para mayorías y minorías. Al analizar la adopción de la lista incompleta en 1911 en el país, Persello señala que ésta respondió a la ausencia de agrupaciones permanentes y orgánicas, lo "que imposibilitaba la representación por cociente, ya que éste facilitaba la dispersión" (Persello, 2000: 258).
16. La organización de los partidos fue reglamentada también en otras provincias, como Entre Ríos en 1934, en Salta en 1934; en Jujuy en 1935; en Buenos Aires en 1935; Santa Fe, 1937; La Rioja, 1938 (Frías, 1944).
17. El Decreto de Reglamentación de la Actividad Partidaria, de agosto de 1931, que contenía, entre otros puntos, un conjunto de condiciones que los partidos debían cumplir para obtener el reconocimiento legal al que quedó subordinado la presentación de las boletas.
18. Debían presentar copia del acta de constitución o reorganización partidaria; de la carta orgánica o estatuto aprobado en asamblea partidaria; del acta de designación y renovación de sus autoridades directivas; del acta de designación de los apoderados ante la Junta Electoral; manifestando la forma en que se constituirá el fondo electoral del partido; copia de la plataforma electoral aprobada por el órgano partidario autorizado; del acta de escrutinio y proclamación de candidatos.
19. Ley 977/1932, art. 45. Este organismo se ocupaba del nombramiento de los miembros de las mesas receptoras, la organización y funcionamiento de los comicios y los escrutinios provisorios, siendo juez en primera instancia. Su decisión sería elevada a la Cámara o Cuerpo para cuya renovación o integración se hubieran practicado las elecciones.
20. Las tareas preliminares del escrutinio quedaron en manos de la Junta Electoral, que se reuniría en la Legislatura y procederá al escrutinio, verificando si han sido violentadas las urnas, si tenían la documentación exigida -acta de apertura y la lista de los electores donde conste la hora de finalización del acto electoral-, si coincidía la hora de cierre del comicio con la de la entrega de la urna al Correo, si se recibieron tantas urnas cuantas eran las mesas del Distrito. La Junta tenía el poder para declarar anulada la votación en caso de presunciones graves y probadas. Computaría los votos obtenidos por cada lista, proclamaría electos a todos los candidatos electos por la mayoría y la minoría, titulares y suplentes; procediendo a quemar, en presencia de los concurrentes, las boletas extraídas de las urnas -con excepción de las objetadas, que serían remitidas al presidente de Diputados, Senadores, Convención, Concejo Deliberante, según el caso-.
21. La situación mendocina difiere de la de Buenos Aires, donde este organismo estaba formado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el del Tribunal de Cuentas y los presidentes de las tres Cámaras de Apelación del Departamento de la Capital. La centralidad del Poder Judicial en el proceso electoral generó que el oficialismo se concentrara en reorganizar el Poder Judicial subordinando los jueces a las directivas partidarias (Béjar, 2005:207). En Mendoza, esto no fue necesario: el partido tenía "representación" dentro de la Junta.
22. Para entender las parcialidades de la legislación mendocina, es interesante compararla con la sancionada ese mismo año en Santa Fe, impulsada por el gobierno de la Alianza Civil -Demócratas Progresistas y Socialistas-. La santafecina establecía la utilización del padrón nacional -evitando la manipulación de los registros por parte de la Junta Electoral provincial-; la posibilidad de votar de aquellos que no dispongan de la libreta de enrolamiento -procurando desarticular la usual práctica del "secuestro" de libretas- y creaba una Junta Central de Elecciones -presidida por un

- miembro de la Cámara de Apelaciones de la 1ª circunscripción judicial y dos vocales designados por los partidos políticos que hubieran obtenido el mayor número de votos en las elecciones inmediatas anteriores-. Estas medidas procuraban impedir el fraude, sin reparar en beneficios partidarios (Piazzesi, 2004).
23. A principios del XX, Lavalle -un departamento rural- formaba parte de la misma sección que Capital.
  24. Luciano Peltier fue intendente del departamento Capital en 1931, senador por el PDN en 1932, diputado nacional en 1941; Cruz Vera será el vicegobernador en 1935. Esto ayuda a entender las denuncias de la oposición sobre la parcialidad en la "limpieza" del padrón, que perjudicó principalmente a afiliados lencinistas.
  25. Mendoza, octubre de 1931.
  26. Quien provenía de las filas del conservadorismo. Había sido Ministro de Industrias y Obras Públicas durante la intervención de José María Rosa (1930-32), y en 1935 fue cónsul argentino en Suiza.
  27. Para diputados nacionales, los candidatos fueron Adolfo Vicchi, Pascual Herraiz, Rodolfo Corominas Segura y Raúl Godoy.
  28. Siguiendo la clasificación de Weber retomada por Persello, el Partido Liberal puede considerarse un *partido de notables* -sus miembros pueden desarrollar una actividad política continuada aunque no como profesión: gracias a su posición económica viven para la política, pero no de ella (Persello, 2000: 249).
  29. Fueron apodados popularmente "gansos" por su manera prolija e impecable de vestir además de su "cuello duro": altaneros, "estirados"; en contraposición al mote de "pericotes" que recibían los lencinistas.
  30. Dentro de la vertiente blanca, más liberal y laica, puede identificarse a Ricardo Videla, Guillermo Cano, Rafael Guevara, y Salvador Luis Reta. Entre los azules, se destacan Gilberto Suárez Lago, Enrique Day, Emilio y Adolfo Vicchi, Carlos Aguinaga, Enrique Pontis y Silvestre Peña y Lillo.
  31. Aguinaga comenta la formación de una comisión "conciliadora" local, que apoyó al gobernador Cano, solicitándole "prescindencia" de su sector hasta tanto se resolviera la interna (Aguinaga, 1991: 46).
  32. *Los Andes*, 5 de noviembre de 1931.
  33. Hijo de José Néstor Lencinas, el "Gaucha", gobernador por la UCR entre 1918 y 1920, luego de largas décadas de gobernaciones conservadoras. Su liderazgo ha sido comparado con el de Yrigoyen, con quién compartía el sentido de predestinación en la misión política, su acendrado sentimiento partidario y su creencia casi religiosa de que el movimiento radical estaba destinado a crear una nueva era política en el país. Carlos -"el Gauchito"- asumió la gobernación el 4 de febrero de 1922, ocho meses antes de que Yrigoyen finalizara su primera presidencia, con una popularidad que algunos consideran mayor que la de su padre. Bajo su tutela, el lencinismo ganó estatura propia como fuerza regional, y se ubicó nacionalmente entre las fuerzas del antipersonalismo. Amplió la ascendencia política de su padre manteniendo contacto directo con sus seguidores, a los que visitaba en cualquier rincón durante sus giras provinciales. Imbuido de un personalismo paternalista propio de los caudillos del interior, fortificó la identificación de los pobres con su figura: era un gaucha más, uno de ellos.
  34. Acompañado por Alejandro Mathus Hoyos, Bautista Gargantini y Jorge Albarracín Godoy
  35. Los federalistas intentaron ser parte del frente, pero sus "actitudes colaboracionistas" motivaron su rechazo (Lacoste, 1992: 30).
  36. En las elecciones de 1938, la UCRJR obtuvo la primera minoría en las elecciones de senadores provinciales. En relación a esto, Lacoste afirma que "el posicionamiento de los lencinistas abrió el capítulo del llamado "pacto populista conservador" pues en reiteradas oportunidades pusieron de manifiesto su tendencia a aliarse con el oficialismo" (Lacoste, 1992: 30). Si se piensa en las innumerables fragmentaciones sufridas por el lencinismo, puede advertirse la imposibilidad de hablar de una fuerza homogénea. La cercanía con el oficialismo sí puede atribuirse a la UCRJR, pero dirigentes como Palero Infante, Bautista Gargantini, A. Vítolo se mantuvieron en la oposición durante todo el periodo.
  37. Para gobernador y vicegobernador, la fórmula era Antonio Ferrer - Julio Della Donne. Manuel Zuloaga, Antonio Ferrer, Felipe Obredor y Santos Gelardi engrosaban la lista de diputados nacionales.
  38. En el caso mendocino, no parece haberse planteado la competencia entre demócratas nacionales y antipersonalistas dentro de la Concordancia señaladas por Béjar para el caso de Buenos Aires, que se expresó en la presentación de diferentes

- candidatos a la vicepresidencia -Roca por los demócratas, Matienzo por los antipersonalistas- (Béjar, 2005: 85). Gran parte del antipersonalismo mendocino estaba condensado en el lencinismo. Los que estaban fuera de éste, no participarán en la distribución de cargos del oficialismo, limitándose a expresar su apoyo a la Concordancia.
39. Su candidato a gobernador fue Aníbal Cabrera y para vicegobernador Aníbal D`Angelo. Para el Congreso Nacional fueron candidatos Eduardo Godoy, Agustín Vaquie, Lorenzo César, J. Reina Palacios. Diputados y senadores provinciales en todos los distritos.
  40. Juan Greco y Vicente De Cunto fueron candidatos para la gobernación y la vicegobernación. Para diputados nacionales, los postulantes fueron Alberto Terry, Juan López, Julio Calderón y Manuel Sánchez. Estos nombres no volverán a aparecer -o al menos, no de manera sistemática ni relevante- en las siguientes elecciones del periodo.
  41. *Los Andes*, 7 de noviembre de 1931.
  42. El único ejemplar del libro, encontrado en la BPSM, no posee datos del autor. Comienza con un manifiesto del Gral. Juan Greco -una de las cabezas más visibles del radicalismo rojo-, pero después continúa con una crónica, que parece haber sido reconstruida por el hijo de Greco, posiblemente. Las palabras del prólogo están fechadas en marzo de 1929.
  43. Muchos casos de "cambio de camiseta" se darán dentro del radicalismo lencinista. Virgilio Sguazzini, José Hipólito Lencinas y Rafael N. Lencinas serán los más representativos.
  44. Las diputaciones nacionales de Benito Marianetti, José Palacín, Valentín González y Amado Laprida
  45. *Los Andes*, 6 de noviembre de 1931
  46. El 15 de noviembre, Adolfo Dickman y Augusto Rodríguez Larreta, entregaron un anunciado memorial al gobierno provisional, detallando en 249 fojas a máquina las denuncias contra los comicios de Buenos Aires y Mendoza. En él, la Alianza solicitaba una nueva convocatoria electoral en ambas provincias, en el término de quince días, agregando como condición indispensable la remoción de los interventores. El documento reiteraba que en ambas provincias, los comicios habían sido falseados, apelándose, para ganar las elecciones a favor de determinado partido, a todos los recursos: expulsión de los fiscales; supresión de cuarto oscuro; la cadena -de menor importancia-; las tachas de los padrones; en algunos casos, en el cuarto oscuro había gente armada; montaron guardia.. "hombres de acción" del oficialismo...; ciudadanos que figuran votando, sin haberlo hecho. Tales hechos... delatan la existencia de un plan premeditado que responde a órdenes superiores... han estado a la cabeza de esta organización los interventores Meobe y Rosa, en *Los Andes*, 18 de noviembre de 1931
  47. Protagonizadas por los candidatos del PDN, de la Alianza y de la UCRL.
  48. El 6 de noviembre de 1931, a las 22 horas, el candidato a vicegobernador por el PDN, Gilberto Suárez Lago dio una conferencia por LV10 Radio de Cuyo, "Solidaridad entre el pueblo y el gobierno". Habló también el candidato a gobernador -R. Videla- sobre "El salario y la desocupación", en *Los Andes*, 6 de noviembre de 1931.
  49. *Los Andes*, 1 de noviembre de 1931.
  50. Debían elegirse tres diputados por Mendoza; un tercio de los representantes de todas las comunas. El segundo distrito debía elegir cuatro diputados mientras que en el tercer distrito debían elegirse doce diputados y ocho senadores.
  51. Así, el Comité Aristóbulo del Valle se reunió el jueves, junto a los fiscales de la 3ª sección, para ultimar detalles en vísperas de la elección; el Comité Carlos W. Lencinas, se reunió un día después en su local de la 1ª sección; la Escuela de Fiscales formada por la Juventud se juntó el mismo día, para continuar con las instrucciones electorales, al igual que el Comité 10 de noviembre, el de la 6ª sección y el Comité José Néstor Lencinas, de la 2ª sección. El partido debió suspender una reunión en Plazoleta Barraquero, por no obtener el permiso de la autoridad electoral. De haberlo obtenido, el acto se habría realizado en el mismo lugar y el mismo día que el de la otra fracción lencinista.
  52. Los comités invitaban a sus reuniones a través de la prensa. No aparecen en esa fuente inauguraciones u otros eventos que insinúen una nueva apertura. Más bien, podrían pensarse como organizaciones permanentes, que alcanzan mayor actividad en vísperas electorales.
  53. Como allanamientos de domicilios a sus afiliados de Guaymallén -a través de los cuales la policía secuestraba libretas cívicas-; allanamiento y disparos en la casa de

- un candidato a concejal por San Carlos; retención del pago a trabajadores si éstos no entregaban sus libretas cívicas; retiro de libretas cívicas a trabajadores municipales de Maipú; detención de candidatos a concejales en La Paz; detención de toda la mesa directiva partidaria de San Rafael; permanencia en el cargo de intendente de un candidato demócrata a concejal de General Alvear; en *Los Andes*, 2 y 3 de marzo de 1934.
54. El levantamiento de la abstención se decidió el 2 de enero de 1935, en Buenos Aires, por el voto de los dos tercios de los convencionales nacionales.
  55. En diciembre del treinta y cuatro, el diputado provincial Rafael César Tabanera fue amenazado con un arma por un individuo que vociferaba "que estaba dispuesto de matar a balazos a todos los lencinistas. Ese mismo día, un militante del lencinismo, Martín Pereyra, fue muerto de un balazo en el departamento de San Martín, cuando realizaba una gira de propaganda política de la UCRF, junto a una comitiva lencinista. Dos días después, en las cercanías de un acto de UCRL, en la intersección de las calles Rodríguez y Pueyrredón de la Capital, se produjo la muerte de un niño. Al explicar los hechos, los lencinistas alegaron que cerca de ahí había un comité del PDN, y que, pese a esto, extrañamente, la policía había otorgado a los lencinistas permiso para el acto, en *Los Andes*, 23 de diciembre de 1934.
  56. A tres días de realizarse las elecciones fueron detenidos en el departamento de San Martín, "catorce ciudadanos que andaban en gira de propaganda política", a los que se les inició un proceso por desacato a la autoridad y portación de armas, denegándosele un recurso de hábeas corpus. Entre ellos, se encontraba Jorge Albarracín Godoy, candidato a diputado por la UCRL, que aceptó que "llevaban 8 revólveres y un Winchester... en previsión de que fuéramos víctimas de un atentado semejante al que le costó la vida a Martín Pereyra"; en *Los Andes*, 3 de enero de 1935. El 4 de enero fue detenido José Hipólito Lencinas y otros integrantes de la comitiva de la UCRF en el departamento de Lavalle, iniciándoseles un sumario por disparo de armas de fuego, pero luego de prestar declaración se los dejó en libertad.
  57. *Los Andes*, 3 de marzo de 1936.
  58. La publicidad periodística sostenía que "las gobernaciones presididas por Ricardo Videla y Guillermo Cano constituyen, por su gestión de progreso y patriotismo, una realización cabal y destacada del PDN". Publicaban además los logros y las leyes promovidas por los representantes demócratas al Congreso nacional, entre otras la concreción de la llegada del tren a Pie de Palo; la ley de regulación de vinos y de vialidad nacional; la construcción del edificio de correos, la creación de la Escuela de Artes y Oficios; la condonación de multas por impuestos nacionales; la ampliación de la Secretaría de la Justicia Federal; el embotellamiento obligatorio de vino; todas "obras de los demócratas" para el bienestar provincial, que en esos días parecía amenazado. En esa misma sintonía, Suárez Lago descontaba el triunfo demócrata por "el apoyo a la obra administrativa social y política del gobierno local y a la gestión desarrollada por los representantes del partido en el orden nacional", en *Los Andes*, 4 de abril de 1937.
  59. La UCR realizó un mitin en San Martín y Córdoba, al que asistió la Asociación Femenina Pro-Defensa de la Democracia. Hablaron allí representantes del radicalismo, del socialismo obrero e independientes. No aparecen en la prensa otros actos partidarios en los meses de agosto y setiembre de ese año.
  60. Es pertinente recordar el memorial que la Alianza PDP-PS envió a Uriburu, en el que reunía las denuncias contra los comicios de Buenos Aires y Mendoza. La Alianza solicitaba una nueva convocatoria electoral en ambas provincias, en el término de quince días, agregando como condición indispensable la remoción de los interventores. El documento reiteraba que en ambas provincias, los comicios habían sido falseados, apelándose, para ganar las elecciones a favor de determinado partido, a todos los recursos; en *Los Andes*, 18 de noviembre de 1931.
  61. Tanto en *Los Andes* como en *La Libertad* puede observarse un juicio favorable al desenvolvimiento de la campaña electoral.
  62. Las bancas se distribuyeron de la siguiente manera: senadores: cinco bancas para el PDN; dos para la UCR; una para la UCRF. Diputados: siete bancas demócratas; tres radicales; una federalista y una socialista. Fuente: Carpeta electoral, AHM.
  63. El PDN obtuvo 8439 votos, la UCR 2893, la UCRF 2490, el PSI 367, el PS 861.
  64. Ésta es la única elección municipal que se analizará en este trabajo.
  65. En ese departamento, los socialistas alcanzaron 2313 votos, la UCR 2012 y el PDN 1561. En Alvear, el PDN alcanzó 1264 sufragios y la UCR 952; en San Rafael, el PDN 3237 y la UCR 2328; en Luján, 2013 el PDN y 1023 la UCR; en Tupungato, 394 el PDN y 214 el PS; en Tunuyán 761 el PDN y 491 la UCR; en San Carlos: 1053 los

- demócratas y 325 los radicales. Fuente: *Junta Escrutadora Provincial, Carpeta Electoral 1929-1939*, AHM.
66. Como sostiene Piazzesi (1997: 106), "lo que en 1937 se presenta como novedad es la práctica del fraude electoral como sistema, que se ha perfeccionado bajo el control del gobierno nacional y de gobiernos provinciales adictos durante toda la década".
  67. Que por razones de extensión, no han podido ser desarrollados en profundidad en este trabajo.
  68. Según Marianetti (1972: 223), el PD "se caracteriza por estar integrado por los grandes propietarios de viñas y bodegas de Mendoza, por la gran burguesía industrial y comercial, por vastos sectores de la clase media y también, aunque parezca mentira, por algunos miles de trabajadores. Estos, por razones familiares, por incompreensión o porque están cansados de ciertos dirigentes y de otros partidos burgueses y porque no hayan visto con claridad y profundidad a su propio partido de clase, siguen votando por los conservadores. Y hacen otro tanto algunos sectores de contratistas de viñas... otros votan por los conservadores porque son "gente de orden" que "sabe administrar".
  69. Así calificó Pinedo al gobierno demócrata provincial (1946: 176).
  70. No se ha desarrollado en este artículo la importancia de la obra pública durante las administraciones demócratas. Para ello, puede verse Pablo Lacoste (1991) y Roig (2004).

## Bibliografía

AGUINAGA, Juan Carlos y AZARETTO, Roberto, (1991), *Ni Década ni Infame, del 30 al 43*. Mendoza: Jorge Baudino edic.

AGUINAGA, Juan Carlos, (1996), "Gobernación del Dr. Guillermo Cano (1935-1938)", en *Junta de Estudios Históricos: Historia Contemporánea de Mendoza, a través de sus gobernadores, Tomo I (1932-1966)*, Mendoza.

BÉJAR, María Dolores, (2005), *El régimen fraudulento*, Colección Historia y Cultura. Buenos Aires: Siglo XXI.

CANTÓN, D.; MORENO, J.L y CIRIA, A., (1994), *Historia Argentina. Vol. 6: La democracia constitucional y su crisis*. Buenos Aires: Paidós.

CATTARUZZA, Alejandro, (1991), *Historia y política en los años 30: comentarios en torno al caso radical*. Buenos Aires. Biblos.

DÍAZ ARAUJO, Enrique, (1971), *La conspiración del 43. El GOU, una experiencia militarista en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. La Bastilla.

FRÍAS, Pedro, (1944), *El ordenamiento legal de los partidos políticos*. Buenos Aires: Depalma.

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, (1996), *Historia contemporánea de Mendoza, a través de sus gobernadores, Tomo I (1932-1966)*. Mendoza.

LACOSTE, Pablo, (1991), *Los "gansos" de Mendoza. Aportes para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador, Argentina (1880-1943)*. Buenos Aires: CEAL.

\_\_\_\_\_, (1992), *El Lencinismo. Un movimiento populista*, Col. Primera Fila. Chile, edit. Cochrane.

\_\_\_\_\_, (1993), *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, Tomos 1 y 2. Buenos Aires: CEAL.

MARIANETTI, Benito, (1972), *Mendoza, la bien plantada*. Buenos Aires: Sílab.

MUSTAPIC, Ana María, (1977), "La crisis de legitimidad de 1930", en *Criterio* Nº 1774, mayo. Buenos Aires.

PERSELLO, Ana Virginia, (2000), "Acerca de los partidos políticos, 1890-1943", en Anuario del IEHS Nº 15, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

PIAZZESI, Susana, (1997-2º semestre), "Después del liberalismo: ¿Un nuevo conservadorismo? El Iriondismo santafesino en la década del treinta", en *Estudios Sociales* Nº 13, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

\_\_\_\_\_, (2004-2º semestre), "Una democracia electoral imperfecta. Santa Fe en la primera mitad de la década de 1930", en *Estudios Sociales* Nº 27, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

PINEDO, Federico, (1946), *En tiempos de la República*, T.1. Buenos Aires: Edic. El Mundo Forense.

ROIG, Arturo, (comp.), (2004), *Mendoza, Cultura y Economía*, Mendoza: Caviar bleu.

SIDICARO, Ricardo, (1995), "Los conflictos entre el estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)", en ANSALDI, Waldo et al. (edit.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Buenos Aires: Biblos.

## **Fuentes**

*Censos Nacionales de 1865, 1869 y 1914.*

*Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. 1937*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1938.

*Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. 1930-31*, Mendoza, Imprenta Flores y Chesak, 1932.

*Diario Los Andes*

*Diario La Libertad*

*Diario La Palabra*

# TRABAJO, PETRÓLEO Y RUPTURA POPULISTA. LOS TRABAJADORES DEL PETRÓLEO EN LA GOBERNACIÓN MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA\*

Gabriel Carrizo

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia ✉  
Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia

## Resumen

En 1944 el gobierno nacional creó la denominada Zona Militar de Comodoro Rivadavia, cuyo objetivo explícito era el resguardo de la explotación petrolífera. Dicha zona modificó los límites de los denominados Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz para crear una nueva jurisdicción política - administrativa en la cuenca del golfo San Jorge. El análisis de esta particular coyuntura histórica será el núcleo más importante de nuestro trabajo. En primer lugar, pretendemos proponer otra explicación en cuanto a las causas que llevaron a la instalación de un espacio militarizado. En segundo lugar, buscamos analizar de manera discursiva la forma en que los trabajadores del petróleo percibieron la ruptura que generaría el peronismo.

**Palabras clave:** populismo – peronismo – inclusión radical – trabajadores del petróleo - Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

## Abstract

In 1944 the national government created the Military Zone of Comodoro Rivadavia, with the explicit purpose of defending the oil operations. This zone modified the limits of the National Territories of Chubut and Santa Cruz to create a new politico- administrative jurisdiction in the basin of the San Jorge Gulf. The analysis of this particular historical situation will be the most important point to deal with in this work. On the one hand, a different explanation about the causes leading to the installation of a militarised space is intended. On the other, an analysis is introduced of the way the oil workers perceived the disruption that the Peronist Movement would bring about.

**Key words:** populism – peronism - radical inclusion – the petroleum workers - The Militar Zone of Comodoro Rivadavia

## Introducción

La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia fue una novedosa jurisdicción política-administrativa entre 1944 y 1955. La Zona Militar modificó los límites de los denominados Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz para crear un nuevo espacio cuya finalidad consistió en la defensa de los recursos petrolíferos de la cuenca del golfo San Jorge por parte de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, a pesar de las características particulares de dicha gobernación que la diferenciaba del formato de provincia o territorio nacional, el peronismo articuló una identidad política.

Los estudios dedicados al análisis del peronismo en los últimos tiempos no sólo han crecido en cantidad sino también en la diversidad de perspectivas utilizadas. Sin embargo, la historiografía nacional no se había ocupado de su anclaje en las provincias y en los territorios nacionales, hasta la aparición de las denominadas *interpretaciones extracéntricas* que demostraron la necesidad de incorporar a la discusión nacional la experiencia del peronismo en el interior del país.<sup>1</sup> La mayor parte de la historiografía que ha abordado la experiencia histórica de la gobernación militar, lo ha realizado de manera tangencial, sin profundizar en demasía las características del anclaje del peronismo en un espacio hegemonizado por el ejército (Torres y Ciselli, 2007; Crespo, 2005). Es por ello que en el presente artículo, caracterizaremos en primer lugar a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, para luego analizar la forma en que los procesos de conformación de identidades a nivel nacional

incidieron en el nivel local. Nos proponemos estudiar cómo los procesos de homogeneización y fragmentación de los espacios políticos observados en el orden nacional se vincularon, afectaron o fueron afectados por las identidades políticas locales. Teniendo en cuenta que el contexto de la política a nivel nacional debería provocar efectos en la constitución de las identidades políticas locales, a partir de las fuentes históricas analizadas, rastreamos de manera discursiva la percepción que los actores locales tenían sobre los procesos políticos nacionales, en nuestro caso los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia. Finalmente, presentaremos nuestras conclusiones.

### **El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia**

La presencia de un elenco castrense estable en el poder no era novedoso, pues los miembros del Ejército contaban con cierta legitimidad en la Patagonia, particularmente en Comodoro Rivadavia. La posibilidad de acción en torno a la administración y dirección de organismos tales como las empresas estatales (como la del General Enrique Mosconi al mando de la reorganización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1922), las líneas aéreas o los puertos, proyectaría sobre la institución una imagen en la que se asociaban el poder y las posibilidades de desarrollo de la región. La difusión de los valores y principios de lealtad a la patria y de las tradiciones nacionales estuvieron fuertemente ligadas a la figura de las Fuerzas Armadas. El Ejército era valorado como un actor social que custodiaba y mantenía la unidad nacional en la Patagonia, profundizando su papel protector sobre la sociedad (Cabral Marques, 2003), responsabilidad que le era reclamada a los gobiernos civiles de turno desde décadas anteriores. Ciertas publicaciones a las cuales tenían acceso las plumas de los notables de la región estaban pobladas por expresiones que demandaban la presencia del Ejército para reavivar el sentimiento nacional.<sup>2</sup> En este sentido, durante las décadas del treinta y cuarenta se consolidaría en los militares la necesidad de abordar aspectos sociales y patrióticos de la sociedad civil asumiendo el rol de arquetipo de la argentinidad en la defensa del honor nacional en la Patagonia, cuestiones consideradas descuidadas hasta antes de la revolución del 4 de junio.<sup>3</sup> La Patagonia era vista como un problema, al ser considerado un territorio vacante de nacionalidad y de organización institucional, anomalías que debían ser intervenidas imperiosamente por las Fuerzas Armadas, en pleno proceso de profesionalización y de afianzamiento del sector en la política nacional (Masotta, 2001). En este sentido, Robert Potash (2002) ha destacado que el régimen militar instaurado en 1943 fue el responsable de importantes incrementos en el tamaño y el costo de las Fuerzas Armadas, aumentando considerablemente su dimensión. En 1945 el Ejército alcanzaría su pico histórico de número de soldados y oficiales. Indudablemente, la presencia de los militares en la región de la Patagonia central perseguía un carácter reparador.<sup>4</sup>

Gran parte de la historiografía local (Crespo y Cabral Marques, 2006; Torres y Ciselli, 2007) ha mostrado que los trabajadores insistirían durante la década del treinta, sin mucho éxito, con la intención de organizar sus sindicatos. Asimismo, se ha indicado el carácter hostil de YPF con respecto a la militancia gremial a lo largo de los treinta, asociándola con la subversión del orden y la presencia de lo extranjero como peligro para la disolución de la argentinidad. También se ha destacado que entre 1941 y 1942, dada la necesidad de extremar las medidas de vigilancia y control sobre el yacimiento petrolífero en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se implementaría una custodia militar de las áreas estratégicas a través del Regimiento 8 de Infantería y el Comando de la Agrupación Militar Patagonia con sede en Comodoro Rivadavia, dando lugar a una fuerte articulación entre las Fuerzas Armadas y autoridades de la empresa petrolífera estatal. Para varios estudios, las posibilidades de apropiación de la riqueza petrolífera por parte de una potencia extranjera sería el principal justificativo que conduciría a la instalación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia (Torres y Ciselli, 2007; Cabral Marques, 2008). Pero es necesario tener en cuenta que durante esta coyuntura también se prohibirían visitas al yacimiento, se restringirían la circulación por caminos y accesos no autorizados, se impediría la toma de fotografías dentro de la jurisdicción de los yacimientos y, lo más importante para nuestro argumento, se clausuraría la filial local de la Unión Obrera Regional. En efecto, una de las iniciativas concretadas en Comodoro Rivadavia por las autoridades militares instaladas en 1943 fue la prohibición de toda actividad gremial. A dos meses del golpe, por orden del Ministerio del Interior, el subcomisario de policía clausuró diversas entidades sindicales y sociales, estableciendo la anulación de toda actividad<sup>5</sup>. El Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros sufriría el cierre de su local y la detención de su secretario General Roberto Zúñiga, acusado de resistirse a la mencionada resolución ministerial<sup>6</sup>.

La detención de Zúñiga daría lugar a una serie de opiniones de las máximas autoridades del Territorio en cuanto a las medidas a tomar con respecto al movimiento obrero. En una nota firmada por el Gobernador del Territorio Nacional de El Chubut, Capitán de Fragata (R) Gregorio Baez, dirigida al Ministro del Interior, se planteaba "el problema del comunismo en Comodoro Rivadavia" afirmando que el mismo había

sentado sus reales en dicha zona, está adosado a la industria del petróleo en una de las más importantes fuentes de recurso de la defensa nacional. El lugar es peligroso. El ambiente lejano de Buenos Aires, es apropiado para su desarrollo y mantenimiento. El petróleo es base esencial de nuestra defensa nacional e industria. Un movimiento obrero en estos momentos, a parte de traer una paralización momentánea de los trabajos que perturbaría grandemente a la producción, conocido en el exterior puede dar lugar a extrañas y tendenciosas interpretaciones con respecto a los nobles y patrióticos ideales de nuestras autoridades máximas<sup>7</sup>.

Asimismo se señalaba en dicha nota que por la propia ubicación geográfica y presencia de un fuerte núcleo de Fuerzas Armadas, cualquier inconveniente con el movimiento obrero podría ser sofocado de inmediato. También se sostenía la conveniencia de no dar a lugar a los múltiples pedidos de libertad de Zúñiga, para "no dar a los obreros conciencia de poder". Pero lo más revelador a nuestro juicio de la nota elevada al Ministerio del Interior es el apoyo ofrecido por parte del gobernador a lo que en esos momentos era sólo una idea: la militarización de un espacio que hasta ese momento se mostraba conflictivo dadas las características del movimiento obrero petrolero:

Considero que el problema del comunismo en Comodoro Rivadavia terminaría instantáneamente si se adoptara la sabia medida de constituir allí la zona militar proyectada; solución que a mi modo de ver es sumamente necesaria y de urgencia. (...) Si tal no se hiciera de inmediato, creo que una medida de represión podría ser la de disponer en esa que YPF y los representantes de las empresas ordenaran a los jefes de explotación que poco a poco fueran eliminando a los cabecillas obreros mediante el envío en comisión a otros lugares de explotación desde donde su extrañamiento resultara más fácil, rompiendo así las células<sup>8</sup>.

Estas afirmaciones provenientes de la máxima autoridad del Territorio obligan a matizar la afirmación que hizo suya gran parte de la historiografía local, esto es, que la Gobernación Militar fue una decisión obligada, dados los peligros que acarreaba la conflagración mundial, para proteger un recurso estratégico. Pero hay un paso más: también se sugería la presencia del Estado para que interviniese en los conflictos entre capital y trabajo:

Además, señor Ministro, sería conveniente que el Departamento Nacional del Trabajo tuviera una delegación permanente en Comodoro Rivadavia con el fin de que los cabecillas obreros, que por lo general son células comunistas disimuladas o explotadores de la ignorancia de los trabajadores en propio beneficio, no obtengan prestigio en base a gestiones que hasta el presente han efectuado en esa capital formando parte de delegaciones. La delegación del citado Departamento en el centro industrial se anticiparía a toda gestión y anularía esa fuente de prestigio para los mencionados cabecillas<sup>9</sup>.

En 1944 finalmente se materializaría la denominada Zona Militar de Comodoro Rivadavia, cuya capital se instalaría en la ciudad homónima. La misma definió un espacio<sup>10</sup> conformado por dos áreas con dinámicas históricas previas.<sup>11</sup> Esta redefinición territorial implicó también que en torno de la denominada subregión de Comodoro Rivadavia se articulara todo un ámbito productivo, económico, social y político. Dada la necesidad de resguardar un recurso estratégico, el Gobernador militar poseía amplias facultades: podía designar a los jueces de paz, los comisionados y las comisiones de fomento.<sup>12</sup> Asimismo, este espacio pasó a depender del Ministerio de Guerra, y los gobernadores eran miembros activos del Ejército.<sup>13</sup>

En un primer momento la población de Comodoro Rivadavia manifestó cierta desconfianza con respecto al papel que cumplirían los militares<sup>14</sup>, sobre todo porque durante este período se desplegaron una serie de medidas destinadas a lograr cierto control social y moral de la población (Torres y Ciselli, 2007). A nivel municipal, en donde hasta ese momento los habitantes elegían un concejo municipal de cinco miembros, los cambios implicaron la no elección de autoridades comunales, cuestión que generaría ciertas críticas.<sup>15</sup> Sin embargo, la

incorporación de funcionarios provenientes del ámbito local en las áreas de decisión del gobierno militar fue una medida que contribuyó a aplacar ese inicial escepticismo. Por otra parte, la Gobernación Militar se ocupó de generar y fortalecer la identidad local, a través de la difusión de políticas culturales y de asistencia social que fueron generando en la población niveles de adhesión hacia las autoridades castrenses. La propagación de valores nacionales a través de los cines de los campamentos petroleros parece haber sido un medio eficaz para generar en la población la real experiencia de ser parte de una comunidad nacional, sensación novedosa en los territorios sureños que siempre se habían pensado como lejanos del cuerpo de la nación (Oviedo, 2005). A pesar de que los Gobernadores Militares eran propuestos por el Ministerio de Guerra y designados por el Poder Ejecutivo Nacional, apelaron a un repertorio de ceremonias, símbolos e invención de rituales a fin de consolidar su dominio sobre el conjunto de la población (Pacheco, 2004; Crespo, 2005).

La llegada de los gobernadores militares a la región también era muy bien vista por varias corporaciones locales, sobre todo porque las decisiones ya no se tomarían desde las lejanas oficinas del gobierno central (Budiño, 1971). También se destacaba el rol político-social de las Fuerzas Armadas, valorándolas como la única alternativa de progreso y bienestar para la región.<sup>16</sup> La obra pública<sup>17</sup> concretada por los militares en la ciudad capital<sup>18</sup> fortalecieron la transferencia de valores positivos hacia estos<sup>19</sup> por parte de una población impedida de participar en actos eleccionarios.

Esta presencia tutelar del Ejército vendría acompañada de una cultura política nacionalista, emparentada con la familia nacionalista católica y caracterizada por un contenido movilizador a través de rituales y prácticas festivas dando lugar a la *militarización como espectáculo* (Bohoslavsky, 2003). En los últimos años, algunos estudios han reconocido en la década del treinta la creciente asociación entre nacionalidad, argentinidad y catolicismo (Zanatta, 1999). Luego del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, se habría consolidado una verdadera revancha católica que se lanzaría a una ofensiva destinada a recuperar espacios de influencia en sus relaciones con el poder político y la sociedad civil. En pos de tratar de construir un nuevo orden cristiano, la Iglesia católica estrecharía aceitados vínculos con el Ejército (Romero, 1999). El peronismo habría retomado varios de los postulados de la avanzada católica en busca de una nueva cristiandad, estableciendo puntos de contacto con los preceptos católicos: nacionalismo económico, anticomunismo y concepción de lo social que se apoyaba en la Doctrina Social de la Iglesia (Caimari, 1995). Esta alianza entre Ejército e Iglesia también es posible reconocerla en Comodoro Rivadavia, desde la llegada de los salesianos a la ciudad en 1913 y sobre todo en la década del veinte, en donde se irían incrementando las relaciones entre la empresa YPF y la obra educativa de la Congregación Salesiana.<sup>20</sup> Las facilidades otorgadas por la petrolera estatal para la instalación de una escuela técnica para varones (preferentemente hijos de obreros y empleados de YPF) en las tierras del yacimiento local son acciones que se inscriben en el interés de promover la "argentinización" y "moralización" de los obreros.

### **Trabajo, petróleo y ruptura populista**

Si seguimos la teoría de la hegemonía propuesta por Ernesto Laclau (2005), debemos abordar la categoría de demanda como la forma más elemental de la construcción del vínculo social. Esta noción de demanda implica por un lado un pedido o solicitud y por otro la idea de reivindicación o de imposición. La reivindicación, a diferencia de la simple solicitud, tendrá un contenido de insatisfacción que es elevado a una instancia diferente a la que originalmente se había dirigido la demanda. Para Laclau existirían dos tipos de demandas. Aquellas que son satisfechas por los canales administrativos se articulan de una forma diferencial. Como sostiene Barros, todo cambia cuando una demanda no es satisfecha por los canales administrativos, y ella comienza a articularse con otras demandas a través de lazos de solidaridad. Allí, antes que el predominio de una lógica diferencial, como era el caso anterior, estaremos ante la presencia de una lógica equivalencial. Esta noción de equivalencia es importante porque es ella quien da lugar a una división de lo social creando una frontera interna: por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente y por el otro, los desamparados o los que no obtienen respuestas (Barros, 2006a). Una demanda será hegemónica si se da la producción de significantes tendencialmente vacíos que puedan homogeneizar esa serie heterogénea de demandas insatisfechas.

Veamos cómo este conjunto de herramientas teóricas funcionan en el análisis del peronismo en la Gobernación militar. Desde los inicios de la explotación petrolífera, a través de huelgas y un variado repertorio de prácticas culturales (de conferencias, conmemoraciones y ámbitos de sociabilidad), el “rondar asediante” de los trabajadores era percibido como una “velada amenaza representada en la figura de lo popular, obrero, o proletario”, sobre todo cuando desde la prensa se rescataba el orden y cultura con que se conmemoraba el 1º de mayo, “dejando ver el espectro amenazante que en cualquier momento podía irrumpir nuevamente” (Barros, 2006b). Con el transcurrir de la década del treinta, surgirán diferentes demandas insatisfechas por parte de los trabajadores, que comienzan a ser equivalentes en relación a aquello que las niega, sobre todo luego de las importantes huelgas de 1932 en los campamentos petroleros de Manantial Rosales, Diadema Argentina y Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. Esta serie de conflictos generaron la necesidad de destinar soluciones para las disputas entre trabajo y capital.<sup>21</sup> También comenzaban a oponerse a que la única acción promovida por el Estado en las huelgas consistiera en el envío de buques para la posterior deportación de los cabecillas y el despliegue de la feroz represión policial.<sup>22</sup> Asimismo, los trabajadores pudieron instalar la necesidad de revisión de la legislación laboral y la creación de oficinas del Departamento Nacional del Trabajo<sup>23</sup> o el cumplimiento efectivo de las leyes de descanso dominical y sábado inglés en los Territorios Nacionales<sup>24</sup>. Lentamente fueron constituyéndose una serie de demandas insatisfechas que generaron la necesidad de mejorar la eficacia de las leyes laborales, asentando la idea de justicia social como un discurso disponible.

Ahora bien, para nuestro análisis es de vital importancia el concepto de populismo, tal como la propone la teoría de la hegemonía, que lo concibe como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política. Al definirlo, Sebastián Barros afirma que

una articulación populista sería aquella en la cual la figura de pueblo remite a una politización de ciertas demandas que hasta ese momento no eran representadas en la práctica hegemónica vigente sino como partes no contadas. El populismo no sería entonces solamente la articulación equivalencial de reivindicaciones, sino la irrupción de ciertas partes no contadas con pretensión de serlo (...) El discurso que plantee la radical inclusión de los no – contados, que transforme una identificación de un proceso de subjetivización política será un discurso populista. De aquí la idea de especificidad inclusiva del populismo (Barros, 2006a: 70).

Veamos qué características presentó esa radical inclusión en Comodoro Rivadavia. A partir de 1945 el movimiento obrero comodorense en general y el petrolero en particular retomaría un nuevo impulso en la ciudad, buscando dar cuerpo a lo que era un viejo anhelo de los trabajadores: el nucleamiento a través de un sindicato. En una nota enviada el 27 de agosto de 1945 al Gobernador Militar Ángel Solari, un grupo de trabajadores solicitaba el permiso correspondiente para organizar la futura sociedad obrera:

Los abajo firmantes en representación de la totalidad de los obreros de YPF se dirigen a VE para manifestarle que los problemas económicos y sociales que afectan a todos los obreros y sus familias de la zona petrolera fiscal deben de ser expuestos en forma clara y metódica y ordenadamente para poder llegar a soluciones verdaderas, efectivas y progresistas, ya que la superioridad de YPF a (sic) comenzado a resolverlas, *prescindiendo en absoluto de la opinión y de las verdaderas necesidades de los trabajadores*, y como el único medio para presentar nuestros problemas en esa forma es por intermedio de una sociedad obrera, es por ello Señor Gobernador que estamos empeñados en la formación de una sociedad que tenga asegurados en su seno a todos los trabajadores de pensamiento sano y de ideales constructivos (resaltado nuestro)<sup>25</sup>

Podemos ver que si bien los trabajadores sostenían allí que YPF había comenzado a resolver los problemas obreros, lo hacía prescindiendo de la opinión y los verdaderos intereses de los trabajadores. Lo interesante de la cita es que hasta ese momento, la empresa estatal jamás había tenido en cuenta las demandas obreras, dado que la concepción de la administración era la del otorgamiento de beneficios sociales a cambio de abortar los conflictos o huelgas, cuestión que dio lugar al denominado modelo bismarckiano planteado por cierta historiografía (Masés, 2007). Lo relevante de este discurso, en donde ya podemos comenzar a vislumbrar la dislocación que genera la ruptura peronista, es que ahora es necesario que se escuche la voz de los trabajadores en el marco de una nueva organización sindical. Si bien

en la nota no se nombra a Perón, podemos ver cómo se cuele uno de los tópicos del discurso peronista:

Considerando que con la creación de este organismo se llenará una finalidad sumamente indispensable para mantener la armonía entre el Estado y los trabajadores, es que esperamos ver satisfecho nuestro pedido en la forma solicitada.<sup>26</sup>

El 10 de febrero de 1946 se organizaría finalmente el Sindicato de Obreros y Empleados. Desde sus inicios el sindicato abrazó la causa del nacionalismo petrolero<sup>27</sup> y defendió tenazmente la acción social desplegada por YPF y la protección de los beneficios sociales adquiridos desde décadas anteriores. El peronismo significó para estos trabajadores la ampliación de derechos sociales, impulsada por la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En 1946, en el festejo del tercer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, recordaba los inicios de la misma:

Esta, a través de su genial creador, el coronel Perón, vino a llenar una sentida necesidad, dado que anteriormente, las soluciones a los problemas obreros, dormían eternamente sin darles solución, en el viejo Departamento Nacional de Trabajo. Pero ahora, para honra y tranquilidad de los argentinos, tenemos la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde hasta los más simples problemas que afectan a los trabajadores, tienen una solución rápida y viable.<sup>28</sup>

La solución expeditiva de "hasta los más simples problemas" refiere a ese momento populista que comienza a dar cuenta de aquello que hasta ese instante era lo irrepresentado, los que no tenían parte (Barros, 2006 a). Este enfoque es muy cercano a los aportes de Alejandro Groppo (2004) y su mirada acerca del peronismo como expresión de lo sublime, a la ambigüedad de la experiencia (atractiva y aterradora a la vez) que genera la emergencia de lo heterogéneo o irrepresentado que a través de su irrupción sorpresiva rompe con un orden dado. Para el mencionado autor, el peronismo irrumpe como una oferta política sin precedentes, una oferta que excede lo que hasta ese momento se consideraba como justo, algo que ni siquiera era imaginado. Para Groppo ese es el efecto dislocador. Por ejemplo, los obreros petroleros de Cutral Co expresaban:

No olvidemos que hasta hace dos años el gremio de YPF era un mito, sin embargo, desde que está el actual gobierno hemos escañado y ganados posiciones que jamás lo hubiéramos conseguido con gobiernos que nos tenían divididos; por ese mismo motivo tenemos una deuda de honor con el actual gobierno y debemos tener confianza en él<sup>29</sup>

Para Groppo esta oferta sublime generó dos efectos: para los opositores del peronismo, a este efecto dislocador se lo ve como pura irracionalidad, como lo monstruoso. En el caso de los trabajadores, "el peronismo es construido desde el sentido común como un evento nuevo, como la introducción de un acontecimiento, de una dislocación. Esta modalidad de recepción de un evento sublime asume la forma de un despertar, del amanecer de algo que no pertenece hasta ese momento al sistema normal de decodificación de la realidad con que los actores sociales se manejaban y consideraban como obvio" (Groppo, 2004:55).

Veamos cómo es posible rastrear este concepto en los discursos de los trabajadores nucleados en el SUPE comodorense. Con motivo de la publicación del periódico del sindicato, el cual estaba destinado a la defensa de los intereses de los trabajadores y empleados de YPF y decidido a "proclamar verdades", podía leerse:

[El periódico] pertenece a un sufrido gremio, que diseminado en esta parte austral del país, afrontando el viento, la nieve y el frío, exponen su vida casi a diario para extraer de la entrañas de la tierra el preciado oro negro que da vida a la casi totalidad de la industria en el país. Este sufrido gremio, que ha soportado durante muchos años, inhumanas formas de trabajo y arbitrariedades de quienes ordenan, decididos a no permanecer impasibles ante la nueva era de justicia social, y que como por ley natural todo tiene un plazo determinado de conclusión, así también, en los días que corren, los obreros y empleados de YPF de todo el país, *han despertado de su presionado letargo, y han vuelto a la realidad*, optando por dar un corte definitivo a un mal que de prolongarse amenazaba con tornarse endémico (el resaltado es nuestro)<sup>30</sup>.

Retomando estas miradas, para nosotros la ruptura populista será aquella que se expresa como lo sublime, que adquiere la imagen de un despertar, de un actor social que en el pasado se encontraba en un estado de dormitación y que se encuentra ante un nuevo orden de articulaciones en una nueva posición, la cual no habían siquiera llegado a imaginar. Como ha señalado Groppo, con esto se puede observar el rol que juega lo sublime en la constitución de una identidad política.

A continuación daremos cuenta acerca de cómo se materializa dicha ruptura a través de las evidencias empíricas. El 2 de junio de 1947, los trabajadores petroleros, por medio del periódico sindical, denunciaban las malas condiciones higiénicas en que debían viajar los trabajadores en los barcos de YPF. Allí, los trabajadores señalaban las diferenciaciones que se establecían en el trato de acuerdo a la distinta categoría. Manifestaban que aquellos que eran empleados contaban con un servicio más esmerado y una calidad de comidas muy superior a los trabajadores: en cámara se servían muchos más platos y de mayor variedad que en la proa; en cámara se servía café con leche con manteca y en proa no; en cámara había dos mozos destinados para servir las comidas, en proa uno sólo, que hacía que las comidas llegaran frías; en cámara se servían dos postres junto con té o café, mientras que en proa ni una cosa ni la otra. Allí señalaban:

En cuanto a la comida, no hacemos cargos al señor Capitán, pero sí le pedimos que esté con nosotros y plantee a la superioridad que no es posible, en la nueva era de justicia social en que vivimos, exista tanta diferencia entre el menú del pasaje de cámara y el de proa. (...) Nosotros nos preguntamos ¿por qué tanta diferencia? (...) Además en cámara se cambia plato en cada comida, mientras que en proa, con uno sólo hay que arreglarse, con el agravante que hay que levantarse de lo que llaman mesa para tirar los residuos en un tacho bastante sucio que hay al efecto<sup>31</sup>.

En estos reclamos de igualdad podemos observar la forma que adquiere la irrupción de "ciertas partes no contadas con pretensión de serlo", esto es, la radical inclusión que genera el populismo. Para Jacques Rancière (2007), así emergería la figura de pueblo que remite a una politización de ciertas demandas que hasta ese momento no eran representadas en la práctica hegemónica vigente, sino como partes no contadas<sup>32</sup>.

Podemos señalar otra evidencia. La vivienda, que antes era considerada solamente como un instrumento de control de la empresa hacia los trabajadores, comienza a ser cuestionada a partir de las condiciones en que era ofrecida en nombre de los derechos adquiridos. La cúpula del sindicato comienza a señalar en 1949 que en las conquistas logradas por SUPE mayoritaria figuraba el pago de una prima por vivienda inadecuada. Hasta ese momento la empresa reconocía el pago de la mencionada prima a los trabajadores que habitaban en las llamadas carpas, dejando de lado otras viviendas que se encontraban en malas condiciones de habitabilidad, como eran los galpones o gamelas. El sindicato indicaba que

Tratará por todos los medios, que se consideren inadecuados todos los galpones de los campamentos construidos de madera y que tienen sus baños y W. C retirados. También incluirá las casas incómodas donde el número de familias es superior a lo previsto, pues tenemos compañeros que, con seis y siete hijos, están habitando en casas que tienen solamente una o dos habitaciones. (...) Será de esta manera para que YPF se preocupe de una vez por todas, en solucionar un problema que es de vital importancia en el aspecto social, y que la repartición, por ser netamente argentina, tiene más obligación que nadie<sup>33</sup>.

De estos dos últimos ejemplos podemos sacar dos conclusiones. En primer lugar, señalan de qué manera determinadas demandas que en el pasado eran respondidas a cambio de orden, comienzan a ser politizadas y a provocar la explosión de nuevas demandas. En segundo lugar, a la debilidad de toda forma estatal que se manifestaba antes de la ruptura, comienza a oponerse una mayor receptividad a los reclamos obreros a partir del importante crecimiento de los atributos y responsabilidades estatales para intervenir en el mundo laboral. De ahí en más fue el Estado quien dio el primer paso de acercamiento a los trabajadores, sin esperar la llegada de los reclamos o la sindicalización de estos. Como podemos observar en los ejemplos mostrados, comenzó a ser clave en este proceso la capacidad de los propios trabajadores petroleros para apropiarse de la noción de derechos y las obligaciones que le correspondían a la empresa petrolífera estatal.

### **La vuelta al orden: el discurso institucionalista**

El gobierno nacional tenía la voluntad de integrar a los trabajadores petroleros, al igual que al movimiento obrero nacional, pero encontraría que el sindicato local era liderado desde sus orígenes por referentes de la denominada Lista Azul, defensores a ultranza de la independencia sindical e impulsores de autonomía frente al Estado y los gobiernos de turno.<sup>34</sup> Este posicionamiento ideológico desatará numerosas tensiones internas en el movimiento obrero petrolero, profundizadas luego de negarse a ingresar a la CGT oficialista,

por lo que el gobierno no les otorgará la personería gremial<sup>35</sup>, concedida ya a la Federación del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE) de alcance nacional. Paralelamente, los funcionarios de la administración petrolífera estatal promovían todo tipo de medidas para la desarticulación del gremio mayoritario<sup>36</sup>, ante las cuales los dirigentes sindicales oponían resistencias.

En coherencia con la ofensiva promovida por los funcionarios de YPF, el delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Emilio Echauri, también actuaba en pos de asfixiar al sindicato y obligarlo a cambiar la orientación política de su conducción, especulando con el otorgamiento del reconocimiento gremial de la organización local.<sup>37</sup> Asimismo, entre 1946 y 1950 aquellos militantes que se resistían a la articulación de la organización con el sindicalismo de cuño peronista, fueron objeto de un rígido control y una presión política permanente por parte de la cúpula directiva, tanto del yacimiento estatal como de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.<sup>38</sup> Las presiones comenzarían a hacerse evidentes durante la segunda mitad de 1946, en un intento por *peronizar* la organización, que no podía ser conquistada en las disputas electorales en las que sistemáticamente eran elegidos dirigentes de la *vieja guardia*. Una agrupación que tendría un importante protagonismo en el momento de trasladar las palabras del General Perón a los obreros sería la denominada Asociación Patriótica Argentina Peronista (en adelante APAP). En junio de 1947<sup>39</sup> dicha asociación promovería la organización de subcomisiones en los distintos campamentos petroleros, alentando distintas celebraciones en homenaje a la revolución del 4 de junio.

El 16 de julio de 1947 se declararía un paro en el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF para evitar la intervención dictada por la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esta acción estaba organizada por la cúpula sindical que se oponía al avance del peronismo en los sindicatos<sup>40</sup>. El grupo opositor a la gestión del sindicato local acusaba a la comisión directiva de vehicular la acción del comunismo a través del mismo y denunciaba que desde hacía un tiempo varios "políticos al frente de nuestro sindicato, burlaban nuestros más caros anhelos que es el bienestar de todos los trabajadores". A través de panfletos atacaban a los viejos dirigentes del sindicato:

Queremos compañeros, que en el sindicato no hayan personas inescrupulosas cuyo único fin es el de introducir ideas extrañas a nuestra nacionalidad. Somos la mayoría argentina y como amantes de la libertad que nos legaron nuestros mayores, hemos de bregar, una vez por todas, para que a nuestro sindicato vayan personas dispuestas a trabajar por la justicia social y el bienestar de todos los trabajadores sin inmiscuir la política, como son los deseos del primer trabajador argentino, Juan Domingo Perón, a quien le hemos de responder, por ser el que llegó a la presidencia, en comicios limpios como jamás los hubo en nuestra historia y quien escuchó la voz de los humildes y les hizo justicia. Fue el primer presidente que organizó y dio forma y libertad de acción a los sindicatos para que los trabajadores de nuestra patria tuvieran justicia y fueran escuchados por la Secretaría de Trabajo y Previsión, creado él mismo de esta gran repartición.<sup>41</sup>

En una solicitada publicada en el diario *El Rivadavia*, el secretario general Francisco Salvador denunciaba que en una reunión celebrada en el sindicato habían ingresado un grupo de personas fuertemente armadas aduciendo que trataban de desalojar a los comunistas del sindicato. Que al día siguiente este grupo reclutó a adherentes en autos de YPF y que con material de la empresa se dedicaron a confeccionar *cachiporras*, manifestando que actuaban porque existía orden de la Administración local y del Gobernador. Asimismo se ordenó al enfermero del campamento, que confeccionara una lista de las personas "que no eran peronistas y les informara que por orden del señor Gobernador, serán incluidos en una "lista negra", teniendo la organización algunos nombres de las personas que fueron interrogadas". En algunos campamentos petroleros (Caleta Olivia y Cañadón Seco), miembros de la APAP solicitarían al jefe de campamento que diera la orden a la policía para requisar las habitaciones del personal con el objeto de verificar quienes eran los que leían el periódico comunista *Orientación*.<sup>42</sup> También se afirmaba que los principales dirigentes del sindicato mantenían una estrecha amistad con los activos luchadores de esa ideología.

Este disciplinamiento desplegado comenzará a articularse con las ideas de orden, nación y justicia social. Vemos que luego de ese momento de inclusión radical, el populismo como lógica articuladora deja lugar a la lógica institucionalista (Barros, 2006a). Por ejemplo, en un balance realizado acerca de la gestión del gobierno en la zona Militar se destacaba que el

cambio experimentado en la región era sorprendente y que el clima de zozobra e incertidumbre había quedado en el pasado. Al próspero desenvolvimiento del comercio y la industria, se le sumaba que

los gremios obreros cumplen su función en armonía con las leyes y reglamentaciones vigentes, reinando en ese aspecto una armonía auspiciosa. Comodoro Rivadavia es hoy un enjambre de hombres activos, optimistas, que trabajan con entusiasmo y fe en el futuro. (...) "Esta es la transformación de Comodoro Rivadavia en tan breve término debido al patriotismo, tacto y comprensión e inagotable actividad puesta de manifiesto en el ejercicio de sus funciones por el actual gobernador de la zona."<sup>43</sup>

Como ha mostrado Gerardo Aboy Carlés (2001), la polisemia de la consigna justicia social podía utilizarse tanto en función de la dicotomización del campo social como en un llamamiento a la conciliación social. En nuestro caso, también justicia social será posteriormente la moderación y el desinterés en pos de asegurar las conquistas alcanzadas: Para afianzar esas conquistas, de tan singular trascendencia, es indispensable hacer uso moderado de las mismas, como el primer mandatario, reiteradamente, lo ha destacado en sus discursos. Cuando se cae en el abuso y se recurre a procedimientos egoístas de exclusivo beneficio personal (...) pretendiendo para ello ampararse en la legislación social que tiende precisamente a reprimir los abusos, se convierte quien procede así en un enemigo irresponsable de las conquistas alcanzadas por la clase trabajadora y en un elemento de perturbación y descrédito para esa misma legislación. (...) Es indispensable asegurar para todos los trabajadores argentinos los beneficios sociales y económicos alcanzados en estos últimos años, y ello sólo puede obtenerse reprimiendo los abusos, partan de donde partan. Así lo han de comprender los trabajadores conscientes y responsables que anhelan el afianzamiento de esas conquistas<sup>44</sup>

En este sentido, el significante justicia social será tanto la bandera de la expansión de los derechos sociales como una bandera de orden que ahuyente el fantasma de la lucha de clases (Aboy Carlés, 2007). Como muestra de esto último, podemos citar las palabras de la disertación de una representante de la Asociación Patriótica Femenina "Juan Domingo Perón", cuyo título de la misma era "La Secretaría de Trabajo y Previsión es la piedra fundamental de la Revolución de octubre":

Los políticos, enmarañaban sus ideas con falsas promesas de imposible practicabilidad. ¿Qué prometían? Lucha de clases, odios. En cambio, el camino era la lucha, si, pero la lucha justiciera. Y no el odio, los cabales para alcanzar sus merecidas reclamaciones. Era el amor entre hermanos; la base era el encuentro en una misma fe, la necesaria. Y los trabajadores leales, a quien supo ser leal con ellos, respondieron unánime al amor y a la unidad. Y dejó de encontrarse la lucha de clases, para convertirse en lucha de individuos organizados en justa reciprocidad de intereses.<sup>45</sup>

La vuelta al orden implicaba para los trabajadores que una de las maneras para consolidar los beneficios era la de actuar con "responsabilidad social", siendo consciente de "sus deberes para con la República y para con la sociedad que él mismo integra"<sup>46</sup>. Y es esta tensión con la cual el peronismo deberá constantemente lidiar, sobre todo luego de que, aquellas demandas insatisfechas comiencen a ser politizadas en la recepción de la clase trabajadora. En el mismo discurso del máximo referente del sindicato de los petroleros estatales, puede observarse como los trabajadores nucleados en su sindicato intentan mantener ese momento de ruptura que había significado el peronismo:

Y es por ello, que los obreros y empleados de YPF (...), para darle una mayor importancia, autoridad y responsabilidad a la misma creen que es necesario que se convierta en Ministerio de Trabajo, desde donde las medidas que se tomen, tengan verdadera fuerza de ley y además que contando siempre con la aprobación y apoyo de la clase trabajadora del país nunca pueda ser desviada de sus verdaderos designios y así estar a recaudo por si algún día, desgraciadamente, nuestro país cayera nuevamente en las garras de la oligarquía terrateniente y vacuna. La clase obrera del país ha visto con honda simpatía la creación de la Secretaría de Trabajo, pues con ella se sienten más seguros de conseguir las reivindicaciones más sentidas y que por intermedio de ella también se cristalicen nuestros deseos de una mayor justicia social.<sup>47</sup>

Consideramos interesante esta última cita porque muestra de qué manera es reelaborado y apropiado el significante justicia social, sobre todo porque en nombre de ella suben la apuesta, para continuar el enfrentamiento contra el poder excluyente de la oligarquía. Peticionan el cambio de rango de la Secretaría de Trabajo y Previsión por el de Ministerio, proponiendo que los beneficios laborales se conviertan en leyes y que por lo tanto, no

signifiquen medidas coyunturales que pueden perder legitimidad con la llegada de gobiernos no – peronistas.

Las acciones tendientes a la desarticulación sindical avanzaron entre 1950 y 1955, y generaron el descabezamiento definitivo de la vieja guardia sindical de origen comunista y socialista, encarcelando en penales nacionales a dirigentes con una respetada trayectoria militante (Armesto, Córdoba y Figueroa, 2001: 288). Todavía perviven en la memoria de antiguos militantes los vuelos que se realizaban desde la ciudad con destino a cárceles de Buenos Aires a través del denominado *avión fantasma*, que transportaba a todos aquellos dirigentes considerados opositores al peronismo<sup>48</sup>, o la puesta en práctica de medidas altamente represivas, que iban desde los continuos seguimientos por las calles, hasta las deportaciones.<sup>49</sup> En 1951 las presiones obligarán finalmente al sindicato local a ingresar a la GCT oficial (Cabral Marques, 2008).

## Conclusiones

En primer lugar, hemos aportado una nueva explicación con respecto a las causas que llevaron a la instalación de una Zona Militar en la cuenca del golfo San Jorge. En efecto, la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia no respondió al particular contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial y los riesgos que generaba en cuanto a la apropiación por parte de un enemigo extranjero de un recurso energético vital, explicación que hizo suya gran parte de la historiografía local. A través de novedosas fuentes históricas hemos mostrado que la militarización del espacio en torno a la ciudad de Comodoro Rivadavia respondió a las características particulares del movimiento obrero petrolero que hacían peligrar el orden social en los yacimientos. Hemos señalado que en Comodoro Rivadavia el petróleo, por tratarse de un recurso de importancia para los intereses de la nación, antes que la extensión de derechos políticos, no pocos discursos destacaron que era necesario una vigilancia militar para la región, siendo decisiva la ascendencia que tenían sobre la sociedad los miembros de las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica, construida desde hacía por lo menos dos décadas. Esa vigilancia militar del recurso petrolífero justificó la (por momentos) feroz represión desplegada por las autoridades locales para disciplinar al movimiento obrero.

Finalmente, este trabajo ha demostrado la utilidad del concepto populismo entendido como un momento de ruptura, diferenciándose este enfoque de los importantes aportes a la teoría que han surgido en los últimos años (Aboy Carlés, 2001, 2003, 2007; Melo, 2006). Hemos mostrado que la ruptura que genera el populismo no es una ruptura más. Si bien el peronismo ordenará una y otra vez un llamamiento al orden y al encauzamiento del movimiento obrero en el marco de la comunidad organizada, los trabajadores, como hemos visto en el caso de los petroleros de Comodoro Rivadavia, reactualizarán constantemente ese momento de ruptura, recreándolo y asignándole nuevos significados. Esa ruptura única que genera el discurso populista está dada también por lo sublime, noción importante para la constitución de una identidad política. En este sentido, hemos dado cuenta del importante impacto a nivel identitario que generaría el peronismo en la Gobernación Militar, siendo la justicia social la consigna que comenzaría a sobredeterminar los discursos locales, como hemos visto al analizar la experiencia de los trabajadores petroleros en la constitución del pueblo populista.

## Notas

\* El presente artículo forma parte de los avances realizados hasta el momento en el Proyecto de Investigación PICT Redes 2003: "La constitución de identidades y la integración / fragmentación del espacio político en doce provincias de la Argentina en el siglo XX", bajo la dirección del Dr. Sebastián Barros. Nodo Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia. El mismo constituye una versión preliminar de mis avances en mi tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, llevada a cabo en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Versiones preliminares fueron presentadas en las I Jornadas Internacionales de Historia y Memoria de la Dirigencia Política Contemporánea, organizadas por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 2 y 3 de Julio de 2007 y en las I Jornadas de

Ciencia Política en Río Negro, desarrollada en el CURZA, Universidad Nacional del Comahue, Viedma, los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2008. Agradezco los comentarios de Sebastián Barros, Alicia Servetto y Marta Ruffini. Todos los errores u omisiones son de mi propia responsabilidad.

1. Para una revisión de las denominadas interpretaciones ortodoxas, heterodoxas y extra – céntricas de la conformación del peronismo remitimos a la obra de Tcach y Macor (2003).
2. *Revista Argentina Austral*, 1 de Junio de 1932, Año III, Nº 36: 18.
3. Memoria del Ministerio de Guerra, 1945: 219, Archivo General de la Nación (en adelante AGN).
4. "La presencia de tropas en lugares de la Patagonia que en épocas anteriores al 4 de Junio de 1943, estaban prácticamente sin un soldado, ha aumentado el índice patriótico de la población, observándose que el público concurrente a los actos que se realizaron en conmemoración de las efemérides patrias u otros ordenados por la Superioridad, ha sido notablemente superior en comparación con los años anteriores a la fecha señalada". Memoria del Ministerio de Guerra, 1945: 215, AGN.
5. Entre ellas podemos mencionar: Sociedad Dom Polsky (casa polaca); Centro Democrático Español; Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros; Sindicato de Oficios varios; Sindicato Obrero de la Construcción; Sindicato Único de Obreros de la Alimentación; Unión Obreros y Empleados del Estado; Sociedad ucraniana Blanco Rusa de SM; Sociedad Democrática Italiana de Ayuda Mutua; Sociedad croata de SM de CR; Sociedad Helénica de SM; Sociedad Slovaca de SM; Centro Protección Chauffer; Junta de la Victoria.; Sociedad Búlgara de SM; Subcomité Pro Unidad de los Eslavos; Juventud Unida; Confederación Democrática de Ayuda a los Países Libres; Sindicato Único Gastronómico y la Unión Democrática." *El Chubut*, 7 de agosto de 1943.
6. Archivo Intermedio. Ministerio del Interior, Secretos, confidenciales y reservados. Expediente Nº 372, Año 1943, 6 de Agosto de 1943, fª 2, AGN.
7. Archivo Intermedio. Ministerio del Interior, Secretos, confidenciales y reservados. Expediente Nº 372, Año 1943. 18 de Agosto de 1943, fª 21, AGN.
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.
10. Ocupó la parte sur de la primera y la zona norte de la segunda. Ampliada dos veces, la Gobernación Militar fijó sus límites definitivos en 1945: al oeste, la cordillera de los Andes hasta el límite con Chile; al este, el Océano Atlántico; al norte, varios kilómetros arriba del paralelo 44, y al sur, el río Deseado (Marquez y Palma Godoy, 1993).
11. Para el año 1947, según la prensa el territorio de la Zona Militar tenía 97.000 km<sup>2</sup> y contaba con 53.000 habitantes. *El Rivadavia*, 31 de Mayo de 1947.
12. Ministerio de Guerra, *Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Leyes, Reglamentaciones y Decretos*. Comodoro Rivadavia, 1993.
13. Gral. Br. Ángel Solari, desde el 31 de mayo de 1944 hasta el 15 de noviembre de 1945; Gral. Br. Armando S. Raggio, desde el 16 de noviembre de 1945 hasta el 31 de diciembre de 1948; Gral. Br. Julio A. Lagos, desde el 31 de diciembre de 1948 hasta el 23 de junio de 1950; Gral. Br. Salvador M. Muller, desde el 23 de junio de 1950 hasta el 14 de noviembre de 1951; Gral. Br. Fernando J. Carles, desde el 14 de noviembre de 1951 hasta el 14 de abril de 1953 y Coronel Italo H. Dell `Oro, desde el 15 de abril de 1953 hasta el 25 de julio de 1955.  
<http://www.brigadamecanizadaix.ejercito.mil.ar/gobernadores.htm> (consulta: 2 de octubre de 2006)
14. Por ejemplo, el Círculo de Prensa sostenía cierto recelo ante "el sólo enunciado de la denominación Zona Militar...". *El Chubut*, 20 de Agosto de 1945: 5.
15. *El Rivadavia*, 3 de Mayo de 1947: 5.
16. La visita de miembros del gobierno nacional en el 40º Aniversario del descubrimiento del petróleo era destacada de la siguiente manera: "La Patagonia deja de ser la tierra olvidada. La época en que hasta los funcionarios del gobierno desconocían elementales aspectos de su vida, queda ya atrás". *El Rivadavia*, 12 de diciembre de 1947: 3.
17. Desde la presidencia de Agustín P. Justo, se habría instalado en las oficinas públicas del Estado una corporación profesional de ingenieros, proclives a levantar las banderas de un nacionalismo técnico. Sobre este período, Cfr. Ballent y Gorelik (2001).

18. Durante el tercer aniversario de la creación de la Gobernación militar se proyectaban toda una serie de obras públicas para la ciudad capital: edificios escolares; ampliación del perímetro urbano; obras de renovación de cañerías de agua corriente; pavimentación de calles; Hospital Regional; Frigorífico Regional; Biblioteca Pública y Museo Patagónico; Edificio del Cuartel de Bomberos, entre otros. *El Rivadavia*, 31 de mayo de 1947: 3.
19. En junio de 1947, el Ministerio de Guerra a través de Humberto Sosa Molina felicitaba a través de la prensa a los soldados que habían intervenido en la construcción de la línea telegráfica que unía Colonia Alvear y Comodoro Rivadavia. *El Rivadavia*, 4 de junio: 8 y 6 de junio de 1947: 5.
20. Estos vínculos cada vez más permanentes motivaron que a lo largo de los años los hechos más significativos de la vida escolar del colegio salesiano Deán Funes estuvieran unidas indefectiblemente a las acciones de la empresa estatal. Un mayor análisis dedicado al tema puede encontrarse en Carrizo, 2007.
21. *El Chubut*, 16 de Abril de 1932: 5.
22. *El Chubut*, 22 de Abril de 1932: 4.
23. *El Chubut*, 3 de marzo de 1935: 6.
24. *El Chubut*, 25 de Junio de 1935: 3.
25. Nota al Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 1945, Sin datos de edición.
26. Nota al Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 1945, Sin datos de edición.
27. 10 de Febrero, 2 de Junio de 1947: 4.
28. Papeles varios, Discurso de Secretario General de S. de O. y E. de YPF, 27 de noviembre de 1946, Archivo M. E. S.
29. Palabras del delegado Di Pancracio en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Obreros y Empleados del Estado, en Comentarios, Nº 99, Cutral Co, 14 de junio de 1945, citado en Masés y Rafart (2003: 419).
30. Documento Personal, Archivo M. E. S.
31. 10 de Febrero, 2 de Junio de 1947: 8.
32. Para un análisis acerca de los puntos de coincidencia entre la obra de Ernesto Laclau y Jacques Rancière, Cfr. Barros (2006a).
33. 10 de Febrero, 1949: 16.
34. *El Chubut*, 11 de Septiembre de 1945: 5.
35. Libro de Actas del S. O. y E. de YPF, Acta Nº 68, 1 de Septiembre de 1946, fº 31.
36. Libro de Actas del S. O. y E. de YPF, Acta Nº 84, 3 de Diciembre de 1946, fº 89.
37. Libro de Actas del S. O. y E. de YPF, Acta Nº 94, 18 de Marzo de 1947, fº 123 y 124.
38. Libros de Actas del S. O. y E. de YPF, Acta Nº 93, 13 de Marzo de 1947, fº 119.
39. *El Rivadavia*, 2 de Junio de 1947: 6.
40. En un informe se indicaba que los paros "se efectuaron en las fechas indicadas, en señal de protesta por haber, la secretaría de Trabajo y Previsión local, decretando la intervención de dicho sindicato, la que había sido pedida por un grupo de simpatizantes peronistas que pretendía eliminar a los comunistas de la comisión administrativa del gremio, lo que aún con ello no lograron". Archivo M. E. S.
41. Panfleto, Archivo M. E. S.
42. *El Rivadavia*, 16 de julio de 1947: 5.
43. *El Rivadavia*, 28 de Noviembre de 1947: 3.
44. *El Rivadavia*, 22 de Noviembre de 1947: 3.
45. *El Rivadavia*, 29 de Noviembre de 1947: 3.
46. *El Rivadavia*, 24 de Noviembre de 1947: 2.
47. Papeles varios, Discurso de Secretario General de S. de O. y E. de YPF, 27 de noviembre de 1946, Archivo M. E. S.
48. Es el caso de S. V., militante comunista y delegado gremial del sector Taller Central de YPF, que en la madrugada del 21 de septiembre de 1950 fue transportado por vía aérea a la Sección Especial de la cárcel de Devoto, en donde estuvo preso por 4 años. Por su parte, J. M., por ser una persona conocida de la madre de Perón, Doña Juana Sosa de Canosa (quien residía en la ciudad) mediante su intervención, recuperó su libertad antes de los vuelos hacia Buenos Aires. (Armesto, Córdoba y Figueroa, 2001: 336-337). Prontuario, Archivo M. E. S.

## Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo, (2001), *Las dos fronteras de la democracia Argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario: Homo Sapiens ediciones.

\_\_\_\_\_, (2003), "Repensado el Populismo", en *Política y Gestión*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, Vol. 4.

ABOY CARLÉS, Gerardo, (2007), *La democratización beligerante del populismo*, inédito.

ARMESTO, Stella; CÓRDOBA, Elvira; FIGUEROA, Raúl, (2001), *Crónicas del Centenario, 1901-2001*, Comodoro Rivadavia.

BALLENT, Anahí y GORELIK, Adrián, (2001), "País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis", en CATTARUZZA, Alejandro, (dir.), *Crisis Económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

BARROS, Sebastián, (2006a), "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", en *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. Monterrey: División de Humanidades y Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de, N° 3, enero.

\_\_\_\_\_, (2006b), "La constitución de identidades políticas en el Territorio Nacional de Santa Cruz entre 1916 y 1930", en *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Universidad Nacional del Comahue.

BOHOSLAVSKY, Ernesto, (2003), "El nacionalismo norpatagónico en los orígenes del peronismo", en RAFART, Gabriel y MASÉS, Enrique, (dirs.), *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro*, Neuquén: Editorial Educo – Universidad Nacional del Comahue.

BONA, Aixa y VILABOIA, Juan, (2007), *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

BUDIÑO, Marcos Lino, (1971), *Comodoro Rivadavia "Sociedad Enferma"*, Buenos Aires: Hernández editor.

CABRAL MARQUES, Daniel, (2008), *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907 – 1955)*, Tesis de Maestría, UNMDP – UNPA, Inédita.

\_\_\_\_\_, (2003), "La intervención del Estado en los procesos de construcción de las identidades socioculturales en la Patagonia Austral: aportes para un debate", en *Revista Espacios*, UNPA, N° 26, 2003.

CAIMARI, Lila, (1995), *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel.

CARRIZO, Gabriel, (2007), "Trabajadores, salesianos y administradores. La disputa por el tiempo libre en las comunidades obreras de Comodoro Rivadavia durante las primeras décadas del siglo XX". Ponencia, *I Jornadas de Historia social de la Patagonia y II Jornadas de Historia de los Trabajadores de la Patagonia*, Neuquén.

CRESPO, Edda Lía y CABRAL MARQUES, Daniel, (2006), "Entre el petróleo y el carbón. Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral (1907-1976)", BANDIERI, Susana; BLANCO, Graciela y VARELA, Gladis, (dirs.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Universidad Nacional del Comahue, CEHIR, Educo.

CRESPO, Edda Lía, (2005), "Madres, esposas, reinas... Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo", en LOBATO, Mirta

(edit.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

GROPPO, Alejandro, (2004), "El populismo y lo sublime", en *Studia Politicae*, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, Nº 2, verano.

LACLAU, Ernesto, (2005), *La razón populista*, Buenos Aires: FCE.

MARQUEZ, Daniel y PALMA GODOY, Mario, (1993), *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*. Comodoro Rivadavia: Proyección Patagónica.

MASÉS, Enrique y RAFART, Gabriel, (2003), "La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén", en *La invención del peronismo en el interior del país*, SantaFe: Universidad Nacional del Litoral,

MASÉS, Enrique, (2007), "Mosconi y los trabajadores de YPF. Su gestión administrativa: 1922-1930", en *Todo es Historia, 100 años de petróleo en la Argentina*, Edición especial, Nº 484.

MASOTTA, Carlos, (2001), "Un Desierto para la Nación. La Patagonia en las narraciones del Estado de la Concordancia (1932 - 1943)", Ponencia, *Cuarto Congreso Chileno de Antropología*, Universidad de Chile.

MELO, Julián, (2006), "¿Qué igualdad? Notas en torno a la democracia y el populismo", Ponencia, VIII Congreso Chileno de Ciencia Política, organizado por la Asociación chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, noviembre.

OVIEDO, Guillermina, (2005), "El cine: un medio para ser ypefiano. Estudio de caso de YPF en el marco de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1945 - 1955", Ponencia, *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

PACHECO, Mariel, (2004), "Las prácticas materiales e imaginarias del Estado y la nación en un yacimiento petrolero de la Patagonia Argentina. La puesta en escena de la Fiesta Nacional del Petróleo como mitografía atávica (1907-1960)", en *Voces Recobradas, Revista de Historia Oral*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Año 6, Nº 17.

POTASH, Robert, (2002), "Las Fuerzas Armadas y la era de Perón", en TORRE, Juan Carlos (dirs.), *Los años peronistas (1943 - 1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

RANCIÈRE, Jacques, (2007), *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

ROMERO, Luis Alberto, (1999), "Una nación católica: 1880-1946", en ALTAMIRANO, Carlos, (Ed.), *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Ariel.

TORRES, Susana y CISELLI, Graciela, (2007), "La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944 - 1955. Un análisis exploratorio", en BONA, Aixa y VILABOIA, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

ZANATTA, Loris, (1999), *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

# CÓRDOBA EN LAS ELECCIONES DE 1983. PARTIDOS, PRÁCTICAS Y DISCURSOS POLÍTICOS DE CAMPAÑA

Gabriela Ciosa

Universidad Nacional de Córdoba\* 

## Resumen

El llamado a las elecciones de 1983 constituyó el momento clave para el reinicio de la actividad de los partidos políticos. Tras los largos años de silenciamiento impuestos por la dictadura, los partidos experimentaron una renovada vitalidad, dieron inicio a su reorganización y se lanzaron a la disputa por obtener el reconocimiento de la sociedad civil. En términos amplios, se produjo un redescubrimiento y una valoración positiva de lo que eran y significaban la democracia y las prácticas asociadas a ella. Además se consideró que el tiempo inaugurado a partir de la constitución de un nuevo gobierno sería el propicio para producir una transformación general de la sociedad, lo cual aparecía como un imperativo después del descalabro producido por los años de la dictadura. En ese marco, el objetivo de este trabajo es analizar la campaña que desarrollaron en los medios gráficos de Córdoba, los partidos políticos que participaron en esa elección fundacional, prestando especial atención a los discursos y prácticas desarrollados por los aquellos considerados mayoritarios, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. En el desarrollo de la campaña, fue posible identificar, la construcción de discursos políticos legitimadores, que partieron de una particular concepción del pasado y construyeron su proyección hacia el futuro. El proceso aludido contribuyó a la conformación de la identidad política éstos partidos e incidió en la manera en que se relacionaron con la sociedad civil.

**Palabras clave:** partidos políticos – elecciones – campaña electoral – discursos – identidad política

## Abstract

The call for elections in 1983 was the key moment for the fresh start to the activity of political parties. After long years of silence imposed by military dictatorship, the political parties experienced a renewed vitality, started their reorganization and began a struggle for the acknowledgement of civil society. Broadly speaking, there was a re-discovery and positive evaluation of what democracy and its associated practices were and meant. Also, the new period launched as from the start of the new government was deemed to be the adequate moment for producing a general transformation of society and it emerged as an imperative demand after the chaos brought about by dictatorship. It is within this frame that this research paper intends to analyze the political campaigns as reflected in the mass media of Córdoba as well as the role of the political parties that participated in that foundational election; also, to focus on the political discourses and practices developed by the two major parties: *Partido Justicialista* and *Unión Cívica Radical*. In the course of the development of the campaign, it was possible to detect the construction of legitimizing political discourses based on a particular conception of the past, which set a projection into the future. The above-mentioned process contributed to establish the political identity of those parties and had an influence on the way they correlated to civil society.

**Key words:** political parties – elections – political campaign – discourses – political identity

## Introducción

La derrota de la guerra de Malvinas aceleró el derrumbe de la dictadura, jaqueada por el desprestigio de sus gobiernos y severamente cuestionada por el fracaso del proyecto económico, las violaciones a los derechos humanos, la implantación del terror y la destrucción de todo lo que había sido importante para la sociedad argentina. El fracaso de la operación militar, pensada como una forma de recomponer el dominio autoritario, profundizó

el desprestigio de las Fuerzas Armadas, y agudizó los conflictos entre los miembros de las tres fuerzas.

En esa situación, el retorno a la democracia, el respeto a la representación de los partidos políticos, la vigencia del Estado de derecho aparecían como las condiciones necesarias para poder recuperar a la sociedad argentina de la crisis superlativa que se extendía hacia todos los planos. Así, pocos días después de la rendición argentina, el 22 de junio de 1982, en el marco de un imposible acuerdo entre las tres armas para decidir sobre el futuro político del país, el ejército designó presidente de la Nación al General Reynaldo Bignone y la Junta Militar comunicó la plena institucionalización del país para los próximos meses. El presidente Bignone dio a conocer el nuevo estatuto de los partidos políticos y se estableció la fecha para las próximas elecciones. Los partidos aceptaron de buen grado el descongelamiento de la actividad política, y dieron inicio a su reorganización con vistas a los comicios futuros (Quiroga, 2004: 343).

En efecto, la convocatoria a elecciones en 1983 impulsó a los partidos políticos a organizarse y a desarrollar la campaña electoral, la cual supuso la puesta en marcha de todos los procedimientos encaminados a presentar las propuestas políticas y atraer la atención de los electores para, finalmente, obtener su voto. En este marco, el objeto de este trabajo es analizar las características y modalidades, en clave comparativa, de la campaña electoral del Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR), publicada y publicitada por el matutino cordobés *La Voz del Interior*.<sup>1</sup> El interés se concentra, fundamentalmente, en las prácticas y expresiones de estos partidos en el ámbito de la ciudad de Córdoba con vistas a la cobertura de los cargos ejecutivos de la provincia y la municipalidad. Las particularidades que asumieron estas campañas constituyen un elemento importante para avanzar en el estudio sobre las notas identitarias de los principales partidos políticos de esta provincia en el momento de la transición. Del mismo modo, el análisis de las campañas posibilita una aproximación a las concepciones políticas prevaletentes en los partidos en el momento de las elecciones, a sus modos de hacer política, a los temas privilegiados y a la forma de comunicar esos tópicos políticos a la sociedad.

### **La campaña electoral y el conflicto de los tiempos**

Una campaña electoral es un conjunto de acciones de comunicación destinadas a influir en los públicos en cuanto a sus comportamientos políticos, con el propósito de orientar su voto en las elecciones. Entre las principales funciones de las campañas electorales se incluyen, en primer lugar, proporcionar información a la población sobre las propuestas y los candidatos, en segundo lugar, movilizar al electorado para inducirlo a participar en el debate que implica la compulsa electoral, y, finalmente, en tercer lugar, persuadir al electorado sobre la orientación última de su voto.<sup>2</sup>

La etapa preelectoral estuvo acompañada por un alto grado de movilización y participación política. Para otorgar la personería electoral a los partidos, el gobierno militar exigió la presentación de un número mínimo de afiliados. En ese marco, los partidos gozaron de una renovada vitalidad. Tras tantos años de prohibición de las actividades político partidarias, la población respondió masivamente y los resultados de las campañas de afiliación fueron sumamente satisfactorios. En Córdoba, se presentaron doce listas para electores de presidente y vicepresidente y diez listas de candidatos para los niveles provincial y municipal de gobierno.<sup>3</sup>

La fecha de las elecciones fue fijada para el día 30 de octubre. Si bien el ambiente de debate y confrontación política se generó desde la convocatoria a elecciones y, en ese sentido, se desarrollaron las acciones de comunicación destinadas a influir el comportamiento de los ciudadanos, la campaña publicada y publicitada en *La Voz del Interior* se intensificó desde fines de septiembre de 1983. En efecto, a partir de esa fecha se multiplicó la propaganda electoral de todos los partidos, pero fue superior la capacidad de difusión y más notoria la presencia, en el medio gráfico analizado, de los dos partidos mayoritarios, la UCR y el PJ. Del mismo modo se amplió la cobertura de distintos aspectos y alternativas de la campaña, por ejemplo, reportajes a los candidatos, crónicas de los actos políticos, notas sobre problemas suscitados entre los seguidores de esos partidos, entre otras.

La Unión Cívica Radical publicó en ese diario un cuadernillo con la plataforma de gobierno, titulada: Plataforma para un Tiempo Radical, la cual había sido aprobada en el Congreso Partidario del 20 de agosto de 1983 y elaborada sobre la base del proyecto presentado por el Centro de Investigación Radical (CIR) del Comité de la Provincia de Córdoba.<sup>4</sup>

El radicalismo centró su campaña para la intendencia de la ciudad de Córdoba, en la idea del tiempo, el Tiempo Radical. El Tiempo Radical se ubicaba en el futuro, el cual estaba cargado de connotaciones positivas, porque se asociaba a la idea de cambio y construcción de algo nuevo. Avanzar hacia el futuro implicaba dejar atrás un pasado cargado de connotaciones negativas, el cual remitía claramente al pasado reciente e incluía a la dictadura pero, fundamentalmente, a la experiencia del peronismo en el gobierno de la provincia, entre 1973 y 1976.<sup>5</sup> En efecto, por medio de la elaboración de un juego de opuestos se marcaban las diferencias con el peronismo. Se asociaba al radicalismo con el futuro y al peronismo con ese pasado. El radicalismo, por su parte, se apropiaba de otro pasado, un pasado impregnado de rasgos positivos, tal como se puede advertir en el aviso que se transcribe a continuación:

*Quienes detentan con orgullo un honesto pasado, pueden aspirar a construir un digno futuro*<sup>6</sup>

Tres eran los valores que marcaban este slogan y aparecían como propiedad del radicalismo: orgullo, honestidad y dignidad. Era entonces, la posesión de un pasado honesto lo que otorgaba la legitimidad, al radicalismo, para construir un futuro digno. No se nombraba al justicialismo, pero se puede pensar que era ubicado en el universo de quienes no podían detentar con orgullo un honesto pasado porque era reconocido ampliamente que la experiencia en el trienio de gobierno justicialista había sido negativa para el buen funcionamiento de las instituciones y habían imperado en ella la violencia y el terror. En consecuencia, era el radicalismo quien aspiraba a construir un futuro digno, no sólo porque podía llegar a ganar las elecciones, sino también porque era el depositario de valores superiores que justificaban esa aspiración.

También con la idea del tiempo se apelaba a una concepción cíclica de la política, por la cual se resaltaba a la alternancia como un atributo deseable del sistema político. En efecto, la alternancia garantizaba el pluralismo y la consecución de un gobierno perteneciente a un signo político, por otro perteneciente a un signo político diferente. El justicialismo había gobernado en el pasado, ahora le correspondía al radicalismo, de ahí que se apelara al Tiempo Radical. El inicio del Tiempo Radical rompía, entonces, con un antecedente que se pretendía cambiar.

La idea de un nuevo tiempo, el Tiempo Radical, se reforzaba con las propuestas concretas del radicalismo. En ese sentido, se le otorgaba un lugar importante a la educación, a la atención de los centros periféricos de salud, a la renegociación de los contratos de limpieza de la ciudad a un costo razonable, a la transformación del servicio de transporte urbano de pasajeros.

El tema del tiempo también era abordado por los justicialistas, pero con un sentido diferente al aplicado por los radicales. José Manuel de la Sota, candidato a intendente municipal por el Partido Justicialista, afirmaba:

*La ciudad exige hombres con mas futuro que historia*<sup>7</sup>

En esta frase hacía alusión a las referencias de los radicales sobre su pasado, cuando apelaban a las figuras o hechos memorables, como Amadeo Sabattini (gobernador de la provincia de Córdoba en la década de 1940), Arturo Illía (presidente de la nación entre 1963 y 1966) o la Reforma Universitaria. En la afirmación se reconocía la importancia de los mismos porque se les atribuía un lugar en la historia, pero a la vez se remarcaba la significatividad que tenían para el pasado. Desde esta perspectiva, los méritos del pasado radical no tenían mayor influencia en la atención de las necesidades del presente. Por el contrario, se reservaba para el justicialismo el futuro y se aseguraba que el justicialismo tenía los hombres adecuados -por sus méritos y capacidad- exigidos por la ciudad, para dar respuesta a las nuevas demandas.

## Actos y discursos

Los actos políticos adquirieron gran importancia en la campaña electoral. Masivos, coloridos, entusiastas, los actos fueron los protagonistas de un nuevo estilo de comunicación política. Tras los años de dictadura, la realización de los actos ponía de manifiesto la apertura de espacios de participación como así también constituía una forma de expresión del poder de convocatoria del partido. Los actos impartían un mensaje hacia adentro y hacia fuera del partido que los organizaba. En efecto, fortalecían la cohesión interna, reforzaban la identidad, estimulaban a los participantes al tiempo que causaban un fuerte impacto en los adversarios y en los indecisos, en palabras de Eliseo Verón, en el contra y paradesinatario, respectivamente (Verón, 1987).

El 7 de octubre se realizó el acto de proclamación de la UCR en la plaza Vélez Sarsfield, situada en el centro de la ciudad. En la oportunidad hablaron los candidatos a intendente de la ciudad, Ramón Mestre; a vicegovernador de la provincia, Edgardo Grosso; a gobernador, Eduardo César Angeloz; a vicepresidente, Víctor Martínez y a presidente de la nación, Raúl Alfonsín. La cantidad de asistentes fue calculada entre ochenta y cien mil personas. El candidato Ramón Mestre dijo:

Después de soportar diecisiete años de agravios, de frustración y de humillación, esta ciudad y el pueblo en sus calles, se vuelve a encontrar con su destino de la mano que le tienden los hombres de la UCR.. (...) ....hace aproximadamente 17 años que tuvo lugar el infame golpe militar que derrocó al doctor Arturo Illía y significó que Córdoba perdiera el gobierno municipal más extraordinario de todos los tiempos: el de Víctor Martínez. Desde entonces el dolor y la frustración fueron golpeando a nuestro pueblo. Y a los pocos días en septiembre de 1966 las calles de Córdoba, fueron testigo de la primera muerte que significó iniciar el camino de destrucción hasta nuestros días. Fue el de aquel dirigente de la Reforma Universitaria, Santiago Pampillón, al que le rendimos nuestro homenaje<sup>8</sup>

Nuevamente el pasado era fuente de legitimación para los radicales, en las figuras del presidente derrocado en 1966 por el golpe militar, Arturo Illía, y del intendente de Córdoba, en esos años, Víctor Martínez, quien también sufrió las consecuencias de dicho golpe. En la misma sucesión de hechos se colocaba al estudiante Santiago Pampillón, muerto en 1966 por la policía, en el marco de una protesta estudiantil y se remarcaba su vinculación con la Reforma Universitaria, hecho en el que también participaron hombres de la UCR, en 1918. Continuamente se apeló y valorizó el pasado con la intención de reforzar la posición del radicalismo y de realzar los valores que portaban sus hombres. Al hablar de la interrupción del orden democrático por parte de los militares, práctica que se condenó, no se hacía ninguna referencia al último golpe, el de 1976, el que debía estar más fresco en la memoria colectiva y del que se conocían las peores consecuencias. Tampoco se mencionó la situación de Córdoba en el pasado reciente, en el que gobernantes elegidos democráticamente, como Ricardo Obregón Cano y Atilio López habían sufrido los embates del autoritarismo. Por el contrario, se rescataban del pasado únicamente los momentos en los que habían resultado afectados personajes vinculados directa o indirectamente con el radicalismo. Sólo eso contaba, lo demás estaba fuera de la memoria y ni siquiera se hacía mención a ello.

A continuación habló Edgardo Grosso:

Amigos radicales y no radicales, pueblo de Córdoba, la Unión Cívica Radical nace como una reacción del pueblo de la República, de su juventud, contra una minoría oligárquica y agresiva que desarrolla el poder político y económico en su propio beneficio. Desde entonces, el radicalismo usa para su lucha el arma de la paz: el voto secreto, universal y obligatorio y por primera vez el pueblo llega al gobierno de la mano de Hipólito Yrigoyen<sup>9</sup>

En este caso, la apelación al pasado sirvió para revalorizar los procedimientos de la democracia como el voto universal, secreto y obligatorio, los cuales se atribuían al radicalismo. Grosso, señalaba que desde su nacimiento hasta el presente el radicalismo se había valido de esos instrumentos para llevar adelante su lucha, lo cual marcaba una continuidad entre el ayer y el hoy. En ese sentido, se enfatizaba también la utilización por el radicalismo "del arma de la paz", en contraposición con la utilización de otro tipo de armas, en el pasado cercano. Por su parte, Angeloz, dirigiéndose a los jóvenes, dijo:

...la generación que los precedió, en el 73, atento al clima de violencia que vivía el mundo, también estaba inmersa en la violencia. Y creyó que la ametralladora, el homicidio, la bomba, era el método para alcanzar el poder. La violencia trajo la muerte, y esto la

represión indiscriminada, y con ella miles de desaparecidos, cuyas madres andan por el mundo buscando sus despojos. Ustedes son diferentes y tienen, por muchos motivos, razón para estar resentidos.<sup>10</sup>

Angeloz hizo referencia a la historia reciente, con la mención de la juventud del 73. Al tiempo que la calificó de violenta, vinculó en una cadena de justificaciones, la utilización de la violencia por parte de la juventud, con la aplicación de la represión indiscriminada y con el problema de los desaparecidos. De acuerdo a su razonamiento, la violencia de la juventud generó la represión y los desaparecidos fueron fruto de ésta. Estableció también la diferencia entre esa juventud y los jóvenes de hoy, los jóvenes a los que él les hablaba. Nuevamente aparecían los pares opuestos, si aquella juventud había sido violenta, ésta era pacífica, a pesar de que tenía motivos para estar resentida.

El comentario realizado por *La Voz del Interior*, sobre el acto del 7 de octubre de la UCR, daba cuenta del sentimiento de redescubrimiento de la democracia y de la nueva modalidad de ocupación de los espacios públicos. En la nota aludida, se consideraba que asistieron al acto aproximadamente cincuenta mil radicales y treinta o cincuenta mil personas no pertenecientes al partido quienes "se acercaron para ver y escuchar". También se afirmaba que la gente caminaba, paseaba, hablaba, se tendía en el césped de la plaza, para disfrutar de "una noche de alegría"

El acto del 7 de octubre ha sido el mas grande acto político en la historia de Córdoba..." (...) "No importan las cantidades. Importan el significado y el estilo del acto. Fue una asamblea ateniense. Estábamos acostumbrados hace una década a los actos espartanos, militarizados, integrados por columnas y brigadas que desfilaban por las calles con aires marciales. Estábamos acostumbrados también a la amenaza, a la intimidación, a las demostraciones de fuerza. La del viernes fue una noche de alegría.<sup>11</sup>

Numerosos fueron los actos que protagonizaron los candidatos de los partidos mayoritarios en la ciudad y en la provincia de Córdoba. José Manuel de la Sota -candidato a intendente de la ciudad de Córdoba por el Partido Justicialista- reunió aproximadamente a cuatro mil personas frente a la Plaza Colón el 13 de octubre. Allí revalorizó los atributos que se consideraban propios del peronismo como aquellos vinculados con el trabajo y la productividad.

...en esta Córdoba de las motos Puma, de los tractores Pampa y de los Institec, el gobierno peronista de Raúl Bercovich Rodríguez volverá a hacer que las chimeneas echen humo y haya miles y miles de fuentes de trabajo.<sup>12</sup>

Al mismo tiempo aseguró que la candidatura de Alejo Simó, representante del sector sindical, a la vicegubernación, aseguraría que no hubiera explotación para los trabajadores. En este sentido se reforzaba la tradicional vinculación entre los trabajadores y el peronismo con la presencia de un hombre perteneciente al sindicalismo en la fórmula gubernamental.

El justicialismo realizó el acto de cierre de campaña el 17 de octubre, en la intersección de la avenida Chacabuco y bulevar Junín.<sup>13</sup> En la oportunidad se congregaron alrededor de 150 000 personas. Hablaron los candidatos a gobernador y vice de la provincia, Raúl Bercovich Rodríguez y Alejo Simó, el candidato a intendente, José Manuel de la Sota, el candidato a presidente de la nación, Ítalo Argentino Lúder, la candidata a diputada nacional Lily de la Vega y un conspicuo miembro del justicialismo, el prestigioso neurocirujano Raúl Matera. Las palabras de Lúder enfatizaron:

Nuestra convocatoria no es una simple convocatoria electoralista; por eso sabemos que esta situación no se resuelve con un cambio hacia las estructuras de una democracia formal; es necesario instaurar una verdadera democracia social y recrear las bases de una comunidad solidaria con todos sus integrantes. El justicialismo no es un partido demo - liberal más. Es un movimiento que aspira al cambio social.<sup>14</sup>

En este segmento era posible advertir la presencia de un tema recurrente en el ideario político del peronismo, el menosprecio hacia lo que denominaban la democracia liberal porque el justicialismo se presentaba como una opción superadora de la política, que iba más allá de las elecciones. Esta posición provenía del tono peyorativo con que Perón se había referido a los partidos políticos como partidocracia y a la política como algo nocivo (Cavarozzi, 1997: 110).

## La apelación al miedo

La campaña radical tuvo como un elemento fundamental la apelación al miedo, con el objetivo de desprestigiar a su principal oponente, el Partido Justicialista. La apelación al miedo, como afirman Crespo *et al* es la forma más tradicional de articular un mensaje negativo durante una campaña electoral.<sup>15</sup> En esta situación, "el partido emisor transmite al elector la posibilidad de un acontecimiento desagradable, de una amenaza, y además le informa que está en su mano (en su voto) cambiar o evitar ese pronóstico."<sup>16</sup>

En ese momento se hicieron presentes distintos miedos: miedo a que el pasado retornara, miedo a que se volviera a vivir en Córdoba el clima de inseguridad y temor que había prevalecido una década atrás y miedo a que el justicialismo ganara las elecciones. Hacia el final de la campaña, la apelación al miedo era abierta y explícita. Un aviso publicitario de la UCR estaba orientado a presentar al elector dos opciones, en las que se visualizaban un conjunto de organizaciones, características y connotaciones referenciadas a dos tiempos, por un lado, un tiempo calificado como oscuro y amargo, por otro, un tiempo denominado radical.

Impreso sobre fondo negro:

Elija

un tiempo oscuro y amargo...

ERP, Montoneros, Triple A, Caos, Fascismo, Ezeiza, "Borrados", "Brujos", "Navarrazo", Prepotencia, odio, secuestros, patotas, asesinatos, autocracia, corporativismo, pactos, tortura, coima, guerrilla, robo, oportunismo, demagogia, inestabilidad, temor, impunidad, malversación, bastones largos, violación, sectarismo ilícitos, desocupación, desaparecidos, especulación, entrega, indexación, irresponsabilidad, guerra, censura, inflación, estado de sitio, soberbia.

Impreso sobre fondo blanco:

un tiempo radical...

paz, trabajo, libertad respeto, tolerancia, honestidad, estabilidad, dignidad, justicia, progreso, educación, seguridad

Ud. decide.<sup>17</sup>

Como se puede apreciar, el conjunto que conformaba el "tiempo oscuro y amargo", era heterogéneo y los elementos que lo integraban correspondían a distintos tiempos históricos. No se nombraba al Partido Justicialista ni al peronismo, pero sin embargo, el conjunto presentaba algunos nombres y conceptos importantes que remitían directamente a ellos. Además, los nombres y elementos aparecían vinculados entre sí, al punto de constituir una opción política que se asociaba a un posible triunfo del justicialismo. El mensaje era el siguiente: todo ello podría llegar a ocurrir si el justicialismo resultaba ganador en las elecciones. Por el contrario, la otra opción, era absolutamente clara, tanto en la apelación al radicalismo como también en contenido. Todas las características que conformaban esta segunda opción remitían a las condiciones que posibilitarían el desarrollo de una sociedad democrática.

El Justicialismo, por su parte, apelaba a la figura de quien fuera el padre fundador y líder indiscutido de todos los peronistas: Juan Domingo Perón. Por ese motivo apareció una propaganda en la que se indicaba a los electores qué se votaba y qué boleta correspondía a cada candidato. El encabezado de dicha propaganda decía:

CUMPLA CON PERÓN  
votando correctamente.<sup>18</sup>

El mandato dirigido al electorado remitía a la lealtad hacia la única figura incuestionada e incuestionable por todos los peronistas. La frase se asociaba al establecimiento de un vínculo de subordinación por parte de los peronistas porque tenían la obligación de cumplir con Perón. En este caso, el slogan no apelaba a la afinidad de propuestas y prácticas políticas, sino a la necesidad de cumplir con una orden, ya que el no hacerlo implicaba desobedecer al líder. La lucha por el pasado continuaba. El partido Justicialista publicó una propaganda que estaba encabezada por esta frase:

**“Mientras algunos llaman a la discordia  
Lúder y Bercovich  
Llaman a la unidad nacional**

El pueblo peronista y el pueblo radical aprendieron a hermanarse en la larga noche de la dictadura militar, a la que resistieron solidariamente unidos...(...)

Pero hay una dirigencia que no es heredera ni de Hipólito Yrigoyen, ni de Amadeo Sabattini, ni de Santiago del Castillo, ni menos de Ricardo Balbín, que ha pretendido y pretende crear la división de los sectores populares con único objetivo de ocultar el rostro del verdadero enemigo del pueblo argentino: las multinacionales del dinero que desean mantener sus privilegios en una nación dependiente. Esa dirigencia, ataca, destruye, mansilla, agravia, desprecia, tergiversa y miente sobre el pasado. (...) se coloca en vestales impolutas de la historia del país y desde allí pretende adueñarse con exclusividad de la patente de invención de la democracia argentina y de la honestidad en la función del gobierno. Pero los radicales y los peronistas que no desean retornar al pasado, que no se dejan engañar por falsos profetas, derrotarán a esa dirigencia en las urnas el próximo 30 de octubre.

Volveremos para realizar:

La unidad nacional  
La revolución en paz  
La integración latinoamericana  
Por un gobierno de civiles desarmados.”<sup>19</sup>

Al agudizarse las referencias al pasado, circunstancia en la que el justicialismo resultaba perjudicado, porque tenía en el pasado cercano una experiencia negativa, De la Sota respondía con este mensaje:

**Frente a los ataques la difamación y la mentira, nosotros respondemos llamando a la cordura.<sup>20</sup>**

En este sentido, no nacía del candidato justicialista, una reflexión sobre lo que había sido el último gobierno peronista. La ausencia de crítica sobre ese período lo llevaba a ubicar lo que se cuestionaba en el terreno de la agresión, la difamación y la mentira. Desde su perspectiva, eran consideraciones falsas que se subsanarían con el ejercicio de la cordura por parte del justicialismo. De la Sota expresaba que, ante semejante falsedad, no había necesidad de corregir el error, sino, simplemente entenderlo y calificarlo como un ataque de los oponentes políticos. De este modo, el pasado no tenía que ser explicado ni justificado porque las apreciaciones que sobre dicho pasado se hacían eran incorrectas.

### Palabras finales

El 30 de octubre se realizaron las elecciones y en ellas la UCR obtuvo un triunfo importante en todos los niveles de gobierno. En efecto para la elección de gobernador y vice, obtuvo 778.579 votos (55,84%), con lo cual se consagró la fórmula Eduardo César Angeloz - Edgardo Grosso. El PJ, con 546.856 votos (39,22%), se ubicó en el segundo lugar. En la elección para intendente de Córdoba, el candidato radical, Ramón Mestre, obtuvo la victoria, con el 54,92% de los votos, frente al candidato justicialista, José Manuel de la Sota, quien recogió el 39,11%.

Las experiencias del último gobierno peronista (1973-1976) y de la dictadura militar (1976-1983) estaban guardadas en la memoria colectiva como períodos de violencia, desorden, autoritarismo, burocracia sindical, vacío institucional, violaciones a los derechos humanos y debacle económica. En conjunto formaban parte de un pasado que se pretendía superar a través de la recuperación de la democracia. En ese sentido, la democracia fue percibida como un medio para dar solución a los problemas mencionados y también como el reaseguro para evitar que éstos, que tanto daño habían causado a la sociedad, se repitieran en el

futuro. Así existía la esperanza que, de la mano de la democracia, la Argentina comenzaría a transitar un camino sesgado por el respeto a las leyes y las instituciones, como así también por el progreso económico.

El peronismo orientó los mensajes de su campaña hacia una permanente apelación y reivindicación de su pasado fundacional. En ese marco, aparecía como central la figura del líder y fundador del movimiento, Juan D. Perón, se revalorizaba su autoridad y los que se consideraban los postulados básicos de la doctrina peronista. Es decir las referencias sobre la independencia económica, la justicia social y la soberanía política, como también la apelación a la figura del trabajador, los sindicatos y la industria. Por el contrario, en sus distintos discursos no había referencias al pasado cercano del peronismo. No se realizaba, por lo tanto, una evaluación, ni explicación sobre lo que habían sido las marcas prevalecientes de los últimos gobiernos peronistas a nivel provincial y nacional como eran la falta de institucionalidad y el imperio de la violencia.

La campaña desarrollada por el radicalismo puso el acento en las virtudes republicanas, de las cuales el radicalismo aparecía como el único depositario. Asimismo, se reforzó esta construcción por medio de la referencia a hombres del partido que ejercieron funciones de gobierno en el pasado. En ese sentido, la campaña se orientó a la revalorización de la democracia y de la paz. En contraposición a ello intensificaron la construcción del principal oponente en torno a la violencia y la inseguridad.

Entonces, la apelación al miedo fue uno de los ejes de la campaña que desarrolló el radicalismo. De acuerdo a este planteo existía la posibilidad de que el peronismo, en caso de ganar las elecciones, reeditara el pasado y la sociedad estuviera expuesta nuevamente a la violencia y al caos. Este mensaje sin dudas encontró receptividad en el conjunto social que había sido duramente castigado por las experiencias vividas durante el último gobierno peronista y la dictadura militar.

En consecuencia, los mensajes del radicalismo como la apelación a la paz, la crítica del pasado, la presentación de la democracia como una vía para organizar adecuadamente la vida en sociedad resultaron sumamente atractivos para una sociedad ávida de vivir en paz y de transitar el camino supuestamente previsible de la democracia.

## Notas

\* Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

1. La fuente analizada en este trabajo es el diario La Voz del Interior, que era a principios de la década del ochenta y lo continúa siendo en la actualidad, el diario de mayor tirada en la provincia. Fundado por Silvestre Rafael Remonda y Juan Dionisio Naso en marzo de 1904 es un medio que ha demostrado una mayor vinculación con la Unión Cívica Radical. En 1975, durante la intervención de Raúl Oscar Lacabanne, siendo presidenta de la nación María Estela Martínez de Perón del Partido Justicialista, sufrió un atentado que destruyó su planta de impresión ubicada en el barrio de Alta Córdoba. Muchos de sus más importantes periodistas y colaboradores tuvieron que exiliarse durante la última dictadura militar. Al recuperarse la democracia tuvo más afinidad con el radicalismo de Córdoba y con el alfonsinismo. El análisis de la filiación política del diario y su participación directa o indirecta en la campaña electoral exceden los objetivos de este trabajo. Por ese motivo el interés se ha centrado especialmente en lo que los partidos han dicho sobre sí mismos, a través de sus propagandas, solicitadas, adhesiones, más que en los artículos ó editoriales realizados por el diario sobre ellos.
2. Paisley, William J. (1981), citado por Crespo, Ismael, Rodríguez, Antonia y Riorda, Mario, Campañas electorales y comportamiento político, Escuela electoral del Perú, Jurado Nacional de Elecciones, IUOyG, Lima, 2006, p. 1
3. Las listas que presentaron candidatos para los tres niveles de gobierno fueron las siguientes: Lista 1: Movimiento de Integración y Desarrollo, Lista 2: Partido Justicialista, Lista 3: Unión Cívica Radical, Lista 4: Partido Socialista Popular, Lista 5: Partido Demócrata Cristiano, Lista 6: Partido Intransigente, Lista 7: Frente de Izquierda Popular, Lista 18: Confederación Nacional de Centro, Lista 41: Alianza Demócrata Socialista (Partidos Socialista Democrático – Partido Demócrata

- Progresista), Lista 55: Alianza Federal. El Movimiento al Socialismo y el Partido Obrero, sólo presentaron candidatos a electores para la fórmula presidencial. Por su parte, el Partido Comunista, bajo el lema "comunistas y peronistas juntos en el voto y en la lucha por la liberación" decidió apoyar electoralmente a los candidatos del peronismo. Sólo presentó candidatos propios a diputados nacionales y otros cargos legislativos.
4. La Voz del Interior, 03/09/83.
  5. Entre 1973 y 1976, el gobierno de la provincia de Córdoba estuvo en manos del Partido Justicialista. Durante ese período el escenario político provincial experimentó una marcada inestabilidad institucional, lo cual se evidenció con la obligada renuncia del gobernador y vice gobernador, Ricardo Obregón Cano y Atilio López, electos en 1973, a causa de un golpe policial realizado por Antonio Domingo Navarro, las consecuentes intervenciones al Poder Ejecutivo de la provincia por el gobierno nacional y el imperio de la violencia por el desarrollo de las prácticas del terrorismo de estado, especialmente durante la intervención de Raúl Oscar Lacabanne, en el período 1974 – 1975. Un análisis exhaustivo de esos años se encuentra en Servetto, Alicia, (1998) y Ferrero, Roberto, (1995).
  6. La Voz del Interior, 08/10/83, p. 5
  7. La Voz del Interior, 09/10/83, p. 5
  8. La Voz del Interior, 08/10/07, p. 1
  9. *Ibidem*, p. 6
  10. *Ibidem*, p.6
  11. La Voz del Interior, 09/10/83, p. 9
  12. La Voz del Interior, 14/10/83, p. 9
  13. El 17 de octubre era un día fundamental para la identidad peronista. Era una fecha fundacional. En 1945 una cantidad importantísima de personas marcharon hacia la ciudad de Buenos Aires para pedir por la libertad de Perón, quien había sido hasta hacía poco tiempo Vicepresidente, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión. Justamente desde esa Secretaría, Perón, había llevado adelante una serie de medidas que habían favorecido ostensiblemente a los trabajadores, lo cual le granjeó el apoyo, la admiración y el agradecimiento de éstos. Una vez iniciados los gobiernos peronistas, desde 1946, este día se convirtió en una de las celebraciones oficiales del régimen y se lo denominaba el día de la Lealtad.
  14. La Voz del Interior, 18/10/83, p. 1
  15. Crespo et al, op cit, p. 33.
  16. *Ibidem*, p. 33.
  17. La Voz del Interior, 23/10/83, p. 7
  18. La Voz del Interior, 24/10/83, p. 5
  19. La Voz del Interior, 26/10/ 83, p. 7
  20. *Ibidem*

## Bibliografía

CRESPO, Ismael; RODRÍGUEZ, Antonia y RIORDA, Mario, (2006), *Campañas electorales y comportamiento político*. Lima: Escuela electoral del Perú, Jurado Nacional de Elecciones, IUOyG.

CAVAROZZI, Marcelo, (1997), *Autoritarismo y democracia (1955 – 1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel.

FERRERO, Roberto, (1995), *El navarrazo y el gobierno de Obregón Cano*, Córdoba: Alción Editora.

PAISLEY, William J. (1981), "Public Communication Campaigns: The American Experience", en R. Rice y W. Paisley, *Public Communication Campaigns*, California, Sage Publications Inc., p. 15-40.

QUIROGA, Hugo, (2004), *El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976 – 1983*, Rosario: Homo Sapiens. Fundación Ross.

SERVETTO, Alicia, (1998), *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976*, Córdoba: Ferreyra Editor.

VERÓN, Eliseo, (1987), "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política", en AAVV, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires: Hachette.

# PACTO SOCIAL Y FRACTURA DEL BLOQUE PATRONAL UN ESTUDIO DESDE LA PRENSA ESCRITA SOBRE EL ORIGEN Y CRISIS DE LA CGE DURANTE EL GOBIERNO DE MIGUEL RAGONE, 1973-1974

Alejandra Soler\*

Universidad Nacional de Salta ✉

Rubén Correa\*\*

Universidad Nacional de Salta ✉

## Resumen

El presente artículo se propone identificar el papel que cumplió la prensa gráfica en el conflicto que suscitó la organización de la Confederación General Económica durante los primeros meses del breve gobierno del doctor Miguel Ragone (1973-1974). Con el objetivo de frenar el deterioro salarial y alcanzar una tregua que contuviera los reclamos sectoriales, en junio de 1973 el Gobierno nacional junto a las conducciones de la CGT y CGE firmaron el denominado Pacto Social. El Pacto tendía a centralizar la representación de patrones y trabajadores en torno de la CGE y CGT. Con este objetivo, dirigentes de la CGE recorrieron el Interior del país, intentando organizar las filiales provinciales, hecho que conmovería el campo empresarial de Salta. La lucha de Roberto Romero por controlar la organización de la CGE Salta, los conflictos con las estructuras patronales tradicionales y la tensión con el gobierno de Ragone, forman parte de los problemas que indagamos en este trabajo a través de la información de dos diarios locales, *El Tribuno* y *El Intransigente*.

**Palabras Clave:** Roberto Romero - Pacto Social - Confederación General Económica - Confederación General de los Trabajadores - prensa escrita.

## Abstract

This article aims to identify the role of the graphic press in the conflictive times of the organization of the General Economic Confederation (CGE) during the first months of Dr. Miguel Ragone's short term in office (1973-1974). In order to prevent the fall of salary power and reach an agreement to satisfy the workers' claims, in June 1973 the national administration and the heads of CGT and CGE signed a Social Pact (Pacto Social). The pact meant to centralize the employers' and the workers' representation around the CGE and the CGT. With this objective in mind, CGE representatives traveled around the country to organize the provincial branches, which would cause problems with the employers in Salta. Romero's struggle to control the organization of the CGE in Salta, the conflicts with the traditional structures of the employers' leadership and the tension with Ragone's government are some of the problems dealt with in this work. The material has been gathered from the two local newspapers, *El Tribuno* and *El Intransigente*.

**Keywords :** Roberto Romero - Social Pact - General Economic Confederation - Worker's General Confederation - Graphic Press.

## Introducción

El presente artículo forma parte de las investigaciones que venimos realizando sobre la prensa escrita en Salta durante los años setenta, en particular durante el período que abarcó el gobierno del doctor Miguel Ragone (1973-1974).

Son casi inexistentes los trabajos sistemáticos sobre la compleja relación entre poder político, empresarios y medios de comunicación. Para la historia reciente de la provincia, tal situación no es un dato menor si se tiene en cuenta que la empresa Horizontes S.A., que publicaba el diario *El Tribuno*, y Roberto Romero<sup>1</sup>, principal accionista y director de la

publicación, comenzaron a tener un considerable peso en las relaciones de poder a nivel provincial y regional en los primeros años de los setenta.

El escenario histórico a comienzos de 1973 está cargado de tensiones. El 11 de marzo la fórmula del FREJULI, Cámpora - Solano Lima triunfó derrotando a las fuerzas de oposición. En Salta, los candidatos peronistas Miguel Ragone - Olivio Ríos recibieron el apoyo electoral de la mayoría de los ciudadanos, con lo que terminaban dieciocho años de proscripción.

El escenario socio-económico no era sencillo. Entre mayo de 1972 y el mismo mes del año 1973 las estadísticas registraban la caída del 11% en el salario medio industrial (Basualdo, 2006). Para frenar el deterioro salarial y alcanzar una tregua que contuviera los reclamos sectoriales hasta tanto el gobierno lograra reorientar el curso de la economía nacional, el peronismo en el poder proponía un nuevo Pacto Social basado en la redistribución de los ingresos (James, 2006).

El Pacto fue firmado el 8 de junio de 1973 por el Gobierno nacional junto a las conducciones de la CGT y Confederación General Económica (en adelante CGE), con lo cual nuevamente ésta última fue reconocida como la principal representación de la corporación empresaria, consolidando un ciclo de creciente interlocución con el poder político, iniciado durante la última fase del gobierno militar de Lanusse.

Roberto Romero, tras su fracasado intento de incorporarse al Justicialismo a fines de 1972 verá en esta coyuntura una posibilidad para instalarse como interlocutor del poder provincial y nacional invocando la representación de los empresarios salteños. La lucha por controlar la organización de la CGE local, los conflictos con las estructuras patronales tradicionales y la tensión con el "gobierno popular" de Ragone, forman parte de los problemas que indagamos en este trabajo a través de la información de dos diarios locales, cuestión que requiere una aclaración previa.

### **Las empresas periodísticas, empresarios y política**

Durante esos años en la provincia circulaban tres diarios: *El Tribuno*, *El Intransigente* y *Norte*. Éste último, adquirido por Romero en 1968, cerró su redacción el 30 de junio de 1974. Esta situación y su participación como accionista en la empresa propietaria del canal local de televisión abierta, forjaron en la opinión pública la idea de un fuerte proceso de concentración y centralización de la propiedad de los medios de comunicación en torno al grupo Horizontes S.A. y a Romero. El diario *El Intransigente*, identificado con una fracción de la Unión Cívica Radical, entre 1970 a 1973 fue arrendado con el nombre de *Democracia*, por un grupo empresarial vinculado al peronismo y encabezado por Roberto Issa. En 1973 pasó a ser administrado por el antiguo dirigente del radicalismo intransigente, ex socio de Roberto Romero y ex gobernador frondicista, Bernardino Biella.

A fines de 1973 el diario fue adquirido por otro grupo (NOA S.A.) conformado por empresarios y productores agropecuarios. La publicación se constituyó en el vocero de una posición alternativa al grupo empresarial Horizontes y en la carrera por captar la atención del público, el directorio de la empresa (del que formaba parte Miguel A. Martínez Saravia), decidió la renovación de los talleres de impresión mediante la adquisición de nuevas máquinas *offset*, tras lo cual se lanzó en el mes de febrero de 1974 a una dura competencia con el diario *El Tribuno*. A diferencia de Roberto Romero que no pudo insertarse en la actividad política durante las jornadas del congreso del partido Justicialista en diciembre de 1972, Miguel Ángel Martínez Saravia encabezó la fórmula radical a la gobernación en las elecciones del 11 de marzo de 1973.

Brevemente descripto el escenario provincial, es posible señalar varias cuestiones. La primera de ellas, que las empresas que publicaban los diarios locales reunían en sus directorios a empresarios vinculados en su mayoría a la producción industrial, al comercio y a productores agropecuarios regionales. Segunda observación: los empresarios y productores agropecuarios, al parecer, no constituían un bloque homogéneo -al menos- en el diagnóstico y la táctica a seguir en el nuevo escenario político. Tercero, las empresas y directorios de los diarios estaban presididos por hombres con firmes aspiraciones políticas, aunque ambos, hacia 1973, habían quedado excluidos en la carrera por la gobernación de la provincia.

A partir de aquí es posible elaborar varias conjeturas vinculadas a la historia de los medios de comunicación. En primer lugar, los propietarios de las empresas periodísticas representaban intereses concretos y en pugna dentro del espacio provincial y regional. Segundo, el estudio de los diarios no debería ignorar la lucha de los intereses patronales. Tercero, los diarios constituyen una valiosa fuente de información para estudiar las representaciones que alimentaban la lucha sociopolítica en la provincia, por lo cual descartamos cualquier pretensión de mirar a los periódicos como una "voz independiente" en la opinión pública. Nuestro interés quedará centrado en identificar, a través del discurso periodístico, la disposición de los grupos de intereses enfrentados y el papel que cumplió la prensa gráfica en el conflicto que suscitó la organización de la CGE durante los primeros meses del gobierno de Miguel Ragoné.

## Las organizaciones patronales El Pacto Social. El conflicto entre UDEES y la CGE salteña

La carencia de archivos completos de las organizaciones patronales de Salta es suplida por la información periodística que permite arribar a algunas conclusiones provisionarias. Así, los comentarios del diario *El Intransigente* del 16 de junio de 1973 sobre el origen de la *Unión de Entidades Empresariales de Salta* (UDEES) en 1971 nos brinda una valiosa información sobre las cámaras empresariales que participaron en su creación.

De esta información es posible determinar que los empresarios y productores nucleados en la UDEES provenían de las asociaciones más antiguas de la provincia vinculadas al sector agropecuario y el comercio, concentraban el mayor número de trabajadores y comparativamente tenían un importante peso en el total de los ingresos de los distintos sectores productivos consignados en la información periodística (Cámara del Tabaco, Sociedad Rural, Cámara de comercio Exterior, de Minería y otras).

Muchos de los productores agropecuarios eran al mismo tiempo comerciantes y productores en ramas vinculadas a la agroindustria, por lo tanto, el peso de ese grupo patronal en la dirección de la entidad gremial era determinante. Socialmente estaban identificados con las principales familias propietarias tradicionales y políticamente al viejo partido conservador Unión Provincial- cuyas figuras centrales giraron en torno a la familia Patrón Costas y a la UCR Otros estaban vinculados al partido peronista y a expresiones neoperonistas como el Partido Popular Salteño orientado por el doctor Ricardo J. Durand, que provenía de familias dedicadas a la actividad agropecuaria y comercial. No obstante, en la conducción de estas asociaciones predominaban posiciones tradicionalmente antiperonistas. La creación de la UDEES en 1971 fue un acontecimiento celebrado por los propietarios tradicionales, pero la llegada del peronismo al gobierno nacional y provincial (mayo de 1973), despertó el riesgo de perder protagonismo frente a la organización de la CGE bajo el impulso del proyectado Pacto Social. El presidente de la Nación, doctor Cámpora, designó en el Ministerio de Economía a José B. Gelbard, uno de los fundadores de la CGE, entidad clave en el programa de integración "orgánica" y "armónica" de clases pensada en consonancia a la doctrina peronista. El Pacto Social, firmado el 8 de junio de 1973 entre la CGE, CGT y el gobierno nacional, tenía previsto una duración hasta 1975 y entre sus aspectos claves establecía una tregua de dos años en la discusión salarial. Cuestión fundamental para el nuevo gobierno ya que el 31 de diciembre de 1973 caducaban los convenios suscriptos el año anterior por el presidente de facto, Gral. Alejandro Lanusse, lo que abriría la lucha por el ajuste de precios y salarios (Peralta Ramos, 2007).

Uno de los acuerdos previos a la firma del Pacto Social tendía a centralizar la representación de patrones y trabajadores en torno de la CGE y CGT. Con este objetivo, dirigentes de la CGE recorrieron el Interior del país, intentando organizar las filiales provinciales.

El día domingo 20 de mayo, *El Tribuno* calificó de "positiva" la visita de Julio Broner (presidente de la CGE) quien se reunió con los empresarios salteños en las instalaciones de la Sociedad Italiana. Roberto Romero había sido designado por los empresarios como coordinador de la organización de la CGE en Salta. Mientras tanto, la Cámara de Comercio e Industria, principal dirigente de la UDEES, discutía la estrategia a seguir frente al avance que había significado aquella reunión del 20 de mayo. En una asamblea realizada en su sede el 29 de mayo, con la sola concurrencia de los

miembros de esa Cámara, se aprobó la moción de Alberto Gir, que en su calidad de consejero había propuesto "formar un frente común con todas las cámaras adheridas a la UDEES... acelerar el proceso y dejar constituida en forma provisoria la filial de la CGE, en el convencimiento de que en dicha medida figura la mejor solución para el empresariado evitando un incipiente desmembramiento de la Cámara de Comercio e Industria"<sup>2</sup>. Días después (31 de mayo), el diario *El Intransigente* informaba que se había constituido un *Consejo Directivo Provisorio* de la CGE presidido por Alberto Gir e integrado por otros miembros de la Cámara de Comercio e Industria, de la producción, Comercio Exterior y Sociedad Rural. Miguel Ángel Martínez Saravia y Marcelo Isasmendi asistieron en representación de la Cámara de Tabaco pero no integraron el Consejo Directivo Provisorio.

La conformación de una CGE controlada por la UDEES se constituyó en torno al peso de cada cámara y no de acuerdo a la organización estatutaria de la CGE en tres ramas de la actividad económica: producción, industria y comercio. Al mismo tiempo, la integración del Consejo Directivo mostraba la convergencia de las cámaras tradicionales, a las que se sumaron algunos miembros de la Cámara Regional de la Producción, que reunía a los productores de pimentón, tabaco, ganadería, algodón, de frutas y hortalizas. La incorporación de algunos dirigentes de esta cámara fue un hecho llamativo, ya que como recordaban los periódicos, fue organizada para agrupar a los pequeños y medianos patrones frente a los intereses de los grandes empresarios<sup>3</sup>.

### Romero y la CGE "auténtica" e "independiente"

periódicos que relatan la visita de Broner a Salta no brindan detalles acerca de quienes fueron los cien empresarios que se reunieron con él, pero es evidente que Broner tuvo que realizar distintas reuniones con una dirigencia que estaba dividida. Así, se entrevistó por separado con miembros de la Cámara de Tabaco, con dirigentes del Partido Justicialista y con el gobernador Ragone. Frente a la estrategia relámpago de los grupos tradicionales que constituyeron la CGE provisoria, Roberto Romero tuvo que acelerar la tarea de convocar a los empresarios y productores excluidos por la UDEES. Distintas editoriales y notas locales publicadas por *El Tribuno* comenzaron a trazar el perfil del debate patronal. Una de estas editoriales recordaba las dificultades que habían tenido los empresarios para alcanzar la unidad e incorporarse a un proyecto productivo nacional:

...Salta quedó rezagada. Salvo expresiones aisladas, que contaron con el más franco apoyo de nuestro diario, nos mantuvimos separados... los del interior y los de la Capital, los del sur y los del norte, los del este y los del oeste. Ni siquiera se trabajó para que **cada pueblo** tenga a nivel de organización representativa una entidad... De allí, la importancia de **lograr una unión del empresariado** de toda la provincia, pero que se haga **para todos los pueblos**; para que **la organización no se someta únicamente al servicio de los intereses capitalinos y de los vecinos allegados... esta unidad debe trascender al orden nacional... Desde nuestras columnas habremos de apoyar decididamente esta unidad del empresariado de Salta**, manteniendo el principio de **defensa de todos los sectores, erradicando maniobras tendientes a frenar el impulso de las organizaciones del interior y levantando las banderas de la necesaria fortaleza de un gran frente de lucha por el progreso y contra el subdesarrollo** [el resaltado es nuestro]<sup>4</sup>

El discurso periodístico al mismo tiempo que renegaba de la distinción entre los empresarios de la "Capital" y los del "interior" buscaba que estos últimos se identificaran con su propuesta, explotando algunos reclamos vinculados a cierta exclusión de los pequeños y medianos patrones en las decisiones adoptadas en beneficio de los grandes empresarios. Romero comenzó una intensa recorrida por los pueblos del interior desde donde escribía las editoriales de *El Tribuno* vertiendo sus impresiones sobre la situación socio-económica de los pueblos que visitaba. Denunciaba el centralismo administrativo que postergaba las obras de infraestructura en la región, además de las dificultades que tenían dirigentes y funcionarios para viajar hasta Buenos Aires, debido a que el gobierno nacional había levantado los vuelos de Aerolíneas Argentinas.

El análisis de Romero era un verdadero baldazo de nafta a una hoguera, en el mismo momento que el gobernador Ragone realizaba una conferencia de prensa para informar las dificultades financieras de la provincia, dando a conocer que al asumir había encontrado un importante déficit que le impedía continuar con las obras públicas y pagar los sueldos del mes de mayo.<sup>5</sup>

El día 7 de junio *El Tribuno* informaba: "**El empresariado del interior de la provincia se incorpora a la CGE**". Romero había logrado reunir a los empresarios y comerciantes de las localidades del norte de Salta para conformar la organización de asociaciones locales que adherirían a la convocatoria de la CGE.

El día 10 de junio, a propósito de un reportaje a Jacobo Lacks, vicepresidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el diario publicaba un artículo bajo el título "**Cooperativa de Crédito, plan económico y la CGE "auténtica"**", que le permitió marcar las limitaciones del programa económico sustentado en el Pacto Social. Lacks lo calificaba de insuficiente: "...se trata de un programa que no afecta a la necesidad de cambios estructurales para el futuro, sino de un programa de coyuntura, anti recesivo, que de aplicarse en profundidad, puede crear las condiciones para sacar al país de su situación actual". Por otro lado, Lacks señalaba que el gobierno debía trabajar en forma profunda para determinar las causas reales de la inflación y la especulación para evitar que las medidas represivas recaigan sobre los pequeños comerciantes y el consumidor. Estos debían tomar la bandera confederal por que la experiencia indicaba que allí donde la CGE no se había podido organizar, los grandes empresarios, responsables de la inflación y la carestía de la gente, "han corrido presurosos a constituirse en CGE. De esta manera han desnaturalizado en horas, o han pretendido disfrazar una filosofía que fue toda la vida contraria a los postulados de la CGE".

Para Romero no fue difícil explotar la subalternidad de las pequeñas organizaciones con las cuales fue incrementando el número de instituciones que adherieron a su propuesta y *El Tribuno* se constituyó en el vocero oficial del programa diseñado por el grupo empresarial Horizontes S.A. En la primera compulsión de fuerzas, Romero había logrado la adhesión de un grupo de empresarios agroindustriales vinculados a las vitivinícolas y la explotación forestal. También lo acompañaba un grupo de empresarios de la Cámara de fabricantes de máquinas agrícolas, con lo cual quebraba a la UDEES y algunos dirigentes de la Cámara Salteña de la Construcción. En la rama de producción, lo apoyaban un sector de la Cámara Regional de Producción y de la Cámara de Minería. El núcleo más importante estaba constituido por los empresarios vinculados al sector terciario del comercio y tiendas del interior y de la ciudad capital. También es posible advertir la participación de conocidos dirigentes peronistas opositores al gobernador Ragone y fundadores del Movimiento de Recuperación Peronista, como Jaime Duran y otros como Emilio Pavicevich, de la lista Azul y Blanca.

Romero publicó una solicitada convocando para el día 18 de junio la asamblea constitutiva de la CGE. Durante los días previos *El Tribuno* se dedicó a publicar la opinión de los dirigentes patronales que apoyaban la convocatoria. Los argumentos utilizados por los empresarios señalaban el clima de época, abundando en expresiones vinculadas al proyecto "nacional y popular", o aquellos términos que repudiaban la presencia del capitalismo monopolista multinacional y el rechazo del tutelaje de las organizaciones tradicionales.

La mayoría de las opiniones daban muestras de un proceso de cambio generacional en la dirigencia empresarial para señalar que ya "habían llegado a la mayoría de edad"<sup>6</sup> y podían participar directamente en las negociaciones propuestas por el Pacto Social y en la formulación de un programa económico que sacara a Salta del estado de postración. El representante del sector de Tiendas, Zapaterías y afines, José Corona, proponía un "**recambio que incorpore nueva gente a la conducción del empresariado de Salta...a una formación auténtica, que nadie se disfrace de CGE para aferrarse a personalismos**".<sup>7</sup> El productor bodeguero Carlos A. Murga declaraba que

...nadie, ni los denominados dirigentes de la actividad empresarial 'tradicional' aportaron preocupación para las grandes soluciones en los sucesivos gobiernos, pero ha pasado ya la época de los **autoerigidos dirigentes** con este despertar que se observa en las fuerzas y reservas populares del país, la base del **empresariado nacional** viene a luchar contra

el **privilegio económico** y las **empresas multinacionales**. El instrumento idóneo es la CGE que aglutine al empresariado en torno al programa **popular y nacional** expresado en el Pacto Social <sup>8</sup>

La asamblea del 18 de junio fue presidida por Romero en la Legislatura provincial, y asistieron al debate cientos de empresarios y productores que procedieron a elegir el Consejo Directivo según las tres ramas que habían conformado históricamente a la CGE.

Iniciada la reunión, Romero dedicó parte de su alocución a informar sobre el fracaso de las gestiones realizadas ante el señor. Gir y Miguel A. Martínez Saravia de la UDEES para unir al empresariado salteño. Como prueba de las actividades desarrolladas en esa dirección y legitimando al diario de su propiedad como portavoz de los intereses de un grupo de empresarios, Romero ordenó por secretaría la lectura de editoriales y notas publicadas por *El Tribuno*. Luego se procedió a nominar los representantes por actividad y ramas de la producción. La comisión directiva fue integrada por:

Miembros Titulares	Actividad	Rama
Víctor Hanne	Maquinaria Agrícola	Industria
Amadeo Alberio	Gaseosas	Industria
Carlos Murga	Vitivinicultura	Industria
Francisco Martín	Panaderos	Industria
Francisco García	Construcción	Industria
Miembros Titulares	Actividad	Rama
Juan Bagur	Transporte de pasajeros	Comercio
Juan Esper	Cámara de Comercio de Tartagal	Comercio
Abelardo Embergelina	Tiendas y Zapaterías	Comercio
Pedro Peñaranda	Cámara de Almaceneros Minoristas	Comercio
Roberto Issa	Tiendas y Zapaterías	Comercio
Miembros Titulares	Actividad	Rama
Roberto Romero	Ganadería	Producción
Jaime Duran	Agro	Producción
Santiago Pérez	Madereros de Orán	Producción
José Nioi	Minería	Producción
Luis Rodríguez	Tambos	Producción

Fuente: Diario *El Tribuno*, 19 de junio de 1973

La composición de la comisión directiva de la CGE da cuenta de la integración de nuevos dirigentes del interior y de actividades que nucleaban a pequeños y medianos propietarios, pero también las limitaciones estructurales de la economía salteña con escaso desarrollo industrial.

En los días sucesivos el diario *El Tribuno* dedicó nueve editoriales<sup>9</sup> para fundamentar la existencia de la CGE y a plantear un programa para el desarrollo económico de la provincia.

#### Renuncia de Romero a la conducción de la CGE

Los días que antecedieron y sucedieron a la conformación de la CGE no fueron sencillos, ni para el campo empresarial, ni para la CGT Salta, y menos aún para el gobierno nacional y el provincial. El edificio del Pacto Social temblaba frente a la crisis política y económica.

La masacre de Ezeiza el 20 de junio, la renuncia de Cámpora el 13 de julio, la definición de la candidatura Perón-Perón a la presidencia y vice respectivamente, el asesinato de Rucci, el 25 de septiembre, dos días después del triunfo de la fórmula justicialista, junto al fracaso de la política de control de precios y la pretendida supresión de la lucha social por los salarios y las

condiciones laborales, constituyeron algunos de los factores de una situación donde la sociedad pendulaba entre las expectativas políticas por el retorno de Perón al creciente malestar por la inflación, el desabastecimiento y la escalada de violencia (Servetto, 2007, James, 2006).

En Salta, a partir de junio de 1973, la CGT comenzó a recorrer un camino marcado por las luchas entre los gremios vinculados al secretario general de la CGT, José Rucci y a la lista Azul y Blanca, opositora al gobernador Ragone, y los de tendencia clasista. Durante el mes de junio, la ocupación del local cegetista por miembros de los grupos gremiales clasistas y del Frente Revolucionario Peronista dirigido por Armando Jaime provocó la intervención de la Regional Salta. En septiembre de 1973, la toma de la Casa de Gobierno por los sectores de la lista Azul y Blanca y dirigentes sindicales ortodoxos, volvió a encender el conflicto y la violencia entre las distintas facciones que desplegaban una lucha que atravesaba el campo político y sindical (Tejerina, 2007; AA.VV, 2006).

La movilización callejera, la ocupación de intendencias, escuelas, locales sindicales, radios, la división de los bloques legislativos, fueron condicionando las posibilidades del gobierno de Ragone y lo inclinó hacia una política de conciliación con el gobierno nacional que lo llevó a desprenderse, en los últimos meses de 1973 y los primeros de 1974, de sus colaboradores más cercanos, cuestionados por la derecha peronista (Escotorín, 2007; Correa, Quintana, 2007).

En los primeros días del mes de septiembre de 1973, la CGE Salta volvió a ser noticia. El presidente de la institución Julio Broner llegó a la provincia y puso en posesión a las autoridades de la comisión directiva organizada en el mes de junio. Días después, sorpresivamente, Roberto Romero dio a conocer públicamente a través del diario *El Tribuno* una nota de renuncia presentada al Consejo Directivo de CGE.

El alejamiento de Romero puede ser interpretado desde distintas perspectivas. En primer lugar, cabría preguntarse ¿Por qué demoró tanto tiempo la CGE nacional en reconocer la comisión directiva de la Filial Salta? ¿Cuál era la situación de Romero en la interna empresarial a nivel nacional y provincial? La renuncia de Romero ¿fue una decisión abrupta o el resultado de los obstáculos que encontró para dirigir el bloque empresarial?

Contamos con escasos elementos para responder estos interrogantes, pero es posible que varios factores fueran evaluados por el empresario para efectuar su renuncia. Entre ellos, la profunda desconfianza que producía entre los propios aliados partidarios y empresariales, quienes no desconocían las dificultades para controlar un socio demasiado poderoso, con la suficiente capacidad material para controlar en poco tiempo la estructura partidaria y la política provincial.

En cuanto a los grupos vinculados a Ragone, es importante confrontar la información de los periódicos con algunos testimonios de los dirigentes vinculados al gobernador, con el objetivo de establecer en forma relativa qué evaluación realizaba el gobierno sobre la figura de Romero. En algunos, existía la hipótesis de que el empresario buscaba su designación como funcionario del gobierno provincial. Tal es el caso del ex secretario privado del gobernador Ragone, el señor Gregorio Caro Figueroa, quien en una entrevista sugirió tener en cuenta un interés inmediato del empresario:

Romero no ocultaba su ambición de poder..., el quería ocupar... una (secretaría). Que se le creara algo así como una **secretaría de comercio exterior**. En ese momento Romero era el presidente de la CGE local, ahí estaba Broner, Julio Broner, y un fin de semana, un sábado lo llamaron porque iba a haber una comida con Broner y demás. Y yo estaba en la casa de Ragone, entonces Ragone reaccionó mal... se refirió con términos un poco duros sobre Romero. Ragone percibía que iba a tener un poder dentro del poder...<sup>10</sup>

En el mismo sentido, el Ing. Jesús Pérez, ex ministro de Economía del gobierno de Ragone comenta un diálogo entre el gobernador y el empresario:

Romero, no se confunda; usted es bienvenido al Movimiento Justicialista pero debe comprender que tiene que ponerse en fila. El rostro del poderoso empresario se puso cetrino. Había pedido hablar con Ragone a solas, y éste lo citó en su casa. Estaba más que seguro, en razón de expectatividad, que ofreciendo su apoyo, Ragone lo distinguiera, por lo menos, con la **presidencia del Banco de la Provincia**, cargo al que aspiraba(...) **La carga de sus antecedentes** pesaba sobre la figura de Roberto Romero, **quien trabajando desde la sombra**, a la sordina, astutamente movía piezas para "enjabonar" el piso del mandatario, de

tal forma que se creó una corriente al amparo del financista contraria al gobierno de Ragone (Pérez, 2004)

Es posible que las dos memorias citadas hayan reconstruido relatos donde confluyen distintos tiempos y circunstancias, presentando al principio lo que esta al final del proceso. Quizás, en una primera instancia, Romero intentó algún tipo de acercamiento con el nuevo mandatario, pero en septiembre de 1973, la situación del gobierno provincial era bastante compleja como para que el empresario creyera conveniente insistir en constituirse en parte de un gobierno que parecía navegar sin el apoyo de las autoridades nacionales y en sentido contrario a los intereses empresariales más concentrados.

En su relato, Jesús Pérez abre algunos interrogantes sobre la renuncia de Romero a la CGE:

“Una vez recibo un llamado telefónico, del presidente de la CGE, Ing. Julio Broner. –Che, que pasa con Romero?. –Mira Julio. Personalmente yo no tengo nada en contra y pienso que el Gobernador tampoco. Por las dudas te aclaro que jamás hablé con él, a menos que yo me acuerde, de tal forma que nunca tuve un sí o un no. **–Pero lo han desplazado de la presidencia de la CGE** - Te aclaro que el reemplazo ha sido obra pura y exclusiva de los empresarios y el hecho de que el nuevo presidente sea amigo mío, es pura casualidad. Con Broner habíamos sido compañeros en la Facultad y en aquellos tiempos discrepábamos políticamente. – Habría que arreglar, Jesús. La conversación había tenido lugar porque el grupo denominado Lealtad que respondía al doctor Ragone lo sindicaba al director del diario El Tribuno como la eminencia gris y sostén económico de la campaña de desprestigio desatada contra el gobierno. De aquel grupo partió la idea de propiciar la expropiación del diario... (Pérez, 2004)

Si la renuncia de Romero fue producto de la decisión de los propios empresarios y quien asumió la presidencia era un amigo personal del ministro de Economía, es posible concluir que Ragone había obtenido un importante triunfo político sobre un rival al que consideraba un obstáculo para la estabilidad de su gobierno. Para tener un panorama más amplio, es importante analizar algunos datos que emergen de la información periodística. El día 7 de septiembre había arribado a Salta el presidente de la CGE, Julio Broner acompañado por el señor Luis Dujovner, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y del Directorio del Banco Hipotecario Nacional.

El diario Norte informó que la visita incluía dos reuniones con la comisión directiva de la CGE Salta, y una con la Cámara de la Construcción, de la cual provenía el Francisco García. En su edición del día 8 de septiembre el diario Norte desarrolló una extensa crónica de la reunión de Broner en la Legislatura provincial con los legisladores y los dirigentes de la CGE y CGT local. Allí se resaltaban los puntos más sobresalientes de la exposición de Broner y las inquietudes planteadas por legisladores y empresarios frente a la propuesta económica que defendía el dirigente nacional. En el último párrafo de la crónica se deslizó el siguiente comentario: “*posteriormente de la reunión en la Legislatura, el Sr. Ing. Broner sostuvo una reunión con los dirigentes de la CGE en la que se **consideraron problemas internos inherentes a la institución...***”<sup>11</sup>.

En el transcurso de la reunión tomaron posesión oficial de sus cargos la conducción de la CGE Salta presidida por Roberto Romero, pero dos días después Romero presentó su renuncia. Ésta fue aceptada a fines de septiembre por la comisión directiva; quedó como nuevo presidente el Ing. García, en la vicepresidencia 1º, Jaime Duran y en la 2º, Juan Esper. Estrechamente vinculados a Roberto Romero, estos últimos también fueron designados como delegados por Salta a la Asamblea Nacional de Entidades Empresarias.<sup>12</sup>

El segundo dato a tener en cuenta, a la luz de los acontecimientos posteriores a la renuncia de Romero, fue el debate abierto en torno al proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco provincial que desató la protesta de todas las entidades empresarias, pues en ella no se contemplaba la participación en el Directorio de las tres ramas de la actividad económica. El gobierno tomó el camino de convocar por separado a las distintas entidades empresarias. A pesar de esta estrategia de negociación con cada grupo empresarial, el Gobierno no renunció, en un primer momento, a consolidar la nueva conducción de la CGE, a la que convocó para integrar la **Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida**, a través de la cual esperaba alcanzar un espacio de consenso con los empresarios<sup>13</sup>. Días después, 21 de

noviembre, el Gobierno comunicó que, por Resolución 267, el Ministerio de Economía había acordado concretar el plan de construcción de viviendas encarado por la CGE Salta<sup>14</sup>, aunque luego retornó a la convocatoria individual a las distintas entidades empresariales.

El día 12 de febrero de 1974, el diario La Nación dio a conocer un comunicado de la CGE Salta, en el que informaba sobre una nota enviada al gobernador expresando su preocupación por el escaso espacio dado a la CGE para analizar, en conjunto, "algunos conflictos en la provincia". Señalaban que con esto no pretendían invadir las facultades propias del gobernador, más bien expresaban la preocupación por la relación distante entre el gobierno y otros organismos representativos de la sociedad.<sup>15</sup>

El gobierno de Ragone no modificó la estrategia durante el año 1974, situación que le permitió mantener divididos a los empresarios, ampliando la brecha que lo separaba de la CGE y de los otros sectores, a pesar de realizar algunos guiños condescendientes a los grupos tradicionales. En este sentido, el diario El Intransigente, durante el mes de noviembre de 1974 y a pocos días de la intervención federal, publicó un artículo con el título: "**La oligarquía que conozco en Salta es la de los hombres que trabajan, producen y contribuyen al progreso de la provincia**". La crónica comentaba que Ragone en su discurso en la Sociedad Rural Salteña se había dirigido de esta forma a quienes "acusaban al gobierno de tozudez y de ser comunoides". Para convencer al auditorio de su posición desvinculada a la lucha de clases argumentó que:

únicamente reconocía una clase de división: la de los hombres de conducta limpia, los honestos, y los otros que no lo son... yo sé bien que detrás del patrón hay algo más profundo, **hay algo así como un padre**, porque es así como actúa con los que trabajan bajo su dependencia y les da, generalmente, más de lo que se establece en la letra fría de los convenios o leyes laborales<sup>16</sup>.

Si la crónica periodística recoge con cierta precisión el discurso del gobernador, es posible advertir que Ragone había ofrendado en la pira de la Sociedad Rural el Estatuto del Peón, las leyes sociales y las políticas estatales que rememoraban los orígenes del peronismo. Sin embargo, su esfuerzo fue estéril, la caída ya estaba decidida en el interior del propio peronismo. El 22 de noviembre de 1974, la presidenta Martínez de Perón firmó el decreto de intervención a los tres poderes provinciales.

#### A manera de conclusión

En la introducción del artículo señalamos que uno de los objetivos de nuestro trabajo era analizar la compleja relación entre política, empresarios y medios de comunicación. Por otro lado, recuperar a partir del discurso periodístico cierta información que permitiera avanzar en la comprensión del conflicto que dividió a los empresarios salteños durante el proceso de organización de la CGE en Salta en 1973.

Un tercer objetivo era establecer el alcance de la disputa entre el gobernador Ragone y Roberto Romero, este último constituido en un nuevo factor de poder, en una provincia caracterizada por la expansión de las actividades comerciales y de servicio, además por el débil crecimiento del sector industrial y con altibajos en la producción de bienes primarios, que necesitaba del impulso estatal para el fomento de nuevas actividades económicas.

La carencia de fuentes documentales en las instituciones gremiales empresariales constituye a la información periodística, las memorias, los relatos autobiográficos y las entrevistas orales, en los elementos claves para construir el dato histórico y encontrar algunas relaciones que permitan reconstruir el movimiento de la historia reciente.

En este sentido, el estudio advierte lo que parece obvio: el interés de los medios de comunicación no está desprovisto del interés de sus propietarios. Sin embargo, no basta con suponer esta relación, sino que es necesario explicitarla y mostrar las fluctuaciones históricas y sus vinculaciones con la política, teniendo en cuenta que tal relación no es lineal y directa, sino mediada por la marcha de las disputas, alianzas y contraalianzas, en cada momento histórico.

Nuestro objetivo fue colocar sobre el tapete alguno de los factores que incidieron en la fractura del bloque empresarial en 1973-1974. Entre ellos resaltamos el proceso de recambio generacional que cobró relevancia a partir de la convocatoria de Roberto Romero para constituir la CGE, frente a las entidades patronales tradicionales agrupadas en la UDEES. Recambio que no debe interpretarse en términos etarios, sino en relación con la forma de concebir los negocios y el papel de la política en la consecución de sus intereses particulares.

Por otro lado, en el trabajo se explicitó la estrategia del gobierno, que frente al creciente poder de Romero, optó por contribuir a la fractura de los empresarios, para terminar recostándose en una fracción de ellos tratando de evitar el derrumbe. Es evidente que la figura de Romero, fue un problema insoluble para el Gobierno, como para las distintas facciones peronistas y algunas fracciones de empresarios e industriales de Salta.

En el campo empresarial, por aquellos años, Romero no pudo legitimar su conducción sobre los dirigentes del sector. Con cuarenta y siete años al momento de disputar la conducción de la CGE, llevaba quince años madurando un proyecto para reemplazar la visión conservadora y de escaso riesgo que había caracterizado a los propietarios tradicionales.

La propuesta implicaba audaces alianzas con las burguesías en un espacio que desbordaba los límites jurisdiccionales nacionales y provinciales, para plantear una proyección regional ligada a los mercados centro-sudamericanos.

Las líneas centrales de este proyecto fueron plasmadas durante años en las editoriales y notas publicadas por los diarios que controlaba Romero. La estrategia estuvo dirigida a generar consenso social por abajo a través de las actividades populares del Ateneo El Tribuno (cuestión no desarrollada en este trabajo); mientras que por arriba había planificado una alianza empresarial para desplazar las viejas dirigencias patronales.

Sin embargo, la conflictividad interna del peronismo y la propia desconfianza de los empresarios fueron algunos de los factores que lo obligaron a revisar la estrategia de acercamiento al gobierno de Ragone para adoptar una actitud opositora hasta la intervención federal. Depuesto Miguel Ragone, desde el diario El Tribuno, además de apoyar al gobierno de Isabel Perón y a la intervención federal del doctor Mosquera, se constituyó en una solitaria voz, que en medio de la recesión y la inflación de mediados de 1975, continuó reivindicando las ventajas del pacto social, pero curiosamente, sin el entusiasmo anterior por alcanzar la unidad de los empresarios en la CGE. Romero había comprendido rápidamente que no estaban dadas las condiciones para conducir desde esa institución al nuevo bloque empresarial de Salta.

## Notas

\* Facultad de Humanidades – C.I.U.N.,Sa.

\*\* Facultad de Humanidades – C.I.U.N.,Sa

1. En 1957 Roberto Romero, asociado a don Bernardino Biella y Jorge Decavi, compró en remate el diario El Tribuno, periódico confiscado al Partido Peronista por la dictadura militar de 1955. En 1959 el grupo empresario organizó el primer directorio de la empresa Horizontes S.A. En 1972 Romero se incorporó al Justicialismo, pero su presencia es resistida por los dirigentes tradicionales del partido y por los miembros de la juventud peronista. En 1973 se vinculó al Movimiento de Recuperación Peronista que desconocía el liderazgo de Ragone. En 1983, nuevamente ingreso su ficha de afiliación al partido Justicialista, pero el triunvirato responsable de la normalización partidaria trabó su incorporación, por lo cual tuvo que recurrir a la Justicia Federal. El ex juez Federal doctor Ricardo Lona falló a su favor, lo cual le permitió competir en las elecciones internas que lo llevaron como candidato a gobernador de la provincia de Salta en las elecciones de octubre de 1983. (Cfr. Edición Especial de El Tribuno. 50 Aniversario, 1949-1999)
2. Acta Nº 757. Folio 386. 29 de mayo de 1973. Libro de Actas de la Cámara de Comercio e Industria.
3. Editorial del diario El Tribuno, La organización empresarial, 1º de junio de 1973

4. Ibid.
5. Diario El Intransigente, 4 de junio de 1973
6. Diario El Tribuno, 12 de junio de 1973.
7. Ibid.
8. Diario El Tribuno, 14 de junio de 1973.
9. Cfs. editoriales del diario El Tribuno, desde el 22 de junio al 1º de julio de 1973
10. Soler, Alejandra y Servetto, Alicia. Entrevista a: Gregorio Caro Figueroa. Salta, 18 septiembre de 2006.
11. Diario Norte, 8 de septiembre de 1973.
12. Diario El Tribuno, 29 de septiembre de 1973.
13. Diario El Intransigente, 16 de noviembre de 1973.
14. Diario El Intransigente, 24 de noviembre de 1973
15. Diario La Nación, 12 de febrero de 1974.
16. Diario El Intransigente, 14 de noviembre de 1974.

## Fuentes

Análisis de la Estructura económica de Salta. Secretaría de Estado de Planeamiento. Confederación Empresaria de Salta. Agosto 1990. Gobierno de la Provincia de Salta  
 Diario *El Intransigente*, 1973-1974-1875  
 Diario *Norte*, 1973  
 Diario *El Tribuno*, 1973-1974-1975  
 Diario *La Nación*, 1973-1974  
 Revista *El otro país*. Números sueltos, 1974.  
 Edición Especial de *El Tribuno* 50 Aniversario, 1949-1999. Salta.  
 Libro de actas de la Cámara de Comercio e Industria.

## Bibliografía

BASUALDO, Eduardo, (2006), *Estudios de historia económica argentina: Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

CORREA, Rubén y QUINTANA, Sergio, (2006), "A 30 años de la "desaparición" de Miguel Ragone. 11 de marzo de 1976-11 de marzo de 2006", Archivo de la Palabra. Facultad de Humanidades. CUEH- CUEIM.

ESCOTORÍN, Ramiro Daniel, (2007), *Salta Montonera. La actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta, 1972-1976*. Buenos Aires: CTA Ediciones.

JAMES, Daniel, (2006), *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora Argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

PERALTA, Ramos, (2007), *La economía política argentina: poder y clases sociales, 1930-2006*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ, Jesús (2004), *El terco Miguel*. San Martín de los Andes: Ediciones de la Grieta.

AA. VV. (2006), *Ragone: Mártir de la democracia*, publicación de la Secretaría de Justicia y Derechos y Humanos Salta: América.

SERVETTO, Alicia, (2007), "Perón, mazorca, los zurdos a la horca". Los conflictos intraperonistas en las provincias argentinas durante el tercer peronismo". Ponencia VIII Jornadas de Investigación Escuela de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.

TEJERINA, M. E. y CORBACHO, M. R., (2007), "Gobierno de Miguel Ragone: entre el ideal y la realidad, 1973-1974", en *Revista Escuela de Historia*, Nº 6, Salta: Milor.

# EL PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO: ELECTORADO REAL Y ELECTORADO IDEAL DESDE UNA PERSPECTIVA LOCAL CAMBIOS Y CONTINUIDADES DURANTE LA PROSCRIPCIÓN DEL PERONISMO. EL CASO DE MAR DEL PLATA

Silvana Ferreyra

Universidad Nacional de Mar del Plata - CONICET ✉

## Resumen

Este artículo forma parte de una investigación sobre el Partido Socialista Democrático en la provincia de Buenos Aires (Argentina) entre 1958-1966. El recorte propuesto implica una aproximación a su electorado, tanto a partir de una disposición socioespacial y cuantitativa como desde las formas de interpelación que los políticos socialistas desplegaron durante las campañas electorales. En concreto, nos concentraremos en el caso de Mar del Plata, donde los socialistas democráticos se hicieron con la intendencia entre 1958 y 1966. El problema central será entrecruzar, desde una mirada local pero sin perder el horizonte de la política provincial y nacional, los desfases y articulaciones que se producen entre electorado real e ideal a partir de la irrupción y posterior proscripción del peronismo.

**Palabras clave:** Partido Socialista Democrático - electorado - antiperonismo - proscripción - historia local.

## Abstract

This article is part of a research work on the *Partido Socialista Democrático* (Democratic Socialist Party) in the Buenos Aires Province (Argentina) between 1958 and 1966. This implies an approach to the Party's electoral district, both from the socio-spatial and quantitative distribution and from the different types of political appeal that the socialist politicians implemented during electoral campaigns. In particular, the case of Mar del Plata is closely dealt with, where the Democratic Socialists won the city council from 1958 until 1966. The key issue is to relate, from a local perspective but without losing the provincial and national political horizon, the gaps and the articulations that take place between the real and the ideal electorates since the emergence and later ban of Peronism.

**Keywords:** Democratic Socialist Party - electorate - antiperonism - proscription - local history

## Introducción

En los últimos años el Partido Socialista [PS] adquirió un influjo creciente como objeto historiográfico (Camarero y Herrera: 2005). Si bien la mayor parte de la producción académica coincide con el período de origen, desarrollo y consolidación de la organización, algunos trabajos incorporaron el análisis de la crisis partidaria que se abrió a partir del surgimiento del peronismo (Herrera: 2004; García Sebastiani: 2005). Tras el derrocamiento del régimen peronista y la participación del socialismo en el gobierno de la "Revolución Libertadora" (Spinelli: 2005) el partido terminó dividiendo sus filas en 1958, fracturado principalmente por posiciones contrapuestas sobre la "cuestión peronista". Mientras que la trayectoria del Partido Socialista Argentino [PSA] comenzó a ser explorada recientemente (Tortti, 2002; Blanco, 2005), no se han desarrollado aún trabajos sobre el Partido Socialista Democrático [PSD].

Este último camino es entonces el que nos disponemos a recorrer. Al respecto, como primer acercamiento a la temática, profundizaremos en torno al análisis de su electorado, apuntando tanto a una disposición socioespacial y cuantitativa (electorado real) como a las formas de interpelación que los políticos socialistas desplegaron durante las campañas (electorado ideal). En este marco nos interrogaremos sobre en qué medida la proscripción

del peronismo introdujo modificaciones alrededor de estos tópicos. A tal efecto, nos proponemos ahondar en las contiendas electorales de 1962, 1963 y 1965, selección que consideramos pertinente para explorar las variantes que introdujo la alternancia entre escenarios con participación neoperonista (1962 y 1965) frente a aquellos que ofrecieron una proscripción más obtusa (1963).<sup>1</sup>

En relación a la escala de análisis, si la atención a la provincia de Buenos Aires responde a un recorte regional del objeto de estudio<sup>2</sup>, son las particularidades propias del objeto las que determinan un recorte en el plano local. Al respecto, la pérdida de caudal electoral que el socialismo sufre tras la llegada del peronismo, parece relegar su actuación a la escena municipal. Si bien puede considerarse esta situación como uno de los signos de decadencia partidaria<sup>3</sup>, nos resulta también interesante indagar cómo a partir de su pervivencia en los municipios el partido logra mantener su estructura y acceder a algunos cargos de nivel provincial y nacional durante la proscripción del peronismo.

A partir de su excepcionalidad, exploraremos con más profundidad el caso de Mar del Plata, cabecera del partido de General Pueyrredón. No obstante, y a efectos de no confundir las peculiaridades de Mar del Plata con las atribuibles al desarrollo de la política en un ámbito local, procuraremos establecer algunas relaciones con otros municipios donde el PSD participó también del gobierno municipal.

A efectos de comprender la relevancia del caso seleccionado, resulta conveniente efectuar una sucinta reseña de la historia del socialismo en Mar del Plata, cuyos orígenes se remontan a la fundación del Centro Socialista en 1907. El mayor dinamismo vino recién a partir de su articulación con la Junta Popular de Resistencia de Comisionados en 1911. A partir de esta experiencia se sumaron al partido nuevos miembros que se transformaron en renombrados dirigentes, como Teodoro Bronzini y Rufino Inda quienes, junto con Juan Ignacio Camet, fundaron en 1915 el semanario *El Trabajo*, devenido en diario ya para 1920 y que se mantendrá bajo este formato hasta 1974, transformándose en uno de los principales periódicos de Mar del Plata. Será la del veinte una de las décadas de esplendor del socialismo en la ciudad, pues T. Bronzini, R. Inda y Juan Fava se harán cargo del gobierno municipal entre 1920- 1929. En las intendencias conservadoras de los años treinta y las peronistas de los cuarenta y cincuenta, el PS mantendrá una presencia significativa en el Concejo Deliberante. Durante el gobierno peronista fue T. Bronzini el único socialista en obtener un cargo legislativo, siendo electo como diputado provincial por la quinta sección en 1948 y 1951. Tras el golpe militar de 1955, donde el socialismo tuvo una participación activa, se transformó en la primera fuerza local, triunfando en prácticamente todos los comicios a nivel municipal, provincial y nacional, en lo atinente tanto a cargos ejecutivos como legislativos. En 1957 ganó en las elecciones para la Asamblea Constituyente; entre 1958-1962, T. Bronzini alcanzó la intendencia y entre 1963-1966 Jorge R. Lombardo repitió el logro. Como puede observarse, la división partidaria de 1958 no le restó fuerzas, pues el socialismo democrático preservó prácticamente la totalidad de los militantes y simpatizantes. Este avance del socialismo sólo se vio truncado en 1965 por un nuevo triunfo del justicialismo, cuya votos se nuclearon en aquella oportunidad en torno al partido neoperonista "Unión Popular". Pero tras la interrupción de la vida política que significó la Revolución Argentina, el PSD volvió a triunfar en los comicios municipales en 1973.<sup>4</sup>

### El "electorado real"

Durante los "años dorados" del socialismo, el escenario capitalino fue sin duda su bastión. En la provincia de Buenos Aires los resultados no fueron descollantes<sup>5</sup> siquiera en esa época, aunque también aquí sufrió una merma de votos después de los triunfos del peronismo. Tras el derrocamiento y posterior proscripción de esta fuerza política, el socialismo recuperó buena parte de su caudal electoral, y para el caso del PSD los porcentajes relativos superaron en la provincia a los de Capital Federal.<sup>6</sup> El peso del electorado de Mar del Plata<sup>7</sup> es importante para comprender esta tendencia. [Véase tabla 1]

Tabla 1. Sufragios por el Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires y en Mar del Plata [1946- 1965]

Tipo de elección	Año	Votos PBA (%)	Votos MDP
------------------	-----	---------------	-----------

Diputados	<b>1946</b>	26153 (2,64)	3104		
Legisladores provinciales	<b>1948</b>	26705 (2,49)	7343		
Presidente y vice	<b>1951</b>	22738 (0,93)	4758		
Diputados	<b>1954</b>	---			
Constituyentes	<b>1957</b>	178183 (5,66)	23056		
Diputados	<b>1958</b>	117652 (3,58)	13723		
		<b>PSD (%)</b>	<b>PSA (%)</b>	<b>PSD</b>	<b>PSA</b>
Diputados	<b>1960</b>	147503 (4,24)	178993 (5,14)	30280	4177
Diputados	<b>1962</b>	161635 (4,44)	54618 (1,5)	36829	1190
Diputados	<b>1963</b>	153198 (4,47)	148094 (3,95)	21316	3660
Diputados	<b>1965</b>	93916 (2,38)	85076 (2,15)	20926	3733

**Fuente:** Elaboración propia en base a Darío Cantón (1968), Zalduendo (1958) y diario *El Trabajo*. Los porcentajes para PBA se efectuaron sobre el total de inscriptos. Para el caso de Mar del Plata, cabe aclarar que los socialistas obtuvieron siempre una mayor cantidad de sufragios en las elecciones municipales.

Como se desprende de la tabla 1, la merma relativa que se observa en el caudal electoral provincial desde 1946, sería uno de los indicadores de la crisis partidaria. Al respecto, una de las explicaciones para comprender en profundidad esta declinación es la referencia al proceso de destrucción y recomposición de alianzas sociales que entre 1943 y 1945 acercó a la mayoría de la clase obrera al proyecto de Perón (Iñigo Carrera, 1996), modificando entonces la tradicional base social del PS y otras fuerzas de izquierda, las cuales pasaron a integrar la alianza política y social que tomó el nombre de antiperonismo. En Capital Federal se comprobó a través del análisis ecológico que una relevante proporción de obreros, particularmente los calificados, apoyó al PS hasta 1936. Sin embargo, desde 1946 esta situación se invirtió, a partir de la fuerte captación del voto popular por el peronismo (Cantón y Jorrot, 2001:251). Un cambio socioespacial similar pareció operar en la provincia de Buenos Aires<sup>8</sup>, aunque no sea conveniente en este caso, por tratarse de una cantidad de votos sensiblemente inferior, considerar una modificación en las preferencias políticas del electorado obrero. Por el contrario, sería más pertinente señalar únicamente modificaciones en el análisis de la composición socioespacial del electorado socialista. Por ejemplo, a partir de 1958 se desdibuja decididamente su perfil obrero y aparece una correlación positiva entre voto socialista y aquellos municipios donde existía un mayor número de empleados de comercio. No obstante, continúa registrándose una relación negativa entre voto socialista y distritos con baja presencia de obreros industriales. En este caso, merece destacarse la importancia clave del momento fundacional para comprender la fisonomía de las organizaciones partidarias (Panebianco, 1982), pues la inercia de la estructura socialista original mantuvo el peso que zonas como el Gran Buenos Aires tuvieron en la configuración inicial del movimiento.

Desde otro punto de vista deberíamos analizar el distrito de General Pueyrredón, donde el PSD resultó triunfante en varias de las elecciones del período, asemejándose al tipo de partido *catch-all*. Por ejemplo, un análisis del voto por partido mesa a mesa para los comicios municipales de 1962 (Ferreyra, 2007), mostró como el PS tenía peso tanto en los barrios donde predominaba la clase obrera (La Juanita, el Puerto), como en los propios de la clase media y alta (Villa Primera, Centro, La Perla, San Carlos, etc.). Al respecto, nos interrogamos sobre las causas del triunfo del socialismo en Mar del Plata, y aunque sea muy difícil develar esta pregunta en toda su complejidad, nos parece oportuno iniciar el trabajo interrogándonos sobre el lugar que ocupó la proscripción del peronismo en estas victorias electorales.

Por un lado, y tal como señalábamos al inicio del apartado para el nivel provincial, se registró un alza relativa en los votos del PS entre 1948 y 1958, brecha que se profundiza si elegimos los años 1951 y 1958 como parámetros de comparación. Por otra parte, a raíz de la fragmentación que se generó en la escena partidaria, los éxitos electorales pasaron a lograrse con porcentajes inferiores a los anteriormente requeridos. En ambos sentidos resulta indudable que la proscripción mejoró las perspectivas electorales del socialismo, así como las de otras fuerzas antiperonistas en el resto de la provincia.<sup>9</sup>

Sin embargo, y sin descartar este panorama general, la comparación con otros escenarios locales junto con la diferenciación interna del período en estudio, nos devuelve una visión con matices. En cuanto a los casos locales, observemos a General Pueyrredón en comparación con Balcarce y General Alvarado, los únicos tres distritos de la provincia donde el socialismo triunfó en al menos una elección a nivel municipal.

Tabla 2. Votos por partido en Balcarce, General Alvarado y General Pueyrredón para los comicios de 1962, 1963 y 1965

<b>Distrito</b>	<b>Año</b>	<b>Padrón</b>	<b>Abstención</b>	<b>Blanco</b>	<b>UP</b>	<b>PSA</b>	<b>PSD</b>	<b>UCRI</b>	<b>UCRP</b>
<b>Balcarce</b>	<b>1962</b>	19817	3100	386	5790	314	1362	3311	2574
	<b>1963</b>	20196	3918	7732	--	566	3420	1865	2875
	<b>1965</b>	21011	4091	1319	2876	406	1432	1477	3030
<b>Gral. Alvarado</b>	<b>1962</b>	10273	1296	283	2606	131	1256	1768	1801
	<b>1963</b>	10723	1708	3044	--	--	1973	1651	1696
	<b>1965</b>	11351	1893	884	2156	--	2371	884	2680
<b>Gral. Pueyrredón</b>	<b>1962</b>	122336	16000	3317	28434	1190	36829	16894	12960
	<b>1963</b>	128790	18841	30408	---	---	42407	8482	14535
	<b>1965</b>	137498	23017	4767	39122	3866	25942	4879	23923

Fuente: Elaboración propia en base a Fondo DINE (Dirección Nacional Electoral – Ministerio del Interior). AGN. Archivo Intermedio

Tal como se desprende de la tabla 2 la victoria del socialismo democrático en Balcarce y Gral. Alvarado se vinculó directamente con la proscripción del peronismo. En 1962, triunfó en ambos distritos la Unión Popular, colocando en un quinto y cuarto lugar respectivamente al socialismo democrático. Recién en 1963 el PSD pudo obtener una victoria, aunque sobrepasada por el voto en blanco, principal expresión del voto peronista en esos comicios. Desde esta perspectiva el panorama de Mar del Plata fue muy diferente, pues el socialismo ganó incluso en los comicios de 1962, superando a la Unión Popular, cuyo triunfo a nivel provincial desembocó en un final abrupto para la presidencia de Frondizi. Sin embargo no ocurrió lo mismo en 1965, año en que el PSD perdió en la ciudad frente al neoperonismo. De este modo, la comparación pone en evidencia como en Mar del Plata, la proscripción del peronismo incidió en los triunfos socialistas, de una manera significativa aunque no determinante.

### El “electorado ideal”

Más allá de las modificaciones que la proscripción del peronismo produjo en el caudal electoral del socialismo y en la composición socioespacial de su “electorado real”, también nos interesa observar cómo los políticos del PSD interpelaban a un “electorado ideal”. A tal efecto, nos centraremos en los discursos articulados durante las campañas locales, concentrándonos en Mar del Plata y utilizando como complemento el análisis de la ciudad de Luján. En esta última localidad, los socialistas tenían una importante presencia desde principios de siglo pero, a diferencia de Mar del Plata, sólo alcanzaron posiciones en el Concejo Deliberante. También publicaron un semanario titulado *Verdad*, dirigido por Franciso Pasini, y cuyos artículos utilizaremos aquí como fuente de información.

Según Guillermo O’ Donnell (1972) durante el “juego” que se desarrolló entre 1955 y 1966, los partidos políticos habilitados diseñaron fundamentalmente dos estrategias para ganar las

elecciones. Mientras que los más pequeños procuraron trasladarse al modo peronista para formar una coalición ganadora, los más grandes se vieron ante la tentación de promover la polarización para captar el electorado anti-peronista. Pese a su carácter de partido minoritario, y tal como observaremos a continuación, la posición del PSD es difícil de identificar con alguna de estas opciones. En primer lugar, rechazaba explícitamente cualquier estrategia vinculada a la cooptación del voto peronista, por considerarla sinónimo de oportunismo. En varias editoriales de la prensa partidaria se pronunció al respecto...

Desde 1957, desde la elección de constituyentes en la política argentina se ha desarrollado una lucha repugnante de parasitismo: son los grupos de políticos que viven de la proscripción peronista y sin ningún escrúpulo pretenden adular a los peronistas para cosechar sus votos (...) no hemos mendigado votos prestados. Los ciudadanos que han votado por nuestro partido lo han hecho movidos por una convicción ajena a equívocos (*Verdad*, 28/01/65)

Sin embargo, los políticos del socialismo democrático continuaban interpelando a la clase obrera, núcleo del electorado peronista, como sostén político central. En la perspectiva socialista, una apelación demagógica y utilitarista a los trabajadores, propia del "totalitarismo", se enfrentaba con una propuesta de educación moral e intelectual de los obreros. En sus palabras...

Los partidos tradicionales se manejan en sus discursos como si existieran dos clases de ciudadanos: los no obreros y los obreros. A los primeros dirigen mensajes vinculados a problemas más amplios y vinculados al interés general, mientras que a los segundos solamente se les dirigen discursos vinculados con sus necesidades inmediatas (...) Muy otra es la posición socialista auténtica, o sea la que encarna el llamado socialista democrático. Desde hace más de sesenta años el socialismo ha puesto su preocupación más acentuada en la movilización de las energías morales e intelectuales de la clase trabajadora. (*Verdad*, 23/2/62)

De este modo, los socialistas pretendían recuperar su tradicional base social...

Llegará un día, estén ustedes seguros de ello. Todo obrero debe tener su partido, pero no ser el ciego iluso que sigue a un hombre como amo de su libertad y su conciencia (*El Trabajo*, 13/2/65)

En cuanto a la segunda estrategia mencionada, la polarización del electorado antiperonista, también era rechazada de plano, aunque posiblemente la causa se encontraba en sus escasas posibilidades de triunfo a nivel nacional. Al respecto, los socialistas encabezaron una abnegada campaña por la representación proporcional, sistema que se implementó en 1963 y 1965, aunque sólo cosechó frutos para el socialismo en la primera ocasión. Desde su perspectiva, dicho sistema garantizaba la libre expresión de las minorías

Cada uno votará por el partido y los candidatos de su preferencia y tendrá la seguridad de que su voluntad quedará representada en la distribución proporcional de cargos a cubrirse. Quedara en fin, libre de la disyuntiva de votar, como lo ha hecho tantas veces por quien represente el mal menor. (*El Trabajo*, 06/07/63)

Como queda explícito en las citas enumeradas, la estrategia principal del PSD para sumar votos era la interpelación a la "ciudadanía consciente y civilizada", la cual, según ellos percibían, se iría ampliando progresivamente gracias al esfuerzo y el valor moral de sus militantes. En el imaginario socialista, justamente allí residía la causa de los triunfos en Mar del Plata

Mar del Plata se ha levantado por encima de ese nivel moral, por eso es el de esta ciudad el electorado más esclarecido y más civilizado del país. (*El Trabajo*, 06/03/62)

Esta visión trascendía los límites de la ciudad y se extendía hacia toda la provincia con el lema de campaña: "Vote Bien. Siga el ejemplo de Mar del Plata" (*Verdad*, 1965). Asimismo, la conciencia cívica del electorado se conectaba con otro elemento ejemplar: la eficiencia en la administración municipal. Los periódicos socialistas de otras localidades se hacían eco del fenómeno marplatense:<sup>10</sup>

En Mar del Plata hay una obra socialista extraordinaria, importante, palpable (...) también una obra de cultura y educación política trascendental. Esa educación política no está dada solo por la divulgación de una doctrina sino fundamentalmente por una conducta edificante que se traduce en el limpio manejo de los dineros públicos, el concepto civilizado de la administración separada totalmente del comité, la comuna al servicio del pueblo (*Verdad*, 14/96/63)

Es posible que el slogan de la administración racional, eficiente y honesta haya gozado de cierta eficacia simbólica. No se comprendería sino, como los opositores marplatenses concentraron sus energías en derrumbar esta imagen. Un candidato a concejal del MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) en dicha ciudad sostenía:

Las administraciones bronzinistas pretenden seguir mistificando sobre realizaciones que se atribuyen por el hecho de haberlas licitado y luego inaugurado. Los vecinos ponen la iniciativa, el trabajo y pagan... (¡y en qué forma!), obras que pasarán a engrosar el 'haber' del bronzinismo democrático, por el solo hecho de haber aportado con la banda y el discurso (*El Atlántico*, 4/2/65)

En la campaña de 1965 la administración de Lombardo recibió otras denuncias por parte de los concejales de la oposición: adjudicación irregular en la licitación para la recolección de residuos; imputaciones por corrupción a funcionarios municipales; críticas al intendente por uso indebido de fondos públicos. La respuesta a estos ataques también muestra la fuerza que tenía el slogan de la administración eficiente para los socialistas, pues no sólo se preocuparon por desechar una a una las denuncias recibidas, sino que incluso encararon acciones legales contra quienes las sostenían. Asimismo, la utilizaban como estandarte diferenciador

Las finanzas municipales del radicalismo se distinguen por la empleomanía como signo, por la ausencia de importantes índices de inversión en sus presupuestos y por la desposesión del moderno, necesario y fundamental concepto de que la administración pública de estos tiempos debe signarse, vigorosamente como empresa organizada en términos de productividad y eficiencia. (*El Trabajo*, 26/2/65)

Junto con otros elementos, las fracturas que a partir de estas polémicas se produjeron en la impoluta imagen de la gestión local, pueden haber incidido en la derrota de 1965, la única que los socialistas marplatenses sufrieron en la ciudad tras la caída del peronismo. De cualquier modo, lo que aquí nos interesa, es que ese fue el factor sobre el que los socialistas hicieron recaer todo el peso de la derrota. Si en 1963, tras las gestiones de Bronzini como intendente y comisionado, se remarcaba que...

No cuenta en Mar del Plata aquello de que los hombres y los partidos se desgastan en la función pública. Aquí los hombres del socialismo democrático llevados a la gestión gubernativa se han prestigiado, han prestigiado a su partido y han prestigiado a la ciudad (*El Trabajo*, 8/7/63)

En 1965, al no poder sustentar en los hechos esta frase profética, Lombardo ofrecía al partido su renuncia. El impacto fue tan importante a nivel nacional que la asamblea del centro socialista local, en la cual por unanimidad se rechazó la dimisión, fue presidida por Américo Ghioldi.

Como hemos ilustrado, tanto en el plano nacional como local, más allá de la habilitación o no de la Unión Popular para la contienda electoral, las disputas durante la campaña se concentraban contra la fracción del radicalismo que tuviese mayores oportunidades en esa contienda. En *El Trabajo* es raro encontrar alguna mención sobre los candidatos neoperonistas, incluso la omisión parece ser una de las formas más efectivas que los socialistas encontraron para defender la alternativa proscriptiva.

Aún así, merece destacarse que en el plano local las caracterizaciones del peronismo adquirieron un tono menos beligerante. Fundamentalmente llama la atención la ausencia de la homologación entre peronismo y totalitarismo en los discursos impartidos por los dirigentes socialistas de Mar del Plata. Por supuesto, esta conceptualización no dejaba de circular en la escena local a través de los discursos de Ghioldi (Herrera, 2004) en los actos de apertura y cierre de campaña, así como en las declaraciones del Comité Ejecutivo Nacional o la Federación Socialista Bonaerense que publicaba *El Trabajo*. De cualquier modo, es posible que las particularidades de la política local impusieran un lenguaje menos beligerante, ya que en la campaña de Luján tampoco encontramos esta referencia, en cierta medida por las posibilidades reales de captar el voto peronista y quizás también por los vínculos personales que impone la política en otras dimensiones. Un ejemplo ilustrativo de este último aspecto es el itinerario de Isidro Souza, quien en 1963 estuvo vinculado con el gobierno de Lombardo a través de su rol directivo en el Secretariado de Sociedades de Fomento, y en 1965 fue candidato a concejal por la Unión Popular.

Pese a estos reparos, es dudoso que durante el período bajo estudio el socialismo en Mar del Plata haya sido exitoso en captar al electorado peronista, mientras que no hay duda sobre cómo, principalmente en el nivel municipal, se produjo una polarización de los votos antiperonistas hacia el PSD.

## Reflexiones finales

Para cerrar nuestro trabajo nos pareció interesante traer a colación el trabajo de Pierre Ostiguy, quien nos brinda una serie de herramientas metodológicas para pensar el espacio político y las identidades políticas a partir de la segunda mitad de los años cuarenta. En el esquema que nos brinda este autor, la política en la Argentina se estructuró desde esa fecha en un doble espectro: Izquierda – Derecha / Alto – Bajo. Para Ostiguy, las circunstancias históricas a través de las cuales las clases populares fueron incorporadas en la arena electoral y la reacción política y discursiva que su incorporación puso en funcionamiento en nuestro país, ocasionaron que el “clivaje de clase” se traduzca políticamente como una polarización socio-cultural entre lo Alto (cosmopolita, racionalista, eficiente, civilizado, legal-racional y bien educado) y lo Bajo (localista, “crudo” y personalista). En este artículo, hemos detectado en las campañas del socialismo democrático algunos de los elementos que el autor ha caracterizado como propios de lo alto/antiperonista. Puntualmente, hemos señalado algunos de los valores que el socialismo destacó, tales como la eficiencia administrativa; el rechazo a los elementos emocionales, en oposición a los racionales, como motivadores del voto; las críticas al clientelismo político y las prácticas de comité en contradicción con la democracia y organicidad partidarias. Tanto estos rasgos como las apelaciones que el socialismo dirigió a la clase obrera nos llevan a compartir la intuición de Ostiguy respecto al posicionamiento del PS, y específicamente del PSD, en el cuadrante alto- izquierda de este croquis.

A partir de este esquema general nos pareció interesante complejizar esta visión inicial construyendo un nuevo diagrama cartesiano, para analizar específicamente las modificaciones del electorado del socialismo democrático durante la proscripción del peronismo. El primer eje tendría como coordenadas extremas, por un lado, el electorado ideal, vinculado a las formas de interpelación que reseñábamos en el párrafo anterior; y por otro, el electorado real, desde su magnitud y composición social. Transversalmente nos desplazaríamos desde lo local hacia lo provincial/ nacional, no tanto con el objeto de marcar contrastes, sino principalmente para encontrar puntos de articulación, pues en gran medida optamos por pensar lo provincial y lo nacional a partir de las experiencias locales.

En primer lugar, importa señalar que la interpelación a un electorado obrero, culto y racional estuvo asociada al PS desde sus orígenes. Sin embargo, a raíz de la importante adhesión de la clase obrera al peronismo y la integración del PS en la alianza antiperonista, se modificó la composición socioespacial del electorado socialista, razón por la cual los llamamientos al voto obrero no tuvieron durante el período que estudiamos una correspondencia directa con la distribución efectiva de los sufragios. Al parecer, las apelaciones a la clase obrera en los discursos de campaña evidencian la inercia de los llamamientos en política que, materializados en un período anterior, siguen operando aún cuando la base social de un partido, así como las alianzas que establece, se han modificado sustancialmente.

Aún así, los desfases registrados entre el electorado ideal y el electorado efectivo del partido pueden en cierto modo compensarse si atendemos a la relación entre la composición socioespacial y la estructura organizativa. El PSD no participó con candidatos municipales y no tuvo centros locales en aquellos distritos rurales con escasa o nula presencia de obreros industriales, mientras que su presencia fue muy significativa en las localidades del Gran Buenos Aires. Pero si aquí se retoma alguna conexión entre el electorado real e ideal, la misma vuelve a disiparse cuando recordamos que en el distrito de General Pueyrredón el socialismo respondía a un perfil social más amplio y disperso. Notemos también que el avance real del socialismo en algunas localidades del interior bonaerense no podía basarse, en función de su estructura social, en el sujeto obrero que se erigía como uno de los protagonistas del discurso partidario. Justamente por eso resulta llamativo que estas apelaciones mantengan un espacio significativo en los periódicos socialistas de Luján y Mar del Plata, incluso en comparación con el órgano de prensa capitalino (La Vanguardia).

El análisis de Mar del Plata también puso en evidencia cómo los socialistas democráticos desplegaron algunas de las estrategias que rechazaban en las instancias generales. De este modo, si bien el trabajo con “partidos políticos menores”, tales como el PSD, parecía obligarnos a revisar algunos de los supuestos de G. O’ Donnell, el foco en la dimensión local, donde el partido tenía posibilidades de triunfo, nos vuelve a remitir a sus tesis.<sup>11</sup> Al respecto, si por un lado, los socialistas democráticos criticaban los intentos por cooptar al electorado peronista, en el escenario local eran menos beligerantes a la hora de caracterizar esta fuerza política, a la vez que promovían la pacificación. De cualquier modo, y complementado con el

enfoque de Ostiguy, su ubicación en lo "Alto" del espectro político generó que las apelaciones más efectivas fueron aquéllas que apuntaban a la polarización de los votantes antiperonistas, estrategia que utilizaron en aquellos escenarios locales donde tenían posibilidades de superar al radicalismo.

Por supuesto, si bien en Mar del Plata las condiciones de excepción para el triunfo de esta opción la brindó la exclusión del peronismo, lejos estamos de considerar el factor proscripción como determinante, tal como lo demostramos al comparar esta situación con la de Balcarce y Gral. Alvarado. En este línea no podemos avanzar mucho más allá de un ajuste en nuestros interrogantes de investigación, acotando la duda más amplia sobre las causas del triunfo socialista en Mar del Plata hacia un interrogante mejor delimitado: ¿Por qué en dicha localidad la polarización del electorado antiperonista favoreció al socialismo y no al radicalismo como en la mayor parte de la provincia? En este artículo hemos observado como la interpelación al ciudadano consciente y la utilización de la administración racional como bandera fueron estrategias discursivas diferenciadoras que contaron con algún grado de eficacia simbólica en el distrito, a la vez que fueron utilizadas por los políticos socialistas como recurso y ejemplo para interpelar al electorado en otros distritos e instancias electorales. En el mismo sentido, la tradición socialista en el distrito debe haber jugado un rol importante. Con todo, ésta no puede considerarse más que una lejana aproximación a las formas de construcción real del electorado, cuyos mecanismos concretos pueden ser mejor estudiados a través de la observación de las estructuras organizacionales. De este modo lograremos ampliar aún más el universo de dimensiones y escalas a indagar, siempre con el objeto de complejizar la aproximación a nuestro objeto de estudio.

## Notas

1. Para una caracterización panorámica del período 1958-1966, la cual nos fue imposible incluir en función del espacio, sugerimos la lectura de Tcach (2003) y Smulovitz (1991).
2. Mi plan de trabajo se desarrolla en el marco del proyecto colectivo "El peronismo, del poder al poder. La política en la provincia de Buenos Aires entre 1946 y 1973" del Grupo de Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.
3. Según A. Gramsci (1972): "Un partido que tiene muchos votos en las elecciones locales y menos en las de importancia superior es cualitativamente deficiente en su dirección central: posee mucho subalternos o al menos un número suficiente, pero no posee un Estado Mayor adecuado al país y su posición en el mundo, etc."
4. Para más detalles sobre la historia del socialismo en Mar del Plata, véase Jofré, Da Orden y Pastoriza (1991) y Da Orden (1994).
5. Entre 1920 y 1942 en la provincia de Buenos Aires los socialistas obtuvieron, tomando en cuenta elecciones legislativas y presidenciales, un promedio de 7,20%. El máximo lo alcanzaron en 1934 con un 24,00% y el mínimo en 1937 con 1,50%. En comparación, para el mismo período, el promedio en Capital Federal era de 28,85 %.
6. Para un relato sobre la importancia del PSA en Capital Federal véase Gil Lozano, Bianchini y Salomone (1995).
7. El electorado de Mar del Plata crece en estos años al ritmo exponencial en que lo hace la ciudad. Así es de 27.548 ciudadanos en 1948; ya de 104963 para 1958 y llega a 137575 en 1965.
8. Véase S. Ferreyra, "Las bases socioespaciales del Partido Socialista Democrático en la provincia de Buenos Aires (1958-1965)", trabajo final presentado al seminario de doctorado Clase y voto de clase: Aspectos conceptuales, metodológicos y de investigación empírica, dictado por el doctor Jorge Raúl Jorrat.
9. Según Tulio Halperin Donghi (1994: 38), durante los sesenta el dominio peronista más allá del conurbano bonaerense es mucho menos seguro que en el pasado.
10. La eficiencia de la administración socialista trascendía los límites partidarios, pues halagüeños comentarios eran escritos incluso por La Nación. Una reproducción de esta nota puede ser leída en La Vanguardia, 10/03/65.

11. En los años que siguieron a la publicación de la obra de O' Donell se suscitaron distintas críticas a su tesis apuntando, entre otras cuestiones, a la necesidad de imprimir una perspectiva más histórica al trabajo. Smulovitz puso el acento en la necesidad de descubrir "juegos múltiples", considerando la lógica que gobernó la conducta de cada uno de los participantes en coyunturas concretas. Aunque con otros objetivos, en esta línea historicista nos parece oportuno recuperar la propuesta de Julio Melón quien señala que "no pretende contribuir tanto al sempiterno propósito de "matizar" visiones generales (que por algo han llegado a ser tales) sino a documentarlas y a nutrir nuevas hipótesis de trabajo", recuperando un punto de equilibrio entre estudios de caso y visiones generales.

## Bibliografía

BLANCO, Cecilia, (2005), "La erosión de la unidad partidaria en el PS, 1955-58" en CAMARERO y HERRERA, (eds.), *El PS en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.

CANTÓN, Darío, (1968), *Materiales para el estudio de la sociología política en la Argentina*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones Instituto Gino Germani, Tomo I.

CANTÓN, Darío y JORRAT, Jorge Raúl, (2001), *Elecciones en la ciudad, 1892- 2001*, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo II (1912- 1973)

CAMARERO, Hernán y HERRERA, Carlos (eds.), (2005), *El partido socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.

DA ORDEN, María Liliana, (1994), "¿Prácticas tradicionales en un partido moderno? Socialismo y poder local, Mar del Plata, 1916-1929" en DEVOTO, F. y FERRARI, M. (ed.) *La construcción de las democracias rioplatenses*. Buenos Aires: Biblos.

FERREYRA, Silvana (2007) "[¿Una victoria del antiperonismo? El triunfo del socialismo democrático en las elecciones de marzo de 1962 en Mar del Plata.](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ferreyra.pdf)" En 2ª Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX, Tandil, Disponible: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ferreyra.pdf>

GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, (2005), *Los anti-peronistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires: Prometeo.

GIL LOZANO, BIANCHINI Y SALOMONE, (1995), "Palacios, Fidel y el triunfo de 1961" en *Todo es Historia* N° 341, diciembre.

GRAMSCI, Antonio, (1972), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

HALPERIN DONGHI, Tulio, (1994), *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ariel.

HERRERA, Carlos, (2004), "El PS ante el peronismo, 1950. El debate González-Ghioldi." en *Taller* N° 21.

IÑIGO CARRERA, Nicolás, (1996), *Documentos para la historia del Partido Socialista*, Tandil, IEHS.

JOFRÉ, DA ORDEN y PASTORIZA, (1991), "La vida política" en AA.VV, *Mar del Plata. Una historia urbana*. Buenos Aires: Fundación Banco de Bostón.

MELÓN, Julio, "Antiperonismo, neoperonismo y partidos políticos: resultados electorales 1955-1960", en *Actas XXII International Congress, Latin American Studies Association, Miami -USA, 2000*. Disponible: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/MelonPirro.PDF>

O' DONNELL, Guillermo, (1972), *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós, Capítulo 4.

OSTIGUY, Pierre, (1997) "Peronismo y antiperonismo: bases socioculturales de la identidad política en la Argentina", en *Revista de Ciencias Sociales* N° 6, Universidad Nacional de Quilmes.

PANEBIANCO, Angelo, (1982), *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.

SMULOVITZ, Catalina, (1986), "El sistema de partidos en la Argentina, modelo para armar", *Desarrollo Económico* N° 101: 143-147.

\_\_\_\_\_, (1991), "En busca de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966" en *Desarrollo Económico* V.31 N° 121, (abr.-jun.):113-124.

SPINELLI, María Estela, (2005), *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "Revolución Libertadora"*. Buenos Aires: Biblos.

TCACH, César, (2003), "Golpes, proscripciones y partidos políticos" en Daniel James (comp.) *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* en Nueva Historia Argentina. Tomo 9. Buenos Aires: Sudamericana.

TORTTI, María Cristina, (2002), "La nueva izquierda a principios de los 60: socialistas y comunistas en la revista CHE" en *Estudios Sociales* N° 22-23: 145-162.

WALTER, Richard, (1977), *The Socialist Party of Argentina. 1890-1930*. Austin: The University of Texas.

ZALDUENDO, Eduardo A. (1958), *Geografía electoral de la Argentina*, Buenos Aires: Ed. Ancora.

# UNA PROVINCIA QUE ESTÁ SOLA Y ESPERA. PERONISMO EN LA OPOSICIÓN Y ANTIPERONISMO EN EL GOBIERNO: CORRIENTES, 1946-1947\*

María del Mar Solís Carnicer\*\*

Universidad Nacional del Nordeste - CONICET 

## Resumen

En septiembre de 1947 por medio de una ley del Congreso Nacional se intervino a los tres poderes de la provincia de Corrientes, culminando un proceso iniciado un año atrás tras la consagración en el Colegio Electoral provincial de la fórmula proclamada por el radicalismo. En este trabajo se pretende reconstruir el mapa político correntino durante ese corto período e identificar los argumentos defendidos por cada uno de los sectores, con el objeto de analizar el papel jugado en ese proceso por cada una de las fuerzas políticas; los rasgos de la interacción entre las organizaciones partidarias ubicadas en el gobierno y en la oposición y la incidencia en ellas de un contexto político nacional marcado por el predominio del peronismo.

**Palabras clave:** Peronismo - provincia de Corrientes - relaciones gobierno- oposición

## Abstract

In September 1947, by means of an act passed by Congress, the three power branches were intervened in the Province of Corrientes, ending a process initiated a year before when the Radical Party had won the elections proclaimed by the Electoral College. This work means to reconstruct the political map of Corrientes during that short period, and identifies the arguments of each of the political sectors involved. At issue is the role played by each of these political sectors, the interaction between the party organizations in power and in the opposition, and their impact on the federal political context, marked by the predominance of Peronism.

**Key words:** Peronism - Political History - Province of Corrientes - Government-Opposition.

## Introducción

La provincia de Corrientes fue la única en la que el peronismo no consiguió triunfar en las elecciones de febrero de 1946, hecho que constituye un caso particular que convirtió al peronismo correntino en oposición en un momento en el que predominaba en la política nacional. Este período finalizará en septiembre de 1947 cuando, por medio de una ley del Congreso, se intervino la provincia. En este trabajo se pretende reconstruir el mapa político correntino durante ese corto lapso e identificar los argumentos defendidos por cada uno de los sectores, con el objeto de analizar los rasgos de la interacción entre las organizaciones partidarias ubicadas en el gobierno y en la oposición y la incidencia en ellas de un contexto político nacional marcado por el predominio del peronismo.

La historiografía referida al peronismo es muy amplia y diversa, puesto que constituye uno de los temas centrales para poder entender la historia política de la Argentina contemporánea<sup>1</sup>. Sin embargo, como el peronismo se configuró como un partido de gobierno, la mayor parte de los trabajos que analizan ese período lo hacen a partir de la relación que, desde ese lugar, construyó con los diversos sectores de la oposición. Solo más recientemente algunos historiadores invirtieron el análisis y se inclinaron por estudiar la oposición al peronismo, ampliando el conocimiento de la etapa desde una mirada alternativa (García Sebastiani, 2005 y Tcach, 2006). La situación peculiar de la provincia de Corrientes, por su parte, nos da la posibilidad de hacerlo desde otra perspectiva, en la que es posible analizar al peronismo como un partido de oposición. Ese hecho excepcional, generará una particular dinámica en la interacción gobierno- oposición, que también interferirá en la relación Nación – provincia y que solo podrá resolverse a través de una intervención federal.

En los regímenes democráticos, el Parlamento se erige como la arena por excelencia de la actuación de la oposición, por tanto se constituye en la máxima sede de expresión de la oposición política (Pasquino, 1998). Por ello, en este trabajo, buscamos darle especial relevancia al análisis de la interacción entre las diferentes agrupaciones dentro de la Legislatura provincial y en el Congreso Nacional. Al mismo tiempo, considerando que la oposición no se agota en los debates parlamentarios, buscamos seguir el proceso a través de la prensa de la época.

## **I- El triunfo del radicalismo en las elecciones de febrero 1946 y la redefinición de los espacios políticos en Corrientes**

Luego de un difícil y trabado proceso, el 15 de mayo de 1946, el Colegio Electoral consagró al binomio radical compuesto por Benjamín de la Vega y Justo Villar, como gobernador y vice de la provincia de Corrientes. Ese resultado fue producto de múltiples negociaciones entre radicales y conservadores que derivaron en el apoyo a los candidatos radicales por parte de la totalidad de los representantes demócratas, liberales y antipersonalistas<sup>2</sup>.

El corto gobierno de De la Vega (desde el 22 de mayo de 1946 al 4 de septiembre de 1947) estuvo signado por múltiples conflictos internos, especialmente debido a la oposición sistemática que ejerció el peronismo. Los pedidos de intervención fueron múltiples y se iniciaron desde el mismo momento en que se consagró al nuevo gobernador en el Colegio Electoral. Los peronistas nunca reconocieron explícitamente la legitimidad del nuevo gobierno sino que, por el contrario, plantearon la caducidad del Colegio Electoral que lo eligió y por tanto, consideraron que su elección había sido nula.

### ***I- 1. Antiperonismo en el gobierno, peronismo en la oposición. Los partidos políticos en la arena política provincial***

Tras las elecciones de febrero de 1946 se produjo un reacomodamiento de las fuerzas políticas actuantes en Corrientes. El radicalismo, por primera vez accedía al gobierno provincial; el peronismo, triunfante en todo el país, era en Corrientes la principal fuerza opositora y los conservadores, que hasta ese momento habían sido quienes gobernaron la provincia, se encontraban en una incómoda situación: habían colaborado con el triunfo del radicalismo, sus tradicionales adversarios, pero no formaban parte del gobierno. De ahí su actitud fluctuante entre la adhesión y la oposición. Asimismo, cabe aclarar que, en este período, el peronismo atravesaba por un proceso de organización interna (Mackinnon, 2002) aunque esto no tuvo mayor incidencia en su actuación como partido de oposición, aspecto en el que los diferentes sectores coincidían. Tras la creación del Partido Único de la Revolución, en junio de 1946, un sector, que provenía del laborismo y que estaba liderado por José Ramón Virasoro, se resistió a la unidad<sup>3</sup>, y a fines de ese año, constituyeron el Partido Laborista Correntino y se manifestaron en contra de la organización de un partido único<sup>4</sup>. En el discurso que pronunció Virasoro en esa oportunidad, expuso las diferencias que existían entre los distintos sectores peronistas:

Soy incondicional, no de los hombres sino de los principios y los postulados de la revolución concebidos y redactados por el coronel Perón, [...] los laboristas correntinos no estamos en contra del peronismo. Nuestro lema es mantenernos unidos para poder defender al peronismo de los oportunistas de la revolución contribuyendo en esa forma a que exista una unidad real.<sup>5</sup>

Sin embargo, el hecho de ser partido de oposición, disminuyó la incidencia de dichos conflictos, pues existía un objetivo común para todos ellos, que era el de conseguir la intervención federal que les permitiera acceder al gobierno provincial. Además, cuando en enero de 1947 se conoció la noticia de que el Partido Único de la Revolución se iba a llamar Peronista, se facilitó el acercamiento de las posiciones<sup>6</sup>. No obstante, hacia septiembre de 1947, en vísperas de la intervención federal, el partido todavía no había alcanzado una organización definitiva y existían en su seno importantes conflictos de poder:

El partido peronista que está en el embrión de su organización, tiene lógicamente muchas cabezas, que, por su actuación revolucionaria, por sus indudables dotes, están en condiciones de ejercer la presidencia del partido, y en cualquier momento el gobierno de la provincia, de ahí entonces que la simpatía que por determinadas personas existe dentro del partido se tome como una división cuando no es así.<sup>7</sup>

El peronismo actuó como partido de oposición en diferentes escenarios, tanto en el marco institucional de la Legislatura provincial como también apelando directamente a la opinión pública a través de actos y reuniones masivas en las que, no siempre pacíficamente, expresaron su oposición y su deseo de que el gobierno nacional interviniera a la provincia.

En el campo conservador, la situación era muy diferente. Compuesto por cuatro partidos (Demócrata Nacional- Distrito Corrientes, Demócrata Nacional- Autonomista, Liberal y UCR Antipersonalista), se sentían los verdaderos responsables del triunfo del radicalismo, situación que les generaba dudas acerca de la actitud que el gobierno asumiría con ellos, que habían colaborado en su elección pero que no formaban parte del gobierno. Observaban con preocupación los cambios que se estaban llevando a cabo en la política nacional y creyeron conveniente nuclear sus fuerzas dispersas con el objeto de constituir un bloque de partidos conservadores que pudiera incidir con más vigor en la arena política provincial, el PDN-DC, se puso al frente de esa iniciativa. Dicho propósito se hizo realidad para las elecciones legislativas de marzo de 1947, en las que todos ellos, con excepción del autonomismo, presentaron una lista única de candidatos y constituyeron en las Cámaras el bloque de los Partidos Unidos.

El Partido Comunista, otra de las fuerzas actuantes en la provincia, aunque no había conseguido representación en la Legislatura, se hacía oír a través de actos y manifiestos. Reunido a principios de agosto de 1946, estableció su rol como partido de oposición, tanto del gobierno nacional como provincial, estableciendo que su apoyo a las distintas medidas del gobierno como a la idea de una intervención federal, tendría que estar vinculado con la actitud que estos gobiernos adoptaran frente a las clases trabajadoras<sup>8</sup>.

Finalmente, la Unión Cívica Radical, por primera vez partido gobernante en Corrientes, pasaba por un período de bonanza<sup>9</sup>. Encolumnados tras la figura del gobernador, no hubo mayores disidencias internas durante esta etapa. Trataron de diferenciarse de los otros sectores, por una práctica más democrática y por ello, decidieron realizar elecciones internas directas para elegir los candidatos a diputados provinciales para las elecciones de marzo de 1947. El corto período en el que estuvo al frente del gobierno no le alcanzó para construir un espacio de poder fuerte. No sólo debió enfrentarse al peronismo como oposición en la provincia sino también en la esfera nacional; además, la forma particular en la que había llegado al gobierno lo obligaba a buscar constantes consensos con los otros partidos que lo habían apoyado.

## **II- La oposición parlamentaria. Gobierno y oposición en las Cámaras Legislativas de la provincia**

El Poder Legislativo de Corrientes se componía de dos Cámaras. La de Diputados integrada por 26 miembros y la de Senadores con 13. Como resultado de las elecciones del 24 de febrero de 1946, integraban la Cámara de Diputados cinco demócratas, seis radicales, cuatro liberales, dos autonomistas, cuatro de la UCR (JR) y cuatro laboristas y la de Senadores se integraba con dos demócratas, tres radicales, dos liberales, tres de la UCR (JR) y tres laboristas. La mayoría de los diputados y senadores electos en 1946, no tenía experiencia parlamentaria previa; se trataba de hombres jóvenes que por primera vez accedían a un cargo legislativo. No hubo, entre 1946 y 1947, proyectos que suscitaran amplios debates y claras desavenencias entre los diferentes sectores. Hubo, en cambio, discusión e intercambio de ideas.

Los legisladores peronistas no asistieron a la Asamblea Legislativa de inauguración de las sesiones del período 1946. En su lugar, enviaron una nota expresando que no concurrían a dicho acto por considerar que las autoridades provinciales habían surgido de un Colegio Electoral viciado de nulidad y por lo tanto no reconocían al nuevo gobierno como legítimo<sup>10</sup>. Sin embargo, durante el período legislativo, participaron activamente en las sesiones de ambas Cámaras. Su actitud no fue siempre de oposición a los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo o por los legisladores de los demás partidos pues, en varias ocasiones, apoyaron con sus votos a la sanción de proyectos originados en los otros bloques<sup>11</sup>. Los más activos partícipes del bloque peronista en la Cámara de Diputados fueron Rubén María Arbo y Blanco de la UCR (JR), César Espíndola Moreyra y Manuel Abregú del Laborismo. En la Cámara de Senadores se destacaron Noel Breard, Walter Rossés de la UCR (JR) y Sabino Acosta Monzón, del Laborismo.

Como partido de oposición pidieron, en varias oportunidades, la presencia de los ministros del Poder Ejecutivo Provincial para que informaran acerca de diversas cuestiones relativas a las medidas de gobierno. Así, a fines de julio de 1946, solicitaron una interpelación sobre las disposiciones que el gobierno hubiera estructurado para combatir el alza indebida de los precios en los artículos básicos. El diputado laborista Espíndola Moreyra al fundamentar la solicitud, aclaró que no debía interpretarse ese pedido como un reconocimiento de legitimidad al gobierno y expresó:

No vamos a plantear un problema minúsculo de política, [...], porque queremos que las palabras que aquí se pronuncien, [...], tengan la debida trascendencia, que el pueblo conozca que en esta Cámara de hombres jóvenes [...], se tratan las cuestiones obreras, [...] los problemas del pueblo, con amplitud, sin restricciones y que se busca en toda forma canalizar el beneficio para ellos. No tiene tampoco, [...] esto el propósito de un reconocimiento implícito del gobierno que detenta la provincia.<sup>12</sup>

Luego de que la Cámara de Diputados de la Nación le diera media sanción al proyecto de intervención, a principios de agosto de 1946, el gobernador envió una nota a la Cámara de Diputados de la provincia, oponiéndose de forma muy dura al proyecto sancionado. Luego de darse lectura a la misma, hizo uso de la palabra el diputado Armando Montaña, del Partido Demócrata, quien avaló las expresiones del gobernador y pidió a sus colegas que, poniéndose de pie, aprobaran por aclamación dicho mensaje. Lo hicieron todos los diputados presentes, con la excepción del bloque peronista. Seguidamente, hicieron uso de la palabra representantes de los diferentes partidos, expresándose todos a favor del mensaje del gobernador. Los peronistas, en cambio, defendieron el proyecto de intervención y aunque rescataron la figura del gobernador, reclamaron la necesidad de que los beneficios de la revolución también llegaran a Corrientes. El diputado Abregú expresó:

Aquí estamos haciendo siempre defensa a un excelente gobernador de la provincia, pero no nos fijamos antes de hacer la defensa de ese señor gobernador [...], de hacer la defensa del pueblo que nos ha traído a esta Legislatura [...]. Nosotros no nos debemos estremecer porque venga o no venga tal o cual intervención, porque si el hombre [...], es apreciado por el pueblo, lo ha de reelegir.<sup>13</sup>

En todo momento los legisladores peronistas pretendían diferenciarse de los demás partidos políticos representados en la Cámara, mostrando los principales rasgos que los separaban de ellos. Los otros eran "políticos", mientras que el peronismo era un movimiento más amplio y el único que había incorporado entre sus principios y plataformas los nuevos reclamos sociales surgidos luego de la crisis de posguerra. En la Cámara de Senadores, la primera participación del bloque peronista se dio luego de constituirse sus autoridades, cuando el senador Rossés Ruiz, pidió la palabra para expresar que su partido consideraba que el gobierno surgido del Colegio Electoral no era legítimo y que, por lo tanto haría todo lo posible para retornar a Corrientes a la "normalidad institucional":

Advierte mi sector, [...] que no van a declinar en una sola instancia su espíritu de lucha, aclara en una forma terminante e indubitable, de que luchará con todas las armas que la decencia política admite, y por todos los medios lícitos, para que vuelva la normalidad a Corrientes.<sup>14</sup>

En esa Cámara, que tenía la tarea de brindar conformidad para el nombramiento de diversos funcionarios de la administración, se hicieron visibles las diferencias entre los partidos que habían colaborado en el triunfo del binomio radical en el Colegio Electoral. Estos partidos pretendían imponer algunos nombres para determinados cargos y presionaban al gobernador en ese sentido pues, se necesitaba su voto para su definitiva aceptación. Consideraban que ese era un reconocimiento necesario, por parte del gobierno, a la actitud que ellos habían asumido. Los peronistas decidieron no apoyar ningún nombramiento que enviara el Poder Ejecutivo, aunque dejaron constancia que estaban siendo testigos de una extorsión que los partidos que habían colaborado en el triunfo del radicalismo le hacían al gobierno. De ese modo dejaban en claro la cuestión de que, al oponerse a los nombramientos propuestos por el PE, no estaban actuando a favor de los partidos conservadores<sup>15</sup>.

En otra oportunidad solicitaron una interpelación al Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, para que explicara los motivos que habían llevado a declarar cesantes a numerosos empleados de la administración pública. Entre los argumentos que presentó el ministro para apoyar esas medidas estaba el hecho de la potestad que todo gobierno tiene en ese sentido, aclarando además que los funcionarios que habían sido objeto de separación eran ciudadanos que habían prestado su apoyo a los partidos que desconocían al gobierno de

la provincia. Los senadores peronistas respondieron expresando que en realidad, de lo que se trataba era del simple reemplazo de funcionarios opositores por aliados políticos o "gente de comité"<sup>16</sup>.

Otro de los temas centrales del debate político posterior a las elecciones de 1946 giró en torno al sistema electoral provincial pero, cambiarlo, implicaba una reforma de la Constitución. El bloque demócrata fue el primero en presentar un proyecto en este sentido, que fue avalado por todos los sectores representados en el Senado, incluido el peronismo<sup>17</sup>.

En marzo de 1947 se realizaron elecciones para renovar el tercio de la Cámara de Diputados, por sorteo se decidió que, en primer término, se renovarían los ocho representantes de la primera sección electoral. El peronismo se abstuvo de participar en las elecciones y dio un comunicado en el que hicieron saber a sus simpatizantes y afiliados que debían abstenerse de votar en los comicios para demostrar a la opinión pública que ésta era una fuerza ponderable en la provincia de la que no podía prescindirse pero que, no obstante, se veía obligada a no ejercitar su derecho al voto, en razón de que no podía otorgar un aval de legalidad al gobierno provincial<sup>18</sup>. El gobierno, a través de otro comunicado, manifestó su asombro por la abstención del peronismo y recordó a los ciudadanos la obligatoriedad del ejercicio del sufragio. Las elecciones dieron por resultado la incorporación de cuatro radicales, un autonomista, un liberal, un demócrata y un antipersonalista. El bloque peronista quedó reducido a cuatro diputados, pues a los tres que habían finalizado su mandato se sumó Juan Manuel Abregú, quien fue expulsado acusado de deslealtad partidaria por haberse prestado a formar quórum en la reunión legislativa destinada a aprobar las elecciones<sup>19</sup>.

Durante el período legislativo de 1947, la oposición peronista se hizo sentir con más vigor, pero no por una participación más combativa dentro del debate parlamentario sino poniendo trabas al normal funcionamiento de las Cámaras, impidiendo la formación del quórum necesario para sesionar. No participaron de la Asamblea Legislativa de inauguración de las sesiones ordinarias, en la que el gobernador leyó su mensaje, en el cual calificó de "constructiva" a la oposición<sup>20</sup>. Durante este período legislativo, uno de los temas más controvertidos fue la cuestión de la ley electoral provincial que figuraba como uno de los fundamentos para el envío de la intervención federal. El gobierno de la provincia presentó a principios de mayo de 1947 un proyecto de reforma, que se discutió pero que no llegó a aprobarse<sup>21</sup>.

## **II- La relación Nación – provincia: Otra clave del conflicto gobierno – oposición. La cuestión de los senadores nacionales y la intervención federal<sup>22</sup>**

La Asamblea Legislativa que eligió a los senadores nacionales por la provincia de Corrientes, se reunió el 24 de mayo de 1946. En ella estuvieron ausentes los legisladores peronistas y los del Partido Demócrata Nacional – Autonomista. Resultaron electos Luis Bobbio (PDN- DC) y Mariano Gómez (Liberal) por 14 votos de los legisladores de los partidos conservadores mientras que los radicales votaron por sus propios candidatos, Héctor Lomónaco y José María Martínez Rolón<sup>23</sup>. La elección siguió todos los pasos reglamentarios y no había motivos visibles de nulidad. Sin embargo, el Senado Nacional, con unanimidad peronista, postergó indefinidamente el tratamiento de dichos diplomas, de quienes hubieran sido los dos únicos opositores dentro del cuerpo, que nunca llegaron a incorporarse a la Cámara.

El 22 de agosto de 1946 el presidente de la Cámara de Senadores de Corrientes envió una nota al presidente del Senado Nacional en la cual le expresaba que al postergar sin causa justificada la consideración de los diplomas de los senadores electos por la provincia, se ponía de manifiesto un criterio político que no era tolerable que prevaleciera sobre los preceptos constitucionales y el sistema federal, agregando que tal proceder lesionaba la autonomía de Corrientes. La nota se leyó en el Senado Nacional en la sesión del 4 de septiembre de 1946, a casi un mes de haberse dado media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación a la ley de intervención federal a la provincia. En esa oportunidad, y con una opinión contraria al contenido de la misma, el senador Diego Luis Molinari, expresó:

No es posible, en modo alguno, tomar en cuenta los diplomas de los sedicentes senadores por Corrientes que emergen como tal de un estado institucional viciado en su origen, [...], tanto más cuando la Cámara de Diputados con la aprobación de la intervención a Corrientes

ha dado un juicio, motivo ese más que suficiente, para que se tenga presente en cualquier pronunciamiento sobre estos pretendidos diplomas, hasta tanto el Honorable Senado de su último veredicto sobre la cuestión. No obedece a motivos políticos de ninguna naturaleza, sino a las protestas y a los hechos que de la provincia de Corrientes surgen [...]<sup>24</sup>

Constantemente, en la prensa local y nacional, se hacía referencia al tema de los senadores por Corrientes, remarcando la cuestión de que no existían motivos para no tratar su validez y que era Corrientes la única provincia que no tenía representación en ese cuerpo. Además, era la única en la que no había triunfado el peronismo y por lo tanto, sus senadores serían los únicos opositores que romperían con la unanimidad de la Cámara<sup>25</sup>. El Senado pospuso su tratamiento indefinidamente y tras la aprobación de la intervención federal a la provincia en septiembre de 1947, los diplomas fueron rechazados.

La amenaza de una intervención federal estuvo presente desde el mismo momento en que De la Vega asumió como gobernador. Apenas un mes después, en junio y julio de 1946, fueron presentados a la Cámara de Diputados de la Nación, dos proyectos de intervención a la provincia de Corrientes. Uno de ellos, elaborado por Eduardo Colom, diputado peronista por la Capital Federal y el otro, por los cinco diputados peronistas de Corrientes (Daniel Mendiondo, Oscar Urdapilleta, Francisco Ayala López Torres, Joaquín Díaz de Vivar y José Rossi)<sup>26</sup>. La Comisión de Asuntos Constitucionales estudió los dos proyectos y se inclinó por el de los correntinos que establecía una intervención a los tres poderes y su reorganización sobre la base del padrón nacional y con las leyes nacionales de elecciones. El proyecto de Colom preveía, además, la convocatoria a una Convención Constituyente a fin de reformar la Constitución provincial. Con la firma de los diputados John William Cooke, Oscar Albrieu, Alejandro García Quiroga y Manuel Graña Etcheverry, la Comisión de Asuntos Constitucionales dio un informe a favor del proyecto mientras que Emilio Ravignani y Ángel Paulina, por la minoría radical, plantearon su disidencia.

Entre los fundamentos figuraban los cuestionamientos a la ley electoral provincial, a la distribución de las secciones electorales, al funcionamiento del Colegio Electoral que eligió al gobernador en 1946 y las innumerables denuncias de diferentes instituciones y personas que daban cuenta de la subversión institucional que vivía la provincia. Finalmente, se sostenía que el pueblo de Corrientes era merecedor de disfrutar el ideal de la justicia social plebiscitado en toda la nación el 24 de febrero.

El proyecto se trató en las sesiones del 9 y 10 de agosto con la presencia de 94 legisladores, pues el bloque radical en pleno, resolvió no participar como acto de protesta por la sanción que se le había impuesto a uno de sus diputados, Ernesto Sanmartino<sup>27</sup>. En la discusión participaron con argumentos a favor los diputados peronistas Oscar Albrieu, Eduardo Colom, Daniel Mendiondo, Francisco Ayala López Torres, Oscar Urdapilleta, Joaquín Díaz de Vivar, José Rossi y Alcides Montiel mientras que el antipersonalista Julio Vanasco y los demócratas Justo Díaz Colodrero y Reynaldo Pastor lo hicieron para expresar su oposición al mismo. Albrieu cuestionó el sistema proporcional, pues pensaba que con él se permitía vencer a una relativa mayoría con la unión de las fuerzas minoritarias<sup>28</sup>. Ayala López Torres denominó "ley trampa" a la ley electoral de 1915 por la cual se dividía a la provincia en tres secciones electorales<sup>29</sup>. Plantearon luego su posición acerca de la caducidad del Colegio Electoral que eligió al Gobernador, porque consideraban que no habían cumplido con el precepto constitucional que establecía que la elección debía hacerse en un mismo acto y en una misma reunión. Este tema fue el que generó mayor debate, pues en cuanto a la ley electoral existían coincidencias acerca de sus debilidades. Luego se pasó a discutir el aspecto político considerando que Corrientes vivía un estado de "total subversión institucional", probado por las innumerables denuncias recibidas por el Poder Ejecutivo Nacional y ambas Cámaras, referidas a despidos injustificados, persecuciones políticas y todo tipo de atropello a sus habitantes. El diputado bonaerense Alcides Esteban Montiel expresó la necesidad de "redención política" que tenía Corrientes:

[...] yo no voto una intervención por estar en contra de un partido determinado, la voto porque estoy en contra de un régimen social que la ha embrutecido y atrasado durante cincuenta años, y por que tengo la esperanza de que con una intervención lo vamos a corregir.<sup>30</sup>

Llevado a votación, fue aprobado por 90 votos contra cuatro oposiciones de los diputados demócratas Justo Díaz Colodrero y Reynaldo Pastor, el antipersonalista Julio Vanasco y el laborista disidente Cipriano Reyes. Este último fundamentó su voto diciendo que en realidad una intervención en Corrientes no cambiaría las cosas, ni mejoraría la situación de su población, lo que hacía falta era reformar la Constitución y la ley electoral y no avasallar la autonomía de la provincia<sup>31</sup>. El diario *La Prensa* analizó el proyecto y lo cuestionó duramente, por considerar que el único motivo por el cual se enviaba una intervención a Corrientes era por no tener un gobierno del mismo signo político que el gobierno nacional<sup>32</sup>.

Al pasar al Senado, éste creyó conveniente, en primer lugar, enviar una comisión a Corrientes para estudiar el caso, pero finalmente esto no ocurrió y se postergó su tratamiento<sup>33</sup>. Paralelamente, desde junio de 1946 habían comenzado a tener entrada diversos planteos y denuncias respecto a la situación provincial o reclamando situaciones personales. Todas ellas fueron giradas a la Comisión de Negocios Constitucionales integrada por Pablo Ramella, Diego Luis Molinari, Vicente Leónidas Saadi y Armando Antille.

A fines de noviembre una comisión compuesta por diputados y senadores provinciales peronistas se trasladó a Buenos Aires para reunirse con el presidente, el vicepresidente, el Ministro de Hacienda, el Jefe de la Policía Federal y diputados y senadores nacionales, con el objeto de solicitar su pronta sanción<sup>34</sup>. Al mismo tiempo, la Federación Obrera Provincial amenazó al Senado expresándole por medio de una nota que si no iniciaba inmediatamente el estudio del proyecto realizaría un paro total de actividades. En enero de 1947, envió una delegación con el objeto de hacer entrega de un memorial al presidente de la Nación, al Secretario de Trabajo y Previsión, y al Secretario General de la CGT. Además de representantes de la Federación, integraron la comitiva el Diputado Nacional Alcides Montiel, el diputado provincial Virgilio Vigliecca y el dirigente peronista Santiago Ballejos (h)<sup>35</sup>. Se reunieron en primer término con Eva Perón quien les prometió una audiencia con el presidente, que se llevó a cabo unos días más tarde. Allí plantearon la necesidad de que se tratara el proyecto de intervención para solucionar los problemas de la provincia (Aguirre, 2008: 33-41).

Finalmente, en la sesión del 22 de agosto de 1947 el senador por Mendoza, Alejandro Mathus Hoyos, solicitó que se estableciera una fecha para tratar el tema de la intervención y los diplomas de sus dos senadores. Vicente Saadi, de Catamarca, propuso que se conformara nuevamente una comisión para que se trasladara a Corrientes y en el propio terreno comprobara las denuncias que obraban en el Senado. Dicha comisión estuvo en Corrientes entre el 24 y el 26 de agosto de 1947<sup>36</sup>.

Se instalaron en el local de la delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión con el objeto de recibir allí las denuncias de los ciudadanos y luego siguieron ese mismo cometido en el recinto de la Legislatura. Después de tres días de trabajo y de recibir un número muy importante de denuncias, tanto de asociaciones como de particulares, regresó a Buenos Aires. La comisión no se entrevistó con ningún miembro del gobierno provincial, motivo por el cual el gobernador envió un telegrama al presidente del Senado y al presidente de la Nación expresando su sorpresa por dicha actitud, pues no se había requerido ninguna información al gobierno<sup>37</sup>.

Finalmente, en la sesión del 4 de septiembre de 1947 se abordó el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconsejaba la intervención federal<sup>38</sup>. En el debate hicieron uso de la palabra el miembro informante de la Comisión Armando Antille y los senadores Miguel A. Tanco y César Vallejos. También participó el ministro del Interior Angel Borlenghi, que asistió invitado a esa sesión. Antille centró su informe en las cuestiones doctrinarias del problema y la necesidad de "redención" de la provincia. Tanco precisó que el presidente de la república nada tenía que ver con el proyecto y que todo lo había dejado a iniciativa del Congreso, cuestionó la política conservadora de Corrientes y para finalizar expresó:

[...] maldito sea quien piense que los peronistas, y muy especialmente este Senado peronista, en estos momentos está luchando por unicatos políticos. Nosotros luchamos porque todas las representaciones de las catorce provincias argentinas sean genuina representación del voto popular y sean un mandato del pueblo...<sup>39</sup>

El debate lo cerró el ministro Borlenghi, quien destacó nuevamente la prescindencia del presidente en la cuestión y aseguró que la intervención llevaría el progreso y avance social y económico a la provincia.

El 12 de septiembre de 1947 asumió la intervención el general Juan Filomeno Velazco, un militar correntino muy cercano a Perón, que se había desempeñado desde 1943 como Jefe de la Policía Federal. De esa forma, se cerraba la corta experiencia de Corrientes como provincia opositora al gobierno y el peronismo finalmente se convertía, también allí, en oficialismo e iniciaba el proceso que lo llevaría a ser partido de gobierno después de las elecciones de 1948.

### Reflexiones finales

Los resultados de las elecciones de febrero de 1946 crearon en Corrientes una situación peculiar. Se convirtió en la única provincia argentina en la que el peronismo no consiguió triunfar y con los radicales en el gobierno, al peronismo le tocó ejercer el papel de oposición. Ese hecho singular determinó los rasgos de la interacción entre las agrupaciones partidarias ubicadas en uno y otro lugar y fue uno de los principales motivos que llevaron a la sanción de la intervención federal a la provincia. Sin embargo, en el marco de la Legislatura provincial, máxima sede de expresión de la oposición política, en el período de 1946, la oposición ejercida por el peronismo no podría caracterizarse como desleal (Linz, 1987). De acuerdo con los Diarios de Sesiones, su participación en los debates fue acorde a lo que podría esperarse de cualquier oposición parlamentaria, no hubo discursos descalificadores hacia los gobernantes como tampoco una oposición sistemática a los proyectos presentados por el PE o los demás partidos representados en las Cámaras; por el contrario, avalaron algunos de ellos y también presentaron los propios. Por otra parte, aunque en forma permanente recordaban que no reconocían legitimidad al gobierno provincial, solicitaron interpelaciones y pedidos de informes a los ministros sobre diversos temas gubernativos. En el período legislativo de 1947, sin embargo, la posición de los peronistas en las Cámaras se endureció, optaron por una actitud opositora más obstruccionista y desleal puesto que, con el propósito de deslegitimar al gobierno, no participaron en las elecciones de diputados provinciales de marzo y perdieron espacios en la Legislatura. La forma de hacer notar su oposición fue, entonces, impidiendo que ésta pudiera sesionar libremente. El gobierno, por su parte, más allá de algunos límites que interpuso a ciertos actos y manifestaciones de la oposición, permitió que ésta pudiera manejarse con libertad tanto en el ámbito legislativo como en la intervención directa en la escena pública a través de mitines y reuniones.

Por fuera de la Legislatura, en cambio, la oposición peronista se orientó directamente en conseguir la caída del gobierno a través de una intervención federal que les permitiera crear el ambiente propicio para su definitiva consagración. Con ese propósito hicieron todo tipo de diligencias. En ese sentido estuvieron orientados tanto la actuación de sus representantes en la Cámara de Diputados de la Nación, como las denuncias y reclamos que, a través de notas y manifiestos, hicieron llegar particulares, pero también diferentes sectores y dirigentes partidarios y sindicales, al gobierno nacional y a las Cámaras del Congreso. De esa forma, la tensa relación gobierno-oposición en Corrientes, afectó a la relación Nación-provincia. Sus senadores nunca fueron incorporados a la Cámara y por una ley del Congreso que intervino a la provincia en septiembre de 1947, se dio por finalizada la experiencia excepcional del gobierno antiperonista de Corrientes, en tiempos en el que el peronismo predominaba en la escena política nacional. La intervención federal permitió la reorganización del sistema político y electoral de la provincia, lo que facilitó el camino al peronismo para poder llegar al gobierno a través de las urnas, lo que ocurrió a fines de 1948.

Para un partido con vocación hegemónica, que se calificaba a sí mismo como un movimiento social que superaba los límites de la política, era difícil aceptar el conflicto en términos de una relación pacífica entre el gobierno y la oposición. Mucho más difícil de entenderlo fue para los peronistas correntinos, que habían sido los únicos en todo el país que no habían podido alcanzar el gobierno. Por eso, con la llegada de la intervención federal, creyeron que por fin había llegado a Corrientes la hora de la justicia social.

### Notas

\* Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio en el cual buscamos estudiar los orígenes del peronismo correntino. Una primera versión fue presentada en las XI Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia realizadas en Tucumán en septiembre de 2007. Agradecemos los comentarios y sugerencias que en esa oportunidad nos hicieran Natacha Bacolla, Susana Piazzesi y María Estela Spinelli, así como los aportes de César Tcach, María Silvia Leoni y los evaluadores de la revista.

\*\* La autora es Doctora en Historia, Investigadora del Conicet en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas y Docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

1. Una completa síntesis de las diversas familias de interpretaciones sobre el peronismo agrupadas como ortodoxas, heterodoxas y extracéntricas en Macor y Tcach (2003).
2. El sistema electoral de la provincia de Corrientes era el de representación proporcional por cociente, que se completaba con una particular división en secciones electorales. Las mismas no seguían ningún criterio demográfico, ni geográfico y aunque en el momento de su definición original (1895), se pudo haber perseguido fines políticos, hacia 1946, ellos no podían ser identificados con claridad. La aplicación del sistema proporcional, combinado con un voto indirecto en el que se necesitaba la mayoría absoluta de los electores para consagrar un gobernador en el Colegio Electoral, derivó en la continua necesidad de realizar pactos entre los distintos partidos. Fueron necesarias muchas reuniones para conseguir que los conservadores apoyaran a los candidatos radicales en 1946, por ese motivo los peronistas consideraron que la elección había sido nula, pues no se había realizado en una única reunión, como decía la Constitución, sino tras varios “cuartos intermedios” (Solís Carnicer, 2007).
3. Virasoro, un joven militar correntino, había sido uno de los primeros delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Corrientes y el encargado de organizar al laborismo en la provincia, en cuya representación fue candidato a gobernador en las elecciones de febrero de 1946.
4. El Noticioso, 1/12/1946, p. 1.
5. El Liberal, 18/11/1946, p. 2.
6. El Noticioso, 16/1/1947, p. 1 y El Liberal, 19/3/1947, p. 2.
7. Diario del Foro, 1/9/1947, p. 1.
8. El Liberal, 3/8/1946, p. 2.
9. A diferencia de lo que ocurrió con el partido a nivel nacional, en el que tras el resultado adverso de las elecciones de 1946 y la crisis que eso generó, inició un proceso de reorganización interna y una intensa lucha entre unionistas e intransigentes. (Tcach, 2006: 145- 149; Persello, 2007: 133-142).
10. La Mañana, 23/5/1946, p. 3.
11. No solo apoyaron algunos proyectos presentados por el PE como el que creaba una cárcel modelo en la ciudad de Mercedes, en la cual se establecería una escuela industrial para la explotación de la piedra en la región, o el que otorgaba una pensión de \$ 500 al ex secretario del Senado, por el término de diez años. También presentaron ellos mismos algunos proyectos de leyes a las Cámaras, como el que proponía crear la caja de seguro mutual de obreros y empleados públicos de la provincia para casos de fallecimientos e invalidez y declaraba obligatoria la agremiación de dicho personal. CORRIENTES, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones (en adelante DSCDC), Período Legislativo de 1946: 193-199, 212-221 y 223-225.
12. DSCDC, 24/7/1946: 245- 246.
13. DSCDC, Diputado Abregú, 13/8/1946: 518- 519.
14. DSCDC, Senador Rossés Ruiz, 30/5/1946, p. 23.
15. DSCDC, Senador Monzón, Sesión del 11/6/1946, p. 50.
16. DSCDC, Sesión del 27/6/1946: 116 -151.
17. DSCDC, Sesión del 23/7/1946: 207- 227.
18. El Liberal, 27/3/1947, p. 2.
19. El Noticioso, 20/4/1947, p. 1.
20. Mensaje del gobernador De la Vega a la Asamblea Legislativa, El Liberal, 2/5/1947, p. 2.
21. Entre los puntos de la reforma figuraban una nueva distribución de las secciones electorales haciendo coincidir las mismas para las elecciones de diputados y senadores provinciales, El Liberal, 16/5/1947, p. 2.

22. Para esta parte, hemos utilizado los Diarios de Sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso Nacional, Sánchez de Larramendy, 2001 y Aguirre, 2001: 9-44.
23. El Liberal, 24/5/1946, p. 2.
24. DSCCSN, 4/9/1946, p. 210.
25. El Noticioso, 26/8/1947, p. 1.
26. El proyecto de Colom fue presentado el 27/6/1946 y el de los diputados correntinos el 19/7/1946.
27. Sanmartino fue sancionado en varias oportunidades por la Cámara de Diputados a causa de la forma en la que se dirigía a los peronistas en sus intervenciones legislativas. El 5 de agosto de 1948 fue definitivamente expulsado del cuerpo. (García Sebastiani, 2005: 114-115)
28. ARGENTINA, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones (en adelante DSCDN), Oscar Albrieu, Sesión del 9/8/1946: 829-831.
29. DSCDN, Diputado Ayala López Torres, Sesión del 9/8/1946: 843- 844.
30. DSCDN, Diputado Alcides Esteban Montiel, 10/8/1946, p. 858.
31. El Liberal, 17/8/1946, p. 2.
32. La Prensa, Buenos Aires, 10/8/1946. Transcrito en La Provincia. Paso de los Libres (Corrientes) 16/8/1946, p. 1.
33. Según Félix Luna uno de los principales impulsores de la intervención federal a Corrientes fue el vicepresidente de la Nación Hortensio Quijano. Perón, sin embargo, resistía la insistencia de Quijano ya que para él "[...] la existencia de una provincia opositora convenía a la imagen de su régimen en el exterior" (Luna, 1984: 83).
34. El Liberal, 30/11/1946, p. 2.
35. El Liberal, 17/3/1947, p. 2.
36. La presidía Gilberto Sosa Loyola, y la integraban Luis Cruz, Alberto Bousquet, Lindor Martínez y Felipe Gómez del Junco. Eleazar Rodríguez se incorporó en carácter de secretario y Ricardo Pintor como adscripto. Además los acompañaron tres taquígrafos (García del Rey, Julio Barboza y Antonio López).
37. El Liberal, 27/8/1947, p. 2.
38. Se tomaban como antecedentes, los proyectos de leyes y el despacho de la Comisión de la Cámara de Diputados y los fundamentos expresados por su miembro informante, cuatro legajos conteniendo la documentación pertinente al desarrollo de la elección en la provincia, un importante número de denuncias de cesantías producidas por la administración pública, pedidos de intervención dirigidos a ambas cámaras y denuncias sobre la situación institucional. Además, se incorporó un mapa con la división en secciones electorales, el resultado de las últimas elecciones en cada una de ellas, la respuesta del ministro del Interior Felipe Urdapilleta ante el reclamo de los peronistas por la situación del Colegio Electoral y la solicitud de Joaquín Díaz de Vivar en nombre de la UCR (JR) al ministro del Interior el 27 de diciembre de 1945, por la cual se pedía que las elecciones de febrero de 1946 se llevaran a cabo por la ley electoral nacional y no por el sistema electoral que imponía la Constitución provincial.
39. DSCSN, 4/9/1947: 305- 306.

## Bibliografía

AGUIRRE, Melitón, (2008), *Reportaje a la memoria*. Corrientes: Moglia ediciones.

AGUIRRE, Orlando Raúl, (2001), "La intervención federal a Corrientes en 1947", en: *Primer Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes*. Corrientes: Moglia Ediciones: 9- 44.

GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, (2005), *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires: Prometeo.

LINZ, Juan, (1987), *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

LUNA, Félix, (1984), *Perón y su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.

MACKINNON, Moira, (2002), *Los años formativos del partido peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI - Instituto Di Tella.

MACOR, Darío y TCACH, César, (2003), "El enigma peronista", en: MACOR, D., y TCACH, C., (ed.) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

PASQUINO, Gianfranco, (1998), *La oposición en las democracias contemporáneas*, Buenos Aires: Eudeba.

PERSELLO, Ana Virginia, (2007), *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa.

SANCHEZ DE LARRAMENDY, Marta, (2001), "1946: La hegemonía peronista. El caso de Corrientes", en *Undécimo Congreso Nacional y regional de Historia Argentina*, Córdoba: Academia Nacional de la Historia. Separata.

SOLÍS CARNICER, María del Mar, (2007) , "Intransigencia, acuerdos políticos y conflictos institucionales. El fracaso electoral del peronismo en las elecciones de febrero de 1946 en Corrientes", en: *I Jornadas Internacionales "Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea, desde 1930 hasta la actualidad"*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Versión en CD- Rom.

TCACH, César, (2006), *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.

## Fuentes

### *Diarios de Sesiones del Congreso Nacional*

ARGENTINA. Congreso Nacional. Cámara de Senadores (1946- 1947).

ARGENTINA. Congreso Nacional. Cámara de Diputados (1946- 1947)

### *Diarios de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Corrientes*

CORRIENTES. Cámara de Diputados (1946- 1947)

CORRIENTES. Cámara de Senadores (1946- 1947)

### *Periódicos provinciales*

*El Liberal*, Corrientes. (1946- 1947)

*Diario del Foro*, Corrientes (1946- 1947)

*El Noticioso*, Corrientes (1946- 1947)

*La Mañana*, Corrientes (1946- 1947)

*La provincia* (Paso de los Libres) Corrientes (1946).

## LA DERECHA ILUSTRADA: CARLOS IBARGUREN, NIMIO DE ANQUÍN Y LISARDO NOVILLO SARAVIA (H)

César Tcach

Universidad Nacional de Córdoba - CONICET ✉

### Resumen

En la Argentina de 1930, la crisis de dominación política signó el ocaso del régimen democrático con predominio radical, potenció la ofensiva de la Iglesia Católica contra el Estado liberal y, para un importante sector de la intelectualidad, extendió un cono de sombra sobre las ilusiones reformadoras acariciadas en 1918. En Córdoba, tras el golpe de Uriburu, la apuesta de numerosos intelectuales por tender un puente de plata entre democracia y socialismo (Deodoro Roca, Gregorio Bermann), tuvo como contrapartida a otro núcleo intelectual, reducido pero influyente, cuyas figuras más destacadas fueron Carlos Ibarguren, Nimio de Anquín -líder del partido Unión Nacional Fascista- y Lisardo Novillo Saravia (h), abogado estrechamente vinculado a la Iglesia Católica y rector-interventor de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1943-45. En los tres casos, este artículo plantea una aproximación a su práctica política e intelectual desde una perspectiva de análisis que toma en consideración tanto la des-construcción del Estado liberal promovida por la Iglesia Católica como la influencia de los totalitarismos europeos.

**Palabras clave:** derecha cordobesa - clericalismo - fascismo - totalitarismos - desconstrucción del Estado liberal

### Abstract

The crisis of political dominance of 1930 in Argentina doomed the decline of the democratic regime with radical predomination, it potentiated the offensive of Catholic Church against the Liberal state and , to a relevant sector of the intellectual world, the crisis cast a shadow on the reformatory illusions longed for in 1918. After Uriburu's coup in Córdoba the wish of several intellectuals of laying a silver bridge between democracy and socialism (Deodoro Roca, Gregorio Bermann) had to face another intellectual nucleus as its reduced but influential counterpart ; its outstanding figures were: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquín - leader of the National Fascist Union party - and Lisardo Novillo Saravia (Jr), a lawyer closely linked to the Catholic Church who had been Interventer-Rector in the National University of Córdoba (1943-1945). In all three cases the article intends to approach the political and intellectual practice from a viewpoint that takes into account both the deconstruction of the Liberal state fostered by the Catholic church and the influence of European totalitarianisms.

**Keywords:**the Right wing in Córdoba - clericalism - fascism - totalitarianism - deconstruction of the Liberal state.

### 1. Córdoba en el contexto latinoamericano

Erizada por golpes militares exitosos en Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, un autogolpe en Uruguay y el acceso al poder de dictadores en América Central, los inicios de la década de 1930 estuvieron marcados por una creciente violencia política. El fusilamiento de obreros anarquistas en la Patagonia (febrero de 1931), el confinamiento de militantes comunistas chilenos en la Isla de Pascua, la represión feroz de los apristas peruanos en Trujillo, y la emblemática ejecución de Sandino en Nicaragua, ponían de manifiesto tanto la dudosa viabilidad de los principios liberales y democráticos en nuestro continente, como la incapacidad de las clases y sectores dominantes para organizar las sociedades latinoamericanas en torno a sus valores y propuestas (Ansaldi, 2003: 13-38).

En Argentina, la crisis de dominación política signó el ocaso del régimen democrático con predominio radical, potenció la ofensiva de la Iglesia Católica contra el Estado liberal – en la noche del 6 de septiembre de 1930 las iglesias de la Capital Federal iluminaron sus fachadas en señal de regocijo por el golpe militar (Zanatta, 1996: 25)- y para un importante sector de la intelectualidad extendió un cono de sombra sobre las ilusiones reformadoras acariciadas en 1918. En Córdoba, ese mismo anoche del 6 de septiembre, el golpe del general Uriburu cobró su primera víctima: César Clerici fue asesinado mientras participaba de una manifestación de protesta frente a la sede del Club Social. Pocos días después, asumió la gobernación un primo hermano de Uriburu: el aristocrático intelectual salteño y figura emblemática del nacionalismo de derecha, Carlos Ibarguren.

El retrato que Deodoro Roca hacia del jefe de policía de Córdoba en 1932, es un magnífico fresco del clima que se vivía en la provincia. Lo identificaba con "*un nacionalismo agresivo de charangas y abalorios, un catolicismo no menos agresivo y una devoción sin reservas en el terreno político, a la violencia y los cultos antidemocráticos, de moda entre la gente conservadora*" (Sanguinetti, 2003: 203-208)<sup>1</sup> Aclaraba que pertenecía simultáneamente al Fascio local, a la Legión Cívica y al Consejo diocesano de Acción Católica. Cabe recordar que el año anterior la Legión Cívica – imitación local de los "camisas negras" enrolados en la *Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale* de la Italia fascista- había sido oficializada por el gobierno nacional y que, en Córdoba, la Junta Diocesana de Acción Católica –creada ese mismo año- tenía como presidente a Lisardo Novillo Saravia y como vicepresidente a Antonio Nores, el odiado candidato a rector al cual se enfrentaron los estudiantes de la Reforma Universitaria en 1918.<sup>2</sup>

Por cierto, la Universidad Nacional de Córdoba no tardó en sufrir los embates del gobierno nacional, facilitados por la presencia del conservador cordobés Guillermo Rothe como ministro de Instrucción Pública del general Uriburu. El rector reformista José Benjamín Barros –hermano de Enrique Barros- fue forzado a renunciar. El nuevo rector, Eduardo Deheza, identificado con el nacionalismo de derecha, expulsó a Gregorio Bermann, Jorge Orgaz, Gumersindo Sayago y otros docentes de dilatada y reconocida trayectoria reformista.

Con este telón de fondo, Deodoro Roca y otros intelectuales que habían orientado el movimiento de la Reforma Universitaria resolvieron afiliarse al Partido Socialista.

Deodoro Roca fue candidato a intendente de la ciudad de Córdoba en las elecciones de noviembre de 1931 y Gregorio Bermann candidato a gobernador de la provincia. La apuesta de numerosos intelectuales cordobeses por tender un puente de plata entre democracia y socialismo, tuvo como contrapartida a otro núcleo intelectual, reducido pero influyente, cuyas figuras más destacadas fueron Carlos Ibarguren, Nimio de Anquín –líder del partido Unión Nacional Fascista- y Lisardo Novillo Saravia (h), abogado estrechamente vinculado a la Iglesia Católica y rector-interventor de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1943-45.

En los tres casos, este artículo plantea una aproximación a su práctica política e intelectual desde una perspectiva de análisis que toma en consideración tanto la des-construcción del Estado liberal promovida por la Iglesia Católica como la influencia de los totalitarismos europeos.

## **2. Carlos Ibarguren: el ensayo corporativista**

Deodoro Roca –líder de la Reforma Universitaria de 1918 y militante socialista entre fines de 1930 y comienzos de 1937- no pudo tener calificativos más despreciativos hacia Carlos Ibarguren: "*Panegirista del tirano Rosas, su último biógrafo, panegirista del tiranos y servidor de dictadores. Procónsul de Uriburu en Córdoba*".<sup>3</sup> Hacía cinco años que Ibarguren se había ido de Córdoba, pero ni el tiempo ni la distancia apaciguaron el encono de los intelectuales de izquierda y el amplio abanico liberal, radical y socialista de Córdoba. Esta tensión amerita una reconstrucción histórica de su itinerario en el orden local.

El 12 de septiembre de 1930, el general Uriburu designó a su primo hermano, Carlos Ibarguren, –integrante de la elite salteña y miembro de una familia de hacendados del valle de Cachi- interventor federal en Córdoba. Esta provincia había sido elegida –quizá por la vitalidad de su tradición clerical-conservadora- como punto de lanza del proyecto político

acariciado inicialmente por Uriburu. El 15 de octubre, la disertación de Ibaguren desde el céntrico teatro Rivera Indarte, fue transmitida por radio a todo el país: tras contraponer el nacionalismo a la demagogia – como drama central de la política nacional- propuso la reforma de la constitución nacional.

¿Qué era lo que se quería reformar? La principal modificación remitía al artículo 37 de la constitución nacional, sobre la composición de la cámara de diputados elegida por sufragio universal. A juicio de Ibaguren, el parlamento debería dar acogida a la representación de intereses sociales organizados en gremios o corporaciones. En otras palabras, debía combinar la representación por sufragio universal con la representación corporativa. Muchos años después, en sus memorias que escribe poco antes de su muerte en 1956, Ibaguren confesaba: "*Este punto, que por sí solo contenía el mayor valor de la reforma, fue totalmente rechazado por los políticos (...) porque su aceptación hubiera implicado la desaparición de los partidos, o por lo menos, su transformación completa*"(Ibaguren, 1989: 431).

En rigor, esta propuesta estaba atravesada por tensiones internas. Instaurar el fascismo o el corporativismo mediante una reforma constitucional –se debía llamar a elecciones para reunir el congreso y obtener luego una mayoría de dos tercios para decretar la necesidad de la reforma- suponía transitar una vía tan respetuosa de los procedimientos como impregnada de la tradición liberal que se pretendía combatir (Devoto, 2002: 249-278).

La propuesta corporativista fue rechazada por los partidos que habían sido el soporte civil del golpe, agrupados en la recién constituida Federación Nacional Democrática, integrada por los conservadores de Buenos Aires y Córdoba, los radicales antipersonalistas, los socialistas independientes, el bloquismo de San Juan, los autonomistas de Corrientes, la Unión Provincial de Salta y el Partido Liberal de San Luis, entre otras fuerzas. Pero las mutaciones que operaban en el campo político cultural eran difíciles de soslayar. Mientras el gobernador Ibaguren creaba un Consejo Económico Social para sustituir a la legislatura por una representación corporativa, figuras reconocidas de las familias tradicionales –Antonio Nores, Alfredo y Carlos Deheza, Alejandro Centeno, Francisco Beltrán Posse y Ernesto Rodríguez de la Torre, entre otros- pasaron a formar parte de la comisión directiva local de la paramilitar *Legión Cívica*. Sus integrantes, estaban autorizados para concurrir los días domingos y feriados a los cuarteles para recibir instrucción militar y prácticas de tiro.

Formalmente, el Partido Demócrata resolvió –con el aval de Pedro Frías y el rechazo de Juan José Aguirre Cámara- dejar en "libertad de acción" a sus afiliados para adherir a la Legión Cívica. Una parte del patriciado que había sido antireformista en 1918, parecía redefinirse al calor del influjo de los totalitarismos derechistas europeos (Tcach, 1999: 25-26).

En 1931, tras las desavenencias con su primo presidente por la decisión de convocar a elecciones en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, decidió renunciar. Carlos Ernesto Deheza, dirigente de la *Legión Cívica* en Córdoba, pronunció el discurso de despedida en el banquete que de honor que tuvo lugar antes de su partida de Córdoba. El respaldo que Ibaguren y los miembros de su entorno (muchos de ellos vinculados a la Liga Republicana) brindaron a esa organización, definió el carácter irreconciliable de su enfrentamiento con el arco político liberal.

En sus memorias, escritas después de la segunda guerra mundial, Ibaguren sostuvo que *Legión Cívica* hundía sus raíces en "el memorable congreso de Tucumán" del año 1816, que estableció una legión cívica para que lo sostenga y lo defienda. Reforzó su argumentación, sosteniendo que durante el Directorio, entre 1817-1818, esas legiones se llamaron Tercios Cívicos. Entre sus primeros promotores, mencionaba a Mariano Moreno y Manuel Belgrano. Tras la derrota del fascismo en el orden internacional costaba admitir – como acertadamente sostuvo el historiador Cristian Buchrucker- que se trataba de una imitación local de las "*camisas negras*" italianas: sus integrantes eran entrenados por los militares y tenían una función de "reserva" ante eventuales peligros para el sedicente orden patrio (Buchrucker, 1987: 90). Pero en contraste con las "*camisas negras*" italianas de la *Milicia Volontaria per la Sicurezza Nazionale*, la Legión Cívica cordobesa nunca tuvo un anclaje popular o de masas. Entusiasmó, más bien, a núcleos reducidos de jóvenes pertenecientes a los sectores altos de la sociedad, apañados por un puñado de apellidos ilustres. Esta suerte de caricatura cordobesa de las camisas negras, no fue ajena, empero, al

ejercicio de la violencia. El 28 de septiembre de 1933, durante el transcurso de un acto público del Partido Socialista, una banda de civiles armados asesinó al director del periódico *Tribuna Socialista* y diputado provincial, José Guevara. Este hecho, nunca esclarecido por las autoridades competentes, ponía dramáticamente de manifiesto el accionar de grupos armados de extrema derecha (Dujovne, 2003: 7).

Por otra parte, el apoyo brindado a la Legión Cívica desde la Iglesia Católica distaba de ser un dato. El intelectual socialista Arturo Orgaz señalaba al respecto:

Desde 1931, en nuestro país, todas las entidades nacionalistas que empezaron a utilizar los métodos terroristas del fascismo, contaron con numerosos adherentes católicos. Aquí en Córdoba, es cosa perfectamente sabida, porque las fichas y registros de afiliados estuvieron en poder de la justicia (...) La Legión Cívica, que vio a varios de sus miembros imputados en un alevoso asesinato, era constituida por un gran número de jóvenes católicos "de acción", es decir, de revolver y cachiporra y durante mucho tiempo, varios años, ocupó gratuitamente una amplia casa, sita en la calle Cólón Nº 176, de propiedad del obispado (hoy arzobispado) (Bisso, 2007: 378).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el médico Antonio Nores, figura contra la que se habían enfrentado los estudiantes del movimiento de la Reforma Universitaria en 1918, y ex – integrante de la comisión directiva de la Legión Cívica, se convirtió en el punto de partida de la represión del gobierno de Amadeo Sabattini a este tipo de organizaciones político militares. El 26 de mayo de 1936, la policía secuestró armas largas –25 rifles Remington y Winchester, muchos de ellos pertenecientes a la provincia- en la casa de Antonio Nores, siendo detenido e incomunicado.<sup>4</sup> En su primera declaración, el ex rector de la Universidad Nacional de Córdoba, sostuvo que eran de "caza". Luego, señaló que habían sido dejadas en su domicilio por Raúl Dalves, inspector general de policía de campaña, funcionario que fue inmediatamente exonerado. Pronto, se comprobó que faltaban más de 500 armas largas en la policía de la provincia.<sup>5</sup>

## 2.1. Filo-fascismo y filo nazismo en Iburguren

En sus memorias, Iburguren omitió referirse a un pequeño folleto de su autoría cuyo título por demás didáctico – *La crisis política del mundo*, publicado en 1933- desnudaba sin inhibiciones las nuevas afinidades y entusiasmos que circulaban generando mayor o menor adhesión por los vericuetos culturales del patriciado cordobés. Para Iburguren, el fascismo era "la gran fuerza" que se oponía al comunismo: "No es fruto del demoliberalismo, al que repudia encarnizadamente ni es reaccionario ni es burgués ni es capitalista. No tuvo una doctrina previa, se ha ido elaborando en la realidad de la revolución de Roma, en la vida y en la lucha, a diferencia del liberalismo democrático individualista. En este texto, claramente apologético, sostenía: "El fascismo ha creado un régimen de trabajo productivo y solidario (...) no anula al individuo (...) sino que lo armoniza (...) El esfuerzo de fascismo no solamente es material y social, sino también espiritual. El hasta hace poco gobernador de Córdoba, se esmeraba en destacar los nexos del fascismo con la tradición católica:

(...) la tradición es –como expresa Mussolini- una de las más grandes fuerzas espirituales del pueblo (...) El Estado fascista –escribe Mussolini- no ha creado su Dios como lo hizo Robespierre en el delirio de la Convención; pero respeta al Dios de los ascetas, de los santos, de los héroes, y también al que es visto e implorado por el corazón ingenuo y primitivo del pueblo. El fascismo –dice su jefe- ataca todas las manifestaciones peculiares de espíritu democrático: la improvisación, la falta del sentido de la responsabilidad personal, la exaltación del número y de esa misteriosa divinidad llamada "el pueblo". Lleva al primer plano, todas las creaciones del espíritu, comenzando por la religiosa (Iburguren, 1933: 30-33).

Cierto elitismo de cuño aristocrático, la exaltación de la dimensión religiosa y el rechazo militante a la Ilustración, trazaban un puente de afinidades con los tradicionalmente antiliberales sectores del clericalismo mediterráneo. En el Iburguren que conocieron los cordobeses, esas afinidades se extendían al movimiento nacional socialista alemán, definido como "una fuerte corriente nacionalista" que "repudia al comunismo, al judaísmo y al socialismo". Iburguren detallaba: "Persigue no una nueva forma electoral, sino un nuevo ideal político. Repudia a los partidos políticos de la democracia liberal socialista, la

*demagogia y el electoralismo que han envenenado a Alemania (...) Detrás de la comedia electoral democrática está el marxismo*". Y el dos de mayo de 1933, Ibarguren escribía fascinado:

Ayer, a raíz del grandioso mitin celebrado en Berlín el 1º de mayo, los "nazis" han ocupado todas las asociaciones gremiales de Alemania. El móvil de esta acción es, según los jefes nacional socialistas, eliminar los antagonismo entre patronos y obreros que prevalecían bajo la dominación marxista. Las entidades profesionales serán refundidas en un gran sindicato homogéneo (...) El marxismo judío es el que ha hecho -según Hitler- del sindicalismo expresión de la lucha de clases y es el instrumento de que se sirve el semitismo para destruir los fundamentos económicos de los Estados nacionales libres y convertirlos en esclavos de la finanza internacional hebrea y del comunismo soviético" (Ibarguren, 1933: 38).

Desde su mirada, la reivindicación del "más fanático amor a la patria" que reivindicaban los nazis, era digno de imitar y exigía el desmonte del Estado liberal, en consonancia con las aspiraciones de la Iglesia Católica. Pero no delineaba una mera copia. Su brújula estaba guiada por las experiencias totalitarias europeas pero estaba dotada también de un principio de realidad. Ese principio de realidad tornaba imprescindible su adaptación a las condiciones históricas de la realidad argentina y las tradiciones culturales de las elites con las que Ibarguren se identificaba.

### **3. Lisardo Novillo Saravia (h): seguridad nacional y nuevas formas de criminalidad**

En 1937 Lisardo Novillo Saravia (h) -futuro rector de la Universidad Nacional de Córdoba tras el golpe militar de 1943- presentó su tesis doctoral en derecho titulada "Punibilidad del comunismo". Si en el orden político coyuntural enlazaba con los esfuerzos de Matías Sánchez Sorondo en el senado nacional para poner punto final a cualquier viso de legalidad de las organizaciones marxistas, en el plano teórico anticipaba la doctrina del enemigo interno, asumida por las Fuerzas Armadas varias décadas después.

Desde su punto de vista, la identidad comunista constituía, en si misma, un delito. El autor sostenía que aún en el supuesto que los militantes o simpatizantes de esa orientación política actuaran de modo pacífico, no por ello dejaban de incurrir en un "ilícito penal": se trataba de "una nueva forma de criminalidad", aún en el caso que su acción se realice a través de "una acción sufragista, dentro de las instituciones legales y cobijándose en la colaboración con agrupaciones políticas" (Novillo Saravia, 1937: 91-98). Esta colaboración a la que aludía Novillo Saravia, remitía por cierto, a la política de alianzas impulsada por los PC de aquellos años, a través de la formación de frentes populares antifascistas. Cabe recordar, asimismo, que en la provincia de Córdoba, el gobernador Amadeo Sabattini había ganado las elecciones con el apoyo explícito del Partido Comunista.

Su concepto de delito se asociaba al de delincuente. En este punto, la tesis distinguía tres tipos de delincuentes que deberían ser sujetos de castigos diferenciados: "si el delincuente fuese de nacionalidad argentina", debía ser juzgado y condenado; si fuese argentino naturalizado debía perder la ciudadanía y expulsado del país una vez cumplida la condena; si fuese extranjero también debería cumplir la condena y ser posteriormente expulsado del país. Otorgar viabilidad a este criterio implicaba crear una ley especial con disposiciones extrañas al Código Penal, como las relativas a prescripción de penas, beneficios de la condena condicional, admisión y expulsión de extranjeros. El otro camino, a su juicio, sería establecer excepciones a los principios generales por él consagrados.

Había dos argumentos fuertes en la tesis de Novillo Saravia, a saber:

1. Las ideas comunistas ponen en peligro la seguridad nacional. De modo contundente, afirmaba: "el delito comunista afecta a la seguridad de la nación". Su identificación con lo foráneo, con lo extranjero, con lo exterior a la nación, servía de soporte a la teoría del infiltrado. En este aspecto, Novillo Saravia ponía énfasis en "la infiltración que realiza en las clases trabajadoras". ¿Cuál debe ser entonces la tarea del

legislador? : "preservar a los individuos y a los pueblos de la dañosa contaminación". Para evitarla, era imperativo mantener el ojo vigilante sobre todas las actividades políticas y culturales. Era menester el secuestro y decomiso de películas, diarios, revistas, láminas y todo otro medio de difusión que pudiese contribuir a deprimir el sentimiento de nacionalidad.

2. Las ideas marxistas afectan el orden natural y divino de la sociedad. Más aún, sus promotores buscan implantar un régimen político, económico y social antinatural. Desde esta óptica, la familia y la propiedad constituyen dos pilares básicos de ese orden natural. En cambio, para los comunistas, la familia –sostenía el autor- es "una institución burguesa". Más aún, aplican "la moral darwiniana" y en consecuencia, se "*substituye la familia por el imperativo fisiológico, abriendo las puertas al desenfreno de los sentidos*". De allí, sus pretensiones a favor de la legalización del aborto y de las "*uniones libres*" que reemplazan al matrimonio y "contribuyen a la relajación del vínculo familiar". En este sentido, destacaba que la familia es "una institución de origen natural y divino".

En la argumentación de Novillo Saravia, la defensa de la institución matrimonial se enlaza con la protección de la propiedad privada. ¿Por qué los comunistas se oponen a la familia? Porque el comunismo es "consciente de la fuerza moderadora de la familia, de su función social y del obstáculo que representa para la desaparición de la propiedad privada". Y negar la propiedad privada es negar al hombre y la moral: "*El comunismo, al negar la propiedad, niega al hombre y al negar al hombre, pretende sancionar un orden social contrario a las leyes divinas y humanas que rigen el curso de la vida*".

Los aspectos mencionados, se completaban con una encendida defensa del Estado como institución, impugnado así, la idea de un Estado transitorio o formas transitorias de autoridad, como las propugnadas por el materialismo histórico.

Frente a los males del comunismo –y en un sentido más amplio, de la modernidad- Novillo Saravia sostenía que "el único remedio radical" era "la reintegración de las sociedades a la vida cristiana" (Novillo Saravia, 1937: 32-118).

A tenor de los argumentos expuestos, es necesario recordar la inspiración católica que guiaba su tesis. Para el autor, el derecho era una parte de la ética y dado que ésta no era concebible sin una fundamentación religiosa, afirmaba como principio "la dependencia del derecho de lo trascendente; lo sobrenatural que está en el principio de todas las cosas". Nada más herético, entonces, que pensar el derecho como un producto social inserto en el marco de determinadas relaciones de dominación.

La matriz católica presente en sus reflexiones se vinculaba con la moda fascista de boga en la época. Novillo Saravia destacaba que en el código penal italiano había un conjunto de disposiciones –nueve artículos- destinados a impedir la difusión de la propaganda comunista en todas sus formas. Señalaba al respecto, que en la legislación fascista se castigaba no sólo la incitación a la violencia por parte de los comunistas, sino toda forma de "propaganda y apología subversiva o antinacional", incluyendo –en sus artículos 402,403,404 y 405- "los ultrajes al sentimiento religioso y a la religión del Estado". De este modo, el futuro rector de la UNC trazaba un puente de plata entre el viejo clericalismo cordobés y el moderno movimiento fascista.

Cabe añadir, finalmente, que en el marco cordobés la tesis de Novillo Saravia entroncaba con el deseo de criminalizar la protesta social, poniendo en evidencia la blandura del gobierno de Amadeo Sabattini. En un artículo publicado en el diario del Arzobispado, expresaba que en el interior de la provincia las sociedades de resistencia imponen sus condiciones a las empresas con la anuencia del gobierno provincial, empeñado en agudizar la lucha entre el capital y el trabajo. El gobierno de Sabattini "*ha erigido el atentado a las instituciones, la violación de la ley y la ausencia de garantías como sistema de gobierno*".<sup>6</sup> Por cierto, el atentado a las instituciones remitía a la propiedad y a los condicionamientos a la libertad de trabajo generado por las huelgas obreras.

#### 4. Nimio de Anquín: fascismo y religión

Recientemente, la historiadora italiana Federica Bertagna puso de relieve -en su tesis doctoral de la Universidad de Verona- la importancia del fascismo en Argentina (Bertagna, 2007).

En este ítem, conviene a mi argumentación aludir a la única vertiente de fascismo explícito que contó el campo intelectual cordobés, encarnada en el profesor de filosofía: Nimio Juan Manuel de Anquín (Córdoba, 1896-1979). A partir de 1920 fue editorialista del diario *Los Principios* -perteneciente a la Iglesia Católica- y en 1926 profundizó su formación filosófica merced a una beca para estudiar en Alemania. De regreso en 1927 fue profesor de Lógica y Moral en el colegio Monserrat, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. En 1936, año en que funda la Unión Nacional Fascista -según Cristián Buchrucker, "*una de las organizaciones más importantes del nacionalismo del interior, con una fuerza de irradiación que llegó hasta Mendoza*" (Buchrucker, 1987: 176)- fue designado profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Dos años más tarde, presionado por el movimiento estudiantil antifascista, se vio obligado a alejarse de la UNC, pero retornó en 1947 amparado por el flamante gobierno peronista. Se hizo cargo de las cátedras de lógica y metafísica, reforzando su prestigio con el Doctorado Honoris Causa de la universidad alemana de Maguncia, que recibió en 1950. Exonerado de la universidad en 1955 pasó a dar clases en la Universidad Católica de Santa Fe. En 1970, durante la dictadura de la "Revolución Argentina", volvió nuevamente a ser profesor titular de la Universidad Nacional de Córdoba. Aún en 1979 -año de su muerte- proponía en la revista porteña *Pájaro de Fuego*, una historia "desmitizada de todas las adherencias liberales" y exhortaba: "*Seamos implacables con los traidores a la Patria, que es el delito mayor del hombre contra la comunidad que integra*" (Nimio de Anquín, 2003: 237-238).

Su trayectoria política e intelectual, se asocia a la de un pequeño pero influyente sector de la cultura cordobesa, que habiendo sido antireformista en 1918 -ante el movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria- abrazó el fascismo en la década de 1930. Fue, en ese sentido, su exponente más notable y radicalizado. Pero la recepción del fascismo italiano en Córdoba distó de ser lineal o refleja. Fue, como veremos a continuación, resignificada en virtud de la matriz ideológica integrista que predominaba en el catolicismo tradicionalista. Como señalara oportunamente José Aricó, "*Córdoba estuvo sometida a fuertes contrastes. El confesionalismo católico, basado en la fuerte presencia de una matriz ideológica integrista, debió enfrentarse siempre con el obstáculo que le ofrecía un radicalismo laico persistente*" En esa contraposición de tradiciones, Nimio de Anquín desempeñó, según el propio Aricó, "una función excepcional" (Aricó, 1989: 11).

Durante el bienio 1934-35, Nimio de Anquín promovió la ruptura del Partido Fascista Argentino con el objeto de articular una organización fascista con epicentro en Córdoba y proyección nacional. Conocida primero como Fascismo Argentino de Córdoba, y luego como Frente de Fuerzas Fascistas (logró la incorporación de un sector de ANA (Acción Nacionalista Argentina), adquirió su denominación definitiva en 1936 con el nombre de Unión Nacional Fascista<sup>7</sup>.

El 15 de junio de 1936, se realizó un imponente acto de conmemoración de la Reforma Universitaria en el teatro Rivera Indarte. El presidente de la FUC (Federación Universitaria de Córdoba), fue enfático al sostener que la universidad estaba en manos de fascistas y que los problemas del estudiantado estaban en el mismo lugar que en 1918.<sup>8</sup> En rigor, la memoria de la gesta anticlerical que se conmemoraba, entroncaba directamente con los planteos antifascistas de las agrupaciones estudiantiles. La imbricación entre fascismo y clericalismo, estaba siempre presente en las denuncias formuladas desde el ámbito estudiantil. Así, el periódico *Acción*, órgano del Centro de Acción Universitaria Radical, destacaba que los fascistas cordobeses dirigidos por el profesor Nimio de Anquín, recibían "instrucciones de la Compañía de Jesús". Para este grupo estudiantil, De Anquín, era "el maestro máximo del fascismo" en Córdoba.<sup>9</sup> En el plano organizativo, contaba con la colaboración de Carlos Pucheta Morcillo y Rodolfo Martínez Espinosa, figuras vinculadas al tradicional patriciado cordobés.

Pero, ¿Qué tipo de fascismo profesaba Nimio de Anquín? El siguiente texto, que pese a su extensión conviene reproducir, muestra claramente un tipo de pensamiento político sacralizado, *aggiornado* pero pre-moderno, que enlazaba con la vieja tradición clerical de los sectores patricios provinciales. En otras palabras, una suerte de "fascismo a la cordobesa",

en el que era difícil soslayar la influencia de José Antonio Primo de Rivera, para quien la doctrina de la Falange, era una expresión de la divinidad<sup>10</sup>. En análoga sintonía, según de Anquín, el comunismo era una doctrina "diabólica", una espada que permitía deslindar "las fuerzas del bien y del mal":

(...) esta batalla a que asistimos entre las fuerzas del bien y del mal, se libró primero en los aires, entre los ángeles y los gobernadores de estas tinieblas del mundo. Y los ángeles han sido derrotados, quizás en estos momentos agitan sus alas sobre esta pobre humanidad y vierten sobre nosotros sus lágrimas. Os pido que reparéis en el universal poder espiritual del comunismo y que contestéis sino es cosa de demonios. Principados y Potestades llama el Apóstol a los caudillos espirituales del mal, los cuales son poderosos y grandes, y comandan un numeroso ejército: son príncipes en cuanto inducen a rebelarse contra Dios, y en cuanto tienen poder para castigar son Potestades (...) Potestades tenebrosas (...) el comunismo más que una doctrina social es una rebelión contra Dios.<sup>11</sup>

Para el filósofo cordobés, la rebelión contra Dios, a diferencia de otrora, dejaba de ser un hecho individual para tornarse colectivo. Creía contemplar con sus propios ojos la rebelión de una parte de la humanidad en contra del "Padre". Porque desde su óptica, el comunismo era ante todo "un hecho espiritual con un claro fundamento teológico". La satanización del enemigo –en clave integrista- no podía ser más explícita:

La materia individuante de esta forma satánica es equívoca, precisamente por ser satánica; me refiero a la justicia social que se invoca como razón principal del comunismo. En realidad, lo que se intenta realizar es la ciudad diabólica contra la ciudad de Dios. El reino social de Satán contra el reino social de Jesucristo<sup>12</sup>

En su reflexión, las notas místicas y apocalípticas se combinaban con cierto desprecio elitista por las mayorías populares. Las minorías concientes tenían, desde su mirada, el deber de actuar, legitimando su accionar en el principio de la "caridad violenta". De este modo, sostenía:

Naturalmente que esto no deberá ser resuelto con un criterio mayoritario y que no debemos esperar que la mayoría de las almas hayan cambiado para instituir recién el "Estado Nuevo". Aquí está involucrado un principio de "caridad violenta" que deberá ser ejercido sobre las almas débiles e ignorantes, sobre la muchedumbre que no piensa y que es víctima fácil de los "sin Dios". ¿Hasta cuando puede dilatarse su liberación? No nos enredemos mucho en discusiones y pensemos que cuando se salva un alma el cielo esta de fiesta.<sup>13</sup>

Como puede apreciarse en el párrafo precedente, integrismo y elitismo se asociaban con el culto a la acción -no había que perder demasiado tiempo en "discutir"- y la legitimación de la violencia política. El principio de caridad violenta unía los tres tópicos. Se imbricaba, asimismo, con el desprecio por "los tibios y mediocres, socialistas, católicos burgueses, democratistas liberales". Para el filósofo cordobés, el fascismo no era un hecho italiano sino universal; que debía ser completado doctrinariamente para ser teocéntrico en contraste con el comunismo que era concebido como "demonocéntrico". Y concluía: "Este fascismo es el que se está gestando en España con sangre de mártires"<sup>14</sup>. En este punto, el tipo de fascismo propuesto entroncaba con las tradiciones hispanófilas del patriciado local y con las afinidades falangistas de la Iglesia Católica, denunciadas más de una vez, por el socialista cordobés Arturo Orgaz (Bisso, 2007: 378-379). Al mes siguiente, en septiembre de 1936, Falange Española destacó una delegación a Córdoba, que participó de un nuevo acto organizado por la Unión Nacional Fascista.<sup>15</sup>

## 5. Reflexiones finales

Tanto Nimio de Anquín como Carlos Ibarguren y Lisardo Novillo Saravia (h) fueron intelectuales de frontera. Su dogmatismo, su búsqueda de verdades absolutas, fue permeable y se nutrió de distintas tradiciones. El campo intelectual de la derecha cordobesa constituyó un territorio lável, que permitió combinar y resignificar de modo diverso tradiciones previas -en el caso analizado, un fuerte clericalismo- con las influencias del fascismo italiano, el falangismo español y el nazismo alemán. En rigor, ninguno de los autores analizados escapó a la fascinación por las experiencias totalitarias europeas. La seducción ejercida por las mismas encontró condiciones de recepción favorables en una provincia fuertemente marcada por la tradición clerical. Pero esa admiración tenía también un sentido instrumental: avanzar en la desconstrucción del Estado liberal y criminalizar la protesta social. Los grados de adhesión a las variables más representativas de un

pensamiento totalitario tuvieron distinta intensidad, y por lo tanto, expresaron distintos grados de alejamiento con respecto a la tradición liberal. Fue ruptura en el caso de Nimio de Anquín, ruptura negociada en el de Carlos Ibarguren, redefinición en el de Lisardo Novillo Saravia. Parecidas tonalidades se pudieron constatar en lo referido al corporativismo: fuerte adhesión en Nimio de Anquín y Carlos Ibarguren, más tímida en Novillo Saravia. Este, no obstante, elaboró el concepto del delincuente marxista, antecedente de la figura del "delincuente subversivo" creada al amparo -varias décadas más tarde- de la doctrina de la seguridad nacional.

En un universo ideológico lábil, caracterizado por la fluidez de las fronteras entre nacionalistas católicos, conservadores y fascistas, el componente católico constituyó un común denominador. La identidad nacional encontraba en lo religioso un signo de distinción que legitimaba la tarea de liquidar la Argentina liberal y la influencia de la izquierda en el movimiento obrero, los sectores populares y las universidades. En Córdoba, esa tendencia encontró el obstáculo de un gobernador empuñado, por el contrario, en la construcción de un orden laico y liberal. Soy el único gobernador -sostuvo Amadeo Sabattini en una carta a Guillermo Stuckert- que no juró por Dios ni los santos evangelios al asumir la primera magistratura de la provincia. La contraposición entre radicalismo laico -vinculado a las tradiciones heredadas de la Reforma Universitaria de 1918- asociada a la presencia de una cultura de izquierda -cada vez más protagonista al compás de la guerra civil española- y los núcleos intelectuales de la derecha nacionalista, constituyó una huella de larga duración que contribuye a explicar la particular dinámica política de Córdoba en las décadas siguientes, marcada por la intensidad de sus clivajes constitutivos.

## Notas

1. Se trataba del coronel Vertiz. El texto pertenece a la defensa jurídica que hace Deodoro Roca en su condición de abogado de los estudiantes Marcos Meeroff, Tomás Bordones, Abraham Niestat, César Cuestas Carnero, Arturo Poma y Mateo Calcagno.
2. *Los Principios*, 23-24/10/1931.
3. *Revista Flecha* Nº 14 (15 de junio de 1936); reproducido en Deodoro Roca-Obra reunida, 2008, volumen I, Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba: 118.
4. Antonio Nores vivía por entonces en la calle Corrientes Nº 71 de la ciudad de Córdoba.
5. *La Voz del Interior*, 27-28-29/05/1936.
6. *Los Principios*, 21/01/1937.
7. Su sede estaba situada en la céntrica calle Rivera Indarte Nº 130. *Los Principios*, 3/10/1936.
8. *La Voz del Interior*, 16/6/1936.
9. Se añadía que era secundado por Carlos Pucheta Morcillo y Alcides Bolbo. En 1938, la agrupación fascista dirigida por De Anquín, tenía una sede en la calle Duarte Quiros 175, es decir, en el corazón geográfico de la "Córdoba Docta". Véase, *Acción*. Órgano del Centro de Acción Universitaria Radical, 20/8/1938.
10. En la navidad de ese mismo año, Primo de Rivera sostuvo la tesis de la inmortalidad de la doctrina falangista, por ser expresión de lo divino en el siglo XX. Stanley G. Payne, 1985, *Falange, Historia del fascismo español*. Madrid: SARPE: 140.
11. *Los Principios*, 6/9/1936. Este texto pertenece al discurso de Nimio de Anquín en el acto de la Unión Nacional Fascista celebrado en el cine Exelsior en vísperas de un nuevo aniversario del golpe militar del general Uriburu. De acuerdo con las fotografías de los diarios, todos los vestían riguroso saco y corbata.
12. *Ibid.*
13. *Ibid.*
14. *Ibid.*
15. *Ibid.*, 8/9/1936 y 29/9/1936.

## Bibliografía

ANSALDI, Waldo, (2002), *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930*, La Plata: Ed. Al Margen.

BERTAGNA, Federica, (2007), *La inmigración fascista en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

BISSO, Andrés, (2007), *El antifascismo argentino*, Buenos Aires: CEDINCI.

BUCRUCKER, Cristian, (1987), *Nacionalismo y peronismo*, Buenos Aires: Sudamericana.

DEVOTO, Fernando, (2002), *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires: Biblos.

DUJOVNE, Alejandro, (2003), *El Partido Socialista de la Provincia de Córdoba. 1933-1936: una lectura política desde el periódico Tribuna Socialista*, Córdoba, Documento de Trabajo Nº 2, Serie Voces y Argumentos, Córdoba: CEA, UNC.

IBARGUREN, Carlos, (1989), *La Historia que he vivido*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

IBARGUREN, Carlos, (1933), *La crisis política del mundo*, Buenos Aires: Imprenta López (folleto).

NOVILLO SARAIVIA (h), Lisardo, (1937), *Punibilidad del comunismo*, tesis doctoral, Córdoba: UNC.

PAYNE, Stanley, (1985), *Falange, Historia del fascismo español*. Madrid: SARPE.

ROCA, Deodoro, (2008), *Obra reunida*, Córdoba: UNC.

SANGUINETTI, Horacio, (2003), *La trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*, Buenos Aires: Ed. Librería Histórica.

TCACH, César, (1999), *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ZANATTA, Loris, (1996), *Del Estado Liberal a la nación católica*, Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

# AUGE Y DECLINACIÓN: TRAYECTORIA ELECTORAL DEL BLOQUISMO Y CRUZADA RENOVADORA EN VEINTE AÑOS DE DEMOCRACIA<sup>1</sup>

María Mónica Veramendi Pont

Universidad Nacional de San Juan 

## Resumen

Los partidos políticos provinciales han nacido al amparo de peculiares circunstancias locales. Algunos, como Bloquismo y Cruzada Renovadora, son desmembramientos de partidos nacionales argentinos como el radicalismo.

El fundamento común de estas fuerzas políticas es la defensa del federalismo y el respeto a las autonomías locales. Su misión en el Congreso, ha sido originariamente hacer escuchar y pesar los intereses provinciales sin perjuicio de los nacionales; poner en práctica el federalismo de concertación.

El objetivo de este artículo es una descripción sintética de las modificaciones cualitativas y cuantitativas en la trayectoria electoral de estas agrupaciones políticas sanjuaninas en el período 1983-2003.

Su presencia contribuye sin duda al fortalecimiento del pluralismo y a la consolidación del sistema democrático. Así, el conocimiento sobre la dinámica electoral reciente de estos partidos políticos, permite reconocer elementos analíticos importantes para su realidad actual y obtener además información valiosa a la hora de avizorar el futuro de estas agrupaciones provinciales en un sistema de partidos local con fuerte tendencia a ser hegemónico por una sola fuerza: el Partido Justicialista.

**Palabras clave:** partidos políticos provinciales - sistema de partidos - elecciones - alianza-confrontación - resultados electorales

## Abstract

The provincial political parties were born in peculiar local circumstances. Some of them, such as *Bloquismo* and *Cruzada Renovadora*, constitute splinters off a larger Argentinean National party: the Radical Party. The common basis of these political forces is the defense of federalism and the respect for local autonomies. Their mission in Congress has originally been to give a say and grant relevance to provincial interests without neglecting the national interests, and to implement the agreed upon federalism. The objective of this article is to describe and synthesize qualitative and quantitative changes in the electoral development course of the political groups in San Juan from 1983 to 2003. Their presence helps to fortify pluralism and the consolidation of the democratic system. Then, the knowledge of the recent electoral dynamics of these political parties helps to recognize important analytic elements concerning their present situation and to obtain priceless information related to the future of these political groups within a local party system with a marked trend to be dominated by an only force: *Justicialismo* (Justicialism).

**Key words:** provincial political parties - system of parties - elections - alliance-opposition - electoral results

## Introducción

La indagación sobre cambios y continuidades presentes en el escenario electoral democrático para fuerzas partidarias provinciales: Bloquismo y Cruzada Renovadora, se vincula a dos tipos de motivaciones: una de índole cognitiva y otra de carácter práctico-política.

Desde el punto de vista cognitivo, cabe destacar la ausencia de estudios sistemáticos referidos a estas agrupaciones locales que arrojen luz sobre su participación e importancia para el sistema de partidos provincial y nacional. En general, el material indagado sobre

estos temas se encuentra disperso en fuentes de datos cotidianas (como periódicos) sin que haya una sistematización de los mismos en estudios formales.

Este vacío cognitivo resulta más llamativo si se tiene en cuenta que las dos fuerzas políticas seleccionadas tienen una larga e ininterrumpida trayectoria en la vida política local: más de ochenta años el Partido Bloquista<sup>2</sup> y más de cuarenta años la Cruzada Renovadora<sup>3</sup>. Además en más de veinte años de democracia ininterrumpida en nuestro país, ambas fuerzas partidarias han desempeñado roles políticos de envergadura como gobierno u oposición, a nivel provincial y nacional. Desde una razón práctico-política, estrechamente vinculada a la anterior, el conocimiento sobre la dinámica electoral reciente de estos partidos políticos permite reconocer elementos analíticos importantes para su realidad actual y obtener así información valiosa a la hora de avizorar el futuro de estas agrupaciones provinciales en un sistema de partidos con fuerte tendencia a ser hegemonizado por una sola fuerza: el Partido Justicialista.

A partir de las motivaciones antedichas, el estudio desarrollado tiene un carácter exploratorio-descriptivo. El objetivo de este artículo es describir sintéticamente el rol desempeñado por los dos partidos locales mencionados en el escenario electoral provincial durante el período 1983-2003. Este propósito se ha abordado a través de observación documental centrada en la búsqueda y recolección de datos cuali-cuantitativos que permitan referir a los posicionamientos de estas fuerzas políticas en los distintos comicios que se sucedieron en el período indicado. Es decir, las variables a considerar son: modos de relación interpartidaria adoptados en el sistema de partidos provincial (con vinculación nacional) y cantidad de cargos públicos alcanzados a partir de los sufragios congregados.

#### Breves referencias teóricas

Como indica César Mansilla, "una de las características del sistema político argentino es la abundancia de partidos políticos provinciales. Las realidades políticas subnacionales tienen entonces su propia expresión en estos partidos locales cuya presencia complejiza y enriquece la trama del juego político" (Mansilla, 1983: 9). La definición de partidos políticos provinciales toma en cuenta fundamentalmente la inserción territorial de estas fuerzas partidarias. Así se los identifica como: "instituciones que deben obtener votos en un solo distrito electoral (entiéndase provincia) de los que participan en la elección" (Cantón, 1973: 25). La legislación sanjuanina sobre partidos vigente durante el período analizado indica:

...para que una agrupación sea reconocida para actuar como partido político provincial, deberá solicitar tal reconocimiento ante la Junta Electoral (...) será requisito para actuar como partido político provincial acreditar un número de afiliados no inferior al cuatro por mil (4/00) de, por lo menos dos circunscripciones electorales (...) los partidos políticos provinciales reconocidos podrán intervenir en todo el territorio de la provincia en elecciones provinciales y municipales (Ley 3730, 1972: artículos 11, 12 y 19.)

Partidos Provinciales son aquellos que como partido de distrito de un Partido Nacional reconocido o bien como agrupación política autónoma se encuentran reconocidos y habilitados para nominar candidatos a cargos electivos...(Ley 7541, 2004: artículo 7º.)

Nuestra Constitución Nacional le otorga a los partidos políticos en general "el carácter de instituciones fundamentales del sistema democrático" (art. 38) y en consonancia con esto Bobbio los considera como "el tema rey de la ciencia política." (Bobbio, 1998: 191)

La centralidad de los partidos políticos guarda relación con dos requisitos vitales para el funcionamiento de una democracia moderna: la representación y la participación, en la medida que en los sistemas políticos actuales sólo es posible realizar los principios democráticos a través de la mediación de los partidos políticos. "Una institución no es algo que nace naturalmente sino que es deliberadamente establecido y ordenado para alcanzar algún objeto, es decir las instituciones son construcciones con propósitos." (Orlandi, 1998: 20). "Las democracias actuales son democracias de partidos" (Mella Márquez, 1997: 5).

Las instituciones partidarias desempeñan distintas funciones en el escenario político: socialización política, movilización, participación en la vida pública, legitimación del sistema político y representación de los intereses ciudadanos; requisitos todos básicos para la democracia moderna.

Un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones de gobierno a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular (Abal Medina, 2004)

Este mismo autor indica que todo partido político "significa simplemente parte, parte de la política" (Abal Medina (h), 2004: 14) y es tanto un escenario donde diversos grupos participan (ámbito interno) como también es él el que participa en un escenario mayor (ámbito externo). Así un partido político se inscribe en un sistema de partidos, el cual remite a la mediación entre la sociedad y el sistema político. El sistema de partidos refiere justamente al conjunto de interacciones resultante de la competencia y cooperación entre partidos,

guarda relación con la forma en que se emparentan los partidos entre sí, con cómo cada uno de los partidos es función (en el sentido matemático) de los demás partidos y reacciona, sea competitivamente o de otro modo, a los demás partidos. (Sartori, 1992: 69)

Como indicábamos antes, "el sistema de partidos supone un modelo de estructuras e interacciones más o menos estables entre las distintas unidades partidistas" (Mella Márquez, 1997: 197).

En la clasificación de los sistemas de partidos, el criterio habitualmente utilizado, en gran medida por su simplicidad, ha sido el numérico. Duverger distingue dos grandes categorías de sistemas de partidos: el sistema de partido único y el sistema pluralista. Este último, a la vez, puede dividirse en sistemas bipartidista y multipartidista. (Duverger, 1957)

Para Sartori, un criterio meramente cuantitativo es insuficiente para tipificar los sistemas de partidos. Por ello, realiza una clasificación tomando en cuenta el criterio numérico, pero añadiéndole un factor dinámico que considera una "variable crítica": la polarización o distancia entre los partidos que compiten entre sí. La importancia de un partido no está solo en función de la distribución del poder, sino también y especialmente en función de la posición que ocupa en la dimensión izquierda-derecha.

En virtud de esta conjunción, el autor plantea los siguientes tipos de sistema de partidos: de partido único, de partido hegemónico, de partido predominante, bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo, de atomización (Sartori, 1992).

Existen otros criterios cualitativos para clasificar los sistemas de partidos. Entre ellos se destaca a los autores LaPalombara y Weiner que distinguen entre sistemas competitivos y no competitivos; la diferencia entre unos y otros hay que referirla fundamentalmente a la celebración o no celebración de elecciones libres en las que los partidos pueden competir en igualdad de condiciones para obtener el apoyo de los ciudadanos y, en su caso, alcanzar el poder.

Para estos autores, los sistemas competitivos se pueden subdividir en sistemas: alternante ideológicos; alternante-pragmáticos; hegemónico-ideológicos; hegemónico-pragmáticos. La dimensión ideológica-pragmática viene dada por la valoración que se haga sobre cuáles sean los factores determinantes de los fenómenos políticos; mientras que la alternancia implica que pueden alcanzar el poder partidos distintos igualmente fuertes, lo cual no ocurre en los sistemas hegemónicos, aunque en ellos también pueda existir una situación de multipartidismo.

En cuanto a los sistemas no competitivos, LaPalombara y Weiner distinguen entre unipartidismo totalitario y unipartidismo autoritario, según la estructura y funciones que se atribuyen al partido único. A esta clase de sistemas estos autores añaden una tercera categoría, la del unipartidismo pluralista (un ejemplo destacado de esta categoría en el

Partido Revolucionario Institucional de México), que a veces es difícil de distinguir de la del partido hegemónico. (LaPalombara y Weiner, 1966: 134).

Siguiendo a Panebianco, los partidos políticos actúan en distintos escenarios, dentro de los cuales se destacan: el electoral y el parlamentario. Para nuestro trabajo se pone especial énfasis en el primero de ellos, entendiendo al partido político como una organización que actúa en función de la competencia electoral. Sin embargo, esa participación en los comicios (fin inmediato) tiene como objetivo alcanzar cargos públicos ejecutivos o legislativos (fin mediato).

Cada escenario en que actúa el partido político es estructurado por constricciones institucionales (por ejemplo la legislación electoral) relativamente estables, que influyen en la organización política.

En estrecha relación con estas condiciones ambientales se encuentra el propio nivel de institucionalización<sup>4</sup> del partido: "los partidos poco institucionalizados son más moldeables, más adaptables que los partidos fuertemente institucionalizados, dado que son más dependientes de su entorno (...) un alto nivel de institucionalización comporta un menor grado de adaptación..." (Panebianco, 1990: 394)

Hay dos características fundamentales para definir a un escenario electoral:

1. estabilidad, significa que el escenario electoral no tiene grandes cambios (o expectativas de cambio) en la correlación de fuerzas entre los partidos, o en la distribución de los sufragios entre una elección y otra. Esto permite augurar en términos de Panebianco una mayor cohesión y estabilidad en las coaliciones dominantes (inter e intrapartidarias),
2. complejidad, el principal factor aquí es la existencia o no de competidores, es decir de otros partidos que actúan sobre el mismo "territorio de caza"<sup>5</sup> (Panebianco, 1990) del partido, porción del electorado fiel<sup>6</sup>; la fuerza de atracción de estos competidores; y su número.

Cabe señalar que el presente trabajo se concentra en el aspecto procedimental del régimen democrático, que pone el acento en las reglas e instituciones que regulan el proceso político y en cuyo cumplimiento se pone en juego tanto valores democráticos relativos a la igualdad y la tolerancia política como libertades vinculadas a la libre expresión y asociación, sin las cuales no se podría desarrollar una competencia pluralista por el poder.

En la democracia, "las elecciones se vuelven una práctica central de la vida política, constituyendo un recurso y una salvaguardia de la libertad política" (Cheresky, 2000: 23).

Las elecciones como instancias periódicas de renovación gubernamental representan también lapsos de intensa comunicación entre las organizaciones partidarias y la ciudadanía. Resultan una técnica vigente para la designación de autoridades, "tal vez sean lo más aproximado al control del gobierno por el pueblo que se pueda alcanzar en la moderna sociedad industrializada de masas móviles" (Milbrauth apud Nohlen, 1994: 9). Aunque las elecciones constituyen sólo una de las formas de participación política, su importancia es indiscutible puesto que ofrecen a la mayoría de la población la oportunidad de participar.

#### Trayectoria electoral del Bloquismo y Cruzada Renovadora (1983 – 2003)

En nuestro país, el retorno a la democracia, abrió una nueva etapa institucional. "El cambio fundamental de un sistema político dictatorial comienza con la celebración de elecciones competitivas. En consecuencia, no se exigen simplemente elecciones, sino elecciones libres." (Nohlen, 1994: 11) Las elecciones competitivas son una fuente de legitimación del sistema político.

En este contexto político renovado se aprestaron a reanudar sus actividades, los partidos políticos argentinos. Ya sin proscripción, sin censura, sin persecuciones ni desapariciones parecía factible construir una sociedad mejor a través de un "hacer político" que permitiera, finalmente, tender el puente entre lo real y lo deseable.

## 1. Modos de interrelación con otras fuerzas partidarias (comportamiento cualitativo)

El dinamismo propio de un sistema de partidos competitivo realza el interés sobre las pautas de interacción entre sus participantes, "la importancia de un partido no resulta necesariamente de su existencia y del tamaño relativo, sino de la función que éste tiene en un sistema de partidos concretos para la formación de coaliciones o de mayorías." (Nohlen, 1994: 38).

En el período analizado, el sistema de partidos local es competitivo en términos de LaPalombara y Weiner, con la celebración de elecciones libres de manera continúa desde 1983. En veinte años de democracia se celebraron 14 comicios<sup>7</sup>, alternando elecciones a cargos gubernamentales y legislativos. Asimismo el sistema de partidos sanjuanino se caracteriza en el periodo indicado como pluralista (Duverger) y multipartidario (Sartori). En promedio, han actuado nueve fuerzas partidarias en las instancias electorales desarrolladas.

Hay una estabilidad manifiesta en el sistema de partidos local en los primeros quince años de democracia: desde 1983 a 1988, predominio del bloquismo; desde 1989 hasta 1998, predominio del justicialismo. Posteriormente, la inestabilidad aumenta con el cambio en la correlación de fuerzas primero a favor de la Alianza (1999-2001) y luego a favor del justicialismo (2003), para nuevamente estabilizarse con el predominio electoral creciente del Partido Justicialista en el 2005 y 2007. De allí que, en San Juan, el sistema de partidos competitivo, transita desde la alternancia a la hegemonía.

Durante el período analizado, el escenario electoral local y nacional modifica las "constricciones institucionales" (Panebianco, 1990) en materia de legislación.<sup>8</sup> Entre los cambios más significativos cabe mencionar, la reforma de la Constitución Provincial de 1986, que modifica la base de representación en la Legislatura Provincial y Concejos Deliberantes y la elección de algunos intendentes.<sup>9</sup>

Asimismo se produce la reforma de la Constitución Nacional (1994), que modificó la elección presidencial (de indirecta a directa, eliminando el Colegio Electoral), el período de duración del mandato presidencial (de 6 a 4 años) e incorporó la posibilidad de la reelección. También se modificó la elección de los senadores (de indirecta a directa) y la duración del período senatorial (de 9 a 6 años).

Ese mismo año, uno de los cambios más importantes a nivel provincial, fue la introducción de la Ley de Lemas, por la fragmentación y complejización que provocó en el sistema de partidos local.<sup>10</sup> Fue derogada en julio de 1999.

A continuación se pretenden sintetizar las estrategias electorales adoptadas por las fuerzas políticas analizadas en materia de alianza-confrontación dentro del sistema de partidos; así como también indicar las vinculaciones a nivel nacional de los partidos mencionados en las distintas ocasiones electorales:

**30/10/1983:** se eligen electores al Colegio Electoral Presidencial, diputados nacionales y provinciales, intendentes, concejales, gobernador y vice. Los partidos analizados participan por separado. El Bloquismo apoya con sus electores a la fórmula presidencial radical Alfonsín-Martínez y la Cruzada Renovadora no se pronuncia explícitamente por ninguna fórmula presidencial, sólo enuncia "nuestros electores a presidente y vicepresidente de la Nación serán por la primera minoría" (*Diario de Cuyo*, 28/10/1983: 8)

**03/11/1985:** se eligen diputados nacionales y convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución Provincial. El Bloquismo se presenta por separado mientras que Cruzada Renovadora integra junto al Partido Justicialista y la Democracia Cristiana: el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación).

**02/08/1987:** este año San Juan adelanta sus elecciones a las convocadas en el orden nacional. Se pone en vigencia el sistema electoral establecido por la reforma constitucional de 1986. Se renuevan cargos de diputados provinciales, intendentes, concejales, gobernador y vice. Los dos partidos analizados se presentan en sendas alianzas: el Bloquismo formando

parte de la Alianza Partido Bloquista que incluye además al Frente 12 de Mayo, Partido Federal, Social Republicano y Conservador Popular. La Cruzada Renovadora se postula en alianza con el MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) que incluye además al Frente Amplio de Liberación que fusiona a los Partidos Comunista y Humanista.

En la convocatoria nacional (06/09), para diputados, postulan candidatos las mismas alianzas y partidos partícipes un mes antes, a excepción del Frente Amplio de Liberación que se separa de MID-Cruzada Renovadora y el Partido de los Jubilados que no había participado anteriormente.

*14/05/1989:* se eligen diputados nacionales y electores para el Colegio Electoral Presidencial. El Bloquismo participó por separado mientras que Cruzada Renovadora lo hizo en alianza con la Democracia Cristiana. En cuanto a los apoyos nacionales manifestados por los partidos analizados, el Bloquismo no definió su adhesión a ninguna fórmula presidencial<sup>11</sup> y la Cruzada Renovadora se manifestó por la fórmula Menem-Duhalde aunque estos nombres no aparecían en la boleta.

*11/08/1991:* se eligen diputados nacionales y provinciales, intendentes, concejales, gobernador y vice. El panorama comicial se completará con la elección de convencionales constituyentes municipales de las comunas de Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbass y Santa Lucía, ejidos que redactarán sus respectivas cartas orgánicas (según art. 240, Constitución Provincial). El Partido Bloquista y el Partido Cruzada Renovadora se presentan por separado a estas elecciones.

*03/10/1993:* en esta ocasión se eligen diputados nacionales. Bloquismo y Cruzada Renovadora se presentan por separado.

*14/05/1995:* se eligen gobernador y vice, diputados nacionales y provinciales, intendentes, concejales, presidente y vice (por primera vez de forma directa tras la Reforma Constitucional de 1994).

En la provincia se aplica para esta elección la Ley de Lemas (Nº 6539). El Bloquismo se presenta con el lema "Alianza Federal", que congrega a dos sublemas: Alternativa Federal y Garantía Federal, y Cruzada Renovadora se presenta junto con el Frente Grande como sublema de la Alianza Cívica (este lema incluía además los sublemas: Partido UCR y Partido Justicia Social).

A su vez, los apoyos a nivel nacional estaban dirigidos, en el caso del Bloquismo (en forma implícita) hacia la fórmula presidencial Menem-Ruckauf. Por su parte, la Cruzada Renovadora apoyó la fórmula Bordón-Alvárez.

*26/10/1997:* se eligen diputados nacionales. En esta elección se presenta Bloquismo junto al FREPASO en la Alianza Federal y Cruzada Renovadora junto a la UCR en la Alianza Opositora.

*16/05/1999:* San Juan adelanta nuevamente sus elecciones provinciales al calendario nacional. Se eligen gobernador y vice, diputados provinciales, intendentes y concejales. Bloquismo y Cruzada Renovadora se presentan juntos en la Alianza por San Juan, en la que también participaban los siguientes partidos: UCR, MID, Política Abierta para la Integración Social, Movimiento Democrático Independiente, Frente Grande, Intransigente, Socialista Popular y Demócrata Cristiano. Para octubre, en la elección de presidente y vice, y diputados nacionales, ambos partidos se presentan nuevamente unidos en la Alianza por San Juan.

*14/10/2001:* se mantiene la Alianza por San Juan. Se eligen senadores, por primera vez de forma directa después de la Reforma Constitucional (1994) y diputados nacionales.

*27/04/2003:* se realizan elecciones para presidente y vice y triunfa una de las fórmulas justicialistas, Kirchner-Scioli. En esa oportunidad, el Bloquismo apoyó aunque sin definiciones públicas a la fórmula López Murphy-Gómez Díez y la Cruzada Renovadora, también sin declaración oficial, a la fórmula Rodríguez Saá-Posse.

Seis meses más tarde (05/10), se eligieron las categorías de gobernador y vice, diputados nacionales y provinciales, intendentes y concejales. El Bloquismo se presenta en alianza con la UCR en el Frente Provincia Unida y la Cruzada Renovadora participa por separado.

A partir de esta reseña sobre las estrategias cualitativas (relación alianza-confrontación) entre fuerzas partidarias locales, se elaboran algunas notas reflexivas:

La política de alianzas electorales para el partido Bloquista se acentúa en la década del noventa. Esto tiene una relación directa con la inestabilidad del sistema local de partidos (en términos de Panebianco, la existencia de cambios en la correlación de fuerzas entre los partidos) a partir de la elección presidencial de 1989. Cabe recordar que, a diferencia de Cruzada Renovadora, el Bloquismo gravitó como primera o segunda fuerza mayoritaria en la etapa inmediata al retorno democrático (1983, 1987).

Recién en 1999 con la Alianza por San Juan, el Partido Bloquista participa electoralmente por primera vez, en coalición con otro partido provincial (Cruzada Renovadora), en una alianza que se mantiene en las elecciones de 2001.

La victoria de Avelín (Cruzada Renovadora)-Acosta (Bloquismo) en 1999, fue interpretada como el primer triunfo de la alianza nacional en una provincia gobernada por el PJ y fue ampliamente festejada por los miembros de la fórmula presidencial De la Rúa- Álvarez. El éxito electoral resultaba doblemente significativo no sólo por su carácter pionero sino también porque la provincia de San Juan tuvo la peculiaridad de ser junto a Mendoza y Entre Ríos, los únicos distritos donde el justicialismo fue desplazado por gobiernos aliancistas.

La estrategia aliancista de neto corte electoral, que había permitido el desplazamiento del justicialismo en 1999, mostrará tempranamente sus debilidades, producto tanto de un contexto externo desfavorable como del incremento de tensiones internas, basada en una agudización de los conflictos nunca del todo resueltos respecto del liderazgo y las orientaciones de la gestión (Bocelli; Ceretti y Navarro, 2007: 14)

Otra peculiaridad es que esta agrupación no formó parte de alianza alguna con el Partido Justicialista en el período analizado. Recién aplicará esta estrategia en las últimas de 2007, donde incluso esta participación se llevó a cabo de forma escindida. Así, una fracción de este partido acompañó a la fuerza Coalición Cívica y otra a la Alianza U.N.A. por San Juan.

Esta alianza inédita Bloquismo-Justicialismo, tiene relación directa con los últimos resultados electorales adversos (fundamentalmente las elecciones de 2003 donde no consiguió ningún cargo electivo), lo que fuerza a encontrar otras estrategias de supervivencia en el sistema de partidos, tal como la coalición con quien fuera un competidor desde sus inicios.<sup>12</sup>

La vigencia actual del pragmatismo (sobre el componente ideológico) no sólo en política sino en numerosos ámbitos sociales, implica que los cambios cuantitativos (resultados electorales) generen y expliquen en consecuencia cambios cualitativos (alianzas electorales).

Por su parte, la Cruzada Renovadora ha conformado en la mayoría de las elecciones analizadas alianzas electorales. Así la Cruzada Renovadora, es una fuerza partidaria local que ha logrado hacer coalición con partidos nacionales (UCR, PJ) y partidos locales (Bloquismo entre otros), obteniendo junto al Justicialismo el primer cargo a nivel nacional (diputación) en 1989 y luego diez años más tarde, junto al Bloquismo, el importante triunfo de 1999 con la Alianza por San Juan. La Alianza por San Juan fue una posibilidad de coalición programática ante el creciente descontento con la década de gestión menemista, superando lo coyuntural de una elección.

Esta unión, por primera vez, de ambos partidos provinciales, congregó grandes expectativas y anhelos de la sociedad. Sin embargo, demostró ser "un acuerdo basado no en la identidad de doctrinas sino en la utilidad y el interés; su razón de ser no está en la igualdad ni siquiera en la amistad de los celebrantes sino en las ventajas recíprocas que puede obtener de la acción común." (Lacaste 1994: 58) Finalmente fueron dificultades y conflictos internos los que precipitaron su disolución.

Así, en el escenario electoral turbulento e inestable, como el de octubre de 2001, donde la correlación de fuerzas entre los partidos sufre grandes cambios (no necesariamente a favor de otra fuerza partidaria sino del abstencionismo) "es más previsible que la coalición dominante tenga más dificultad en mantener bajo control la incertidumbre ambiental; con lo que las tensiones internas se harán más fuertes, y existirá una mayor inestabilidad y desunión en el seno de la coalición." (Panebianco, 1990: 397) Ya para las elecciones de 2003, la coalición aliancista participa escindida.

El comportamiento electoral irregular de la Cruzada Renovadora (como veremos luego en el aspecto cuantitativo) obliga a mencionar otra instancia electoral histórica para esta fuerza, 1991, donde el partido se posiciona como la segunda fuerza partidaria mayoritaria y alcanza cuatro de las cinco intendencias del gran San Juan participando sin alianza alguna en esa elección.

## 2. Resultados electorales (comportamiento cuantitativo)

En cuanto a los datos electorales cuantitativos, se han organizado por categoría de gobernador y vice; legisladores nacionales: senadores y diputados; legisladores provinciales: diputados departamentales y proporcionales; intendentes y concejales.<sup>13</sup>

### Gobernador-Vicegobernador

Partidos	Votantes	Bloquista	Cruzada	UCR	Justicialista	Otros #1
Años			Renovadora			
1983	86,4	39,47	5,61	21,15	29,84	3,93
1987	84,49	31,10	9,22	27,90	26,50	5,28
1991	83,91	28,13	30,13	7,42	32,66	1,66
1995	84,37	28,68	23,19		47,96	0,17
1999	83,16	55,69			42,29	2,02
2003	77,39	19,21	4,73	#2	41,45	34,63 #3

# 1 - Esta categoría incluye los restantes partidos e incluso los votos blancos, nulos o impugnados.

# 2 - La UCR junto al Bloquismo conformaban la alianza "Provincia Unida".

# 3 - El porcentaje es elevado, incluyen los resultados de la segunda fuerza mayoritaria: MOVICOM (30,75%), escisión del Partido Justicialista.

Con respecto a la categoría *gobernador y vice*, se puede inferir que la trayectoria de ambos partidos es bastante diferente en las elecciones de 1983 y 1987, cuando el Bloquismo alcanza la gobernación, mientras la Cruzada Renovadora ocupa en estas dos instancias electorales un cuarto lugar. En cambio, durante las elecciones de 1991 y 1995, la diferencia cuantitativa entre los dos partidos analizados disminuye considerablemente. Cabe destacar que Cruzada Renovadora, en 1991, se ubicó en segundo lugar, con una diferencia sólo de 7000 votos en relación al justicialismo, lo que demuestra el notable avance de esta fuerza partidaria en el electorado local.

Ambas organizaciones políticas integran la Alianza por San Juan en las elecciones de 1999 y logran un importante triunfo con el 55,69%, sobre el gobernante Partido Justicialista.

Finalmente, el año 2003 significó un duro revés eleccionario para ambas fuerzas en relación directa con el fracaso de la Alianza a nivel nacional, acentuado por la crisis político-institucional que sufrió esta coalición a nivel local<sup>14</sup>. Así, los dos partidos redujeron su caudal electoral a la mínima expresión desde el retorno a la democracia en 1983: el Bloquismo con un 19,21% y la Cruzada Renovadora con un 4,73%, guarismo inferior al obtenido por el voto en blanco (5,03%).

Hay una clara incidencia del clima electoral nacional en nuestra provincia, no sólo en 2003, sino también en la serie histórica considerada. Por ejemplo, en 1991, con el triunfo del candidato justicialista Jorge Escobar en nuestra provincia respondiendo al auge creciente del menemismo, o la victoria en 1999 de la Alianza por San Juan en consonancia con el descontento y crítica a nivel nacional hacia el gobierno menemista.

Para San Juan, los partidos políticos que han tenido algún representante en la Cámara Alta son tres: Bloquista, Cruzada Renovadora y justicialista. El primero de ellos lidera en esta materia ya que desde 1983 y hasta 2001 siempre tuvo representación en el Senado (elección indirecta). Por su parte, Cruzada Renovadora recién logra un escaño en senadores con Alfredo Avelín a comienzos de la década del noventa y luego con su hija Nancy Avelín en octubre de 2001 (esta última por elección directa).

Este dato no es menor y demuestra la incidencia de los partidos provinciales analizados, que desde el retorno a la democracia y hasta la reforma constitucional nacional monopolizaron las senadurías designadas por la Legislatura provincial, lo que está en directa relación con el peso que los mismos detentaban en esta institución.

Recién a partir de la reforma constitucional de 1994, la elección de senadores es directa. En virtud de esto, la Legislatura provincial eligió el tercer senador en 1995, para cumplir un periodo de seis años, a fin de que la Cámara se renovara en su totalidad en el año 2001. Este tercer senador correspondió al Partido Justicialista en la persona de José Luis Gioja.

En la renovación del Senado, en octubre de 2001, el Bloquismo perdió por primera vez desde 1983 su representación en la Cámara Alta, mientras Cruzada Renovadora mantuvo un senador (segunda mayoría) y el Partido Justicialista logró dos escaños (primera mayoría).

Para la categoría *diputados nacionales*, en la elección de 1983, el Bloquismo obtuvo dos escaños de un total de seis, y ninguno Cruzada Renovadora (dos para PJ y dos UCR).

Con posterioridad a esta fecha, la renovación de la Cámara Baja por mitades cada dos años, llevará a la elección de tres diputados nacionales por San Juan. En las siguientes contiendas electorales el Bloquismo obtendrá sólo o en alianza, un escaño en la Cámara en los años 1987, 1991, 1995.

La Cruzada Renovadora recién obtiene un cargo en la Cámara de Diputados nacional en 1989 y nuevamente en 1991 y 1997. La elección de 1991 fue un triunfo histórico para un partido provincial como Cruzada que logró el 32,4% de los votos; en 1983 sólo había alcanzado el 2,8% en esta categoría. En las elecciones de 1999 y 2001 ambas fuerzas unidas en Alianza, obtendrán 2 y 1 escaño nacional respectivamente.

Cabe destacar dos instancias electorales en el periodo investigado, en las cuales el justicialismo hegemonizó los cargos a diputados nacionales: 1993 y 2003. En ambos casos se puede evidenciar un efecto arrastre respecto a la situación nacional. En 1993, pleno auge del "menemismo"; en 2003 promisorio comienzo de la "era Kirchner".

Es evidente "la abrumadora pérdida de poder de los dos grandes partidos provinciales, que no han logrado superar en esta coyuntura la crisis del año 2002 y la consiguiente debacle de la alianza electoral triunfante, que conformaron en 1999". (Navarro y otros, 2006:34)

### ***Legisladores provinciales, departamentales y proporcionales***

Partidos	Sistema	Bloquista	Cruzada Renovadora	Justicialista	UCR	Otros
Años						
1983	Circunscripción	27		3		
1987	Departamental	10		4	5	
	Proporcional	7	1	6	7	2

1991	Departamental	5	4	8	2	
	Proporcional	6	7	8	2	
1995	Departamental	3		13	2	1
	Proporcional	7	3	10	2	1
1999	Departamental	3	1	8	5	1
	Proporcional	4	4	6	4	8 #1
2003	Departamental	2		12	1	5 #3
	Proporcional	2		7	1	5

#2 Corresponde un diputado al Frente Grande, 2 diputados al FREPASO y 5 a Desarrollo y Justicia.

#3 En ambas categorías, para 2003, corresponden diputados a MOVICOM.

En las categorías de *legisladores provinciales*, corresponde hacer una salvedad: en las elecciones de 1983 la votación para diputados se hacía por circunscripción con la provincia dividida en 30 distritos electorales, cada uno regido por el sistema uninominal. La reforma constitucional de 1986 modificó la composición de la Legislatura provincial, introduciéndose un sistema de doble representación por departamento (19 cargos) y proporcional (23 cargos). La cantidad de estos últimos se modificó dos veces más: en el año 1999 se incrementa de 23 a 26 por aumento de la población. Y en 2003, se reduce a 15 porque la base de representación se incrementa: 1 diputado por cada 40 000 habitantes.

Como se puede observar en el cuadro anterior, para *legisladores proporcionales*, las fluctuaciones observadas en el comportamiento del electorado son más abruptas para Cruzada Renovadora que para Bloquismo; por ejemplo, si se toma en cuenta la diferencia presente para la primera fuerza entre 1991 cuando obtiene la mayor cantidad de diputados proporcionales (7) y la elección siguiente, donde sólo logra 3 bancas.

Por el contrario, el Bloquismo, si bien experimenta variaciones en la cantidad de representantes a diputados proporcionales obtenidos en la Legislatura provincial, lo hará en una forma más progresiva entre 1987-1995, aunque también sufrirá una caída abrupta desde ese año hasta el 2003 inclusive.

En el año 1999, los dos partidos analizados coinciden en cantidad de diputados proporcionales al presentarse en alianza a las elecciones.

En relación con los *diputados departamentales*, el Partido Bloquista obtuvo amplia mayoría en 1983 con 27 legisladores siendo esta instancia y los comicios de 1987 con 10 diputados sus mejores elecciones. Con posterioridad a estas fechas verá disminuir su representación departamental notablemente.

Por su parte, Cruzada Renovadora, en esta categoría, no tiene representación en los años 1983 y 1987, para pasar a obtener 4 diputados en 1991, ninguno en 1995, uno en 1999 y nuevamente perder toda representación en 2003.

Puede mencionarse otra característica en torno a los diputados departamentales y es que partidos políticos nacionales muestran hegemonía en algunos municipios con éxito continuado en la elección de estos cargos. Es el caso de la UCR en 9 de julio y el PJ en Cauce y 25 de Mayo (salvo en 1983).

En el análisis de los datos realizado, aparece

el efecto arrastre que ejerce la figura de los gobernadores (...) En 1983, el gobernador bloquista tiene mayoría propia en la legislatura; en 1995, el FREJUPO logra mayoría propia. En 1999, la Alianza se inicia con mayoría propia, aunque no pasará mucho tiempo sin que se disgreguen los legisladores de las fuerzas que la conformaron. La Legislatura electa en el

2003 vuelve a ofrecer mayoría absoluta al gobernador justicialista (Navarro, *et al*, 2006: 36).

Para *intendentes*, se puede observar nuevamente, la capacidad de dominio territorial que poseen algunas fuerzas partidarias. En consonancia con los resultados a diputados departamentales, se visualiza cómo en ciertos departamentos predomina el mismo partido político en cada elección de la serie histórica considerada. Es el caso coincidente con la categoría de diputados departamentales, de la UCR en 9 de Julio y el PJ en Caucete y 25 de Mayo. Esto permitiría hablar de hegemonías partidarias departamentales, en términos de una fuerza política que monopoliza la elección, sin perspectivas serias de alternancia. Es interesante destacar también que el Bloquismo vencedor en cuatro de las seis oportunidades para elegir intendente en el departamento Iglesia.

Al igual que en la categoría gobernador y vice, en las dos primeras elecciones generales provinciales, los cargos de intendente alcanzados por el Bloquismo y la Cruzada Renovadora distan considerablemente. Así, el primero de ellos obtiene once y nueve intendencias respectivamente. En cambio, Cruzada Renovadora no obtiene ninguna intendencia; esta ausencia de representación a nivel de ejecutivo municipal se repite en 1995 y 2003.

Los datos para ambas fuerzas partidarias se equilibran en las elecciones generales provinciales de 1991 en las que Bloquismo y Cruzada Renovadora logran cuatro intendencias respectivamente.

A partir de 1995 y ante un creciente poderío geográfico municipal del Partido Justicialista en relación directa con la realidad nacional, el Bloquismo sólo logra dos intendencias. Por su parte, la Cruzada Renovadora, sólo obtiene en 1999 dos cargos ejecutivos departamentales.

Para la categoría concejales, las agrupaciones partidarias en estudio muestran nuevamente datos disímiles para los comicios de 1983, 1987 y 2003. En este caso, el Partido Bloquista obtiene la mayoría de concejales electos en 1983 (39%) frente a las otras fuerzas partidarias provinciales y mantiene sus porcentajes por encima del 25% en los comicios restantes, salvo el año 2003 con un 11%.

La Cruzada Renovadora no obtiene representantes en los Concejos Deliberantes ni en 1983, ni en 2003 y alcanza un escaso 3% en 1987. Sí alcanza notables porcentajes en estos cargos para las elecciones de 1991 y 1995, acercándose al buen rendimiento del Partido Bloquista.

Para 1999, cuando ambos partidos se unen en Alianza por San Juan, el porcentaje de concejalías logradas en conjunto es importante (42%). Sin embargo, son superados por el Partido Justicialista que obtiene el 50%<sup>15</sup> a pesar del triunfo en la categoría gobernador y vice de la Alianza.

Del desarrollo anterior se sigue que ambas fuerzas partidarias analizadas han sido actores permanentes, con mayor o menor protagonismo, en las distintas instancias electorales registradas a partir de la apertura democrática en 1983, ocupando sus representantes primeros planos en el escenario político local y nacional. Los mejores posicionamientos, cuantitativamente hablando, han sido alcanzados por estas fuerzas partidarias en sendas oportunidades electorales donde participaron por separado:

*1983*, Bloquismo obtiene los cargos de gobernador y vice, dos legisladores nacionales, mayoría absoluta en la Legislatura provincial, 11 intendencias y un 39% de concejalías.

*1991*, Cruzada Renovadora obtiene un diputado nacional, 11 legisladores provinciales, 4 intendencias y un 20,87% de concejalías.

De manera sintética, se puede afirmar que las dos fuerzas partidarias provinciales seleccionadas han accedido a cargos ejecutivos o legislativos, en las siguientes instancias electorales:

- gobernador y vice, Bloquismo en 1983 y 1987, Cruzada Renovadora gobernador-Bloquismo vicegobernador en 1999,
- senadores nacionales, Bloquismo desde 1983 a 2001 y Cruzada Renovadora desde 1992 hasta 2005,
- diputados nacionales, Bloquismo en 1983, 1987, 1991, 1995 y Cruzada Renovadora en 1989, 1991, 1997. En Alianza, 1999, y 2001,
- diputados provinciales proporcionales, Bloquismo en cada uno de las elecciones realizadas en el periodo analizado y Cruzada Renovadora en 1987, 1991, 1995 y 1999,
- diputados provinciales departamentales, Bloquismo en cada una de las elecciones del periodo analizado y Cruzada Renovadora sólo en 1991 y 1999,
- intendentes, Bloquismo en las seis elecciones provinciales generales registradas en el periodo y Cruzada Renovadora sólo en 1991 y 1999,
- concejales, Bloquismo en cada una de las elecciones provinciales analizadas y Cruzada Renovadora en 1987, 1991, 1995 y 1999.

Hacia fines del período analizado, las fuerzas partidarias provinciales objetos de estudio experimentan una creciente debilidad como alternativas de gobierno, en gran medida debido a la ya mencionada crisis sociopolítica e institucional del gobierno de la Alianza a nivel provincial y nacional.

De esta manera, la elección de 2003 resulta ser la de peores resultados para el Bloquismo, ya que lleva sus cómputos a la mínima expresión obtenida en el periodo. Lo mismo ocurre con Cruzada Renovadora que no logra ningún cargo electivo en juego y sólo mantiene la senaduría nacional a cargo de Nancy Avelín.

En esta misma elección y como contraparte, se observa una situación de hegemonía del justicialismo "escindido" para las categorías electorales disputadas; rasgo que se mantiene en la siguiente elección a legisladores nacionales de 2005 y en las generales de 2007. En términos de Sartori, se experimenta la transición de un sistema de partidos pluralista moderado hacia un sistema de partido predominante y finalmente hegemónico.

### Reflexiones Finales

Desde el retorno a la democracia, hay elementos que han coadyuvado a la pérdida de poder y presencia de las fuerzas provinciales en el escenario electoral, parlamentario, político: la desaparición del Colegio Electoral presidencial tras la reforma constitucional en 1994, la coincidencia anual entre las elecciones provinciales y presidenciales.

Además la trasmutación del sistema de partidos local (y por qué no también nacional) desde un pluralismo moderado a un sistema de partido predominante (más de tres victorias electorales consecutivas del justicialismo), disminuye la posibilidad concreta de participación independiente de las fuerzas locales en instancias electorales, con objetivos ciertos de alcanzar cargos públicos.

Con el avance del juego democrático, la gravitación de las alianzas para estas fuerzas políticas locales parece crecer en orden a subsistir como alternativas electorales ciertas. El escenario político inestable repercute más fuerte en sus estructuras partidarias que en otras fuerzas como las nacionales, debido a su menor grado de institucionalización, tal cual lo señala Panebianco. En realidad tanto el Bloquismo, como la Cruzada Renovadora siguen siendo fuerzas políticas íntimamente relacionadas con sus fundadores y apegadas a su mandato actual o recordado.

La instancia de supervivencia consiste entonces en alianzas pragmáticas y no ideológicas, en consonancia con el ambiente electoral inestable y más complejo, en términos de Panebianco. El incremento de la competencia por un mismo territorio de caza, fruto de la desideologización partidaria y la conversión en partidos *catch all*, reduce la posibilidad numérica de participantes y el accionar de la oposición.

El pluralismo se ve restringido materialmente (no formalmente) y las fuerzas provinciales no encuentran escenarios políticos que permitan los posicionamientos relevantes con autonomía de otrora.

Así, el pragmatismo que relaciona resultados electorales cuantitativos con estrategias aliancistas cualitativas, mengua la calidad institucional de nuestra joven democracia. De esta forma, el proyecto democrático se vincula a posicionamientos electorales victoriosos circunstanciales.

La perspectiva futura de las fuerzas políticas analizadas resulta poco alentadora. Sin embargo, estos partidos siguen expresando un sentir y realidad autóctono que difícilmente los partidos nacionales puedan suplantar. Es de esperar entonces que así como en el mundo globalizado lo local sigue presente y se expresa de diversas formas; la política a nivel subnacional encuentre vías "sui generis" de sostener su voz en un sistema de partidos predominante o hegemónico.

## Notas

1. Este artículo ha sido realizado en base al trabajo de mismo título, presentado en el VII Congreso Nacional sobre Democracia, Rosario, noviembre 2006; y se inscribe en una investigación más amplia, realizada como becaria interna de la UNSJ, sobre cambios y continuidades de ambas agrupaciones políticas subnacionales en el periodo 1983-2003. Ha contribuido además a la investigación "Democracia, procesos electorales y partidos políticos de San Juan" (IISE-FACSO-UNSJ) en cuyo equipo se participa.
2. El Partido Bloquista nace en 1918, como escisión del entonces gobernante a nivel nacional, partido radical. Sus orígenes se relacionan con una familia sanjuanina: los Cantoni. La denominación original fue UCR Intransigente y posteriormente Bloquismo en ocasión del bloque opositor encabezado por Federico Cantoni al gobierno del radical Jones en San Juan. "Este sector propugnaba una política de reforma social (...) adoptó la 'alpargata' como símbolo, en inequívoca identificación con los sectores más humildes, los cosecheros rurales, los peones de ciudades y pueblos" (Mansilla, 1983: 12). Con la llegada del peronismo al gobierno nacional, el Partido Bloquista se disuelve. La Revolución Libertadora permite al Bloquismo reagrupar sus fuerzas y refundar el Partido Unión Cívica Radical Bloquista.
3. Surge en 1960, cuando Alfredo Avelín, intendente hasta ese momento del departamento Capital, se retira de la UCR Intransigente, ante la intervención del municipio. El objetivo inicial de su fundador fue "luchar contra el colonialismo que Buenos Aires ha impuesto a todo el país" (Mansilla, 1983: 111).
4. Institucionalización según Panebianco. "es el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido. Con la institucionalización de la organización se verifica un salto de calidad (...) si el proceso de institucionalización llega a buen puerto, la organización pierde poco a poco el carácter de instrumento valorado no por sí mismo sino sólo en función de los fines organizativos: adquiere un valor en sí misma, los fines se incorporan a la organización y se convierten en inseparables y a menudo indistinguibles de ella" (Panebianco, 1990: 115).
5. "Reserva o territorio de caza, implica la base social de la organización" (Panebianco, 1990: 115).
6. Aclara Panebianco que no es lo mismo competencia que oposición. Esta última, significa que aquella posición de la base electoral del partido que representa el dominio del que depende la identidad organizativa del partido, no corre el riesgo de ser capturada por el partido adversario. Los territorios de caza de dos partidos no se superponen.
7. Esta cifra no incluye la elección de convencionales constituyentes para la reforma constitucional de 1994.
8. Legislación Nacional: Ley Nº 19.945 Código Electoral Nacional, texto ordenado por Decreto Nº 2135 del 18/08/83; Ley Nº 23298 Orgánica de Partidos Políticos del 30/09/85; Ley Nº 25610 Reforma al Código Nacional Electoral del 19/06/02; Ley Nº 26.215 sobre Financiamiento de Partidos Políticos del 17/01/2007 que deroga ley 25600 del 23/05/2002; Resolución 1395/2007 Creación de Registro de Partidos Políticos Sancionados y de Partidos Políticos Suspendidos.  
Legislación Provincial: Ley Nº 3730 Reglamentaria del funcionamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales de 18/09/1972; Ley Nº 5148 Modificatoria de la Ley Nº 3730 sobre funcionamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales de 18/03/1983; Ley Nº 7541, Estatuto de los Partidos Políticos del 18/11/2004.

9. Conforme a lo dispuesto por la nueva Carta Magna (artículo 131), el poder legislativo queda integrado por 42 diputados: 19 departamentales (1 por cada departamento) y 23 proporcionales, 1 cada 20.000 habitantes, aplicando el sistema electoral D'Hont. Posteriormente se modificará dos veces la cantidad de diputados proporcionales. En cuanto a los gobiernos municipales, también se pondrán en práctica nuevas pautas, por lo que por primera vez se elegirán 19 intendentes, incorporándose los departamentos de Capital, Zonda y Ullum.  
Respecto a los concejales, la reforma constitucional estableció (artículo 245) un mínimo de cinco concejales por distrito y un máximo de 12 según el número de pobladores. Posteriormente se irán incrementando los concejales en algunos departamentos cuya población aumenta (se agrega un concejal cada 15.000 habitantes).
10. La ley N° 6539, sancionada el 01 de enero de 1994, conocida como Ley de Lemas, admite la posibilidad de que los partidos, en los comicios, presenten de forma separada los candidatos para los diversos puestos a ocupar. En otros términos, la Ley de Lemas establece que cada uno de los partidos políticos (lemas) puede presentar a elecciones a varios candidatos o lista de candidatos (sublema) para ocupar un mismo puesto gubernamental. El resultado de la elección está determinado por el partido o lema que obtenga más votos en la sumatoria de todos los votos adquiridos por los sublemas, resultando ganador el sublema más votado.
11. "El destino de San Juan y la solución a sus más urgentes preocupaciones no se alcanzarán dando un apurado cheque en blanco a tal o cual candidato, por tanto, entendemos que lo más conveniente para el Pueblo y Gobierno Sanjuanino es llegar sin ataduras al Colegio Electoral" (Diario de Cuyo, 12/05/89: 6)
12. Con la llegada del peronismo al gobierno nacional (1946), el Partido Bloquista se disolvió. La situación vigente ante la caída del peronismo brindó condiciones para que Federico Cantoni reagrupara sus fuerzas y refundara el Partido Unión Cívica Radical Bloquista. (Lacoste, 1994: 3)
13. En el trabajo original presentado en el VII Congreso Nacional sobre Democracia, para cada categoría electoral mencionada se había elaborado cuadros y gráficos (de barras, circulares o mapas electorales) a fin de ordenar y facilitar el análisis de los datos. Dada la extensión del presente artículo es imposible incluirlos en su totalidad, por lo cual se han seleccionado sólo algunos cuadros. La elaboración propia para cada uno de ellos se ha hecho en base al procesamiento de datos de la Dirección Nacional Electoral, Secretaría Electoral Provincial, Atlas de Elecciones en Argentina y Diario de Cuyo.
14. En el transcurso del año 2002, la provincia de San Juan, experimenta una profunda crisis económico-financiera y político-institucional que concluye en septiembre de ese año con la destitución por juicio político del gobernador Avelín y su reemplazo por el vicegobernador Acosta.
15. Este porcentaje del Partido Justicialista incluso se incrementará para el año 2003, llegando a 62% de las concejalías.

## Bibliografía

ABAL MEDINA, Juan h., (2004), *Los partidos políticos: ¿Un mal necesario?*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

BOBBIO, Norberto, (1998), *Autobiografía*, Madrid. (s/d)

BOCCELLI, Nora; CERETTI, Graciela y NAVARRO, Marta: "San Juan: De un sistema de partidos políticos de pluralismo limitado hacia uno de partido político predominante". Trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, del 6 al 9 de noviembre de 2007.

CANTÓN, Darío, (1973), *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

CHERESKY, Isidoro, (2000), *Partidos políticos y ciudadanía. Estudio a partir de las elecciones nacionales y provinciales de 1999*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani..

DUVERGER, Maurice, (1957), *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

LACOSTE, Pablo, (comp), (1994), *Populismo en San Juan y Mendoza*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

LAPALOMBARA, Joseph y WEINER, Myron, (1966), *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.

MANSILLA, César L., (1983), *Los partidos provinciales*. Buenos Aires: Biblioteca Política Argentina. Centro Editor de América Latina.

MELLA MÁRQUEZ, Manuel, (editor), (1997), *Curso de partidos políticos*. Madrid: Ediciones Kal S. A.

NAVARRO, Marta; CERETTI, Graciela; MESTRE, Teresa y BOCELLI, Nora, (2006): *Democracia y procesos electorales en la provincia de San Juan*. Informe Final de Investigación. FACSO-UNSJ, San Juan-Argentina.

NOHLEN, Dieter, (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

ORLANDI, Hipólito, (1998), *Las instituciones políticas del gobierno*. Buenos Aires: Editorial universitaria de Buenos Aires.

PANEBIANCO, Angelo, (1990), *Modelos de partidos. Organización del poder en los partidos políticos*. Versión española de Mario Trinidad. Madrid: Alianza Editorial..

SARTORI, Giovanni, (1992), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid :Alianza Editorial.

### Fuentes

Constitución Nacional (1994)

Constitución Provincial (1986)

Ley Provincial N° 6539: Ley de Lemas (1994).

Ley Provincial N° 3730 Reglamentaria del funcionamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales (1972)

Ley Provincial N° 5148 Modificatoria de la N° 3730 sobre funcionamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales (1983)

Ley Provincial N° 7541 Estatuto de los Partidos Políticos (2004)

Dirección Nacional Electoral: [www.minin.gov.ar](http://www.minin.gov.ar)

Secretaría Electoral Provincial.

Atlas de Elecciones en Argentina: [www.towsa.com](http://www.towsa.com)

"Diario de Cuyo", ejemplares correspondientes a cada instancia electoral trabajada.

**JUAN MAGARIÑOS DE MORENTÍN**  
**LA SEMIÓTICA DE LOS BORDES. APUNTES DE METODOLOGÍA**  
**SEMIÓTICA, COMUNICARTE, CÓRDOBA, 2008, 439 PÁGS. ISBN: 978-987-602-088-6**

**María Teresa Dalmasso**

Universidad Nacional de Córdoba. ✉

Este libro, acertadamente subtítulo *Apuntes de metodología semiótica*, reúne un conjunto de trabajos caracterizados por la rigurosidad de sus consideraciones. El pensamiento dinámico del autor, que no cesa de elaborar, discutir y reelaborar los conceptos con los que opera, se hace ostensible con la inclusión, en un último capítulo, de dos mensajes dirigidos al Foro "Semioticians", del que es fundador. Al mismo tiempo, la voluntad de encauzar la lectura dentro de un marco conceptual coherente y sustentable lo lleva a incluir un glosario.

A través de los diferentes trabajos, Magariños de Morentín fundamenta y refuerza su concepción semiótica y explicita las razones que lo llevan a sostener el papel insoslayable de esta disciplina en el campo de las ciencias sociales. Asimismo, orienta la lectura del conjunto de los textos abriendo el primer capítulo con la definición de semiótica que sustenta sus desarrollos. El autor manifiesta la necesidad de delinear una semiótica concebida como metodología rigurosa de investigación, no sólo capaz de permitir el estudio de la significación de los fenómenos sociales, sino de dar cuenta de cómo se ha producido tal significación, o de cómo se han producido las múltiples significaciones que adquiere determinado fenómeno social, en determinado momento, en una sociedad particular. De ese modo, la semiótica se constituye, a su criterio, como una herramienta fundamental para los estudiosos de los fenómenos sociales, puesto que proporciona un enfoque y un conjunto de instrumentos que la sitúan como un método preciso y eficaz para explicar el proceso de producción, comunicación y transformación del significado en el campo de las ciencias sociales, aunque sin agotarse en ellas. Tal función atribuida a la semiótica lo lleva a plantear la necesidad de disponer de operaciones cognitivas rigurosas. Para el autor, el enfoque constructivista que se vincula con Foucault, pero también con las ciencias de la cognición, le asegura a la semiótica eficacia metodológica en el ámbito de las investigaciones en ciencias sociales.

Consecuentemente, Magariños de Morentín destaca la necesidad de construir una teoría dinámica de los discursos sociales. Centra, entonces, su atención en la problemática de la interpretación, en cuanto trabajo necesario para producir la transformación. Dentro de este marco, una interpretación transformadora consiste en la producción de un significado derivado de otro anterior, que ya no es el mismo y que, en consecuencia, abre otra posibilidad de percepción de los fenómenos sociales del entorno que, correlativamente, tampoco son los mismos. Se introduce, así, en lo que concibe como los bordes de la semiótica, los que suponen la existencia de un campo semiótico. Describe a este último como un determinado conjunto de fenómenos contextualmente situados en un momento determinado de una sociedad, cuya existencia ontológica y perceptibilidad proviene del conjunto de enunciados y significaciones vigentes en esa concreta sociedad. Mientras que los bordes de un campo semiótico (en uno de sus sentidos) son los marcados por la necesidad de hacer posibles las operaciones mediante las que se construirían los enunciados y significaciones posibles que darían existencia ontológica y harían perceptibles a otros determinados fenómenos posibles.

Es a partir de este planteo que sostiene que, desde un punto de vista lógico, la primera tarea de la semiótica consiste en explicar el proceso de producción, interpretación y transformación de tal o de tales significados. En este sentido, postula que, desde un enfoque metodológico, es posible identificar una secuencia de operaciones analíticas que permitan establecer la génesis y el opacamiento de formas enunciativas posibles, a partir de las que se determinan como vigentes en un determinado momento. La tarea, sin embargo, no deberá limitarse al registro de las transformaciones operadas, sino que se deberá analizar la relación de necesidad entre tales transformaciones y las correspondientes modificaciones en la capacidad de percepción de nuevas entidades y nuevas relaciones.

Otro de los aportes fundamentales de la propuesta del autor radica en que, situado en una perspectiva peirciana y cognitivista, sostiene que para explicar la producción del significado

es necesario partir del supuesto de que toda semiótica es sincrética, es decir que ninguna semiosis se basta a sí misma para tal construcción. Por tanto, sostiene la imposibilidad de explicar la producción de la significación mediante el abordaje exclusivo de alguno de esos sistemas aislados y considera necesario el desarrollo de análisis intersemióticos. Esta concepción da lugar a que dedique gran parte del volumen a exponer los resultados de sus investigaciones en torno al análisis de las semióticas simbólica, icónica e indicial y de todas sus variantes y combinatorias tratando de establecer cómo significan, que significado textualizan y que significaciones atribuyen al entorno, en determinado momento de determinada sociedad.

En esta nueva publicación, Magariños de Morentín, reconocido semiólogo de nuestro medio, transita desde la problemática de la semiótica general a la de las semióticas particulares y ofrece, con su consabido rigor, un recorrido reflexivo en torno a temas fundamentales para la definición actual de la semiótica. La lectura de *Los bordes de la semiótica*, además de productiva, resulta indispensable para quienes pretenden avizorar los derroteros de la semiótica hoy.